



SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL(PUAM)

AYUNTAMIENTO DE CANALS 2021 - 2027



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA U2KR XP9Q RVDT 2UTC

03052022_PUAM_Canals_Castellano_final

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 304



SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA U2KR XP9Q RVDT 2UTC

03052022_PUAM_Canals_Castellano_final

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>



SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Índice de contenido

INTRODUCCIÓN	7
FASE I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	10
Actividad 1. Análisis del área urbana	10
1. Eje de urbanismo.....	12
2. Eje demográfico y social	39
3. Eje de promoción económica	61
4. Eje medioambiental	72
5. Eje cultural y turístico.....	114
Actividad 2. Participación ciudadana	127
1. Introducción.....	127
2. Datos de clasificación	128
3. Análisis de las respuestas sugeridas	132
4. Análisis de las respuestas espontáneas.....	137
Actividad 3. Diagnóstico del área urbana.....	155
Actividad 4. Análisis DAFO	195
FASE II. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS.....	203
Actividad 1. Definición y redefinición de la misión, visión y valores.....	203
Actividad 2. Definición de objetivos generales y específicos	204
1. Eje de urbanismo.....	205
2. Eje demográfico y social	206
3. Eje de promoción económica	206
4. Eje de medio ambiente.....	207
5. Eje cultural y turístico.....	208
FASE III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.....	209
Actividad 1. Establecimiento de las líneas de actuación	209
1. Eje de urbanismo.....	209
2. Eje demográfico y social	219
3. Eje de promoción económica	222
4. Eje medioambiental	224
5. Eje cultural y turístico.....	230
Actividad 2. Establecimiento de prioridades por la ciudadanía	236
FASE IV. DESARROLLO DEL PUAM Y CONTROL	243





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Actividad 1. Actuaciones a desarrollar.....	243
1. Eje de urbanismo.....	244
2. Eje demográfico y social	244
3. Eje de promoción económica	245
4. Eje medioambiental	245
5. Eje cultural y turístico.....	246
1. Eje de urbanismo.....	247
2. Eje demográfico y social	252
3. Eje de promoción económica	256
4. Eje medioambiental	258
5. Eje cultural y turístico.....	265
Actividad 2. Seguimiento y control	268
ANEXO I. Plan de participación social	270
1. Introducción.....	270
2. Participantes. Mapa de agentes	272
3. Objetivos	272
4. Herramientas de participación e implementación del Plan.....	273
5. Evaluación del Plan de Participación Social	277
ANEXO II. Proceso participativo del PUAM	279
ANEXO III. Validación del DAFO.....	292
ANEXO IV. Índice de tablas, ilustraciones y gráficos	299





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA U2KR XP9Q RVDI 2UTC

03052022_PUAM_Canals_Castellano_final

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>



SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA U2KR XP9Q RVDI 2UTC

03052022_PUAM_Canals_Castellano_final

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>



SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

INTRODUCCIÓN

¿Por qué un Plan Urbano de Actuación Municipal?

La Diputación de Valencia, mediante acuerdo plenario de 28 de abril de 2020, aprobó el Plan de Inversiones 2020-2021, en cuyas bases se establece como requisito indispensable, la posesión por todos los municipios de Valencia de un Plan Urbano de Actuación Municipal (en adelante, PUAM).

Por ello, el Ayuntamiento de Canals, en su intención de avanzar en la consecución de un municipio más justo, inclusivo, saludable, habitable e inteligente, considera indispensable el desarrollo del PUAM de Canals. Este documento de carácter estratégico local describirá las líneas de actuación del municipio, con el fin de incorporar los objetivos establecidos en la agenda urbana de Canals.

El PUAM para el municipio de Canals se plantea con vocación transformadora de espacios y áreas del municipio, por lo que se considera necesario contar con el impulso de la participación, debate y diálogo con la ciudadanía y los agentes sociales para concretar un diseño futuro del municipio de Canals.

Las tendencias globales en torno al medio ambiente, la sociedad o la economía, son cada vez más cambiantes e interrelacionadas y la relación de la ciudad con su entorno más cercano, provocan la necesidad de desarrollar un plan de acción a largo plazo, que permita al municipio de Canals desarrollar un sistema urbano capaz de adaptarse ágilmente a las nuevas metas establecidas por la Agenda 2030, a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Otro aspecto importante es la implicación y participación de los ciudadanos del municipio en el proceso de planificación estratégica, resultando innegable el enriquecimiento que los agentes sociales pueden proporcionar al modelo de municipio que se pretende alcanzar.

Para la ejecución del actual Plan se plantea un horizonte temporal de 7 años, de forma que la implementación de la estrategia definida durante el proyecto pueda prevalecer sobre los posibles cambios de legislatura y/o gobiernos que puedan venir en el futuro.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Teniendo en cuenta que el contexto actual presenta importantes desafíos, como la inequidad, la pobreza, el cambio climático, la degradación y pérdida





de ecosistemas, entre otros, es imperativo realizar adecuaciones para satisfacer nuestras necesidades sin comprometer las de las siguientes generaciones.

En este sentido, la ONU, en 2015, aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta la lucha contra el cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades.

Ilustración 1. Los 17 ODS de la Agenda 2030



Fuente: periódico El País.

Estos objetivos son de gran importancia ya que responden a grandes retos como la garantía de una vida digna para las personas, un desarrollo sostenible y equitativo y un medio ambiente sano que sustente lo anterior.

En este sentido, se confirma que, para conseguir un desarrollo sostenible es necesario territorializar las metas de los ODS, a partir del papel fundamental de los municipios de la Comunitat Valenciana. Los 17 ODS no son un tratado jurídico de obligado cumplimiento sino un compromiso político y ético que debe abordar todo el municipio, tratándose de una prioridad estratégica de todo orden, visto que, a través de las metas locales, es posible alcanzar las metas de los ODS.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
(PUAM)
Ajuntament de Canals 2021-2027



Corresponde, así, a los Ayuntamiento elaborar un Plan para concretar su programa de acción política de futuro con los ODS. Así es como el PUAM impulsará de forma inmediata nuevas políticas, medidas de gobernanza y métodos de trabajo y conducirá a la adopción de una estrategia de desarrollo sostenible a largo plazo que represente un proyecto de municipio.

Con esto, el PUAM representa el paso necesario para dotar a la implementación de la Agenda 2030 de la prioridad en la agenda política que requiere y merece como elemento medular de las políticas públicas.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

FASE I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Para efectuar con éxito el PUAM es necesario realizar un exhaustivo análisis de la situación actual del municipio de Canals. Este análisis nos permitirá a su vez identificar los objetivos que ha de plantearse el Ayuntamiento de Canals para un adecuado trabajo para con la ciudadanía.

Mediante el seguimiento y estudio de fuentes cuantitativas y cualitativas trazaremos una estrategia de actuación y desarrollo del proyecto. Esta fase es fundamental para que el Ayuntamiento de Canals pueda identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas con vistas a afrontar el reto de avanzar hacia los ODS.

En vista de la importancia de mantener una efectiva comunicación con la ciudadanía, se contempla, además, la apertura de un proceso de participación ciudadana que nos muestre la visión de la población de Canals en cuanto al funcionamiento del municipio y el trabajo del propio Ayuntamiento. Esta información, será necesaria para definir los objetivos a abordar.

Con todo ello, hemos logrado diseñar un mapa de acciones para obtener un análisis completo de la situación actual en la que se encuentra el Municipio de Canals y del ámbito competencial y de gestión del Ayuntamiento de Canals, favoreciendo así la implantación de acciones referidas a la consecución de los ODS.

Actividad 1. Análisis del área urbana

Tras un exhaustivo proceso de estudio y recopilación de información se ha efectuado un completo análisis de los diferentes ámbitos que componen el municipio de Canals, desde el análisis físico y territorial donde se contemplan elementos como las infraestructuras, el transporte, etc. hasta el análisis demográfico, económico, medioambiental y turístico, donde se contemplan cuestiones como los recursos naturales disponibles, la gestión por el Ayuntamiento del cambio climático, el patrimonio cultural del municipio, etc.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Tabla 1. Ejemplo de formato de tablas.

	XXX	XXX	XXX	XXX
Xxx				
Xxx				
Xxx				

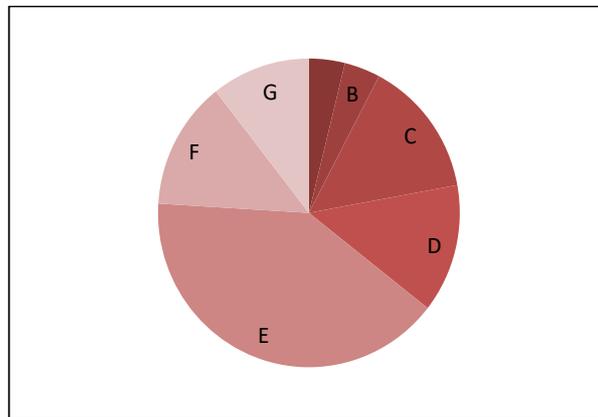
Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 2. Ejemplo de formato de imágenes



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1. Ejemplo de formato de gráficos



Fuente: Elaboración propia.





1. Eje de urbanismo

1.1. Análisis físico y territorial

El municipio de Canals se encuentra ubicado en la parte centro-sur de la comarca de la Costera perteneciente a la provincia de Valencia. El término municipal de Canals colinda con los siguientes: l'Alcúdia de Crespins, Cerdà, la Granja de la Costera, Xàtiva, Llanera de Ranes, Montesa, Torrella y Vallés, en la misma comarca, y con Aiello de Malferit y l'Olleria de la comarca de la Vall d'Albaida, todas ellas de la provincia de Valencia; y cuenta con una extensión de 21,86 km² y una población de 13.257 habitantes en 2021.

El término se sitúa en el valle de Montesa, entre la Serra Grossa y la Costera. La mayor parte del municipio es llanura, con un pequeño sector en el sur por donde penetran las estribaciones de la Sierra Grossa, donde se levanta l'Atalaia (556 msnm) y la Creu (520 msnm). Además, limita con l'Olleria de forma que queda entre ambos el puerto del mismo nombre. El río Cànyoles atraviesa el término en dirección O-NE; el río dels Sants, afluente del Cànyoles, nace cerca de este término, se bifurca y forma dos acequias para riegos en los términos de Xàtiva y otras localidades de la Costera.

Canals cuenta con paisaje de montaña y también con unidades paisajísticas propias de las áreas intermedias. El monte de utilidad pública la Lometa dels Lladres constituye el telón de fondo de la escena visual de Canals. Dentro de este monte aparecen singularidades paisajísticas como els Picatxos, picos montañosos y formaciones rocosas de fuerte presencia visual con una silueta característica.

El casco urbano está situado al borde de la confluencia del río Cànyoles y del río dels Sants de la Pedra. Junto al núcleo original, el barrio de Sant Vicent se distingue al SO un pequeño asentamiento, llamado la Torreta, que hoy se halla incorporado a la estructura urbana de Canals. Ambos han crecido en población y en extensión ocupando gran parte del llano de la ribera izquierda del Cànyoles; hasta llegar a formar conurbación con el núcleo vecino de l'Alcúdia de Crespins.

También forman parte del municipio los asentamientos de Aiacor y de Torre Cerdà, situados al norte de Canals. El crecimiento que han experimentado es mínimo y han estado más ligados históricamente a la explotación agrícola.



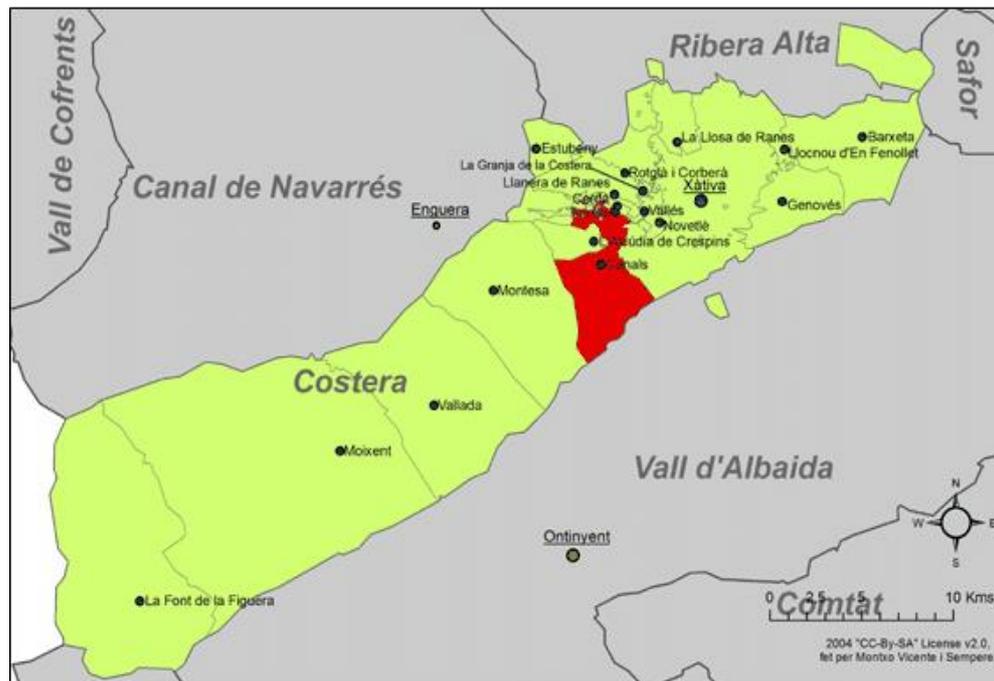


SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Finalmente, existen dos zonas donde ha proliferado la construcción de viviendas, básicamente de segunda residencia, la Sarratella y la Redona. Estos núcleos registran un mayor número de habitantes durante el verano y los periodos festivos. Se encuentran parcialmente urbanizados.

Las principales vías de comunicación son la A-35 y la A-7. Ambas de doble calzada, la primera conecta con Valencia por el norte, y la segunda, a través del túnel de l'Olleria, con Alcoi y Alicante por el sur, lo que supone una conexión a escala nacional del municipio. Desde Canals, y con enlace con estas importantes vías, parten las carreteras CV-597, a Xàtiva; CV-593 a Cerdà y CV-598 a Montesa. El término también está recorrido por la CV-585, de l'Alcúdia de Crespins a Ayora. Existe también el acceso desde el sur procedente de l'Olleria a través del puerto de montaña, a través de la carretera CV-5964, hoy de rango local. Este ha sido el acceso tradicional desde el sur hasta justo antes de la apertura del túnel de l'Olleria en 1992.

Ilustración 3. Localización del municipio en la comarca de la Costera.



Fuente: Montxo Vicente i Sempere. Wikimedia Commons.





1.2. Entorno urbano

1.2.1. Origen de la consolidación urbana

Aunque existen vestigios de asentamiento romano, el núcleo principal tiene origen árabe. Se reconoce en una estructura de calles sinuosas en el barrio de San Vicente y en La Torreta, lo que suponía un buen sistema defensivo. El núcleo histórico aparece delimitado por los cauces del Cànyoles y dels Sants, y por la calles de Sant Cristòfol y Ausiàs March, al este; y de ella parte una estructura de calles formando una malla de radios en abanico y anillos que se dirige hacia el norte y hacia el oeste, cruzando incluso el cauce dels Sants, aunque nunca el Cànyoles, así que esta dinámica de crecimiento obedece a una red de calles formando una geometría radial ordenada con orientaciones acomodadas a los actuales límites urbanos.

Ilustración 4. Centre Històric, Barri de Sant Vicent. Origen de la trama urbana del núcleo urbano de Canals.



Fuente: Vuelo americano 1956 Visor de cartografía del Institut Geogràfic Valencià IGN-GVA.

El antiguo camino de unión entre Montesa, Canals y Aiacor, de trazado aproximadamente paralelo al cauce del Cànyoles forma el eje principal que





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
(PUAM)
Ajuntament de Canals 2021-2027



define la estructura morfológica del núcleo urbano, que, a su paso por éste se secuencia a través de las calles la Torreta, el Salvador, Virgen del Remedio, Nauselva, Sants de la Pedra y avenida de la Ermita. Este eje, en su tramo central, agolpa la representación civil y religiosa de la población, con la plaça de la Vila, el Ayuntamiento, la plaça Major y la Parroquia de Sant Antoni Abad.

El crecimiento urbano se ha producido por ensanche del núcleo original dirigido por antiguos caminos radiales que parten de éste, formando un arco de oeste a nordeste que ha ido colmatando la plana hacia los límites urbanos constituidos por el camino de l'Olleria a l'Alcúdia de Crespins, al oeste; los núcleos de l'Alcúdia de Crespins y Aiacor, al norte; y el río Cànyles, al sudeste.

En una primera fase, la expansión urbana se produjo a lo largo del camino de Aiacor, la actual calle Sants de la Pedra; para pasar a ocupar el espacio entre ésta y el camino a l'Alcúdia, al nordeste, mediante la consolidación del barrio del Calvari; para finalmente orientar el ensanche hacia el oeste cruzando el río dels Sants y colmatando el espacio hasta la actual avenida de les Corts Valencianes.

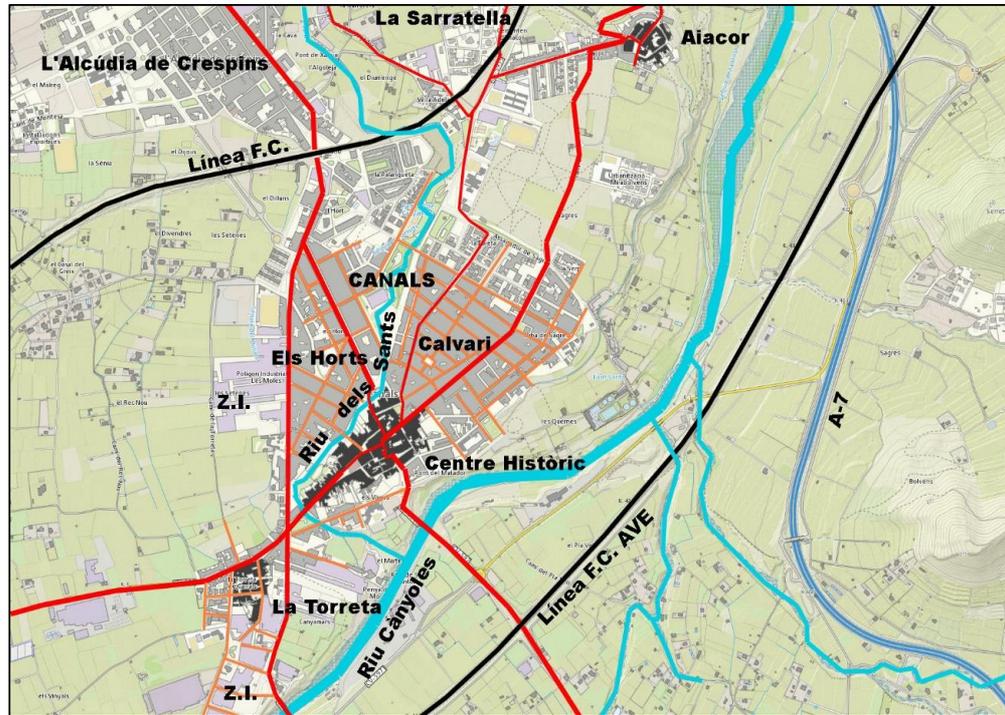
En fases más recientes, se evidencian crecimientos más periféricos que han favorecido la conurbación con La Torreta, al sur, y con l'Alcúdia de Crespins, al norte. Asimismo, en el llano que rodea Canals, se han formado urbanizaciones de periferia consumadas de manera discontinua y muy dispersa, que se utilizan como segunda residencia de carácter estival, en las que los residentes buscan aprovechar el contacto con el campo con la presencia de mayores espacios libres. Son urbanizaciones crecidas al margen del planeamiento que carecen de dotaciones adecuadas así como de suelo con un uso específico de carácter terciario.

Finalmente, la actividad industrial se ubica en los límites urbanos, estando la zona industrial de les Moles, de 8 ha de superficie, situada al oeste de la avenida de Les Corts Valencianes. El resto de suelo industrial se sitúa en torno a La Torreta, al sur del núcleo urbano. Se trata del Parque Industrial el Corcot, que no ha sido completamente desarrollado.





Ilustración 5. Mapa de Canals.



Fuente: Elaboración propia en base a la cartografía del Institut Geogràfic Valencià IGN-GVA.

1.2.2. Morfología urbana calles-manzanas

- **Núcleo urbano**

La traza urbana descrita, mantiene en los barrios históricos como el de Sant Vicent, la Torreta, Aiacor y Torre de Cerdà, una trama urbana que se caracteriza por su elevada densidad y la presencia de calles muy estrechas de entre 3 y 6 metros de anchura, con poca distancia entre fachadas.

En las áreas de crecimiento urbano hacia el este y el norte, de finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, la trama urbana se continúa caracterizando por su elevada densidad, aunque las calles no son tan estrechas, estos pasan a tener anchuras intermedias entre los 4 y 8 metros de ancho.

En las expansiones más recientes, sobre todo en el margen derecho del río de Els Sants, las zonas también son de alta densidad, formadas principalmente por edificios plurifamiliares, con calles relativamente más





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
(PUAM)
Ajuntament de Canals 2021-2027



anchas, que pasan a tener entre 10 y 12 metros, con espacio para un carril de circulación y aparcamiento en la calle a una o a las dos bandas.

En las zonas mencionadas, las manzanas son de morfología cerrada, aproximadamente, entre 3.000 m² y 6.000 m² de superficie, y ofrecen una fachada que recae en la calle mientras que la parte interior queda configurada por patios rectangulares hasta la cota cero. Estas islas poligonales se orientan principalmente en la dirección norte-sur, en disposición perpendicular al antiguo camino de Aiacor a Montesa por Canals, actual eje de las calles la Torreta, el Salvador, Virgen del Remedio y Sants de la Pedra.

Las zonas más modernas de Canals, ocupadas bien por viviendas unifamiliares adosadas o bien por edificios modernos, formando a veces recintos privados con zonas comunes interiores, piscina, etc., se caracteriza para disponer de calles amplias, entre 12 y 18 metros, con aceras anchas, aparcamiento a ambos lados de la calzada y uno o dos carriles de circulación.

Existen casos singulares con mayores anchuras, como la avenida Jaume I y el final de la calle Harmonia, con secciones urbanas de 25 y 30 metros, respectivamente.

Así pues, genéricamente, en Canals encontramos tres tipos de secciones urbanas parecidas, pero no exactamente iguales y tres singulares. Por un lado, tenemos las calles en los núcleos centrales anteriormente descritos. En estas calles estrechas las alturas de las casas son de dos o tres plantas (6 m-9 m aproximadamente). El comportamiento bioclimático obedece a la voluntad de disipar el calor mediante las sombras lanzadas sobre sus calles.

El segundo tipo de calles aparece alrededor de estos núcleos centrales. Se presenta con alturas entre dos y cuatro plantas, aunque a veces consigue hasta una quinta y sexta planta. Sin embargo, el ancho de las calles pasa a ser mayor, con estacionamiento a una o dos bandas de la calzada.

El tercer tipo de calles se concentra en las zonas más recientes de expansión urbana y se presenta bien con alturas de entre tres y seis plantas, como la zona de ensanche oeste, bien con alturas de dos plantas en zonas de viviendas unifamiliares en hilera, como las que hay en el norte de la población, las dos con anchas de calles de hasta 15 metros con estacionamiento y/o hileras de arbolado a una o dos bandas de la calzada.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Los casos singulares son las calles Vicente Ferri, de 18 m de sección, la avenida Jaime I, de 25 m y la calle Harmonia, de 30 m. Todas ellas se presentan con alturas de entre dos y ocho plantas, con ancho de las calles con estacionamiento en fila o en batería a dos bandas de la calzada y con presencia de hileras de arbolado a lo largo de la calle.

Ilustración 6. Calle de centro histórico vs calle de ensanche antiguo (C/Església (izq.) y C/Sants de la Pedra (dcha.))



Ilustración 7. Calles de ensanche modern (C/ Corts Valencianes (izq.) y C/ Maestro Serrano (dcha.))



Ilustración 8. Calles singulares de ensanche moderno (C/ Vicente Ferri (izq.) y Avenida Jaume I (dcha.))





Ilustración 9. Calles singulares de desarrollos urbanos recientes (C/ Sènia (izq.) y C/ Harmonia (dcha.))



Fuente: Google Earth /Street View.

1.2.3. Tipología edificatoria

En los barrios históricos, la tipología dominante es la vivienda unifamiliar de dos plantas entre medianeras, con patio a cielo abierto en su interior. Estos patios aparecen de manera aleatoria en las partes centrales de las manzanas resolviendo los espacios intersticiales de las viviendas. Las cubiertas de teja rojiza a dos aguas definen las calles exteriores, mientras que las cubiertas planas prevalecen en los espacios interiores de la manzana. En las zonas más antiguas del caserío se han producido sustituciones edilicias, pudiéndose evidenciar bloques plurifamiliares de cinco a ocho alturas a lo largo del margen izquierdo del río dels Sants.

En la zona inmediata al núcleo central, donde queda incluida la extensión hacia el este y el norte, a lo largo de las calles Sants de la Pedra y Harmonia, las tipologías combinan la de viviendas unifamiliares entre medianeras de dos plantas con la de edificios residenciales colectivos en división horizontal con elementos comunes compartidos, con bloques predominantemente de entre 3 y 4 alturas con cubierta plana. Todas ellas ventilan sus piezas interiores a través de patios de parcela.

En las zonas de ensanche, localizadas en el margen derecho del río de Els Sants, aparecen dos tipologías principales de vivienda. Se combinan la de viviendas unifamiliares entre medianeras de dos plantas, situadas más cerca del centro, con la de edificios residenciales colectivos en división horizontal con elementos comunes compartidos, con bloques predominantemente de entre 4 y 5 alturas con cubierta plana, más alejados de los barrios céntricos. Todas ellas ventilan sus piezas interiores a través de patios de parcela.





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

En la zona de expansión urbana más reciente en torno a la avenida Jaume I, se disponen un frente edificado conformado por bloques plurifamiliares de siete y ocho alturas con azoteas, con iluminación y ventilación de sus piezas interiores a través de patios de manzana.

En los sectores más modernos, como por ejemplo las zonas más al norte y de borde urbano a ambos lados del riu de Els Sants, las tipologías edificatorias que hay son las viviendas unifamiliares aisladas o en hilera, con edificios de dos alturas y jardines privados en las partes frontales y posteriores de estos.

Finalmente, en los polígonos industriales, el tipo edificatorio dominante es la nave almacén, con alturas de edificación entre 5 y 12 metros y cubiertas a dos aguas de grandes espacios diáfanos.

1.2.4. Edificios significativos

Iglesia Parroquial de San Antonio Abad. Se trata de un edificio de una gran nave de sillar y sillarejo, construida en 1630. Dicha nave está cubierta de bóveda de medio cañón sobre arcos fajones y pilastras entre cuyos estribos y contrafuertes se sitúan capillas cubiertas con bóvedas vaídas. La capilla mayor tiene bóveda de cuarto de esfera y la sacristía cielo raso. Las torres se sitúan a los pies, ante las naves de cuatro cuerpos y remate. La fachada principal se desarrolla en una fina y rica decoración escultórica de tres cuerpos, mientras que las laterales, abiertas a la nave, son adinteladas, sin decorar y probablemente de la segunda mitad del siglo XIX.

Torre y Murallas de los Borja. Es Bien de Interés Cultural. Se la conoce también por Torreta de Canals. La torre es de planta cuadrada y tres alturas, aunque en el siglo XIX se derruyó la última. Su acceso original se realizaba a través de un arco de medio punto de sillería en el primer piso, que era la forma habitual de acceso a las torres de defensa porque permitía aislarlas simplemente retirando la escala de acceso. En la actualidad tiene el acceso en la primera planta a través de una escalera metálica. Está construido enteramente en piedra y mampostería. La primera y la segunda planta se abren al exterior mediante ventanas saeteras y en la última planta se encuentra una gran cámara con tres ventanas rectangulares. La terraza es accesible conservando como elemento defensivo un antepecho con almenas.

Oratorio de los Borja. Es una iglesia construida en estilo gótico valenciano primitivo, probablemente en el siglo XIII. Se encuentra enfrente de la Torre





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
(PUAM)
Ajuntament de Canals 2021-2027



de los Borja y ha sido reformado en diversas ocasiones. El edificio está formado por una única nave de planta rectangular, cabecera plana, muros de piedra y mortero, cubierta a cuatro aguas sustentada por dos arcos de diafragma apoyados en pilastras. El techo era parcialmente de madera.

Convento de Santa Clara. La capilla consiste en un edificio de una sola nave cubierto con bóveda de crucería fija, construido con mampostería, a finales del siglo XIX en estilo neogótico. La portada se abre bajo un arco apuntado y queda rebajado por un pórtico que abre a la nave por un arco carpanel.

Llavadors de la calle de Valencia. Se trata de un conjunto de lavaderos tradicionales a lo largo del recorrido del río de Els Sants por el núcleo urbano. Son representativos de los que existían, tanto públicos como privados. La arquitectura del agua es una parte relevante del patrimonio histórico y cultural de Canals. Además de los lavaderos, se incluye las acequias que derivan del río, construidas con la modesta, pero valiosa y apreciada, arquitectura de las "arcadetes", pequeños acueductos que llevan el agua a los bancales del término.

Casino Gran. Construido en 1931; cuenta con grandes pinturas que reflejan el Canals de los años treinta del siglo XX. Es la sede de la Cooperativa Agrícola San Antonio Abad y también funciona como bar-restaurante.

Casino Republicano. Construido con seguridad hacia finales del siglo XIX, el edificio fue destinado en un principio a ser el Casino Republicano de la localidad. Situado a escasos metros de la plaza del mercado, centro neurálgico social y económico de Canals en esa época, el Casino era una construcción típica del momento y con las características de este tipo de obra. El edificio tiene una fachada a dos plantas con una amplia y gran entrada, flanqueada por un espectacular ventanal de varios metros de alto, lo que proporcionaba a la estancia interior de la suficiente luz natural. En la segunda planta se abren dos puertas-ventanales para crear un amplio y ancho balcón. El remate del edificio, que respeta la línea de edificación del resto de edificios de la calle, se compone de unas pequeñas pilastras decorativas, situadas en los extremos del edificio.

La Lloca, árbol monumental plantado en 1914. Es el nombre que la población de Canals da a su plátano de sombra, cuyo nombre responde a las gallinas cluecas. Fue plantado por los vecinos el Día del Árbol. Ha alcanzado una altura de 25m y un perímetro, a 1,30 de altura, de 4,6m.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Iglesia Parroquial de San Jaime de Ayacor, con un campanario que fue torre de vigilancia de la red comunicación mediante espejos que unía el castillo de Játiva con el de Sant Rafel.

1.3. Infraestructuras y equipamientos

1.3.1. Estructura verde en suelo urbano

Las calles de menor sección apenas dejan espacio para el tránsito de vehículos y dificultan la plantación de arbolado de ningún porte, mientras que las calles de mayor anchura sí permitirían la adecuación de alcorques y arbolado, mejorando notablemente la respuesta medioambiental urbana, así como la regulación bioclimática de las calles de Canals.

La presencia de arbolado en el tejido urbano de Canals es claramente escasa y por tanto con un alto potencial de mejora. Prácticamente son inexistentes las alineaciones de árboles en los lados de las calzadas por lo que carece de todo tipo de protección solar urbana. Este aspecto debe ser mejorado con el objetivo de evitar la concentración de calor en los meses más calurosos.

El espacio arbolado principal dentro de la malla urbana se sitúa a lo largo del paso del cauce del río de Els Sants por el núcleo de Canals, con la secuencia dada por la plaça de la Pau y del Pont del Riu, que se prolonga hacia los parques de Jaume I y Gorg de l'Omet, de mucha mayor dimensión. El resto de zonas verdes arboladas se sitúa en localizaciones periféricas del casco urbano, con los parques de Calixto III junto a la entrada de la Vila, de Fornets, els Horts y Setenes. Todos ellos se configuran como espacios arbolados con una superficie blanda y permeable que permite albergar espacios de juego infantil, y descanso.

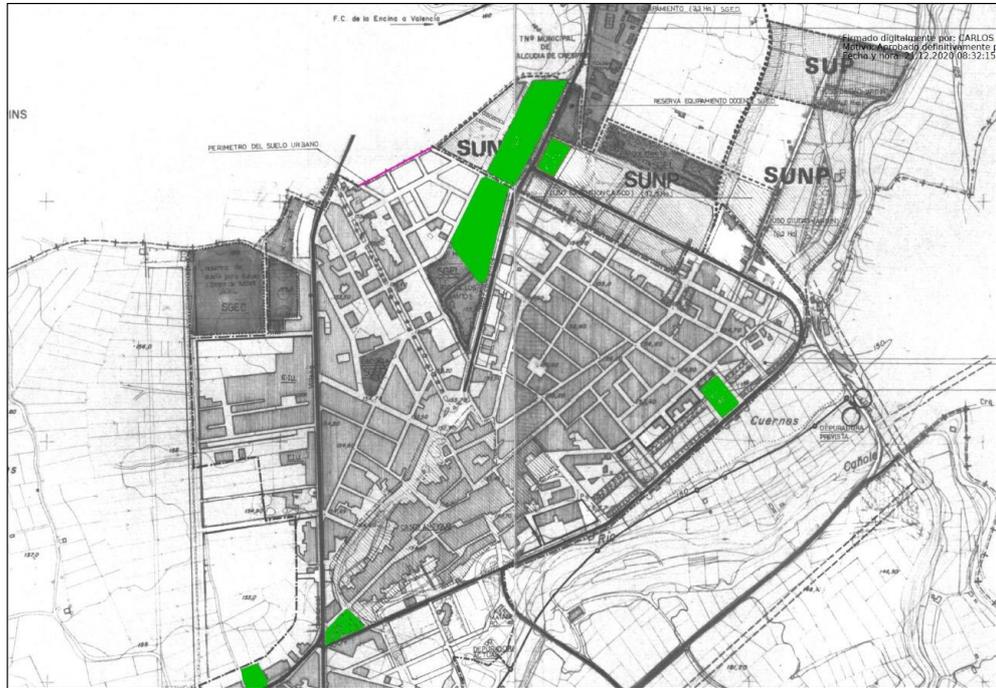
De esta manera encontramos la siguiente estructura de parques y jardines descrita dentro de su PGOU:





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Ilustración 10. Ubicación de zonas verdes sobre el plano de estructura urbana del PGOU de Canals.



Fuente: Elaboración propia.

La situación post pandemia a la que nos abocamos, tras resultar inevitable una serie de confinamientos domiciliarios duros y persistentes a lo largo de más de un año, abren una nueva demanda en espacios abiertos y saludables, con carácter de cercanía y proximidad.

La disposición de equipamientos verdes de proximidad prevista por el planeamiento debe garantizar el acceso a toda su población. Cualquier vivienda en Canals debería tener a menos de 300 m de distancia alguno de los espacios de esparcimiento al aire libre del tipo de los referidos. La limitada presencia de espacios abiertos ajardinados junto con la falta de itinerarios verdes de conexión desde las zonas edificadas más densas hacia el perímetro urbano y con el cauce del Canyoles son un factor mejorable para la calidad de vida de sus ciudadanos.

Los paseos seguros, bajo espacios correctamente arbolados y al aire libre, así como la disposición de trayectos planos accesibles como los que rodean los campos agrícolas y los ya mencionados cauces naturales de Canals, suponen un potencial de mejora en los indicadores futuros la calidad de vida





urbana.

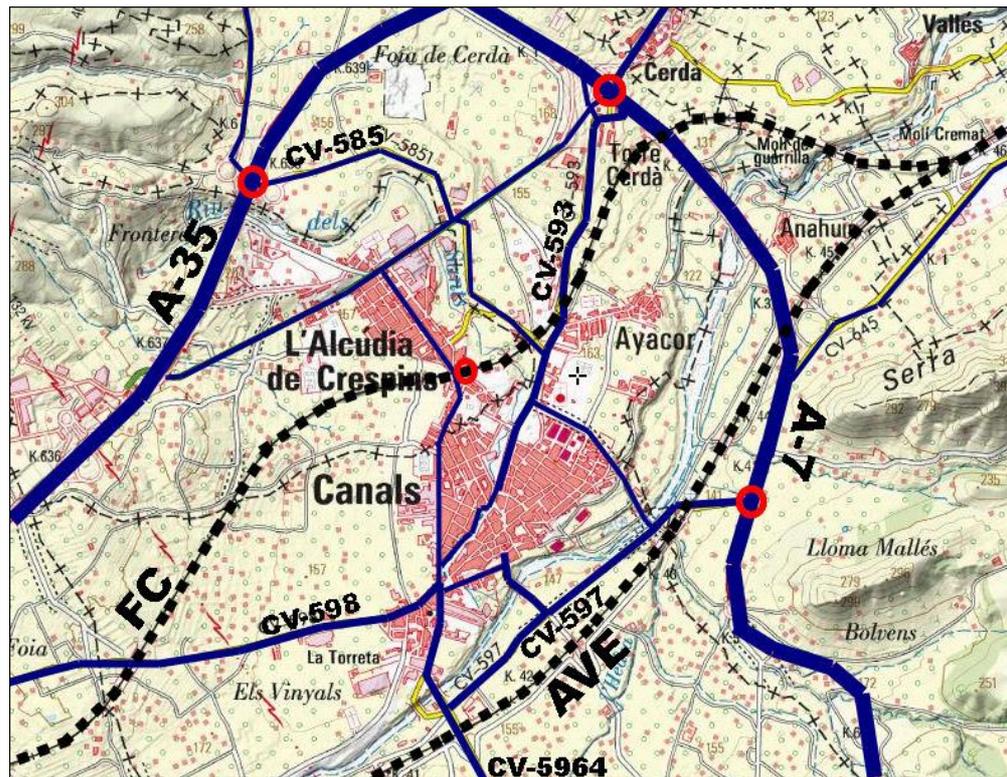
Esta mejora aumentaría notablemente la disponibilidad de espacios verdes, abiertos, saludables y de calidad.

1.3.2. Transporte y accesos. Movilidad

- **Transporte rodado por carretera**

Canals tiene sus principales vías de comunicación mediante transporte rodado a través de los enlaces directos, situados en las proximidades de la población, con la A-7 y con la A-35, que son ejes muy importantes para la conexión con Valencia, Alcoi y Alicante. Estas conexiones directas pueden realizarse desde las salidas norte y sudeste, por donde se accede a las avenidas Jaime I y Qüernes, respectivamente.

Ilustración 11. Esquema de las principales conexiones del núcleo de Canals con la A-7 y con la A-35 y con la línea de ferrocarril.



Fuente: Elaboración propia en base a georreferencia Iberpix.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
(PUAM)
Ajuntament de Canals 2021-2027



Como conexión rodada supramunicipal, Canals cuenta con un acceso cercano a la A-7 conocida como Autovía del Mediterráneo. Este viario pertenece a la Red de Carreteras del Estado y mantiene un recorrido de norte a sur del arco mediterráneo español, que va desde Barcelona hasta Algeciras.

La autopista A-35 era la antigua carretera N-430 que une Badajoz y Valencia, por Almansa, aunque la A-35 se refiere solo al tramo entre Almansa y Alcuía de Crespins, el resto de tramos de esta nacional han sido renombrados como otras autovías (A-7, A-31 y A-43) o aún permanece la N-430 como carretera.

Hacia el sur y el oeste de Canals se abre una red de viarios rodados locales que trenzan el territorio estructurando límites, campos de cultivo y urbanización dispersa en las faldas del norte de la Serra Grossa.

Las duraciones aproximadas de trayecto en vehículo de transporte rodado, desde los núcleos de población más relevantes del entorno, son las siguientes:

- Desde València: 52 min (65 km) por la A-7
- Desde Xàtiva: 16 min (10 km) por la CV 567 y CV-645
- Desde Ontinyent: 25 min (24 km) por la A-7
- Desde Alcoi: 39 min (50 km) por la A-7
- Desde Alicante: 1h 14 min (110 km) por la A-7
- Desde Albacete: 1h 23 min (125 km) por la A-35 y A-31
- Desde Madrid: 3h 38 min (382 km) por la A-35, A-31 y A-3

El municipio dispone de conexiones en autobús con Xàtiva y con Ontinyent, a razón de una por día laborable, con la parada ubicada en la avenida de Blasco Ibáñez.

En cuanto a los vehículos existentes en el municipio de Canals, encontramos:





Tabla 2. Vehículos por tipo y carburante – 2020.

VEHÍCULOS POR TIPO Y CARBURANTE - 2020					
	Total	Diésel	Gasolina	Elect	Resto
Total	10995	5843	5026	9	117
Turismos	7031	4531	2485	4	11
Motocicletas	1067	0	1065	1	1
Furgonetas y camiones	1237	1160	76	0	1
Autobuses	2	2	0	0	0
Tractores industriales	86	86	0	0	0
Ciclomotores	1403	18	1381	4	0
Otros	169	46	19	0	104

Fuente: Ficha Municipal. Elaboración propia.

Así, en el municipio de Canals existe un total de 10.995 vehículos, de los cuales un 53,1% son de motor diésel, 45,7% son de motor gasolina, y 1,2% de otros tipos. Dentro de esta clasificación hay distintos tipos de vehículos, aunque los más representativos son los turismos, vehículos privados para uso familiar.

- **Transporte ferroviario**

Canals se encuentra servida por la estación de l'Alcúdia de Crespins, situada en la Plaza del Pintor Sorolla de dicha localidad que, como se ha citado antes, está conurbada con Canals. Conecta directamente con el transporte de ferrocarril a través de la Línea C-2 de Cercanías-València. Este servicio proporciona entre 19 y 31 conexiones diarias con Xàtiva y València, en función de si es día festivo o laborable, con trayectos de 7-15 minutos con la primera y 60-70 minutos con la segunda. El servicio de Renfe denominado Cercanías València, está formado por seis líneas, 323 km de vías férreas y 72 estaciones y tiene su origen a la estación del Norte de València. Esta dispone de conexiones de larga distancia que la unen principalmente con Barcelona, Tarragona, Sevilla, Murcia, Cartagena y Lorca y de media distancia con Elche, Alicante, Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Madrid, Alcoy, Zaragoza, Huesca y Tortosa.

- **Carril bici**

Existe una red muy escasa de carril bici ejecutado, señalizado y delimitado a tal efecto. Se limita a un tramo de unos 350 m de longitud que va en paralelo a la avenida Jaume I.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

En este sentido se echa en falta que los tramos ya ejecutados accedan hacia el interior del núcleo urbano, bien como ciclovías o bien como carril bici concretamente; o que conecte con la estación de ferrocarril, con el entorno agrícola y natural, o poblaciones vecinas a través de caminos locales debidamente señalizados.

1.3.3. Equipamientos

El municipio dispone de una red de equipamientos correctamente distribuidas y ajustada a las necesidades poblacionales. Cuenta con una amplia oferta de centros educativos, conformada por escuelas infantiles, centros educativos de primaria y secundaria, tanto públicos como privados (de estos últimos: el Colegio Cervantes y el Colegio San Antonio Abad).

Las instalaciones polideportivas cubren las necesidades de actividades deportivas con dos campos de fútbol, dos pistas polideportivas cubiertas, pista de frontón cubierto y descubierta, 3 pistas de pádel, piscina descubierta, piscina cubierta y trinquete. Estas instalaciones están dispersas entre el polideportivo, el campo municipal Quatre Carreres y el pabellón Ricardo Tormo. Esta oferta se ve ampliada con equipamientos deportivos privados como el Club de Tenis de Canals, en la partida de la Redona.

Los edificios que cubren las necesidades socioculturales más importantes son la Casa de la Cultura Ca Don José, el Centre Jove junto al Polideportivo Municipal, la biblioteca, el Casino, los dos centros públicos de formación de adultos y el hogar del pensionista.

El Centro de Salud está situado en la avenida de Qüernes. Se emplaza en un edificio de tres plantas entre medianeras, con acceso principal y de urgencias desde la plaza. Está dotado con 1.573 m² de uso asistencial.

El mercadillo suele utilizar el edificio municipal y la plaza de España como lugar de encuentro para su instalación. Es de carácter semanal y se produce los viernes.

A modo de resumen, podemos destacar los siguientes equipamientos que forman la red de edificios dotacionales en el municipio.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 (PUAM)
 Ajuntament de Canals 2021-2027



USO	EQUIPAMIENTO	LOCALIZACIÓN	IMAGEN
EDUCATIVO	Escola Infantil Municipal la Torreta	C/ de la Torreta	 www.micole.net
	CEIP Vicente Rius Guillemes	Ur. De Mirabolvens, S/N	 www.mestreacas.a.gva.es
	CEIP José Molla	Av. Jaume I, S/N	 www.diaridigital.es
	Centre Privat Sant Antoni Abat	Av. Nou d'Octubre, 24	 www.santantonia.batcanals.com
	Centre Privat Cervantes	C/Mestre Antonio Arnau S/N	 www-ceice.gva.es





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 (PUAM)
 Ajuntament de Canals 2021-2027



	CEIP Papa Calixto III Canals	C/ Lluís Vives, 2	
			www.facebook.com/ampacalixto3/
	IES Francesc Gil Canals	P/Institut, 6	
			www.mestreacasa.gva.es
	IES Sivera Font Canals	Av/ Jaume I, S/N	
			www.siverafont.org
	Centre FPA Municipal de Canals	C/ San Juan de Ribera, 48	
			www.epacanals.org free.com
	Centre FPA Municipal de Canals 2	Av. Jaume I, S/N	
ASISTENCIAL	Centro de Salud de Canals	C/ Av. de Qüernes, 2	
			www.lasprovincias.es
	Centro Auxiliar de Canals Aiacor	Av. Generalitat Ayacor 6	





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 (PUAM)
 Ajuntament de Canals 2021-2027



ADMINISTRATIVO	Ayuntamiento	P/ de la Vila, 9	
			www.web.canals.es
COMERCIAL	Mercat municipal	Av. Jaume I, 6	
			www.Mapio.net
DEPORTIVOS	Polideportivo Municipal	Av. Jaume I, S/N	
	Cuatro Caminos Canals	Av. Corts Valencianes S/N	
			www.golsmedia.com
	Club de Tenis Canals	Partida Redonda, S/N	
			www.facebook.com/clubdeteniscanals
	Trinquet de Canals	Carrer Trinquet S/N	
			www.diaridigital.es





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 (PUAM)
 Ajuntament de Canals 2021-2027



	Pabellón Municipal Ricardo Tormo	C/ Maestro Serrano, S/N	José		www.Taquilla.com
SOCIOCULTUR ALES	Biblioteca Pública Municipal	C/ de la Diputació, 1			www.web.canals.es
	Casino grande	P/ del Mercat, 1			www.coneixercanals.com
	Centro Cultural	C/ Fra Maties Ferrer, 1			www.lasprovincias.es
	Club de jubilados y pensionistas	C/ Sant Rafael, 14			www.googlemaps.com





1.3.4. Zonas industriales

La industria local y los servicios se constituyen como el principal motor económico del término municipal de Canals, así que existe una actividad industrial destacada en el municipio.

Los edificios industriales tradicionales se encuentran localizados en dos emplazamientos; en el Polígono de les Moles, junto a la avenida de les Corts Valencianes y en el Polígono de Corcot, en el entorno de La Torreta.

No son verdaderos polígonos industriales ya que carecen de red viaria propia y de accesos diferenciados del resto del tráfico. Sin embargo, en ellos se implantan naves industriales dedicadas sobre todo a producción y almacenaje de materiales de construcción, pieles y curtidos, agroquímicos, etc., centros de distribución y superficies comerciales.

Se constituyen como elementos que dificultan la transición entre los espacios interiores del callejero local y la red de caminos rurales que penetran en su entorno agrícola y natural.

1.3.5. El comercio

Actualmente, la actividad comercial en el núcleo de Canals se limita al abastecimiento diario y de proximidad. Los sectores comerciales actualmente en servicio son los de alimentación, gestión administrativa, muebles, boutiques, bancarios, almacenes y restauración. También podemos disponer de servicio de farmacia, talleres mecánicos o gasolinera. Sin embargo, equipamientos de mayor tamaño y repercusión encuentran dificultades de demanda poblacional, hacen que sea difícil la implantación de comercios de mayor envergadura.

Los comercios de diario, sin que conformen una gran zona comercial propia no son de capacidad suficiente para la población de Canals, que recurre al traslado de sus ciudadanos a los municipios de mayor población como Xàtiva e incluso Valencia.

Se localizan en el entorno de la avenida Jaume I, así como en la zona de la margen derecha del río dels Sants, entre éste y la avenida de les Corts Valencianes.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

1.3.6. Otros

Pese a no existir un juzgado de primera instancia, encontramos en la calle Maestro Serrano un juzgado de Paz, atendiendo las cuestiones cotidianas de menor relevancia de los vecinos.

La Iglesia de San Antonio Abad, así como el Oratorio de los Borja, la capilla de las Clarisas, la Ermita del Cristo de la Salud y la Parroquia de San Jaime Apóstol, en Aiacor, completan los equipamientos desde el punto de vista religioso.

1.4. Planeamiento urbano en vigor

Canals cuenta con Revisión de Plan General aprobado por acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 27 de noviembre de 1984. Dicho Plan General ha sido objeto de 16 modificaciones puntuales desde su aprobación hasta la actualidad.

Se redactó un Concierto Previo del Plan General aprobado por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 15 de diciembre de 2005, si bien no ha llegado a término su tramitación. Este documento identifica las siguientes directrices orientadoras del modelo territorial propuesto:

1. Protección de la zona de monte "Serra Grossa".
2. Potenciación del uso residencial en la zona de transición. Se mantienen el sector de uso residencial existente de baja "la Redona" ya que se encuentra consolidado por la edificación en una parte importante. Así se mantiene en él la posibilidad de urbanizarlo para dotarlo de las infraestructuras necesarias por medio de operaciones de reforma interior. Por otro lado, se potencia el uso residencial de baja densidad en las zonas del Pla Nou y de Casa Racó i Pareja, ésta última junto a la Serra Grossa, con la que es lindante.
3. Creación de dos sectores dotacionales y uno terciario entre el río y el FFCC.
4. Protección del río Cànyoles. Se pretende potenciar la calidad paisajística del río, ampliando la protección a ambos lados de la ribera para preservarlo de la acción urbanizadora y dar pie a operaciones medioambientales de conexión del territorio por medio de pasillos verdes.



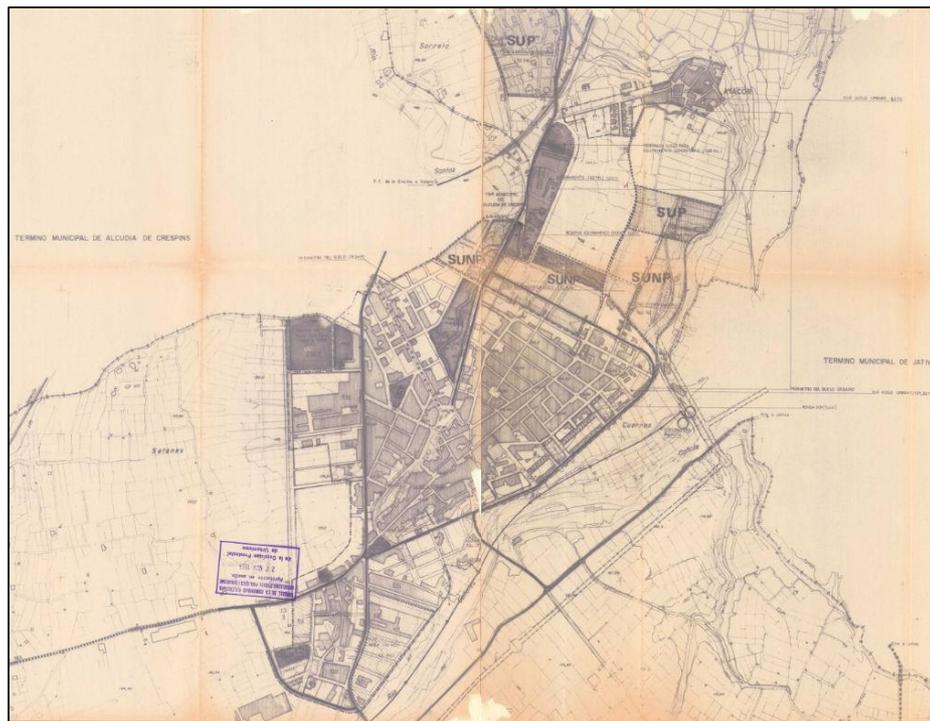


5. La ordenación del desarrollo residencial y la integración de los núcleos habitados. Se propone un desarrollo de Canals sobre la base de nuevos sectores residenciales junto al pueblo, con los parámetros de unas tipologías menos densas y con más dotaciones que las existentes. El crecimiento se prevé hacia el noreste, enlazando con los núcleos de Aiacor, Mirabolvens y Torre dels Frares, que se mantienen. El crecimiento hacia el oeste está limitado por la zona inundable en la partida de Setenes, y en dirección suroeste se apoya en la carretera CV-598 que comunica con Montesa.

6. Delimitación de un sector de suelo urbanizable industrial en la zona de la partida de Corcot, con acceso a través de la carretera CV-598, que lleva Montesa y en definitiva al enlace con la Autovía A-35.

7. Aplicación de las directrices emanadas de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje.

Ilustración 12. Plano de estructura urbana del PGOU de Canals. Hojas correspondientes al núcleo de la población.



Fuente: PGOU de Canals.





1.5. Accesibilidad y barreras arquitectónicas

1.5.1. Itinerarios accesibles y peatonalización de los espacios públicos

Como bien sabemos, un tema de especial necesidad a abordar dentro del funcionamiento del municipio de Canals a nivel urbano es el de la facilidad o deficiencias en materia de accesibilidad urbana. Con ello nos referimos a la libertad, autonomía, orientación y seguridad para la movilización y uso de los espacios libres en ámbitos urbanos, rurales y zonas verdes de dominio público y/o privado que condicionan estos entornos para que resulten libres de barreras urbanísticas.

Se echa en falta la ejecución de aceras accesibles con los rebajes en pendiente que eviten el escalón entre acera y calzada. Los recorridos accesibles no están garantizados en el recorrido peatonal urbano de Canals. Aunque en algunas calles y ejes principales ya se ha llevado a cabo esta adaptación en accesibilidad, es necesario completarla en el resto del tejido urbano

Actualmente, el núcleo urbano presenta una peatonalización muy reducida del centro histórico, abarcando únicamente el entorno de la Iglesia de San Antonio Abad, del Ayuntamiento y del Convento de Santa Clara, abarcando las plazas Major, de la Vila, del Pou, de la Santíssima Trinitat y las calles Sant Vicent, Església, Verge del Remei, Santa Clara y Sant Roc.

En un estudio más profundo, en un mayor número de las calles del centro urbano, que tienen una sección reducida de entre 3 y 5 m, detectamos la posibilidad de resolver las aceras y la calzada sobre la misma plataforma, creando un entorno urbano de coexistencia con prioridad peatonal, restringiendo efectivamente el tráfico en esta zona, ya que actualmente los vehículos siguen accediendo aunque no como vial de comunicación sino como fin de trayecto.

Además, se hace patente la necesidad de vegetar los espacios sobre los que se intervenga y dotar de alcorques y líneas de arbolado a las aceras de las calles de Canals donde actualmente se echa en falta.

1.5.2. Estacionamiento

Canals distribuye sus plazas de estacionamiento con arreglo a las tipologías





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
(PUAM)
Ajuntament de Canals 2021-2027



de calles descritas anteriormente, además de disponer de un aparcamiento público en la avenida Jaume I, junto al pabellón Ricardo Tormo.

Por un lado, el núcleo urbano de calles estrechas y parcialmente peatonalizado, resuelve los estacionamientos asumiendo que los vecinos acceden y estacionan en zonas no habilitadas para ello de manera irregular.

Por otro lado, en las calles de los ensanches, tanto los antiguos como los modernos, se dispone una o dos filas laterales de estacionamiento en cordón o en batería, en función de la suficiencia de la anchura de sección viaria de la calle considerada. El aparcamiento público está situado en una posición céntrica y dispone aproximadamente de 170 plazas. En estas zonas urbanas los problemas de estacionamiento son menos severos que los encontrados en la zona central del núcleo urbano.

Del diagnóstico realizado con el tráfico, debemos concluir con la idoneidad de reforzar transportes alternativos como la bicicleta y las comunicaciones peatonales. Dada la escala del núcleo urbano, la cercanía a equipamientos, así como la favorable orografía y clima, Canals puede plantearse implantar ampliamente los transportes más respetuosos con el medio ambiente y la salud de sus habitantes.

1.6. Análisis energético

1.6.1. Tipología edificatoria residencial y patrones de consumo

La tipología edificatoria más extendida en el municipio es la vivienda unifamiliar entre medianeras. Se trata de una vivienda más compacta y por tanto con menos pérdidas que las unifamiliares aisladas. Sin embargo, aumenta las pérdidas con respecto a la tipología de vivienda plurifamiliar en bloque o entre medianeras las cuales mejoran su comportamiento en compacidad y consumos de energía.

Se ha obtenido una muestra de 336 inmuebles o partes de inmuebles certificados energéticamente en Canals, con el certificado de eficiencia energética registrado en el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial.

Si analizamos las calificaciones energéticas obtenidas por estos 336 edificios, obtenemos los siguientes resultados:





SELLO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



CALIFICACIÓN ENERGÉTICA	Nº	%
A	1	0,30
B	2	0,61
C	17	5,01
D	53	15,78
E	163	48,52
F	41	12,21
G	59	17,57
TOTAL	336	100

Como podemos observar, prácticamente el 50% de los inmuebles obtienen una calificación E. Otro aspecto relevante es que las calificaciones obtenidas a partir de una C hacia abajo no llegan a representar el 10% del total. Teniendo en cuenta que estas calificaciones A y B serían las más acordes con las exigencias energéticas de edificios nuevos o rehabilitados energéticamente, vemos un riesgo de pobreza energética en el municipio.

Este punto demuestra un claro potencial de mejora en las cualidades energéticas de los edificios. Las bajas calificaciones se deben a cuatro motivos fundamentalmente:

- 1- Parque edificatorio envejecido
- 2- Envoltentes térmicas con acumulaciones excesivas de pérdidas
- 3- Sistemas de calentamiento del agua caliente sanitaria y la climatización de rendimientos bajos.
- 4- Falta de empleo de energías renovables en el consumo de las viviendas y los edificios terciarios.

Para poder establecer el grado de riesgo de pobreza energética, analizamos los resultados de consumos de energía primaria no renovable y las emisiones de CO2 asociados a una muestra representativa de las calificaciones energéticas obtenidas.

Contrastamos los datos de Canals con la media nacional para los edificios residenciales que el IDAE sitúa en el arco Mediterráneo de la geografía española en su estudio "Consumos del Sector Residencial en España Resumen de Información Básica".





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
(PUAM)
Ajuntament de Canals 2021-2027



En este caso los datos comparados con Canals arrojan que el perfil tipológico en los consumos se asemeja más al de las viviendas unifamiliares que no al de viviendas plurifamiliares. Si comparamos la media en hogares en el arco Mediterráneo español, obtenemos el doble de consumo de energía primaria no renovable y prácticamente la misma diferencia en emisiones de CO2.

Debemos tener en cuenta que los certificados de eficiencia energética suponen una muestra parcial del parque inmobiliario. Además, también consideramos que los datos del IDAE son estadísticos mientras que los datos del certificado de eficiencia energética establecen un trabajo de campo por parte de un profesional cualificado que ha visitado el inmueble en cuestión.

Aun haciendo las anteriores salvedades, queda fehacientemente demostrada la necesidad de intervenir en la mejora de la eficiencia energética de los inmuebles.





2. Eje demográfico y social

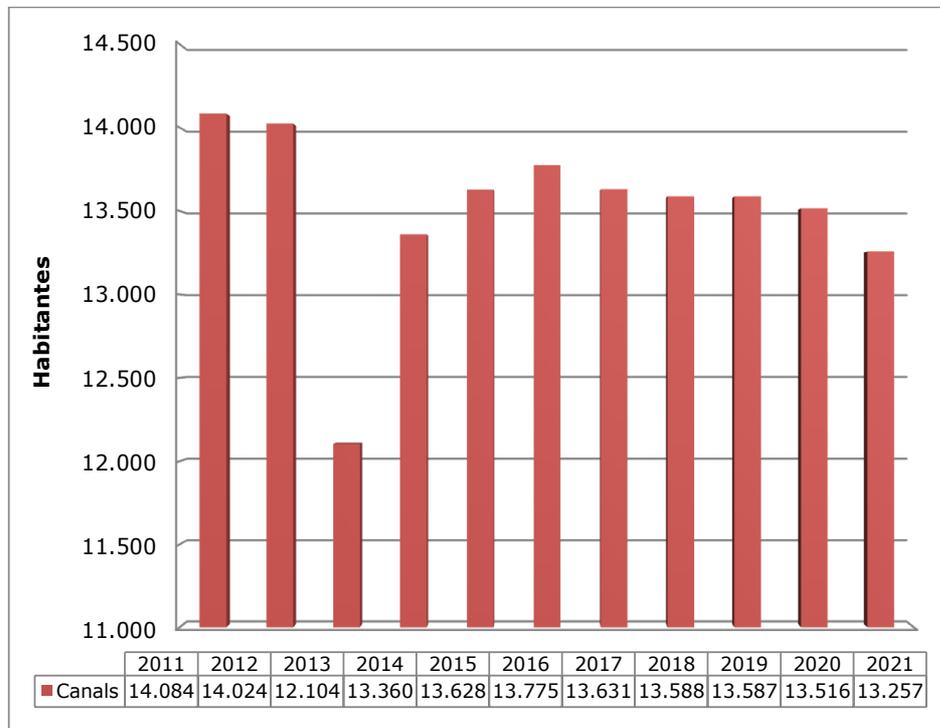
2.1. Análisis demográfico

2.1.1. Características generales

- **Evolución demográfica**

El municipio de Canals tenía en 2021 un total de 13.257 habitantes, lo cual supone un crecimiento interanual de -1,92%, es decir, la población de Canals ha menguado entre el año 2020 y 2021. Exceptuando algunos repuntes de población, entre 2011 y 2021 la población de Canals ha pasado de 14.084 habitantes a 13.257, lo que supone un notable decrecimiento.

Gráfico 2. Evolución de la población, 2011-2021 (Absolutos).



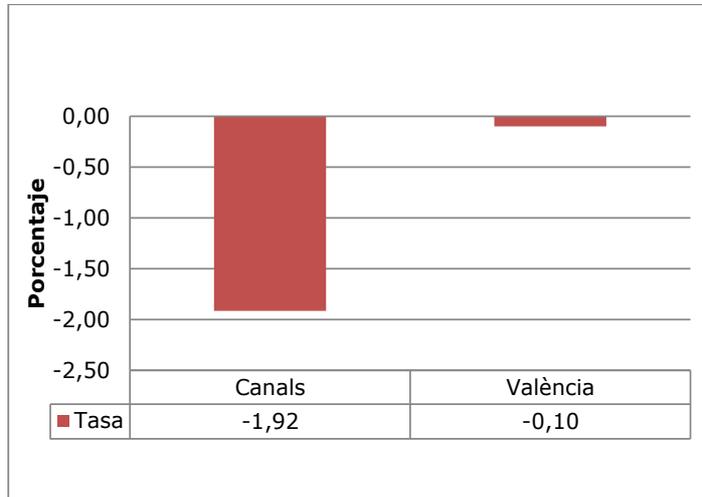
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

En comparación con la provincia de Valencia, en esta última se observa un crecimiento interanual de -10%, que si bien sigue siendo negativo, se encuentra a un ritmo de crecimiento superior que el municipio.





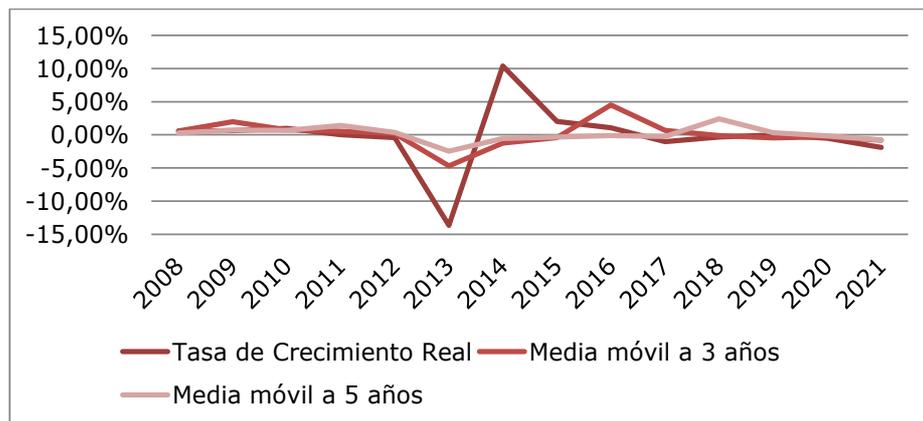
Gráfico 3. Tasa demográfica de Crecimiento Interanual, 2020-2021.



Fuente: INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Viéndolo desde una perspectiva histórica, las medias móviles (calculadas a tres y cinco años) nos confirman la tendencia al decrecimiento. Sin embargo, estas muestran una tendencia mucho más suavizada. Se hace hincapié en las medias móviles porque la tasa de crecimiento interanual calculada para el último año puede suponer un sesgo de la realidad del municipio, mientras que las medias móviles reflejan la tendencia de una manera más fidedigna.

Gráfico 4. Evolución de la tasa de crecimiento interanual y de las medias móviles (a tres y cinco años). Canals, 2008-2021.



Fuente: INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

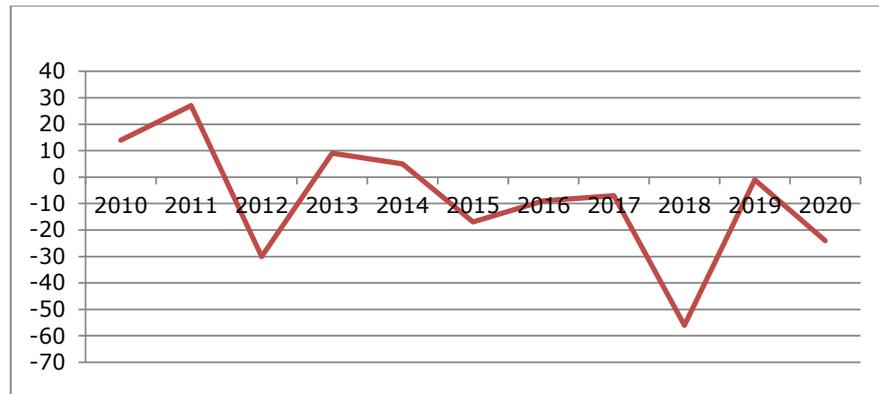




SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Respecto el crecimiento vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones), este ha ido oscilando entre los años 2010 y 2020, siendo su máximo en 2011 (27 puntos) y su mínimo en 2018 (-56 puntos). En general podemos decir que su crecimiento vegetativo es bajo o incluso negativo.

Gráfico 5. Crecimiento vegetativo de Canals. 2010-2020.



Fuente: INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

- **Estructura de población según edad**

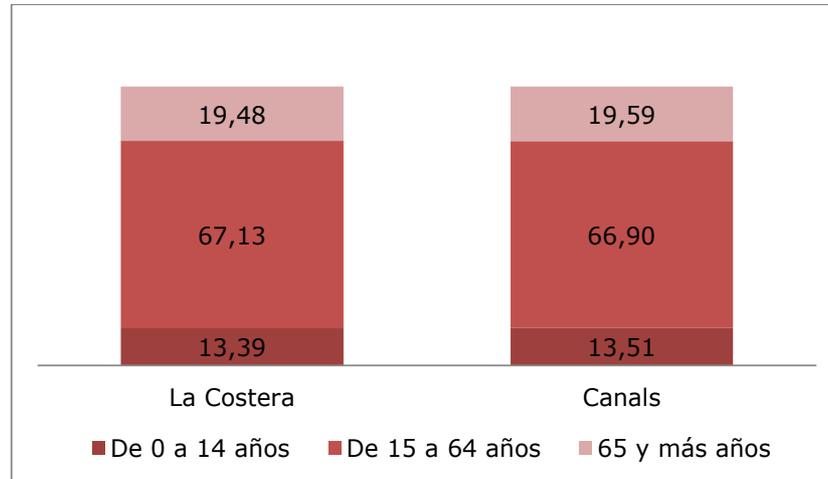
En cuanto a la estructura de la población por edades según los datos disponibles, vemos que la mayoría de los ciudadanos de Canals se encuentran en edad de trabajar, con un porcentaje ligeramente inferior al conjunto comarcal (66,90% en Canals frente a 67,13% en la Costera). Por otra parte, los ciudadanos de 65 y más años suponen un 19,59% de la ciudadanía, ligeramente por encima de la comarca (19,48%). No obstante, este dato para Canals muestra un claro envejecimiento de la población, pues el porcentaje de personas menores de 14 años se encuentra más de 6 puntos por debajo del de personas de 65 y más años.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Gráfico 6. Estructura de la población según grandes grupos de edad. 2020.



Fuente: INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Por lo que respecta a la pirámide de población, se puede observar que las cohortes de edad que más efectivos poblaciones aportan al municipio son los grupos quinquenales comprendidos entre 40-44 años y 45-49 años. La pirámide nos confirma lo mencionado anteriormente sobre el envejecimiento poblacional, pues se puede ver como los grupos quinquenales de 65 y más años aportan un mayor porcentaje de población que los de 14 años o menos.

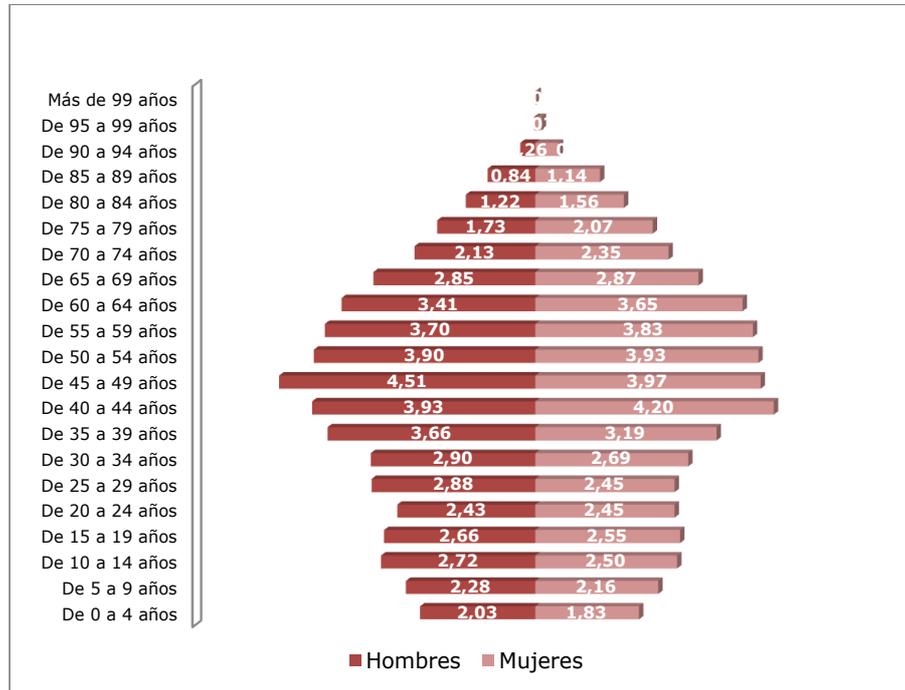




SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Gráfico 7. Pirámide de Población Canals, 2021.



Fuente: INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

2.1.2. Núcleos familiares

En relación a los núcleos familiares, observamos que en 2020, había un total de 28.716 hogares en la comarca de la Costera (no hay datos disponibles a nivel municipal). Si lo comparamos con el año 2015, se ve una disminución de 498 hogares. Atendiendo a la diversidad de tipo de hogares, los datos muestran que en ambos años, el tipo de hogar más numeroso era el de parejas con hijos en el hogar, seguida de parejas sin hijos en el hogar. Vemos también como los hogares monoparentales tanto de madres como de padres con al menos un hijo menor de 25 años han disminuido. Esta tendencia se repite en los hogares unipersonales de hombres y mujeres menores de 65 años, así como de hombres mayores de 65 años. No obstante, los hogares de mujeres con 65 años o más han crecido respecto 2015.

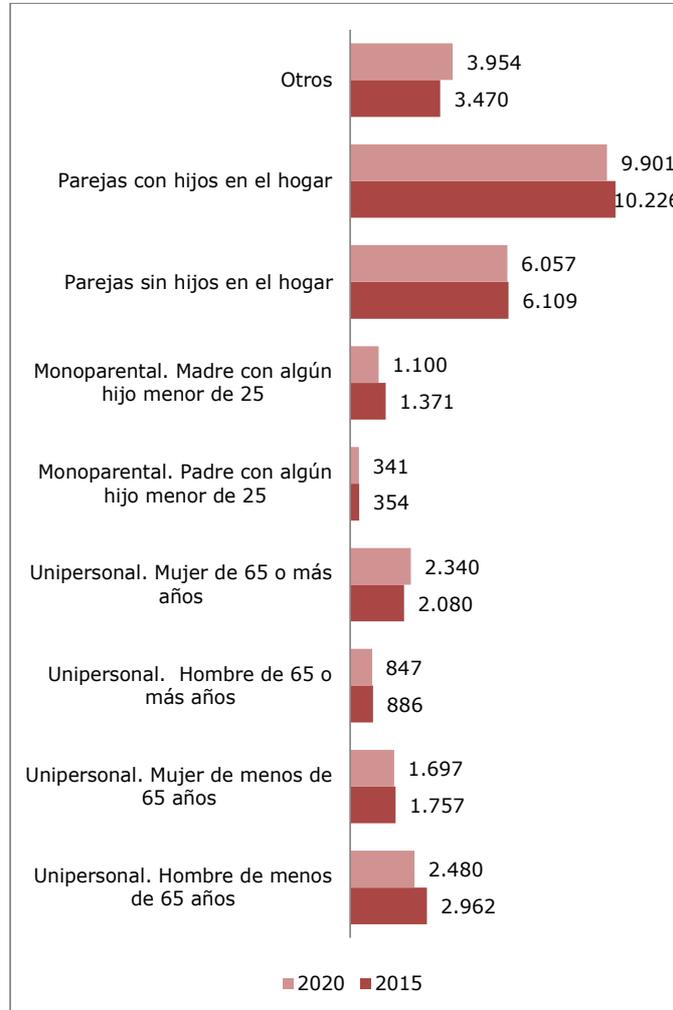




SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Gráfico 8. Distribución porcentual de los hogares según tipología. La Costera (2015-2020).



Fuente INE: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

2.1.3. Análisis de la diversidad

- **Diversidad cultural**

Respecto a la diversidad cultural del municipio de Canals los datos muestran que de 13.257 personas en 2021, 11.842 tenían nacionalidad española,





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022



mientras que 1.415 tenían una diferente. En cambio, en 2011, de 14.084 personas 12.002 tenían nacional española mientras que 2.082 tenían una diferente. Estos datos nos muestran que la mayoría de la población de Canals es española y que Canals ha perdido población foránea. Si desagregamos los datos en función de la procedencia de los habitantes no españoles, observamos que la mayoría son nativos de un país de la Unión Europea (1.029). El siguiente grupo de población extranjera más numeroso es el procedente de África, con un total de 165 personas africanas, seguidas de las personas nacidas en América (139), un país europeo no comunitario (40) y personas nacidas en Asia, Oceanía y apátridas (42). Si comparamos estos datos con 2011, vemos que las personas procedentes de la UE han disminuido (-887 personas) contrariamente al resto de grupos, los cuales han crecido. En primer lugar vemos que las personas africanas pasan de 80 a 165, las americanas de 50 a 139, las nacidas en Asia, Oceanía o apátridas pasan de 23 a 40 y las nacidas en un país europeo no comunitario de 13 a 42.

Tabla 3. Comparativa de la distribución de la población en la Costera y Canals según nacionalidad, años 2010 y 2020.

Comparativa de la distribución de la población en La Costera y Canals según nacionalidad, años 2011 y 2021								
Nacionalidad	La Costera				Canals			
	2011	2021	Diferencia	% del total año 2021	2011	2021	Diferencia	% del total año 2021
Total	74.393	71.522	-2871	100%	14.084	13.257	-827	100%
Española	65.948	65.085	-863	91%	12.002	11.842	-160	89%
Unión Europea	6.793	3.893	-2900	5%	1.916	1.029	-887	8%
Europa no comunitaria	168	500	332	1%	13	42	29	0%
África	741	973	232	1%	80	165	85	1%
América	616	865	249	1%	50	139	89	1%
Asia, Oceanía y Apátridas	127	206	79	0%	23	40	17	0%
Total	74.393	71.522	-2.871	100%	14.084	13.257	-827	100%
Española	65.948	65.085	-863	91%	12.002	11.842	-160	89%
Extranjera	8.445	6.437	-2.008	9%	2.082	1.415	-667	11%

Fuente INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Por otro lado, si atendemos a los datos referentes al lugar de nacimiento de los ciudadanos de Canals, vemos que la mayoría son autóctonos de la Comunidad Valenciana (10.911), mientras que 2.605 personas han nacido fuera de la Comunidad, ya sea en otra comunidad autónoma o en un país





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



extranjero. Dentro del colectivo de personas nacidas en la Comunidad Valenciana, vemos que un total de 7.209 han nacido en Canals, mientras que 2.102 lo han hecho en otro municipio de La Costera, 1.479 en una comarca diferente dentro de la provincia de Valencia y 121 personas han nacido en la provincia de Castelló o Alicante. Respecto al colectivo de nacidos fuera de la Comunidad Valenciana, 1.016 han nacido en otra comunidad autónoma y 1.589 han nacido fuera de España. Vemos pues que Canals tiene un alto nivel de inclusión con personas de diferentes procedencias.

Tabla 4. Distribución comparativa de la población de Canals según lugar de nacimiento 2010-2020.

Distribución comparativa de la población de Canals según lugar de nacimiento 2010-2020				
Lugar de nacimiento	2010	2020	Diferencia	%
Total	14.079	13.516	-563	39
Comunidad Valenciana	10.712	10.911	199	-14
Mismo municipio	6.910	7.209	299	-21
Diferente municipio de la misma comarca	2.192	2.102	-90	6
Diferente comarca de la misma provincia	1.492	1.479	-13	1
Diferente provincia de la Comunitat Valenciana	118	121	3	0
Fuera de la Comunitat Valenciana	3.367	2.605	-762	53
Otra Comunidad Autónoma	1.233	1.016	-217	15
Extranjero	2.134	1.589	-545	38

Fuente INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Por lo que respecta al precio máximo de la vivienda general en Canals entre 2009 y 2012 es de 1.212,80 euros por m², mientras que a La Costera este es de 1.394,74€/m². En cuanto al precio máximo de la vivienda de régimen concertado es de 1.364,40€/m² en Canals y de 1.705,50€/m² a La Costera. Las viviendas en régimen especial en Canals se sitúan en 1.137€/m² frente a los 1.303,76 de la Costera. Por último el precio máximo de vivienda usada en Canals es de 1.212,80€/m² y 1.576,64€/m² en La Costera. Estos datos nos indican que, en general, el precio de la vivienda en Canals es inferior que en La Costera, por lo tanto, podemos decir que es más sencillo garantizar el derecho a la vivienda en el municipio, lo cual favorece la





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

igualdad entre los habitantes de Canals.

Tabla 5. Comparativa del precio máximo de la vivienda. Canals y La Costera, 2009/2012 (euros/m²).

Comparativa precio máximo de la vivienda. Canals y La Costera, 2009/2012 (euros/m ²).		
Tipos de vivienda	La Costera	Canals
VP Régimen General	1.394,72 €	1.212,80 €
VP Régimen Concertado	1.705,50 €	1.364,40 €
VP Régimen Especial	1.303,76 €	1.137,00 €
Viviendas usadas	1.576,64 €	1.212,80 €

Fuente: ARGOS. Elaboración propia.

Respecto al saldo migratorio de Canals, los datos nos indican que en 2020 fue de +2 personas. Desagregando los datos, el saldo migratorio fue negativo para las personas procedentes de la Comunidad Valenciana (-101 personas), compensadas por el saldo migratorio positivo de las personas nacidas a otra CCAA (+10) y del extranjero (+93). Haciendo una comparativa con la comarca de La Costera, vemos que el saldo migratorio fue de +114 personas, dividiéndose entre +81 personas de la Comunidad Valencia y +105 otras CCAA. No obstante, el saldo migratorio de personas procedentes del extranjero fue negativo (-72).

Tabla 6. Saldo migratorio comparado. La Costera y Canals, año 2020.

Saldo migratorio comparado. La Costera y Canals año 2020		
Origen/destino	La Costera	Canals
Total	114	2
Comunitat Valenciana	81	-101
Otras Comunidades Autónomas	105	10
Extranjero	-72	93

Fuente INE: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



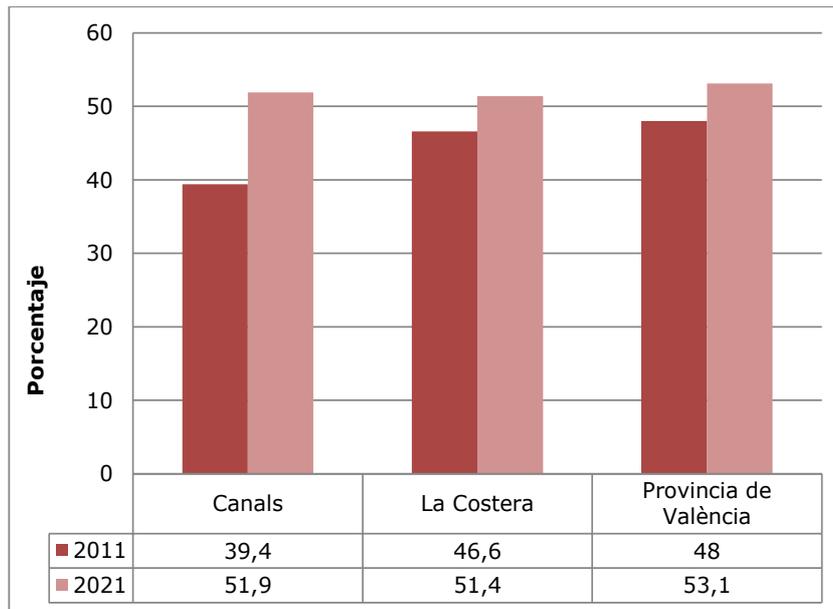
2.1.4. Tendencias demográficas

- **Tasa de dependencia**

La tasa de dependencia es aquella que nos indica la proporción de población potencialmente inactiva (total de población de 0 a 16 años más la población de 65 y más años) respecto de la población potencialmente activa (total de población de 16 a 64 años).

En primer lugar veremos las tasas de dependencia general en Canals, la Costera y la provincia de Valencia entre 2011 y 2021. Así, los datos muestran que la tasa de dependencia en Canals era de 51,9 puntos, mientras que en 2011, esta era de 39,4. Esta tendencia al crecimiento, se repite tanto en la Costera como Valencia, las cuales pasan de 46,6 a 51,4 y de 48 a 53,1 puntos respectivamente. No obstante la menor puntuación de Canals respecto de Valencia y el dato similar al de la Costera, Canals es la que más ha crecido en comparación.

Gráfico 9. Tasa de Dependencia comparada, 2011 y 2021.



Fuente INE: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

En segundo lugar, analizamos los datos relativos a la tasa de dependencia de menores de 16 años (o tasa de dependencia infantil), la cual nos informa de la proporción de menores de 16 años respecto de la población activa. En



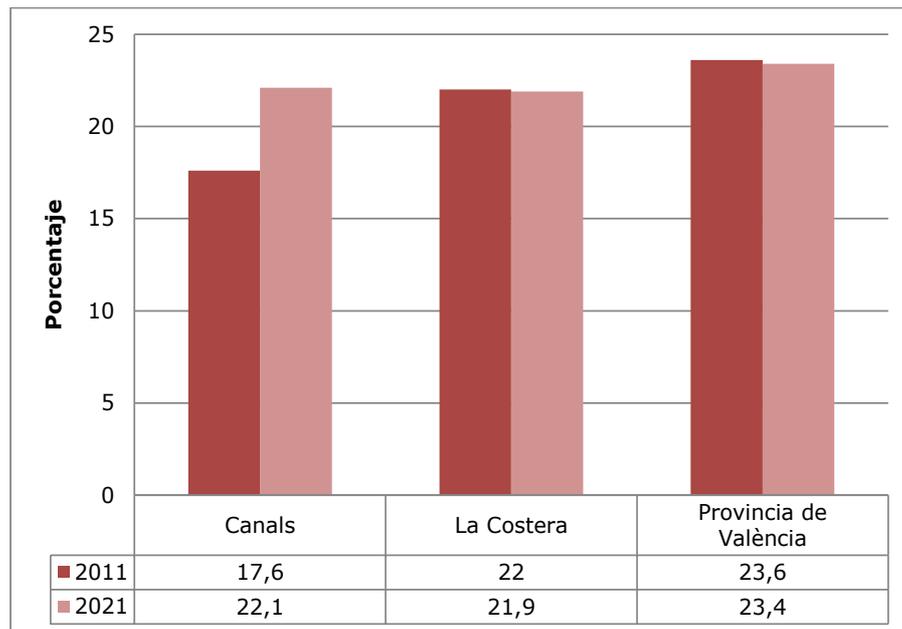


SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



2021, la tasa de dependencia infantil en Canals era de 22,1 puntos, ligeramente por encima que en la Costera e inferior a Valencia (23,4). En 2011, la tasa de dependencia infantil en Canals era de 17,6 puntos, en la Costera de 22 puntos y en Valencia de 23,6. Volvemos a ver que Canals es la que más ha incrementado sus resultados. No obstante los resultados positivos, la tasa de dependencia infantil continúa siendo baja.

Gráfico 10. Tasa de dependencia de la población menor de 16 años, 2011 y 2021.



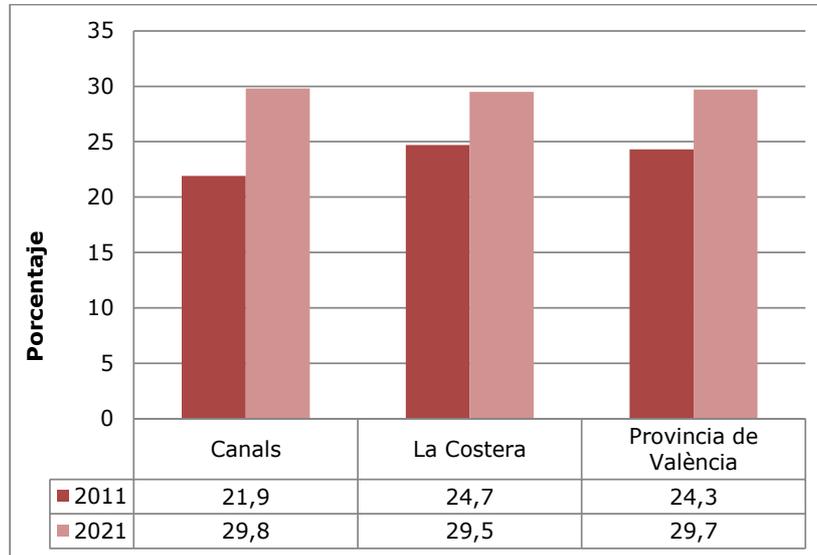
Fuente INE: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Finalmente, en cuanto a la tasa de dependencia de personas mayores de 64 años, observamos que en Canals, en 2021, era de 29,8 puntos, notablemente superior al dato de 2011, que era de 21,9. Además de este preocupante aumento, la tasa de dependencia de mayores de 64 años es superior que a la Costera y Valencia (29,5 y 29,7 puntos respectivamente), aunque el ritmo de crecimiento de esta tasa en estos territorios es inferior.





Gráfico 11. Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años, 2011 y 2021.



Fuente INE: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

- **Índice de envejecimiento**

Otro indicador demográfico de tendencia es el índice de envejecimiento. Este índice nos informa de la proporción de población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años. En 2021, el índice de envejecimiento en Canals era de 134,5 puntos, mientras que en 2011 era de 124,5. Este dato nos indica que la población de Canals está notoriamente envejecida, al mismo nivel que el conjunto de la comarca de la Costera. En cuanto a Valencia, el índice de envejecimiento se sitúa en 126,9 puntos.

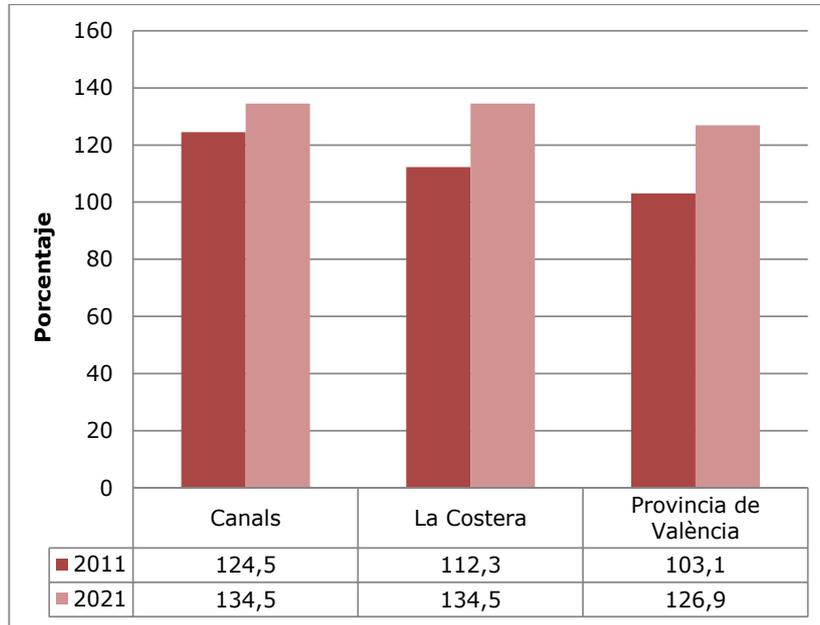




SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Gráfico 12. Índice de Envejecimiento, 2011 y 2021.



Fuente INE: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

En este caso, el ritmo de crecimiento del índice de envejecimiento es inferior en Canals que en Valencia y la Costera, puesto que en 2011, los datos de estos territorios eran de 103,1 y 112,3 respectivamente. Si analizamos los datos de Canals en perspectiva histórica vemos que el índice ha oscilado entre 137,1 puntos (pico más alto) en 2013 y 109,2 (dato más bajo) en 2015. Durante todo el periodo estudiado, el índice ha ido fluctuando.

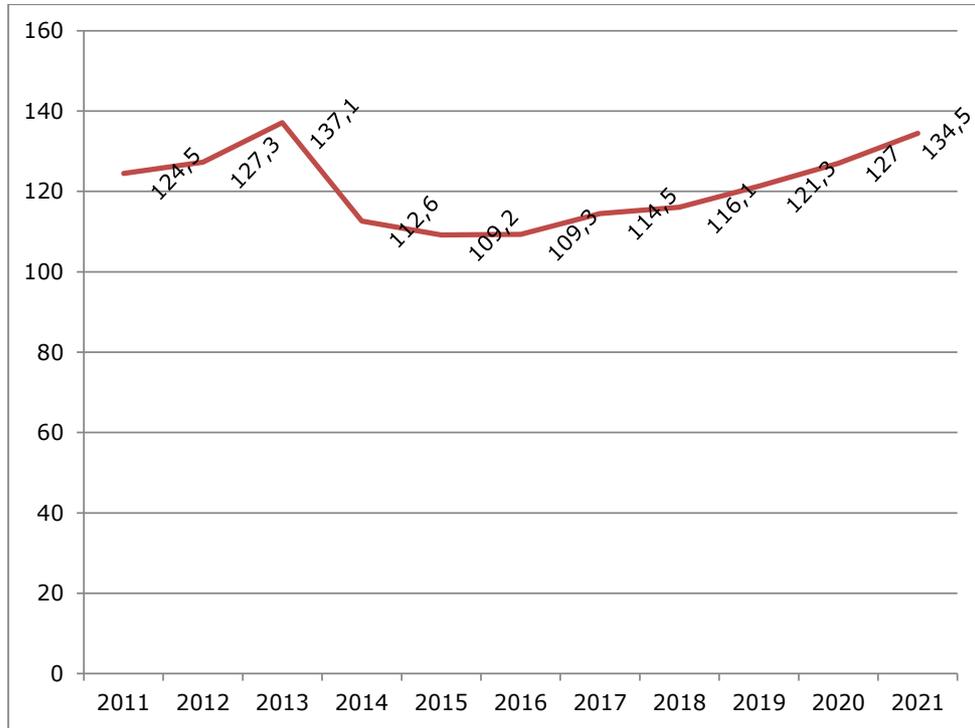




SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Gráfico 13. Evolución del Índice de Envejecimiento, 2010-2020.



Fuente INE: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

- **Índice de maternidad**

El índice de maternidad es un identificador demográfico que muestra el número de niños entre cero y cuatro años por cada mujer en edad de máxima fertilidad, es decir, entre 15 y 49 años, expresado en porcentaje.

Contrariamente a los indicadores anteriores, este es un indicador de vitalidad demográfica y, por lo tanto, cuanto mayor sea la proporción de niños por cada 100 mujeres en edad de fecundación, mayor será la capacidad de regeneración poblacional.

En el caso de Canals, en 2021 el índice de maternidad era de 17,9%, ligeramente superior al comarcal y provincial (17,2% y 17,5% respectivamente). Este dato nos indica que en 2021, hay 17,9 niños entre cero y cuatro años por cada 100 mujeres entre 15 y 49 años.



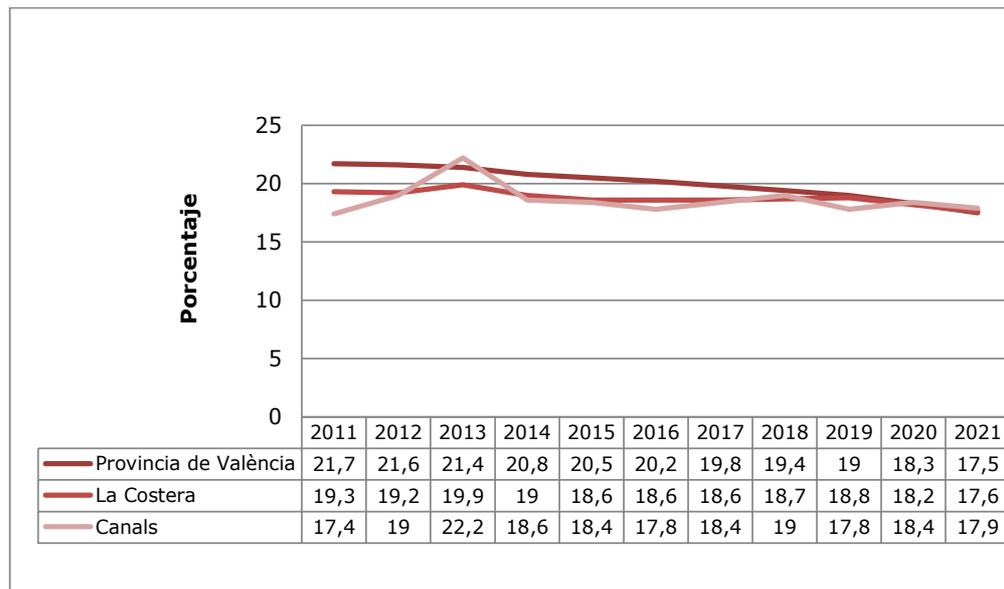


SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Si nos fijamos en el periodo histórico, vemos que entre 2011 y 2021 ha crecido un 0,5%, y se ha mantenido más o menos estable desde el año 2014 hasta la actualidad. En el caso de Valencia, el índice ha decrecido un 4,2% y en la Costera 1,7%. Por lo tanto, a pesar de que las cifras en 2020 son similares entre los tres territorios, Canals es el único que ha sido capaz de aumentar su índice, por lo tanto son cifras positivas y esperanzadoras.

Gráfico 14. Índice de Maternidad comparado. Canals, la Costera y provincia de Valencia, 2011-2021.



Fuente INE: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

• **Índice de tendencia**

Este índice es un indicador de la tendencia al crecimiento de una población desde la perspectiva de la reposición de efectivos, es decir, de la población más joven. Nos permite comparar la proporción de niños con edades entre cero y cuatro años respecto a los niños con edades entre cinco y nueve años, y ver si la tendencia al crecimiento es positiva o negativa en términos de natalidad.

El año 2021, en Canals, había 86,8 niños menores de cuatro años por cada 100 niños entre cinco y nueve años (84,9 en la comarca y 80,6 en la provincia). No obstante, en 2011, el índice de tendencia en Canals era de 174,9 niños menores de cuatro años por cada 100 niños entre cinco y nueve años. Esta cifra es preocupante porque indica una bajada notable de



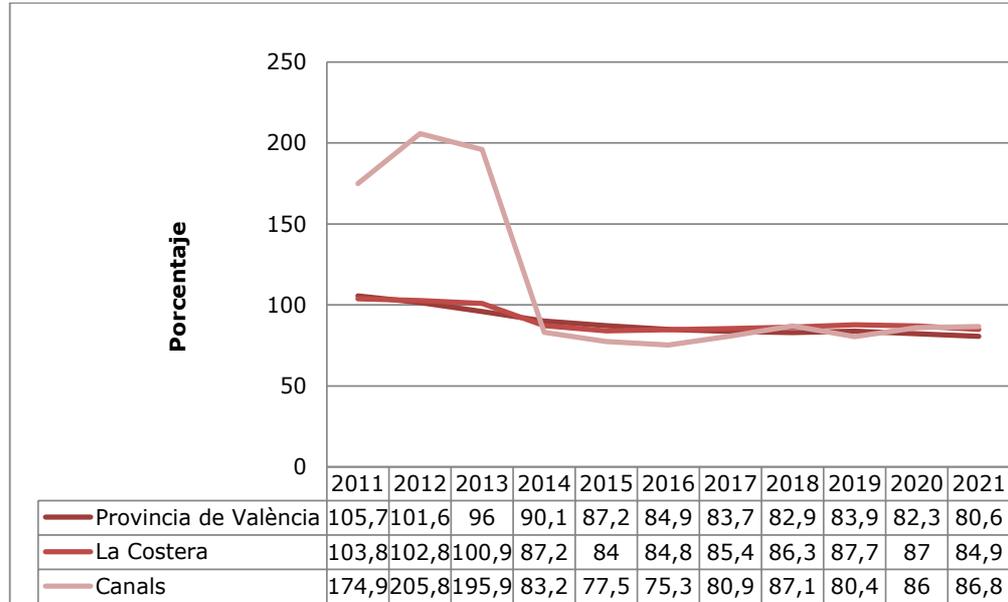


SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



la reposición de efectivos en una década. Pese a seguir la misma tendencia al decrecimiento que su contexto geográfico, en el caso de Canals la caída es mucho más drástica, ya que entre 2011 y 2013 la cifra es notoriamente más elevada que en la Costera y Valencia.

Gráfico 15. Índice de Tendencia Comparado. Canals, la Costera y provincia de Valencia, 2011-2021.



Fuente INE: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

2.2. Ámbito social

El municipio de Canals dispone de servicios sociales y municipales mancomunados en la Mancomunidad de la Costera-Canal.

Algunos indicadores a tener en cuenta en el ámbito social son la renta media disponible por unidad de consumo y los indicadores de pobreza (ambos datos únicamente disponibles a nivel comarcal).

- **Renta media**

Vemos que en 2020, la renta media por unidad de consumo era de 16.869 euros, inferior a la provincial (17.389) y superior a la autonómica (16.518). Si desagregamos los datos por género, observamos que la brecha salarial de género persiste tanto en la Costera como Valencia y la Comunidad Valenciana. En concreto, en la comarca de la Costera, la



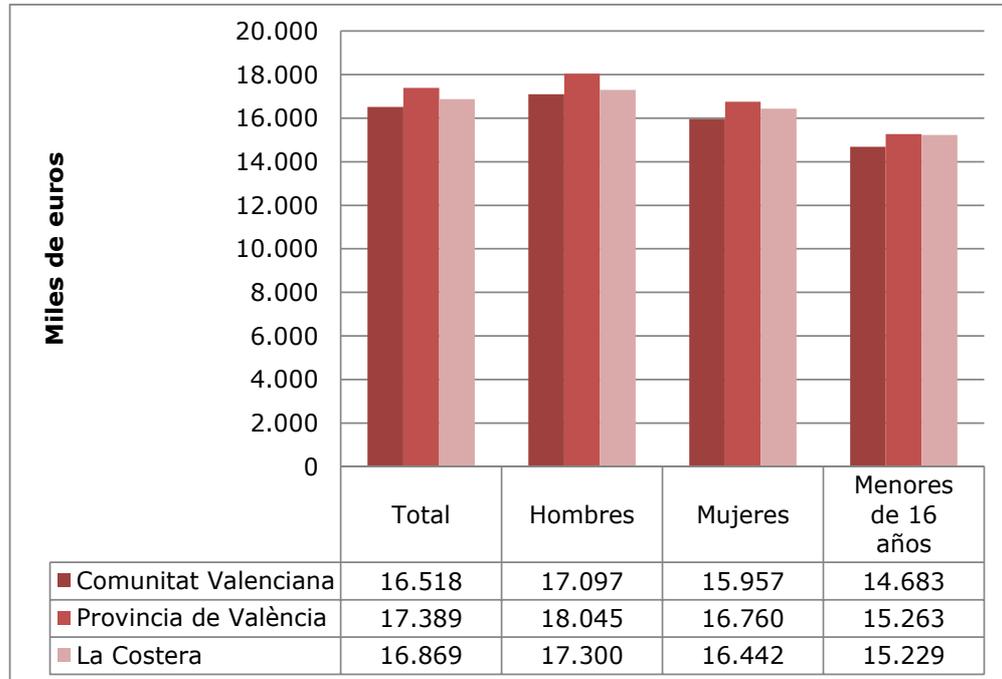


SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



renta media por unidad de consumo para hombres era de 17.300 euros y para mujeres de 16.442. Estos datos nos indican que no existe una igualdad real en la comarca en cuanto a renta media se refiere.

Gráfico 16. Renta media por unidad de consumo. Comparativa 2020.



Fuente INE: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

- **Indicador de riesgo de pobreza o exclusión social**

Por otro lado, en cuanto al indicador AROPE (*At Risk of Poverty and/or Exclusion*) sobre el riesgo de pobreza y/o exclusión social, vemos que en la Costera, en 2020 era de 24,2%, mientras que en 2012 era de 26,9%. Este dato es positivo puesto que implica un descenso importante de personas que se encuentran en esta situación pero continúa siendo preocupante ya que 2,4 personas de cada 10 se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social en la comarca de la Costera. Por lo tanto, si bien la inclusión social ha sido positiva, todavía es insuficiente.

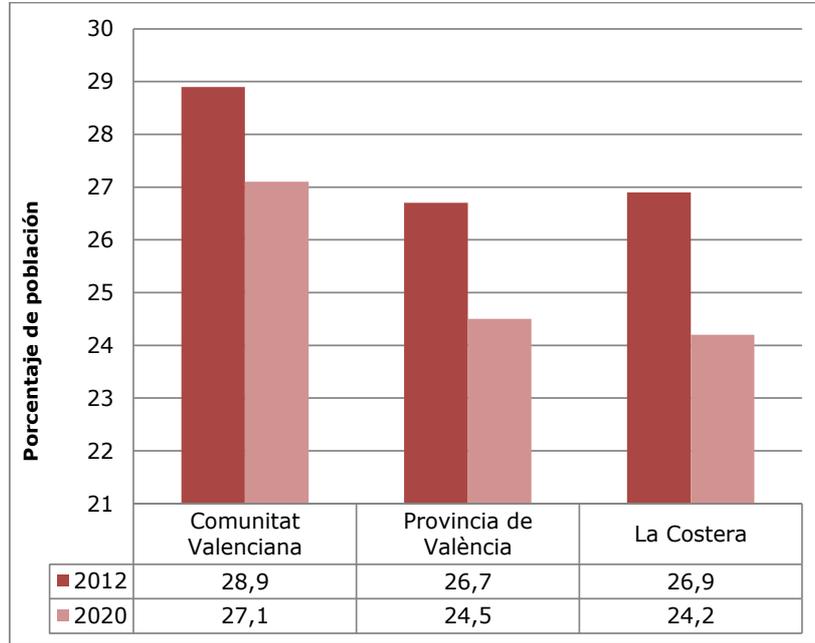




SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Gráfico 17. Porcentaje de Población en Riesgo de Pobreza/exclusión social. Indicador AROPE, 2012-2020.



Fuente INE: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

- **Pensiones y pensionistas**

En cuanto a las pensiones y los pensionistas, en primer lugar vemos que en 2019 había un total de 3.342 pensionistas en Canals. Esta cifra se ha incrementado de manera progresiva desde 2012, año en el cual había un total de 3.167 pensionistas.

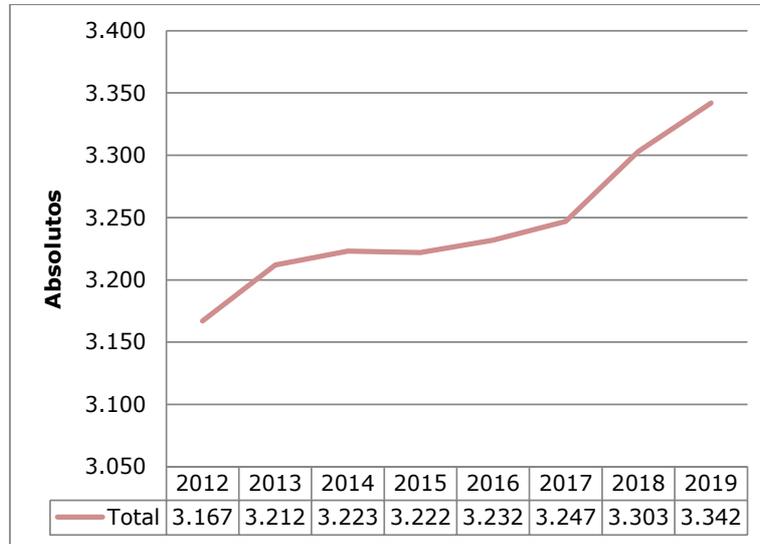




SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Gráfico 18. Pensionistas. Canals, 2012-2019.



Fuente INE: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Respecto a la edad de los pensionistas nos encontramos que el número de personas con 85 o más años se ha incrementado de 237 al 2012 hasta 348 en 2019. Lo mismo ocurre con los grupos de edades entre 65 y 74 años y el de 75 y 84 años: estos han pasado de 937 a 1.039 y de 751 a 763 respectivamente. En cambio, el grupo de edad de pensionistas de hasta 64 años ha descendido de 892 hasta 820. Estos datos vuelven a confirmar el envejecimiento de la población.

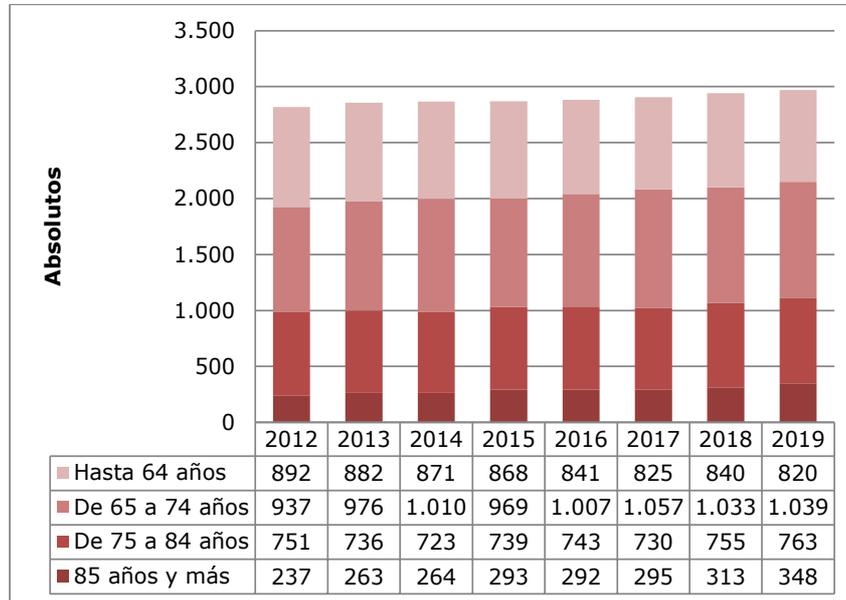




SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Gráfico 19. Pensionistas según edad (grandes grupos). Canals, 2012-2019.



Fuente INE: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Por otro lado, si desagregamos los datos en tipos de pensión y género, vemos que en general, en todas las clases de pensiones cobran más los hombres que las mujeres excepto en las pensiones por viudedad. Esto se explica por las diferentes experiencias vitales y laborales entre hombres y mujeres, donde normalmente estas últimas sufren en mayor medida temporalidad, parcialidad, trabajos con menor salario, etc. En comparación con la comarca, el importe mensual medio total de las pensiones es ligeramente superior en el municipio, aunque las pensiones de jubilación (totales) son superiores en la comarca.





Tabla 7. Pensiones según sexo y clase. Importe mensual medio 2019 (euros).

Pensiones según sexo y clase. Importe mensual medio 2019 (euros)			
		La Costera	Canals
Total	Total	933	945
	Hombres	1.061	1.085
	Mujeres	789	787
De jubilación	Total	1.033	1.017
	Hombres	1.137	1.174
	Mujeres	852	806
De viudedad	Total	738	771
	Hombres	579	484
	Mujeres	746	788
Otras	Total	763	790
	Hombres	818	836
	Mujeres	671	707

Fuente INE: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Para finalizar este apartado, analizaremos el ámbito educativo de Canals. El municipio de Canals dispone de cinco colegios, dos institutos, una escuela de adultos y una escuela infantil municipal. En cuanto a la escuela infantil dispone de 100 lugares escolares. En cuanto a los colegios, tres de ellos son de cariz público y dos de cariz privado-concertado. Además, estos dos últimos cuentan con clases hasta 4º de la ESO. Los dos institutos públicos cuentan con ESO y bachillerato, así como algunos ciclos formativos tanto de FP básica como grado medio y superior.

- **Igualdad de género**

El Ayuntamiento de Canals presentó en septiembre de 2021 el Plan de Igualdad Municipal que tendrá una vigencia de cuatro años.

2.3. Tejido asociativo

Respecto al tejido asociativo y la participación ciudadana en Canals vemos hay un total de 29 asociaciones. Estas son:

- Asociación Musical Canalense
- Unión Musical Santa Cecilia
- Fábula La Púa





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
(PUAM)
Ajuntament de Canals 2021-2027



- Asociación de Amas de Casa
- AFCA
- A.C. San Jaime
- C.E. Adelante La Costera
- A.C. La Pebrella
- Grupo de danzas Canyamars
- Coro Calixtí
- Grupo de danzas Pensado y Hecho
- Club de Ajedrez los Buitres
- Asociación de Colaboradores de Canals Radio
- Xirimiters de Canals
- APARTE
- Taller Artes Escénicas Canals (TAEC)
- Asociación Cultural Sevillanas Locos por el Baile
- Centro Hípico
- Asociación musical Batukeway
- Peña Barcelonista la Costera
- Peña Hípica Cuatro Patas
- Solidaridad de amigos del Pueblo Saharaui
- Asociación de Festeros de Sant Antoni de Canals
- Canals Cooperativos
- Sociedad Musical, La Lira de Aiacor
- Fila Cruzados
- Vida Holística

Por lo tanto podemos decir que el nivel de participación ciudadana en Canals es alto.



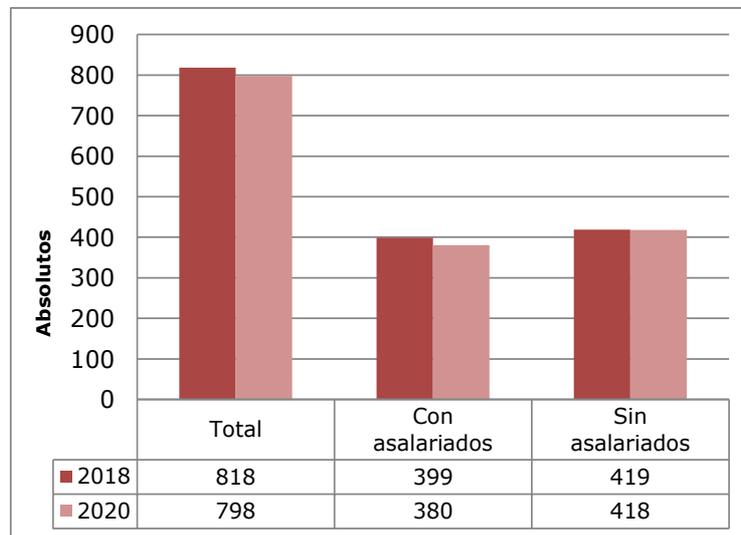


3. Eje de promoción económica

3.1. Estructura productiva

El número total de empresas en Canals en 2020 era de 798, 452 de las cuales tenían personalidad física y 346 personalidad jurídica. En 2020, de estas 798 empresas, 380 contaban con trabajadores asalariados mientras que 418 no contaban. Respecto del 2018, el número total ha disminuido un 2,44%, mientras que las empresas con asalariados se han reducido en un 4,76% y sin asalariados en un 0,24%.

Gráfico 20. Empresas registradas en Canals, según tengan o no asalariados. 2018 y 2020.



Fuente INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Por lo que respecta a las empresas registradas en Canals según el sector de actividad, vemos que en 2020, de las 300 empresas registradas en el último trimestre, 216 pertenecían al sector servicios, mientras que 39 a la industria, 30 a la construcción y 15 a la agricultura. En 2019 y 2018, el número total de empresas eran 313 y 312 respectivamente, teniendo una distribución similar por sectores. Vemos pues que en 2020, las empresas han disminuido, siendo el sector servicios el más afectado, probablemente como consecuencia de la situación sanitaria.

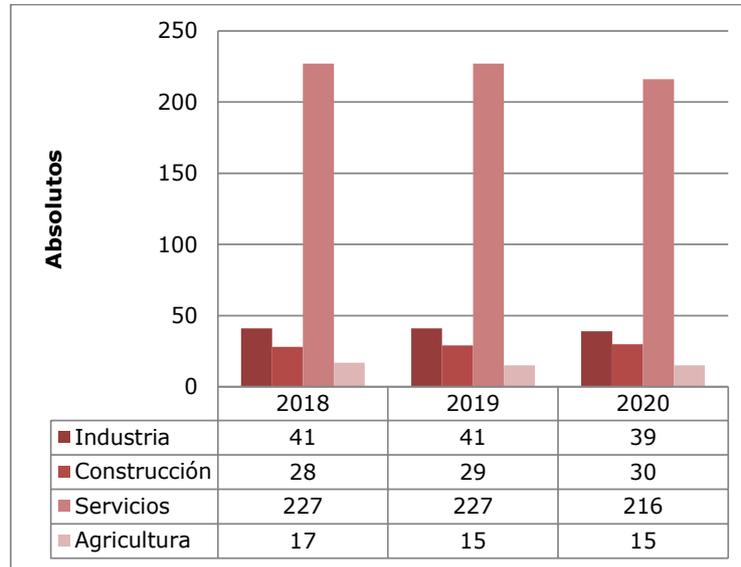




SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Gráfico 21. Empresas registradas en Canas, según sector de actividad. 4º trimestre de 2020.



Fuente INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Si atendemos a los contratos laborales por género, vemos que entre 2011 y 2021, los contratos laborales totales se han incrementado notablemente, tanto hombres como mujeres. Como se aprecia en la tabla, los contratos laborales de los hombres han aumentado en un 20,7%, mientras que los contratos laborales de las mujeres se han incrementado en un 30,7%. Esto se traduce en un notorio incremento del 25,27% del total de contratos laborales. En comparación con la comarca, se han incrementado también tanto los contratos laborales de hombres como de mujeres, aunque estas últimas muestran un incremento ligeramente superior. En Valencia ha habido un aumento aún más alto en ambos géneros, rozando el 50% de incremento.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Tabla 8. Contratos laborales registrados según género. Comparativa 2011 y 2021.

Contratos laborales registrados según género. Comparativa 2011 y 2021								
Ámbito	Hombres				Mujeres			
	2011	2021	Diferencia	% Diferencia	2011	2021	Diferencia	% Diferencia
Provincia de València	420.848	628.385	207.537	49,3	314.856	469.385	154.529	49,1
La Costera	6.608	8.118	1.510	22,9	5.453	7.135	1.682	30,8
Canals	754	910	156	20,7	639	835	196	30,7

Fuente INE: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Por sector de actividad, en 2021 vemos que el sector más numeroso era el sector servicios (1.132) lo que supone un aumento de más de 100 contratos. El segundo sector de actividad más numeroso es el sector de la industria (210), por encima de 2020. Seguidamente tenemos la agricultura, con 208 contratos laborales, ligeramente inferior en el año superior (203). Finalmente, el sector de la construcción es el que menos contratos laborales registrados tiene en 2021, 195, 29 menos que en 2020. En comparación con 2011, ha aumentado considerablemente el número de contratos en todos los sectores.

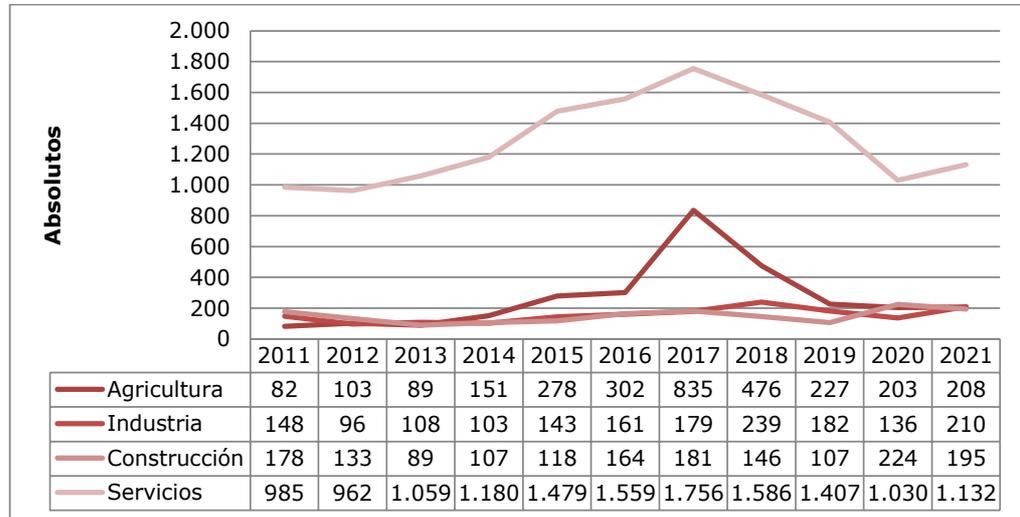




SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Gráfico 22. Contratos laborales según sector de actividad. Canals, 2011-2021.



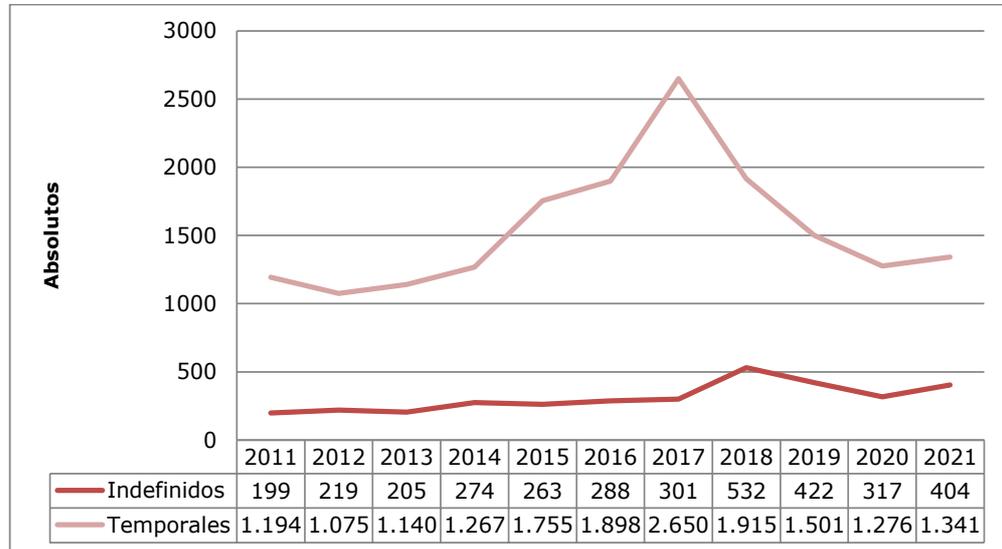
Fuente INE: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

En relación a la temporalidad de los contratos laborales, vemos que en 2021, 1.341 eran temporales, frente a los 404 de carácter indefinido. En comparación con 2011, se han incrementado los contratos laborales tanto indefinidos como temporales. Sin embargo, esta descompensación sigue siendo muy alta y es negativa para los ciudadanos de Canals puesto que la temporalidad tiende a implicar más inestabilidad y precariedad laboral.





Gráfico 23. Contratos laborales según sean temporales o indefinidos. Canals, 2011-2021.



Fuente INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

3.2. Mercado laboral

Fijándonos en los datos relativos a la situación laboral de los habitantes de la comarca de la Costera (no hay datos relativos al municipio), observamos que de 46,2 miles de personas pertenecen a la población potencialmente activa (tienen entre 16 y 64 años). De estas personas, 34,47 miles de personas se encuentran activas, mientras que tienen trabajo 30,27 miles y 4,2 miles están paradas. Si desagregamos los datos por género, hay más mujeres inactivas que hombres, hecho que muestra la todavía persistente desigualdad en cuanto a las tareas del hogar y los cuidados.

Tabla 9. Distribución de la población total según relación con la actividad. La Costera, 2021 (Miles de personas).

Distribución de la población total según relación con la actividad. La Costera, 2021 (Miles de personas)			
	Total	Hombres	Mujeres
Población de 16 a 64 años	46,2	23,31	22,89
Activos	34,47	18,17	16,3





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 (PUAM)
 Ajuntament de Canals 2021-2027

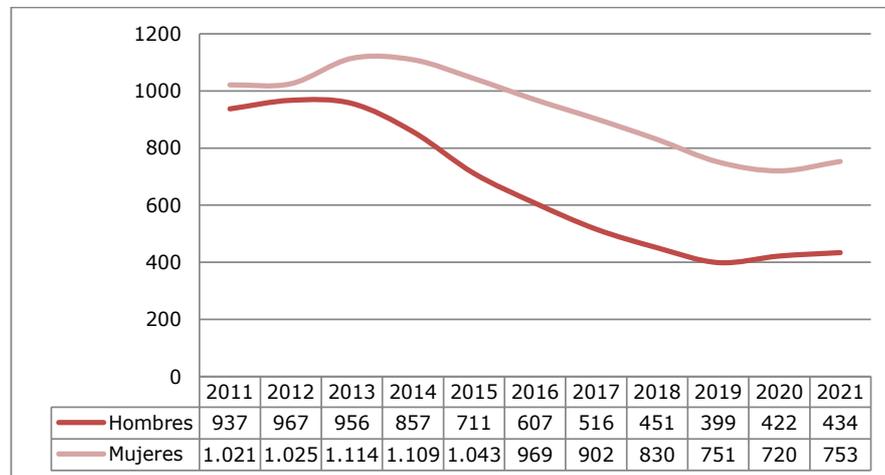


Ocupados	30,27	16,07	14,2
Parados	4,2	2,1	2,1
Inactivos	11,72	5,13	6,59

Fuente INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

En cuanto a las personas activas demandantes de ocupación, vemos que en todo el periodo entre 2011 y 2021, son siempre las mujeres las que más demandan, lo cual vuelve a mostrar esta desigualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, es positiva la reducción en ambos grupos, especialmente en los hombres. No obstante, en 2021 se aprecia un ligero repunte de demandantes de ocupación tanto hombres como mujeres.

Gráfico 24. Demandantes de ocupación según género. Canals, 2011-2021.



Fuente INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Respecto a los grandes grupos de edad, el colectivo de edad con más demandantes de ocupación en 2021 son las personas de más de 44 años (690 personas), seguidas del grupo de edad entre 25 y 44 años (392 personas) y los menores de 25 años (105 personas). De nuevo, se aprecia esta reducción notable de los demandantes de ocupación, aunque con el ligero repunte de 2021.

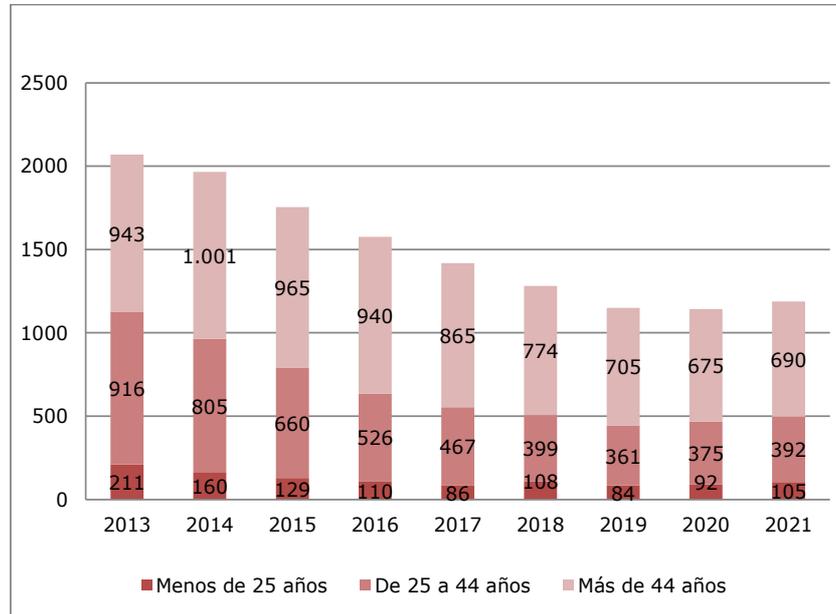




SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Gráfico 25. Demandantes de ocupación según grandes grupos de edad. Canals, 2013-2021.



Fuente INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

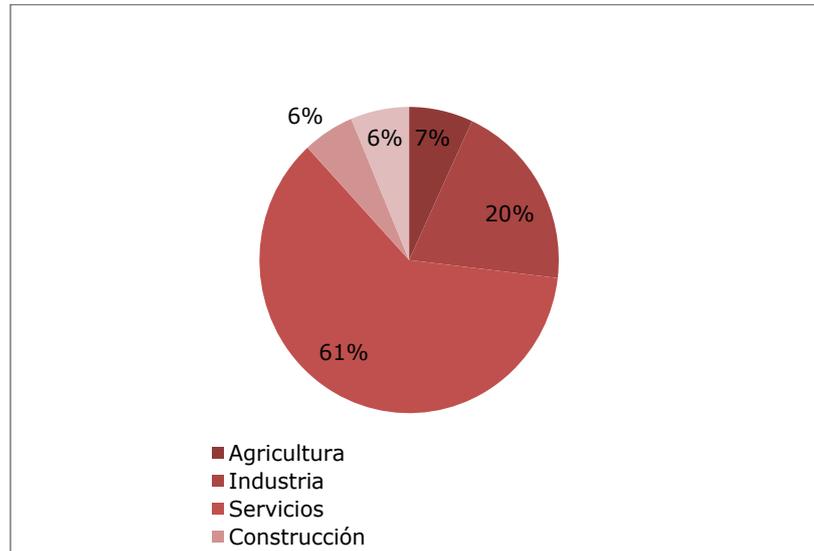
Si vemos la distribución de personas paradas por sectores, vemos que estas predominan al sector servicios (61%), seguidas de la industria (20%), la agricultura (7%), la construcción (6%) y los que no tienen actividad económica (6%).





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Gráfico 26. Distribución de los parados según sector de actividad. Canals, 2021.



Fuente INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Desde una perspectiva histórica, vemos que la distribución de los parados en Canals por sector de actividad ha sido más o menos parecida. Destaca el periodo comprendido entre 2012 y 2014, donde hubo un aumento notable de los parados, coincidiendo con los momentos más duros de la crisis de 2008.

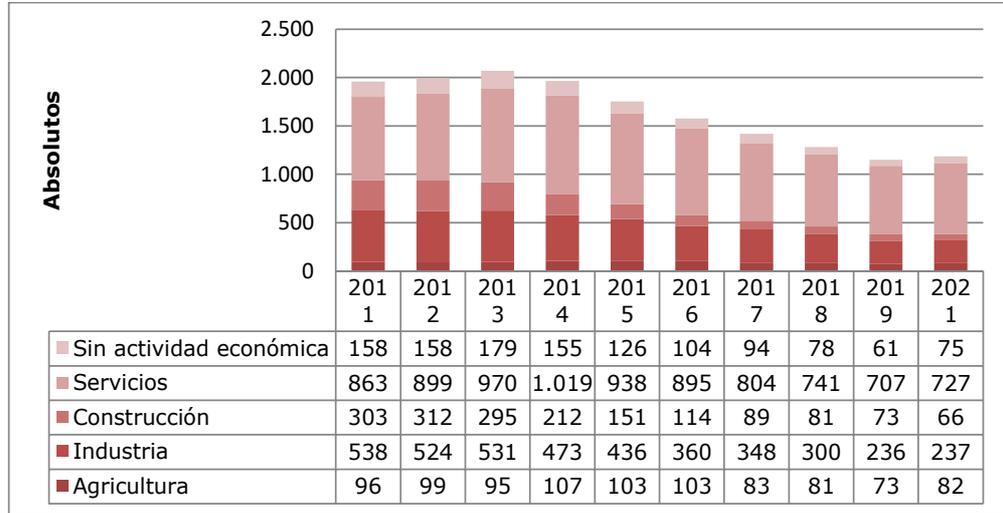




SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



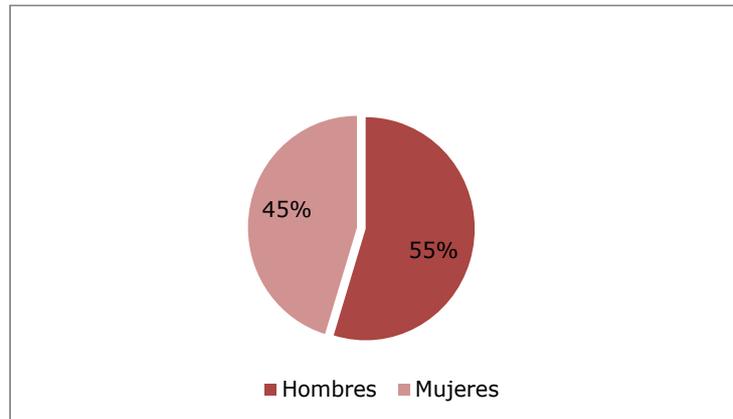
Gráfico 27. Demandantes de ocupación según sector de actividad. Canals, 2011-2021.



Fuente INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Para finalizar, veremos los datos al respecto de las afiliaciones a la Seguridad Social (SS). En total, en 2021, había en Canals 5.148 personas afiliadas a la SS, de las cuales, 2.818 eran hombres (55%) y 2.330 eran mujeres (45%).

Gráfico 28. Afiliaciones a la Seguridad Social según género, Canals. 4º trimestre de 2021.



Fuente INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

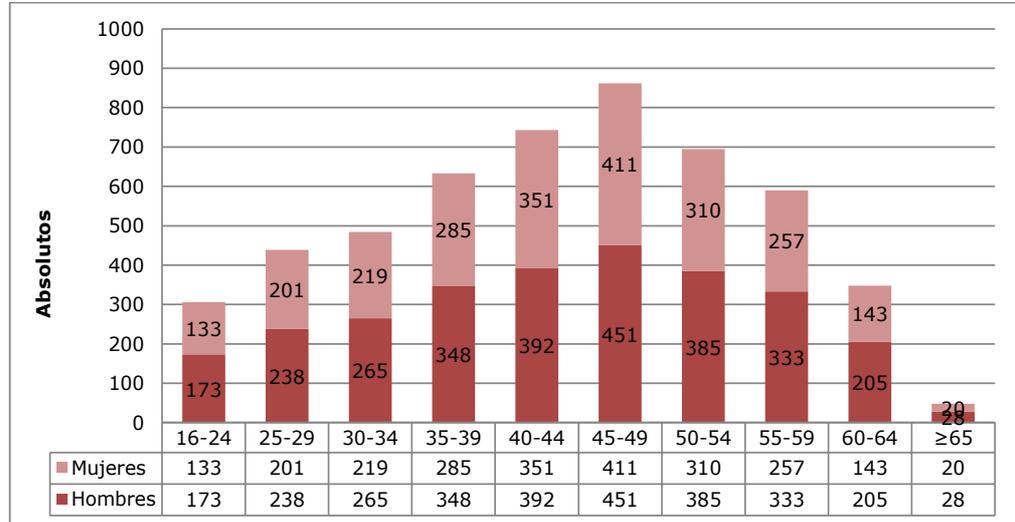




SELLO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Gráfico 29. Total de personas afiliadas a la Seguridad Social según edad. Canals, 4º trimestre de 2021.



Fuente INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Finalmente, por sectores de actividad, vemos que de nuevo el sector servicios es el predominante, tanto por hombres (884) como por mujeres especialmente las mujeres (1.039). En cuanto a la industria hay el mismo número de afiliados (340), mientras que en agricultura y construcción, los hombres tienen más afiliaciones que las mujeres (238 afiliaciones frente a 76 en el caso de la agricultura, y 311 frente a 25 en construcción).

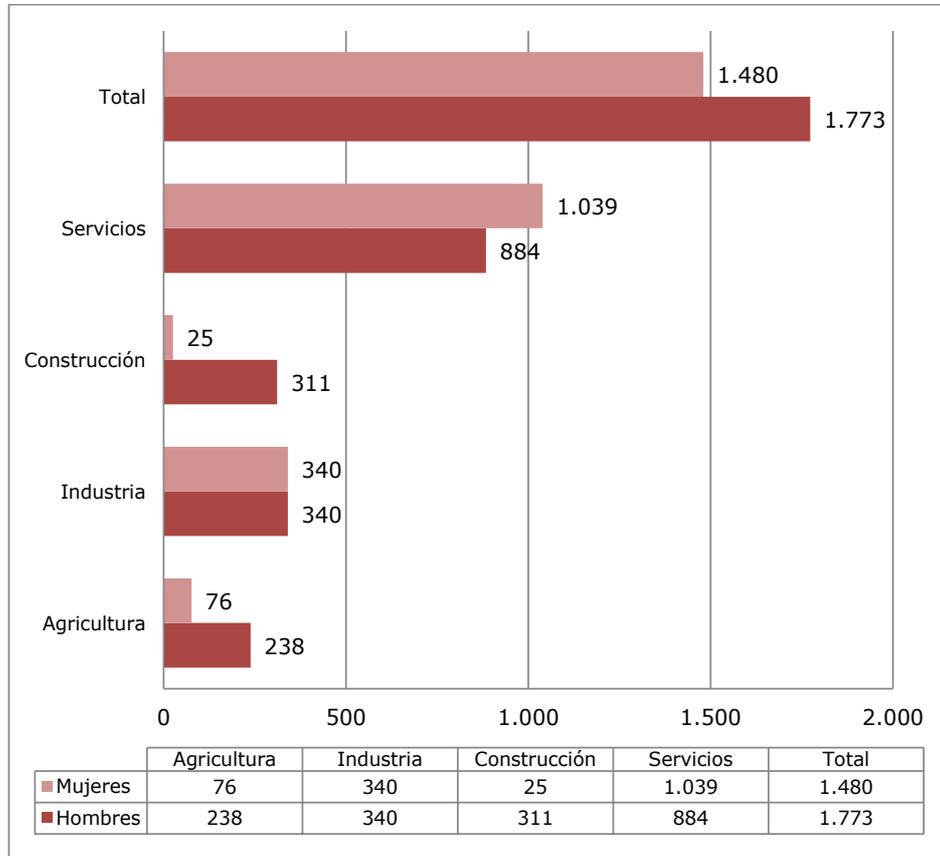




SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Gráfico 30. Total de personas afiliadas a la Seguridad Social según sector de actividad. Canals, 4º trimestre de 2021.



Fuente INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.



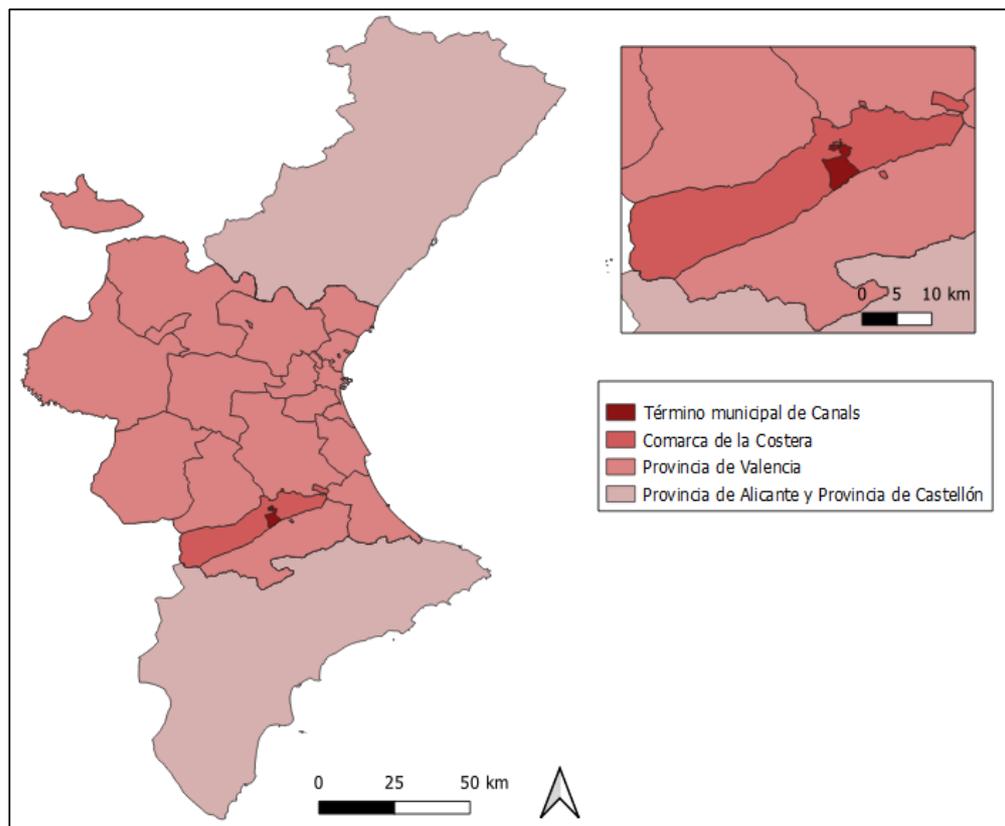


4. Eje medioambiental

4.1. Análisis físico

El municipio de Canals se encuentra en la comarca de la Costera. Por el norte del término municipal limita con los municipios de l'Alcúdia de Crespins, Cerdà, Torrella, la granja de la Costera, Vallés y por el este con Xàtiva. Por el sur con l'Olleria y Aiello de Malferit, los cuales pertenecen a la comarca de la Vall d'Albaida, y por el oeste con Montesa.

Ilustración 13. Situación del municipio de Canals.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

Canals cuenta con una superficie total de unos 21,86 km² y se encuentra situado en la Vall de la Montesa siendo una superficie plana en su mayoría. Destaca la Serra Grossa al sur del municipio con la Atalaya de 56 metros sobre el nivel del mar (msnm) y la Creu con 520 msnm.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Ilustración 14. Término municipal de Canals.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

Por el municipio atraviesa el río Cànyoles de oeste a noroeste, y el río dels Sants, el cual es un afluente del río Cànyoles y pasa por el centro del casco urbano.

El casco urbano está situado prácticamente al norte del municipio a la margen izquierda del río y forma una conurbación con l'Alcúdia de Crespins, aunque cuenta con otros dos núcleos, el de Aiacor y la Torre de Cerdà o Torre dels Frares.

4.1.1. Condiciones climáticas

El clima se ve condicionado por la orografía y la localización de la zona de estudio. Según las condiciones de Canals, este presenta un clima típico mediterráneo.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Según la clasificación Köppen, Canals cuenta con un clima de tipo Csa, es decir, un clima templado además de seco y caluroso teniendo en cuenta las características de las precipitaciones y las temperaturas. Este también destaca por ser el subtipo más común en la Comunidad Valenciana.

En la tabla 10 se muestran las características para los subtipos del clima tipo C:

Tabla 10. Tipo de clima.

	Tipo Cs (seco en verano)	Tipo Cf (sin estación seca)
Si la temperatura media del mes más cálido es superior a 22 °C	Csa: Temperat amb estiu sec i calorós	Cfa: Temperat sense estació seca amb estiu calorós
Si la temperatura media del mes más cálido es inferior o igual a 22 °C, y se supera más de cuatro meses al año la temperatura media superior a 10 °C	Csb: Templado con verano seco y templado.	Cfb: Templado sin estación seca con verano templado.

Fuente: Atlas Climático Ibérico. Elaboración propia.

Para saber sobre las temperaturas y precipitaciones que se producen en Canals, en la siguiente tabla se indican las correspondientes a un año entero.

Como se puede observar, los meses más calurosos son julio y agosto llegando a los 25 °C en el caso del mes de agosto. Por el contrario, los meses más fríos son diciembre, enero y febrero, los cuales están alrededor de una temperatura de 10 °C y que puede bajar prácticamente hasta los 9 °C en enero. Así pues, se producen veranos relativamente cálidos e inviernos suaves.

Las temperaturas medias máximas son de unos 22 °C mientras que las medias mínimas llegan casi a los 10,5 °C, por lo cual la temperatura mediana anual es de 22,1 °C.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Tabla 11. Datos meteorológicos.

	Datos meteorológicos		
	Tª media (°C)	Precipitación media (mm)	Precipitación acumulada (Hm ³)
Enero	9,20	62,00	1,44
Febrero	10,50	48,00	1,12
Marzo	12,10	56,00	1,29
Abril	13,90	51,00	1,18
Mayo	17,20	49,00	1,13
Junio	21,40	24,00	0,56
Julio	24,60	9,00	0,22
Agosto	25,00	13,00	0,32
Septiembre	21,90	68,00	1,57
Octubre	17,10	73,00	1,68
Noviembre	12,80	59,00	1,36
Diciembre	10,20	65,00	1,51
Anual	16,30	581,00	13,37
Mínimas anual	10,60		
Máximas anual	22,10		

Fuente: AEMET. Elaboración propia.

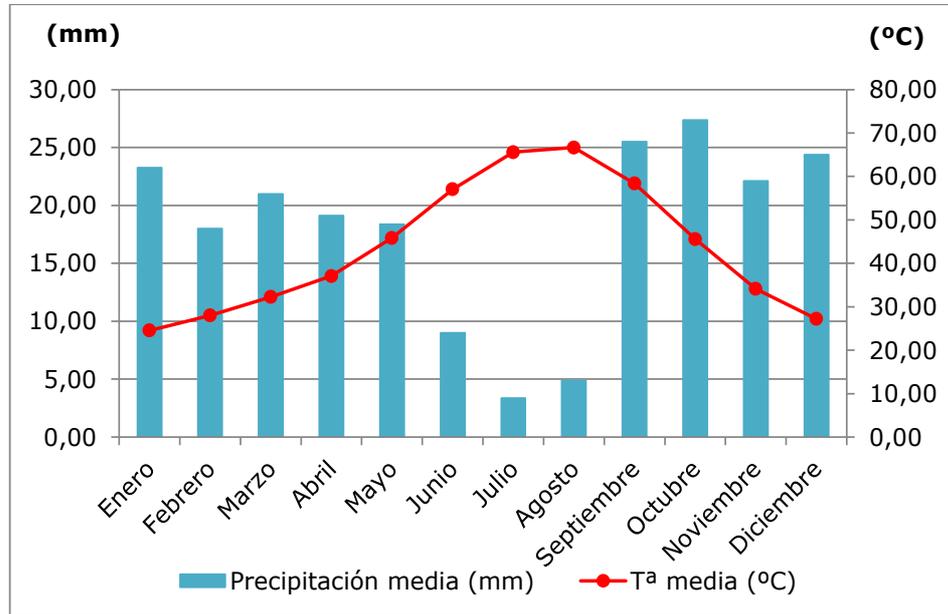




SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

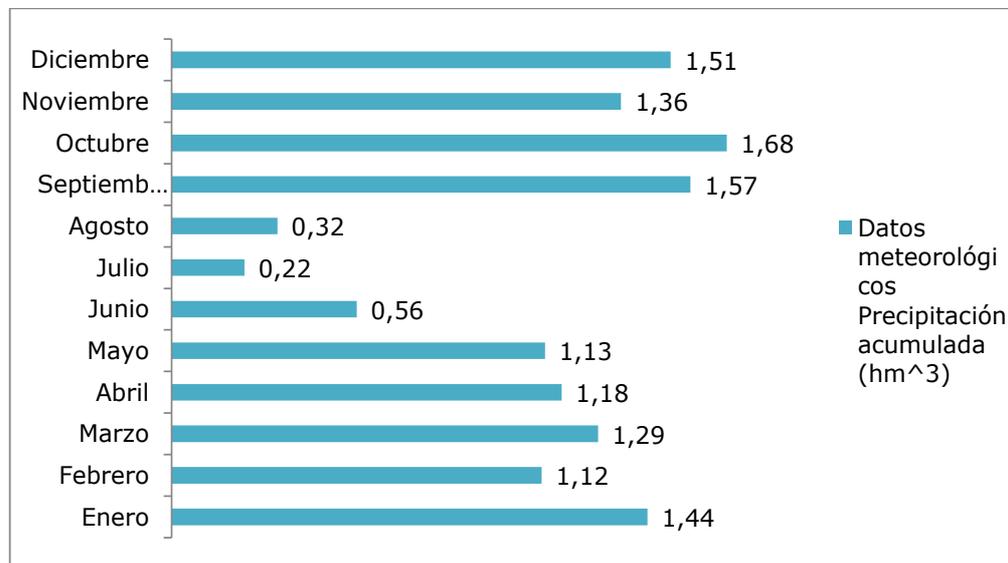


Gráfico 31. Climograma.



Fuente: AEMET. Elaboración propia.

Gráfico 32. Precipitación acumulada anual.



Fuente: AEMET. Elaboración propia.

La precipitación acumulada registra la cantidad de agua recogida en cada





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
(PUAM)
Ajuntament de Canals 2021-2027



periodo, es un parámetro que se utiliza como indicador de la concentración de las lluvias, es decir, de su intensidad y torrencialidad.

El mes con mayor precipitación acumulada es octubre con 1,68 hm³, por delante de septiembre, noviembre y diciembre. Coincide con el mes más lluvioso. Además, es menor en los meses de verano puesto que se trata de la época de bajas precipitaciones.

4.2. Recursos naturales

4.2.1. Espacios naturales protegidos

El término municipal de Canals dispone de diversas zonas naturales amparadas por distintas figuras de protección debido a su relevancia ecológica, paisajística, como ecosistema o por su fauna y flora. La superficie protegida ocupa un 77,21 ha, es decir, un 3,53 % respecto a la superficie del municipio (2.186 Ha).

A continuación, se detallan los nombres de estos espacios así como la figura de protección que tienen declarada:





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Tabla 12. Espacios naturales protegidos de Canals.

Figuras de protección de los espacios naturales de Canals	
Nombre	Declarado
Font dels Sants	ZH ¹
Cinc Germans	PNM ²
Túnel de Canals	ZEC ³ , Cv ⁴ , LIC ⁵

Fuente: Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient. Elaboración propia.

• **La Font dels Sants**

Se trata de un manantial que actúa como descarga principal del acuífero del Caroig Sur, edificio travertínico sobre el que se desarrollan las poblaciones de l'Alcúdia dels Crespins y Canals.

Tabla 13. Figuras de protección de La Font dels Sants.

Figuras de protección de La Font dels Sants			
Figuras de protección	Abreviatura	Superficie (ha)	Año
Zona húmeda	ZH	37,11	2002

Fuente: Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient. Elaboración propia.

¹ Según establece la Ley 11/1994, de 27 de Diciembre, de la Generalitat Valenciana, de espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana, "Se entenderá por zonas húmedas, a efectos de la presente Ley, las marismas, marjales, turberas o aguas rasas, ya sean permanentes o temporales, de aguas estancadas o corrientes, dulces, salobres o salinas, naturales o artificiales".

² Según establece la Ley 11/1994, de 27 de Diciembre, de la Generalitat Valenciana, de espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana, se entenderá por parajes naturales municipales "las zonas comprendidas en uno o varios términos municipales que presenten especiales valores naturales de interés local que requieran su protección, conservación y mejora y sean declaradas como tales a instancias de las entidades locales".

³ Según el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, una Zona Especial de Conservación es "Un lugar de importancia comunitaria declarado por la Comunidad Autónoma correspondiente, en el cual se apliquen las medidas de conservación necesarias para el mantenimiento o el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los hábitats naturales y/o de las poblaciones de las especies para las cuales se haya designado el lugar".

⁴ Según el Decreto 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana, el término cueva "en sentido general se aplica a cualquier tipo de cavidad subterránea en el karst".

⁵ Según la Ley 42/2007, de 13 de Diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, los Lugares de Importancia Comunitaria son "Cada uno de los espacios del conjunto del territorio nacional o de las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional, aprobados como tales, que contribuyen de forma apreciable al mantenimiento o, en su caso, al restablecimiento del estado de conservación favorable de los tipos de hábitats naturales y los hábitats de las especies de interés comunitario".





- **Els Cinc Germans**

Tabla 14. Figuras de protección del PNM Els Cinc Germans.

Figuras de protección del PNM Els Cinc Germans			
Figuras de protección	Abreviatura	Superficie (ha)	Año
Paratge Natural Municipal	PNM	65,53	2012

Fuente: Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient. Elaboración propia.

Tabla 15. Especies de flora y fauna predominantes.

Especies		
Especies de flora y fauna predominantes		
Tipo	Nombre	
Flora	<i>Quercus coccifera</i>	Coscoja
Flora	<i>Chamaerops humilis</i>	Palmito
Flora	<i>Ulex parviflorus</i>	Aulaga
Flora	<i>Pinus halepensis</i>	Pino carrasco
Fauna	<i>Oenanthe leucura</i>	Collalba negra
Fauna	<i>Pyrrhocorax</i>	Chova piquirroja
Fauna	<i>Otus scops</i>	Autillo
Fauna	<i>Caprimulgus ruficollis</i>	Chotacabras
Otras especies importantes de flora y fauna		
Flora	<i>Quercus ilex subsp. rotundifolia</i>	Carrasca
Flora	<i>Juniperus oxycedrus</i>	Enebro
Fauna	<i>Felis silvestris</i>	Gato montés
Fauna	<i>Meles</i>	Tejón
Fauna	<i>Martes foina</i>	Garduña

Fuente: Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient. Elaboración propia.

- **Túnel de Canals - ES5214002**

Declarada Zona Especial de Conservación por el *DECRETO 36/2013, de 1 de marzo, del Consell, por el que se declaran como Zonas Especiales de*





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Conservación (ZEC) determinados Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) constituidos por cavidades subterráneas y se aprueba su Norma de Gestión. Se trata de una cavidad de interés para los murciélagos, pues alberga una población destacable de *Miniopterus schreibersii*.

Tabla 16. Figuras de protección del Túnel de Canals.

Figuras de protección del Túnel de Canals			
Figuras de protección	Abreviatura	Superficie (ha)	Año
Zona Especial de Conservación	ZEC	0,79	2012
Cueva	Cv	-	2006
Lugar de Interés Comunitario	LIC	0,99	2001

Fuente: Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient. Elaboración propia.

Tabla 17. Hábitats

Hábitats	
Hábitats de interés comunitario del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE presentes en el espacio	
Código	Nombre
8310	Cuevas no abiertas al público

Fuente: Direcció general de Medi Natural i d'Avaluació Ambiental. Elaboración propia.

Tabla 18. Especies

Especies		
Especies de interés comunitario del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE presentes en el espacio		
Código	Nombre	
1310	<i>Miniopterus schreibersii</i>	Murciélago de cueva
1307	<i>Myotis blythii</i>	Murciélago ratonero mediano
1316	<i>Myotis capaccinii</i>	Murciélago patudo
1324	<i>Myotis</i>	Murciélago ratonero grandes
1304	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura
Otras especies importantes de flora y fauna		





1322	<i>Myotis nattereri</i>	Murciélago de Natterer
-------------	-------------------------	------------------------

Fuente: Direcció general de Medi Natural i d'Avaluació Ambiental. Elaboración propia.

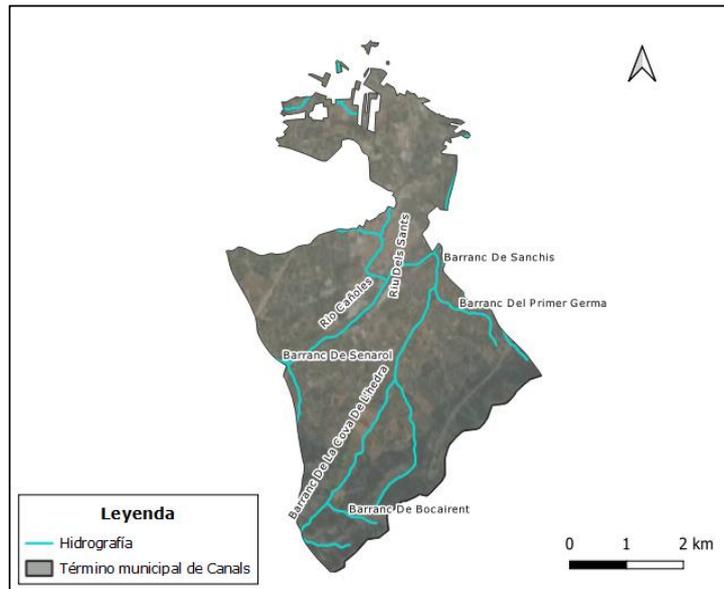
• **Recursos hídricos**

Los recursos hídricos son las masas o corrientes de agua que tiene un municipio. En el caso de Canals existen masas de agua superficial y subterránea.

○ **Recursos hídricos superficiales**

Por el municipio atraviesa el río Cànyoles de oeste a nordeste, y el río de los Sants, el cual es un afluente del río Cànyoles y pasa por el centro del casco urbano. Actualmente, el río no dispone de caudal, y las antiguas acequias han sido sustituidas por un sistema de bombeo y cañerías.

Ilustración 15. Hidrografía superficial.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.





Ilustración 16. Río dels Sants (tramo urbano).



Fuente: Elaboración propia.

o Recursos hídricos subterráneos

En el término municipal de Canals existen tres sistemas acuíferos denominadas Caroig Sud, Foia de Xàtiva y Serra Grossa, con códigos 080.147, 080.148 y 090.156, respectivamente. Se trata de masas permeables. Las tres disponen de puntos de control en los que la Confederación Hidrográfica del Júcar realiza muestreos periódicos para controlar los parámetros más importantes de las masas.

Para el sistema 080.147, las estaciones de control son las 08.150.CA001 (municipio de Simat de la Valldigna) y 08.150.CA002 (en el municipio de Xeraco). En cuanto a la masa 080.148, esta dispone de cuatro estaciones de control, 080.151.CA001 (Tavernes de la Valldigna), 080.151.CA077 (Xeraco), 080.151.CA078 (Cullera) y 080.151.CA079 (Xeraco).

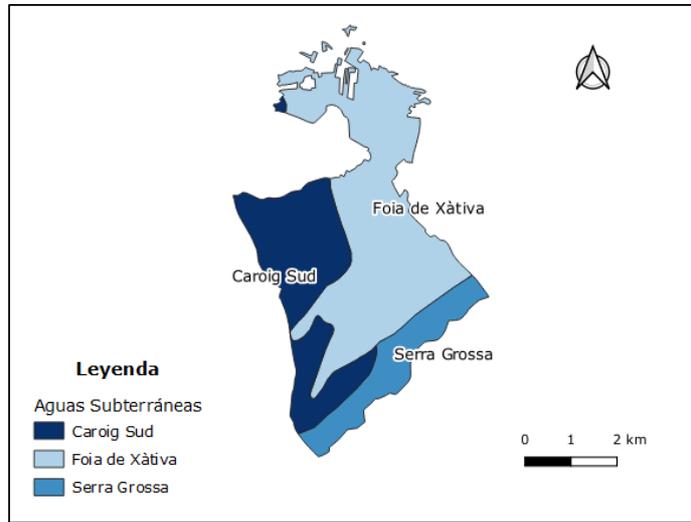
La masa 090.156 cuenta con una estación de control con código 08-156-CA001.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Ilustración 17. Denominación de las masas de agua subterráneas.



Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

- Recursos agrícolas**

Tabla 19. Superficies de cultivo – 2019.

Superficies de cultivo - 2019	
Cítricos	76,10%
Frutales	11,40%
Hortalizas	3,70%
Olivar	8,70%
Flores y plantas ornamentales	0,10%

Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Ficha Municipal de Canals. Elaboración propia.

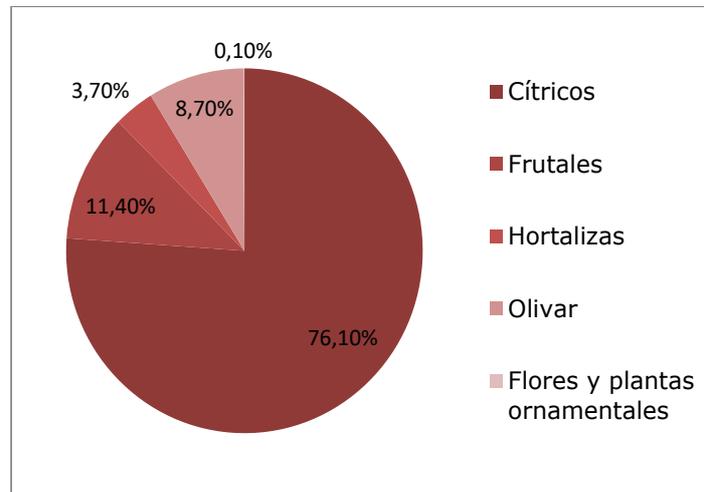




SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022



Gráfico 33. Superficies de cultivo (2019).



Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Ficha Municipal de Canals. Elaboración propia.

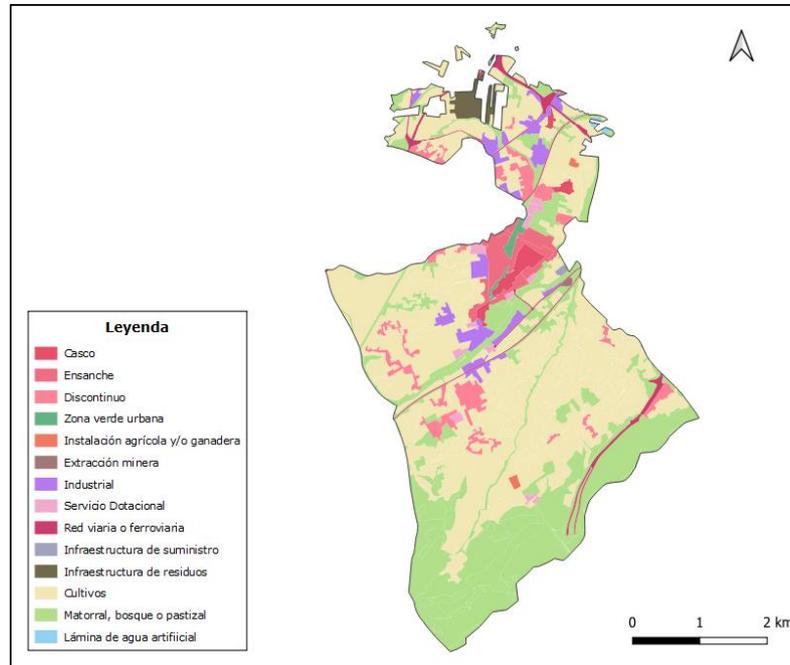
Según datos obtenidos de la ficha municipal del municipio, publicada anualmente por la *Conselleria de Economía sostenible, Sectores productivos, Comercio y Trabajo*, en el año 2019 los cultivos con mayor presencia en el municipio fueron los cítricos (76,1%), los frutales (11,4%), hortalizas (3,7%), olivar (8,7%) y flores y plantas ornamentales (0,1%).

Según datos obtenidos del CORINE, el uso del suelo más extendido en el municipio son los terrenos de cultivo de cítricos, lo que coincide con toda la zona agrícola del municipio. Además, el resto del suelo municipal está clasificado como zonas de matorral, pastizal o bosques de coníferas, zonas urbanas y zonas industriales.





Ilustración 18. Mapa de usos del suelo.



Fuente: SIOSE. Elaboración propia.

• Recursos forestales

El término municipal de Canals tiene una superficie forestal reducida en su parte sur y sureste con una extensión de 483,79 ha, ocupando el 22% del total.

Según la *Ley 3/1993, de 9 de diciembre*, la unidad de gestión, protección y fomento forestal (demarcación forestal) a la que pertenece Canals es Xàtiva.

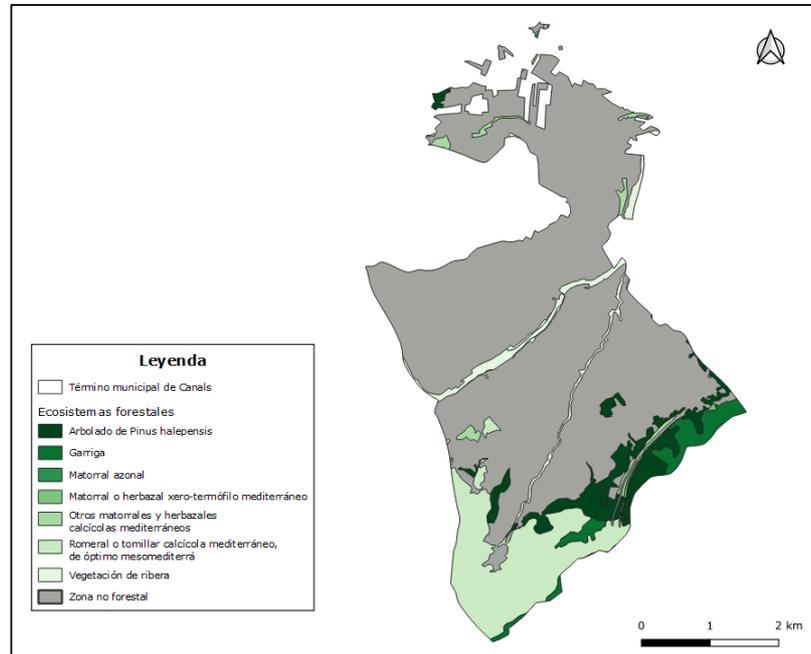
Los ecosistemas forestales son comunidades biológicamente integradas. Los ecosistemas con presencia en el municipio son los siguientes:





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Ilustración 19. Ecosistemas forestales.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

- Arbolado de *Pinus halepensis*: Ecosistema forestal arbolado. Son formaciones de pino carrasco.
- Matorral azonal. Ecosistema forestal no arbolado. Matorral esclerófilo arborescente. Altura de la vegetación de medio metro a metro y medio.
- Matorral o herbazal xero-termófilo mediterráneo: formación arbustiva termófila mediterránea, principalmente termomediterránea. Retamar termófilo mediterráneo con vegetación de altura medio metro hasta metro y medio.
- Otros matorrales y herbazales calcícolas mediterráneos: formación arbustiva termófila mediterránea, principalmente mediterránea. Erial, herbazal o matorral bajo degradado mediterráneo de menos de medio metro de altura.
- Garriga: Ecosistema forestal no arbolado. Matorral medio y alto de *Quercus coccifera*.
- Romeral o tomillar calcícola mediterráneo, de óptimo mesomediterráneo. Ecosistema forestal no arbolado. Matorral medio de *Rosmarinus officinalis*. Altura de la vegetación de medio metro a metro y medio.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



- Vegetación de ribera: galería, cañaveral o carrizal, de altura media de tres a siete metros.

4.3. Riesgos naturales y climáticos

- **Calidad del aire**

La Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica cuenta con una red de estaciones para el seguimiento de los contaminantes atmosféricos más relevantes y pudiendo así analizar la calidad del aire.

Su creación se enmarca en el *Decreto 161/2003, de 5 de septiembre, del Consell de la Generalitat, por el que se designa el organismo competente para la evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente en la Comunidad Valenciana*. Anualmente, se publica un informe con los datos obtenidos por las distintas estaciones de la red con el análisis de los mismos, así como con la calidad de las mediciones obtenidas en porcentaje, según su fiabilidad. Además de llevar un seguimiento, se utiliza para informar a la población tanto si los datos son normales como si se observan superaciones.

Tabla 20. Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica.

Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica						
Parámetro	Valor límite anual	Valor límite diario	Valor límite horario	Otros parámetros estadísticos	Benignim	
Dióxido de azufre (SO ₂)		Nº de superaciones de 125 µg/m ³ (3 sup/año)			0	24%
			Nº de superaciones de 350 µg/m ³ (24 sup/año)		0	25%
Dióxido de Nitrógeno (NO ₂)	40 µg/m ³				7	21%
			Nº de superaciones de 200 µg/m ³ (18 sup/año)		0	
Partículas en suspensión (PM ₁₀)		Nº de superaciones de 50 µg/m ³ (35 sup/año)			0	20%
	40 µg/m ³				12	
				Percentil 90,4 (50)	19	





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 (PUAM)
 Ajuntament de Canals 2021-2027



				$\mu\text{g}/\text{m}^3$		
Partículas en suspensión tras descuento (PM₁₀)		Nº de superaciones de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (35 sup/año)			0	
	40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$				9	
				Percentil 90,4 (50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$)	16	
Partículas en suspensión (PM_{2,5})	25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$				5	21%

Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica						
Parámetro	Valor límite anual	Valor límite diario	Valor límite horario	Otros parámetros estadísticos	Benignànim	
Monóxido de carbono (CO)				10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ máx 8-hor medias móviles diarias	0,3	24%
Plomo (Pb)	0,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$				-	
Arsénico (As)	6 ng/m^3					
Cadmio (Cd)	5 ng/m^3					
Níquel (Ni)	20 ng/m^3					
Benzo(a)pireno (BaP)	1 ng/m^3				-	-
Ozono (O₃)				Nº de superaciones de 180 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ umbral de información	0	
				Valor objetivo para la protección de la salud de la salud de 120 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (Nº Superaciones <25)	2018-20	
				Valor AOT40 18000 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ valores horarios de mayo a julio	12	
					2016-20	
					22.739	

Font: RVVCCA.

La zona en la que se ubica Canals se denomina Zona ES1011: BÉTICA – SERPIS (área costera), y la estación que mide la calidad del aire del municipio por su mayor proximidad es la que se ubica en el municipio de Benignànim, con código 46062001. En la web de la Generalitat están disponibles los datos anuales, a partir del 2008, para cualquier ciudadano que quiera acceder a su consulta.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



La estación mide los contaminantes: Dióxido de Nitrógeno (NO₂), Ozono (O₃), Dióxido de Azufre (SO₂), Monóxido de Carbono (CO), y partículas en suspensión (PM_{2.5} y PM₁₀), medidas todas ellas en µg/m³. Cabe resaltar que no mide ninguno de los metales pesados que otras estaciones sí miden.

Los valores expuestos en la tabla corresponden al año 2020 y se incluyen en el último informe publicado por la Generalitat Valenciana. En las tablas, se observan además de las mediciones obtenidas, los datos válidos del periodo de muestreo (en porcentaje), así como los límites legales establecidos en el *Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire*.

Durante el periodo observado no se han producido superaciones de los límites legales. Las cantidades registradas en los contaminantes medidos han sido en casi todos los casos menores de lo establecido legalmente. En relación con el valor objetivo para la protección de la vegetación, se produce una reducción del valor AOT40 respecto al periodo anterior, sin embargo sigue siendo superior al valor objetivo. Los datos obtenidos tienen una validez cercana al 25%, por lo tanto, no se puede afirmar con fiabilidad que la calidad del aire sea alta.

- **Calidad del suelo**

La capacidad de uso del suelo es una clasificación de los distintos tipos de suelo, según las características fisicoquímicas que posea un suelo, además del clima de la zona, y fundamentado en su aptitud natural para producir constantemente. De esta manera, se ordenan los suelos según su capacidad agrícola. Esta clasificación está dividida en seis clases detalladas a continuación:

Tabla 21. Clases de capacidad de uso del suelo.

Clases	
A	Muy elevada capacidad de uso
B	Elevada capacidad de uso
C	Moderada capacidad de uso
D	Baja capacidad de uso
E	Muy baja capacidad de uso
O	Fase lítica (Irrecuperable)

Font: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.



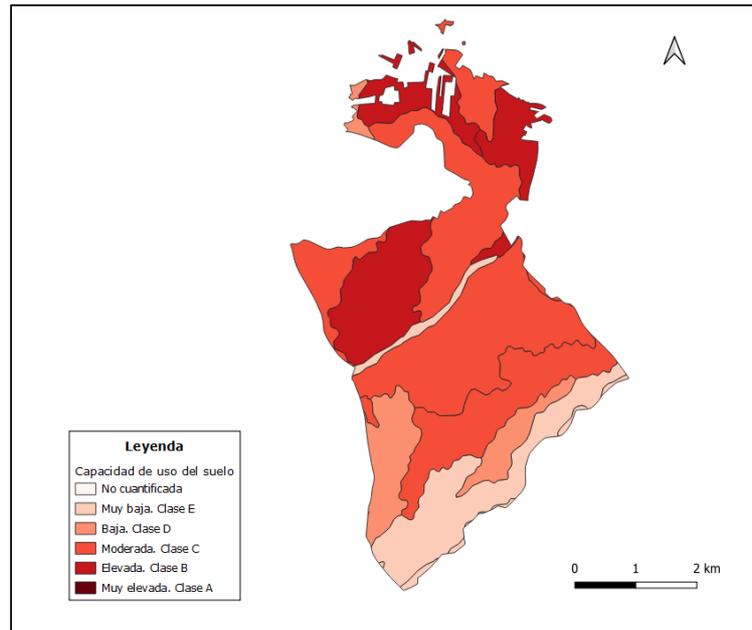


SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Así, la mayoría del término municipal de Canals está clasificado como capacidad de uso C, "Moderada". También existen ciertas zonas de clase B ("Elevada") en la parte norte y ciertas zonas de clase "baja" y "muy baja" en el sur del término. Esto implica que tiene limitaciones, riesgo de erosión y es poco adecuada para la actividad agrícola.

Ilustración 20. Capacidad de uso del suelo.



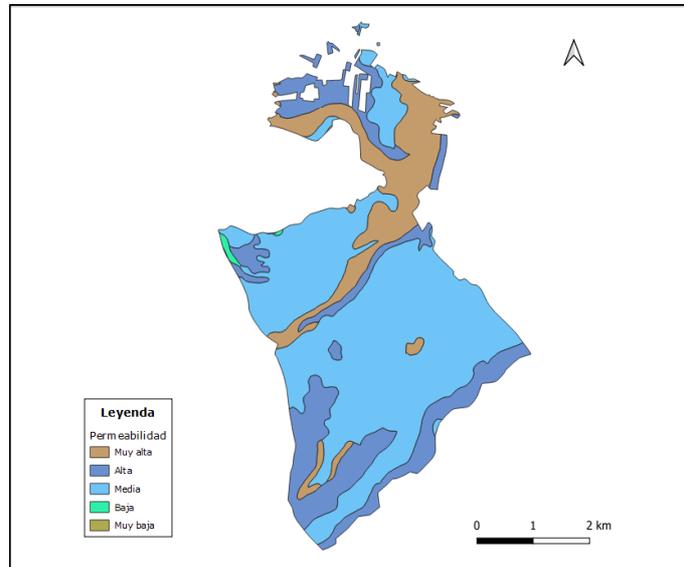
Font: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Ilustración 21. Permeabilidad del suelo.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

La permeabilidad del suelo es la capacidad de un suelo de dejar pasar el agua a través de él o, en cambio, de rechazarla y hacer que se acumule en la superficie. Esta característica viene regida por factores como la porosidad del suelo y la existencia o ausencia de vegetación. Por otro lado, las zonas urbanizadas tienen típicamente una baja permeabilidad, puesto que los asfaltos impermeabilizan el suelo provocando que se elimine la infiltración.

El suelo del término municipal de Canals está clasificado mayoritariamente como con permeabilidad media, a excepción de ciertas zonas localizadas en la parte norte y sur que presentan una permeabilidad alta y muy alta. Esto implica una moderada y alta transmisión del agua y la consecuente recarga de acuíferos.

- **Calidad del agua**

La escasez de recursos hídricos caracteriza a la Comunitat Valenciana, debido a sus características litográficas y climáticas. Como consecuencia, en la actualidad gran parte de los acuíferos de la Comunitat están clasificados como bajo riesgo de sobreexplotación en un futuro próximo, o bien ya están siendo explotados.

Dadas estas condiciones, es primordial la conservación de este recurso básico. El estado de los acuíferos depende principalmente de las

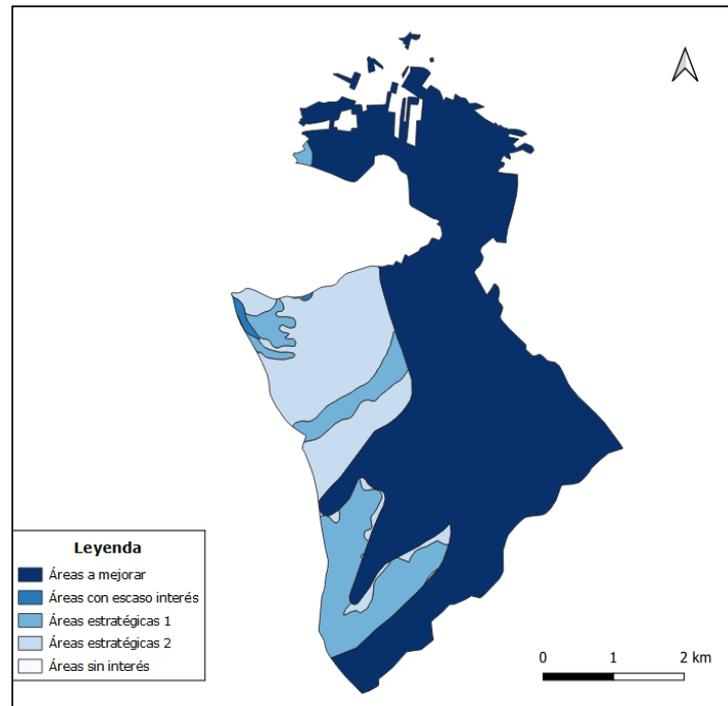




SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

extracciones y la recarga, y ésta a su vez, depende de la permeabilidad del suelo, característica fundamental para la infiltración de agua.

Ilustración 22. Recarga de acuíferos.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

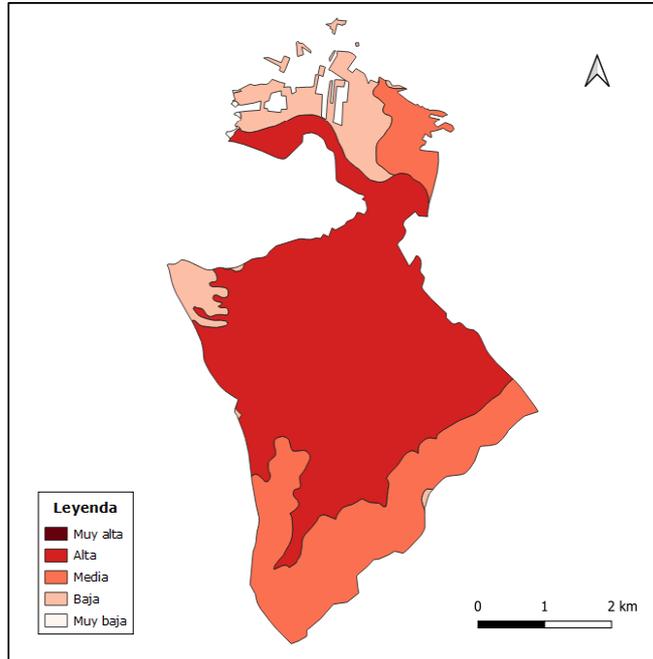
Gran parte del término municipal está catalogado como “áreas a mejorar” en cuanto a la recarga de acuíferos. Ello implica que los afloramientos de materiales en la zona tienen una permeabilidad muy alta, alta y media, lo que contribuye a una alta infiltración de agua y recarga del acuífero, pero el estado global del acuífero es malo. Para su recuperación, es necesaria la aplicación de medidas para remediar los problemas cuantitativos o cualitativos del acuífero.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Ilustración 23. Vulnerabilidad de acuíferos.



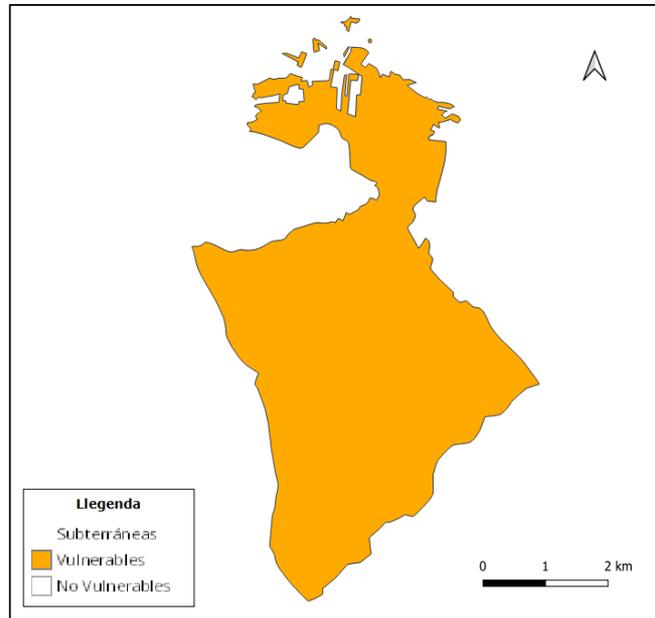
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

La vulnerabilidad de los acuíferos está relacionada con la probabilidad de que sean contaminados o se alteren sus características, es decir, con el riesgo de que sean degradadas sus propiedades naturales a causa de la contaminación. Se puede observar que en la zona forestal, la vulnerabilidad es media, puesto que las masas vegetales regulan las propiedades del suelo. Ocurre lo contrario en la zona agrícola, derivado del uso de químicos en la agricultura que acaban infiltrándose en el suelo.





Ilustración 24. Vulnerabilidad subterránea a nitratos.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

Uno de los elementos químicos básicos que necesitan las plantas es el nitrógeno y lo absorben en forma de nitratos. Para que tengan acceso al nitrógeno suficiente, los agricultores añaden fertilizantes con elevadas concentraciones de nitratos a los cultivos. Estos se infiltran en los suelos, quedando una parte en ellos pudiendo provocar problemas de acidez, y otra parte llegan a los acuíferos, constituyendo el contaminante más relevante en las zonas agrarias, y pudiendo provocar problemas de salud si llegan al consumo humano. Las aguas subterráneas de Canals están catalogadas como "Vulnerables a nitratos".

- **Calidad acústica**

El municipio de Canals tiene una Ordenanza municipal de protección del medio ambiente contra ruidos y vibraciones aprobada en octubre del año 1995. Fue publicada en el BOP número 56 de 6 de marzo de 1996.

A ella, quedan sometidas todas las industrias, actividades, instalaciones y comportamientos que generen ruidos o vibraciones susceptibles de producir molestias en los radios de influencia.

Los límites han sido establecidos en 40 dB (A) en horario diurno y 30 dB (A)





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
(PUAM)
Ajuntament de Canals 2021-2027



en horario nocturno, quedando excluido tanto el ruido generado por el tráfico como las obras diurnas.

Actualmente, el ruido derivado del tráfico rodado causa molestias entre los vecinos, y en 2020 fueron muchas las quejas respecto a este problema. En julio de ese mismo año el ayuntamiento llevó a cabo una campaña de control de la sonoridad sobre las motocicletas. Sin embargo, ningún plan de reducción de la contaminación acústica ni de medidas correctoras se pudo llevar a cabo.

4.3.1. Zonas sujetas a degradación ambiental

4.3.2. Análisis de desastres naturales

- **Riesgo de incendios**

Según el PATFOR (Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunidad Valenciana), la peligrosidad ante incendios es la gravedad y dificultad de extinción de un incendio y viene dada por la combustibilidad de la vegetación, el relieve, las brisas y las vías de acceso a las masas forestales.

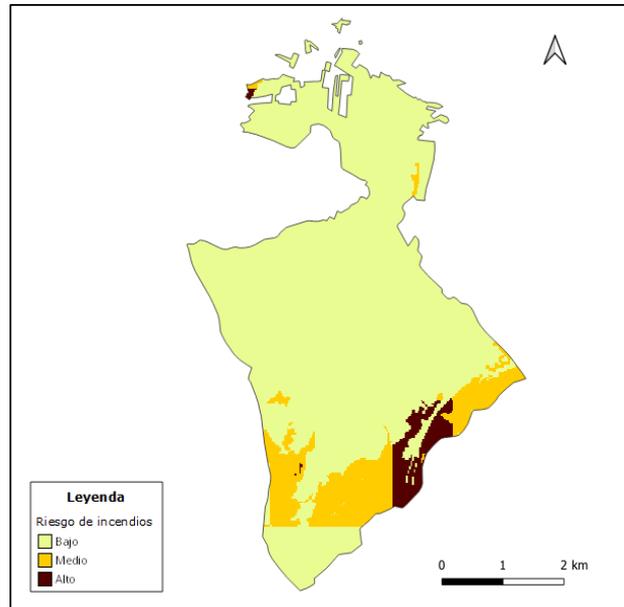
En Canals, la totalidad de la masa forestal está catalogada con peligrosidad moderada o grave, debido al elevado poder de combustión de la vegetación de la zona (prácticamente matorral y bosque de coníferas), su relieve y el difícil acceso por carretera del que dispone en caso de necesitar sofocar un incendio. Este hecho se verá aumentado con el Cambio Climático.





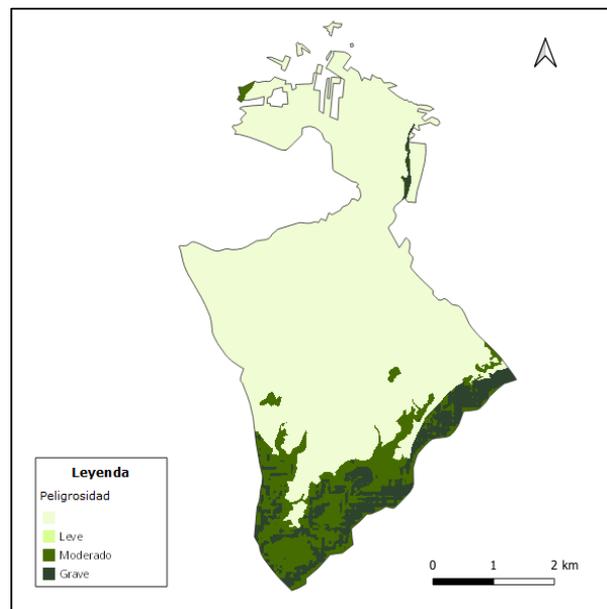
SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Ilustración 25. Riesgo de incendios.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

Ilustración 26. Peligrosidad de incendios.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
(PUAM)
Ajuntament de Canals 2021-2027



Actualmente el Ayuntamiento dispone de un Plan Local de Prevención de Incendios Forestales “entregado en tramitación” (a fecha del 22 de diciembre de 2021), en él se detallan una serie de actuaciones a llevar a cabo para reducir el riesgo de incendios de la zona.

Con la aprobación del plan, el Ayuntamiento procederá a llevar a cabo las actuaciones detalladas en el mismo.

Además, la localidad de Canals dispone de un Plan Local de Quemas actualizado en el año 2012. Se trata de un documento elaborado de manera concienzuda debido a las condiciones particulares del municipio, con una gran superficie de cultivo ubicada a escasos metros de zonas forestales. Entre las medidas que establece el plan están la prohibición de realizar cualquier quema cuando la velocidad del viento supere los 10km/h, el establecimiento de dos zonas homogéneas (A y B) y sus respectivos horarios de quema, y la altura máxima permitida de la llama, entre otras.

- **Erosión**

La erosión es el desgaste que se produce en el medio físico debido a la acción de agentes físicos como la lluvia, el viento o el agua. Derivado de este desgaste, se produce la pérdida de suelo, que siendo extremo puede llevar a la desertificación de la zona afectada.

Por otra parte, el riesgo de erosión es la previsión que se realiza de la erosión basada en los datos físicos del lugar estudiado de que se disponen.

El riesgo de erosión actual es la medida del riesgo presente de que la superficie estudiada resulte erosionada, en cambio el riesgo de erosión potencial es el que se espera, según la evolución que se prevé a medio plazo.

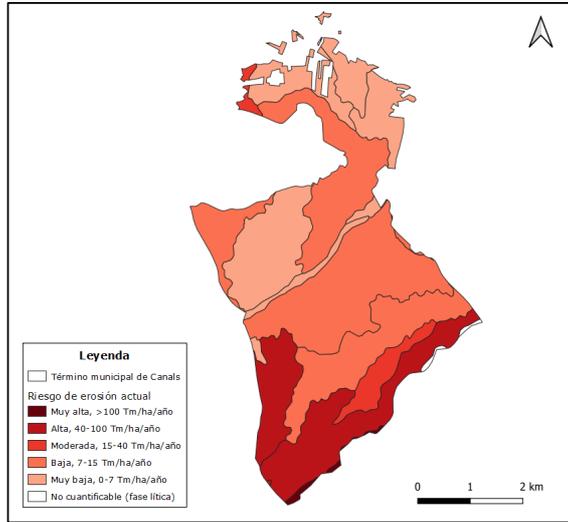




SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

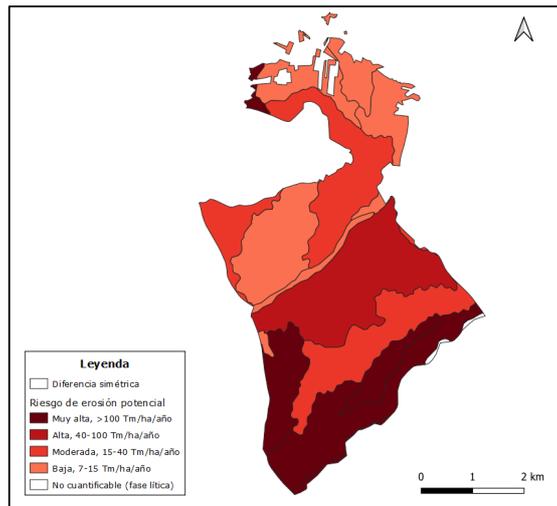


Ilustración 27. Erosión potencial.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

Ilustración 28. Erosión actual.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

En la zona forestal del municipio, existe un riesgo actual Alto (40-100 Tm/ha/año) y Moderado (15-40 Tm/ha/año), siendo el riesgo de erosión potencial muy alto (>100 Tm/ha/año). Por lo tanto, en esa superficie si no se aplican medidas amortiguadoras, se espera un empeoramiento de las características físicas derivado de las condiciones de la masa forestal.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

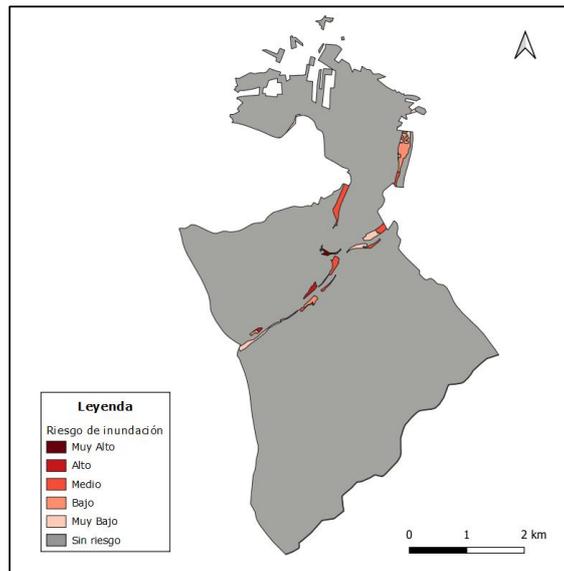
En cuanto a la zona agrícola, el riesgo de erosión pasa a ser de bajo (7-15 Tm/ha/año) en la actual a moderado (15-40 Tm/ha/año) y alto (40-100 Tm/ha/año) en la potencial, siendo las perspectivas de una degradación de la zona, al igual que en el caso anterior. Esto es debido al aumento de zonas no cultivadas que dejan el suelo expuesto a todos los agentes físicos encargados de la erosión.

Por último, el riesgo de erosión actual y potencial del casco urbano se mantiene como bajo (7-15 Tm/ha/año) y moderado (15-40 Tm/ha/año) respectivamente, puesto que ya se trata de un ecosistema no susceptible de ser erosionado.

- **Inundabilidad**

El PATRICOVA (Plan de Acción Territorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad Valenciana) cataloga la Comunitat Valenciana según el riesgo de inundación de cada zona, y define este concepto como la frecuencia y la magnitud con que se producen inundaciones en una determinada zona.

Ilustración 29. Riesgo de inundación.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

En Canals, las únicas superficies inundables son las que se encuentran en las zonas de influencia del río Canyoles y del río de Els Sants. Según el PATRICOVA, varias zonas del casco urbano de Canals están expuestas a



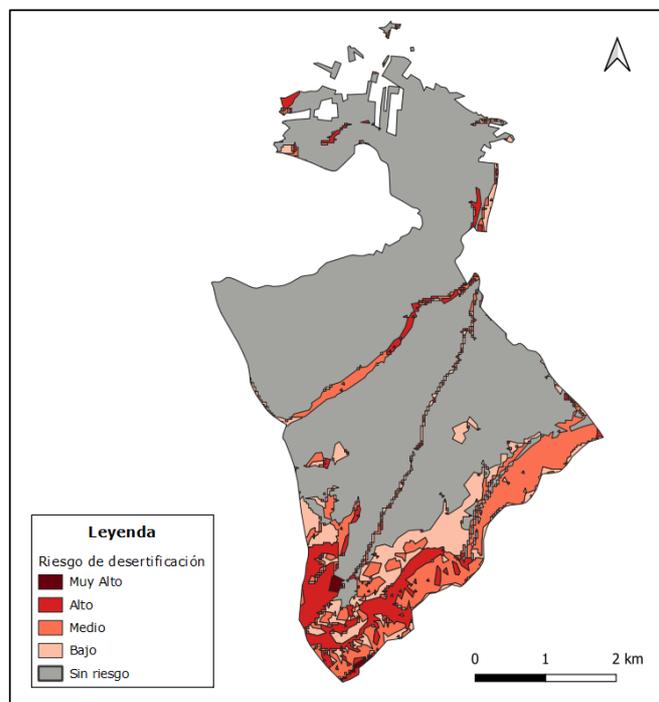


riesgo muy alto, alto y medio por inundación: por un lado, los tramos subterráneos del río de Els Sants tanto en el norte como en el sur, hasta su conexión con el río Cànyoles, y por otro, el paso por el oeste del casco urbano del mismo río Cànyoles, que si bien afecta mayoritariamente a zonas de cultivo y a la EDAR, también puede afectar severamente el polígono industrial Les Moles.

- **Desertificación**

El riesgo de desertificación es la posibilidad de que se produzca la degradación de las zonas secas a causa de variaciones climáticas e impactos antrópicos.

Ilustración 30. Riesgo de desertificación.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

La mayor parte de la zona forestal del municipio es vulnerable al proceso de desertificación, presentando las elevaciones de la Serra Grossa del sur del municipio un riesgo medio-alto (romerales y tomillares, garrigas y bosques de coníferas). A esto hay que añadirle los impactos que se proyectan por efectos del Cambio Climático, pues se prevé un incremento en algunos de los factores que influyen en la desertificación (aumento de temperatura,





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

alteración de precipitaciones, aumento del riesgo de incendios, aumentos en la torrencialidad, etc.). Los distintos escenarios de Cambio Climático prevén que se agraven dichos problemas de forma generalizada y sobre todo en las zonas de clima mediterráneo seco y semiárido.

4.4. Adaptación al cambio climático

4.4.1. Sostenibilidad

Según la definición que da la Organización de Naciones Unidas (ONU), la sostenibilidad es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Por tanto, es la aplicación de medidas que aseguren un avance como sociedad en cualquier aspecto sin que ello suponga un agotamiento de los recursos no renovables. Por ello, el Ayuntamiento de Canals ha llevado a cabo distintas medidas que encaminan al municipio hacia una mayor sostenibilidad.

- Puntos de carga: Canals cuenta con un punto de carga de vehículos eléctricos para la carga de coches eléctricos. En 2018 recibió la ayuda de la Diputación para su creación.
- Creación de un carril bici en la Avenida Jaume I.
- Campañas para aumentar la compra de productos locales: el Ayuntamiento de Canals impulsó el consumo y la compra de productos locales mediante una campaña de concienciación y reactivación a través de bonos de consumo. De esta manera, además de activar la economía del municipio, se reducen los costes ambientales que suponen el transporte de productos, aumentando el consumo sostenible. La campaña lleva por nombre "Et toca, tria Canals".
- Campaña In-sostenible del Fons Valencià per la Solidaritat.
- Proceso participativo para definir los usos del Aula Natura del Túnel y la ejecución de obras de mejora.
- Ferias del Medio Ambiente.
- Adhesión al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) en 2016, por el cual el Ayuntamiento de Canals se compromete a minimizar los impactos y adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático. Para el año 2030, se compromete a reducir las emisiones de CO₂ en un 40%, aumentar el uso de energías renovables y la eficiencia energética en un 27%.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 (PUAM)
 Ajuntament de Canals 2021-2027



- Curso de citricultura ecológica organizado por la Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica, y con la colaboración del Ayuntamiento de Canals a través de la Regidoria d'Agricultura.
- Voluntariados ambientales: creación e incorporación a iniciativas de voluntariados ambientales para la conservación y protección de las zonas naturales del municipio. La más reciente, su incorporación a la iniciativa "Mans al Riu", campaña de limpieza de ríos de la Fundación Limne y la creación del "Pla Municipal de Gestió i Control de les Colònies Felines Urbanes (Programa de Voluntariat Municipal)". Aunque cabe destacar que el ayuntamiento lleva más de una década promoviendo los voluntariados en materia de vigilancia y prevención de incendios forestales.

Ilustración 31. Ejemplos de medidas: Ruta Saludable, Curso de Citricultura Ecológica, Ubicación del Punto de Recarga de Vehículos Eléctricos y Campaña "Et Toca, Tria Canals".



Fuente: Ayuntamiento de Canals. Elaboración propia.





4.5. Gestión de residuos

4.5.1. Reciclaje

En el municipio de Canals, se realiza la recogida selectiva de las fracciones papel y cartón, plásticos y envases ligeros, vidrio y resto no selectivo. Además, dispone de un ecoparque en el término municipal para la valorización de residuos voluminosos y no asimilables a otros contenedores, y un servicio de ecoparque móvil. El *Consorci per a la gestió de residus* (COR) publica periódicamente datos sobre el reciclaje por municipio.

En el año 2012, Canals adjudicó a la empresa recolectora UTE Canals el servicio de recogida municipal, con un contrato de ocho años de duración, prorrogable hasta un máximo de 12 años. Esta empresa implantó diversas mejoras en el proceso de recogida de residuos municipal y limpieza viaria:

- Dotación y aumento de nuevos contenedores (residuos sólidos y selectivos) y su lavado con una frecuencia quincenal.
- Recogida diaria de residuos sólidos y recogida selectiva 2 veces por semana.
- Instalación de nuevas papeleras en parques públicos y su vaciado y desinfección.
- Contratación del servicio especial de limpieza de excrementos caninos y recogida de animales muertos, así como del mantenimiento de los "pipicanes".

Las plantas de destino de los residuos son las siguientes:

- Caudete de las Fuentes: Consorcio Valencia Interior, Plan Zonal 4, área de gestión V3.
- Algímia d'Alfara: Consorcio Palancia Belcaire: Plan Zonal 3, área de gestión C3/V1.
- Manises: EMTRE, Plan Zonal V3. Área de gestión V2.

En la siguiente tabla se muestran los datos de los kilogramos de recogida selectiva totales en el periodo 2015-2020, en concreto de la fracción vidrio, envases ligeros y plásticos y papel y cartón.



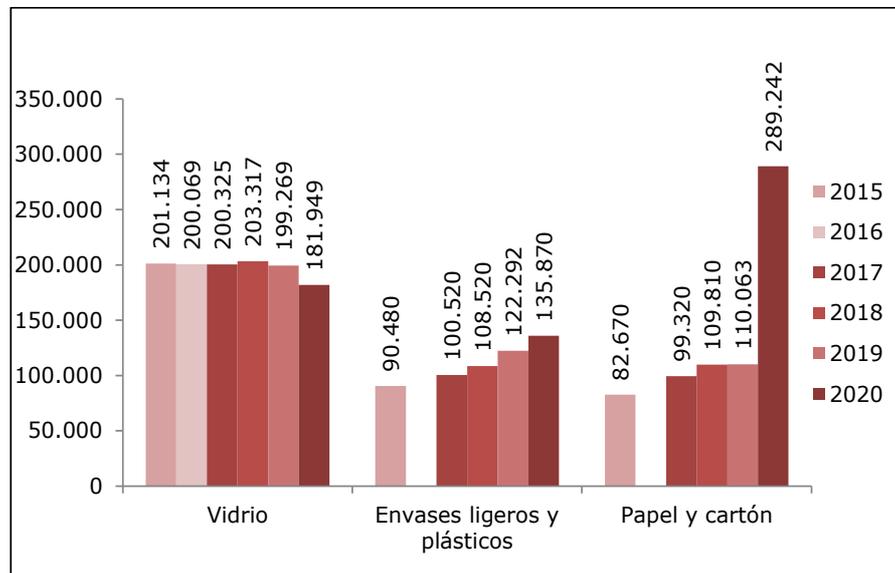


Tabla 22. Kilogramos de recogida selectiva totales.

	Kilogramos de recogida selectiva totales		
	Vidrio	Envases ligeros y plásticos	Papel y cartón
2015	201134	90480	82670
2016	200069	Sin datos	Sin datos
2017	200325	100520	99320
2018	203317	108520	109810
2019	199269	122292	110062,8
2020	181949	135870	289242,4

Fuente: Consorci per a la gestió de residus. Elaboración propia.

Gráfico 34. Kilogramos de recogida selectiva totales.



Fuente: Consorci per a la gestió de residus. Elaboración propia.

La recogida selectiva de vidrio es la fracción más estable, siendo prácticamente constante la cantidad recogida en el periodo estudiado. En cuanto a los envases ligeros y los plásticos, se observa un aumento de los kilogramos de recogida que marcan una tendencia a la alza. Por último, en la fracción papel y cartón, se ha duplicado la recogida en el periodo 2015-2020. Los años 2016 y 2017 no presentan datos para los envases ligeros y plásticos ni para el papel y cartón.

En la siguiente tabla se examinan los datos obtenidos de la recogida por habitante, incluyendo además de las fracciones para reciclaje el resto no selectivo.



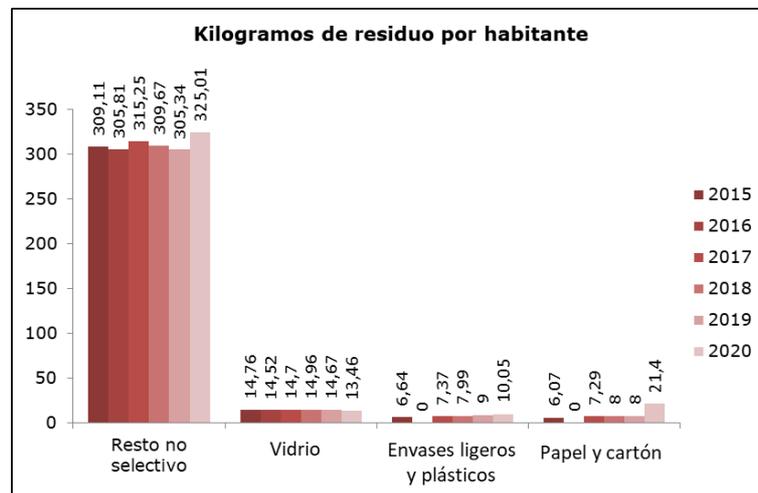


Tabla 23. Kilogramos de residuos por habitante.

	Kilogramos de residuos por habitante			
	Resto no selectivo	Vidrio	Envases ligeros y plásticos	Papel y cartón
2015	309,11	14,76	6,64	6,07
2016	305,81	14,52	Sin datos	Sin datos
2017	315,25	14,70	7,37	7,29
2018	309,67	14,96	7,99	8
2019	305,34	14,67	9,00	8
2020	325,01	13,46	10,05	21,4

Fuente: Consorci per a la gestió de residus. Elaboración propia.

Gráfico 35. Kilogramos de residuo por habitante.



Fuente: Consorci per a la gestió de residus. Elaboración propia.

El resto no selectivo es el residuo con mayor volumen por habitante, claramente diferenciado del resto de fracciones, rondando siempre los 300 kg/habitante. En el periodo estudiado se observa un ligero incremento de los kg/hab, llegando a los 325,01 kg/hab en 2020, es decir, una diferencia de 16 kg respecto a 2015.

En cuanto a las fracciones reciclables, ocurre lo mismo que en los datos de recogida selectiva totales. El vidrio presenta valores muy estables, y los envases ligeros y plásticos y el papel y cartón experimentan un aumento paulatino, teniendo la fracción papel y cartón una mayor diferencia entre el primer y el último año de estudio, concretamente triplicando la recogida de





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



esta fracción.

Actualmente, el municipio cuenta con un Plan Local de Gestión de Residuos Domésticos y Asimilables recientemente aprobado con el objetivo de mejorar el proceso de recogida selectiva y reducir la cantidad de residuos producidos. Uno de los puntos principales del nuevo plan es la implantación de un nuevo modelo de recogida selectiva, el cual contará con un sistema de recogida puerta a puerta y un sistema de recogida mediante contenedores de carga trasera con identificación de usuario, en ambos casos de las fracciones resto, biorresiduos, envases ligeros y envases de papel/cartón. Además de ello, también se contemplan otras acciones de prevención (bonificaciones fiscales, estrategias de minimización...), de seguimiento y control (acompañamiento, sistemas de evaluación...) y de sensibilización, comunicación y transparencia.

4.5.2. Consumo de agua

Según la confederación Hidrográfica del Júcar, el municipio de Canals pertenece al sistema de explotación Júcar, teniendo este una superficie total de 22207,7975 km².

Tabla 24. Sistema de explotación al que pertenece Canals.

Sistema de explotación al que pertenece Canals		
Sistema de explotación	Descripción	Superficie (km ²)
Júcar	El sistema de explotación Júcar comprende la cuenca propia del río Júcar y todas las demandas que se atienden desde ella.	22207,7975

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

Canals se abastece mediante la extracción de agua de tres pozos: los pozos dels Prats o La Parra (nº 1 y nº 2) y el pozo de la Lloma (nº3). Estas tres captaciones extraen de los acuíferos el agua suministrada a la población, en concreto de la unidad hidrogeológica Caroig Sur (8.28). La empresa concesionaria del abastecimiento municipal es Omnium Ibérico, S.A.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Según datos obtenidos del SINAC⁶ (Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo), la calidad del agua está clasificada como agua apta para el consumo humano.

De la CHJ han sido obtenidos los siguientes datos relativos al bombeo anual de agua de las masas subterráneas asociadas al término municipal de Canals.

Tabla 25. Bombeo masas subterráneas (hm³).

Bombeo masas subterráneas (hm ³)					
Cód. Masa		80.147			
Año	Bombeo	Agrario	Urbano	Indust.	Total
2010		21,2611076	3,207568928	0,09508706	24,5637636
2012		22,53579563	2,982258011	0,531074319	26,049128
2014		22,53579563	2,980000000	0,531074319	26,04687
2015		22,53579563	2,980000000	0,531074319	26,04687
2016		22,53579563	2,980000000	0,531074319	26,04687
2017		22,53871091	2,980000000	0,531074319	26,0497852
2018		22,53871091	2,980000000	0,531074319	26,0497852

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

A lo largo de todos los años, el mayor volumen extraído es para uso agrícola, siendo de unos 21,26 y 22,53 hm³, suponiendo un 87% de las extracciones totales. El resto del agua bombeada es dedicada por una parte al uso urbano, (2,98 hm³), constituyendo prácticamente el 11% de las

⁶ Sistema de información sanitaria que gestiona los datos sobre las características de las aguas de abastecimiento así como su calidad. Fue creado a raíz de la transposición de la Directiva 98/83/CE, de 3 de noviembre relativa a la calidad del agua destinada al consumo humano en la legislación Española.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



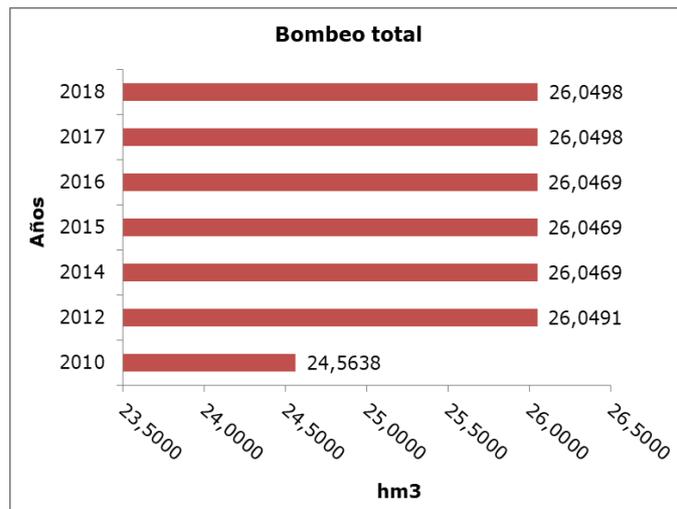
extracciones, y por otra, al uso industrial (0.53 hm³), suponiendo en este cosa apenas un 2%.

Tabla 26. Bombeo total de los acuíferos asociados a Canals.

Bombeo total años 2010-2018	
Año	Total (hm ³)
2010	24,5638
2012	26,0491
2014	26,0469
2015	26,0469
2016	26,0469
2017	26,0498
2018	26,0498

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

Gráfico 36. Bombeo total de los acuíferos asociados a Canals.



Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

El bombeo total de agua de las masas subterráneas se mantiene bastante constante en los años estudiados (2010-2018, sin datos del año 2013), siendo de unos 26 hm³.





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
(PUAM)
Ajuntament de Canals 2021-2027



Desde el año 2010 hasta el 2012, el aumento del gasto de agua fue de 1,4854 hm³, ese consumo mayor de agua con respecto al 2010 ha mantenido su tendencia hasta la actualidad. Cabe destacar que en los dos últimos años del periodo de estudio el bombeo también se ha incrementado, en concreto en unos 0,00291528 hm³, es decir, 2915,28 m³.

4.5.3. Saneamiento de aguas

Canals dispone de una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) para tratar sus aguas ubicada en su término municipal construida en el año 2003. Da servicio al municipio de Canals y también a l'Alcúdia dels Crespins. La empresa explotadora de la instalación es GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE S.A., con asistencia técnica de Laboratorios Tecnológicos de Levante S.L.

El caudal de proyecto es de 6000 m³/día, y el caudal diario se sitúa en 3.393 m³/día, sirviendo a una población de 24.205 habitantes equivalentes. La potencia total instalada en la planta es de 1500 kW.

En cuanto a los rendimientos obtenidos por la planta, elimina un 98% de los sólidos suspendidos, por su parte la Demanda biológica de oxígeno y (DBO₅⁷) y la Demanda química de oxígenos (DQO⁸) son reducidas en un 99% y un 96%.

⁷ Indica la cantidad de oxígeno consumido por los microorganismos durante cinco días a 20°C en la degradación aeróbica de las sustancias orgánicas contenidas en el agua. El rendimiento de eliminación de DBO₅ da a conocer el porcentaje de eliminación de materia orgánica al cabo de 5 días. La Directiva 91/271 CE establece un mínimo de eliminación del 70% al cabo de cinco días.

⁸ Cantidad de oxígeno necesaria para la oxidación de la materia orgánica.

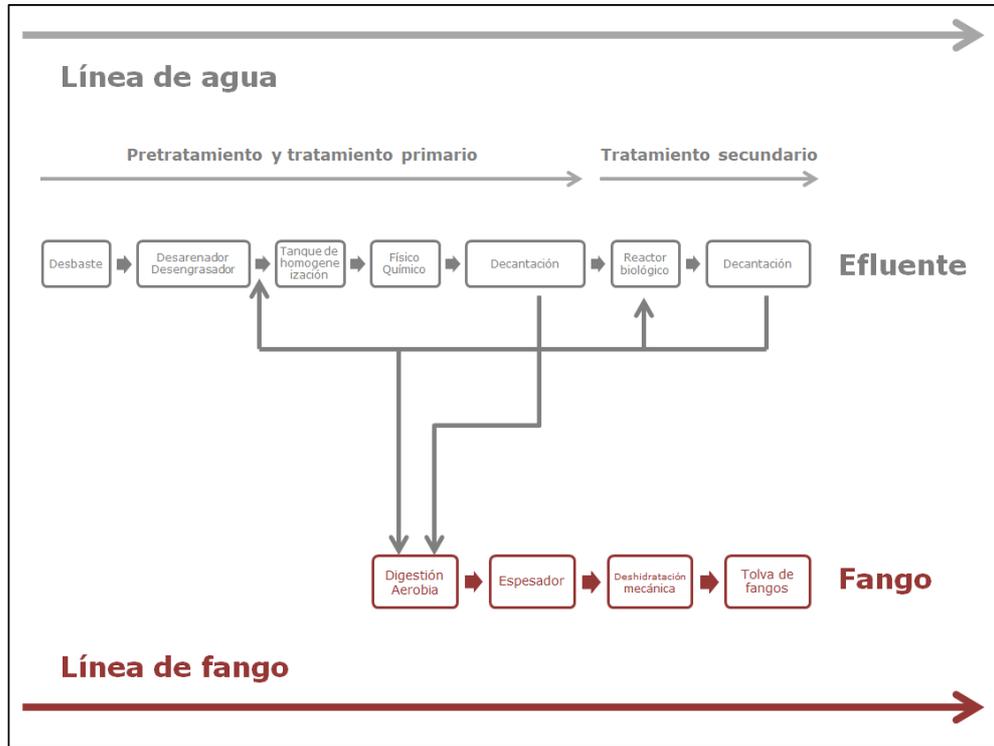




SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Ilustración 32. Esquema procesos EDAR.



Fuente: EPSAR GVA. Elaboración propia.





**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



Tabla 27. Tratamientos utilizados en la EDAR de Canals.

	Pretratamiento		Tratamiento primario		Tratamiento secundario		Tratamiento terciario		Desinfección	
	Línea de aguas	Reja de gruesos	X	Físico-Químico	X	Aireación prolongada		Coagulación-floculación		Ultravioletas
Reja de finos		X	Fangos activados			X	Infiltración-percolación			
Tamizado		X	Lagunaje				Filtración			
			Lagunaje aireado							
Tanque de homogeneización		X	Decantación	X	Lecho de turbas		Ultrafiltración		Cloración	X
					Lecho bacteriano					
					Biofísicos					
Desarenador	X			Eliminación de nitrógeno	X	Ósmosis inversa				
Desengrasador	X			Eliminación de fósforo	X					
Línea de fangos	Espesador		Estabilización		Deshidratación		Post-tratamiento lodos		Generación eléctrica	
	Gravedad	X	Aerobia	X	Centrífuga		Compostaje		Cogeneración	
	Flotación				Filtro	X				
	Mecánico		Estabilización con cal		Eras de secado		Secado térmico		Placas solares	
					Filtro prensa					
				Mesa filtrante		Incineración				

Fuente: EPSAR GVA. Elaboración propia.





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



La EDAR cuenta con pretratamiento, tratamiento primario y secundario y un proceso de desinfección en la línea de aguas. El pretratamiento consta de tres fases, el desbaste, el desarenado-desengrasado y el tanque de homogeneización. El tratamiento primario, por su parte, consiste en un proceso fisicoquímico y una posterior decantación. En cuanto al tratamiento secundario, se tratan las aguas residuales con un reactor biológico y con un decantador, teniendo el proceso fangos activados y eliminación de nitrógeno y de fósforo. No existe tratamiento terciario. Como proceso de desinfección, sólo dispone de la cloración, careciendo de la desinfección por ultravioletas.

En la línea de fangos, se tratan los efluentes de la línea de aguas mediante tres procesos, el espesador por gravedad, la estabilización aerobia y la deshidratación mecánica (filtro).

Cada proceso se detalla a continuación:

Línea de agua:

- Pretratamiento: se produce la eliminación de sólidos de gran tamaño.
 - o Desbaste: es un sistema de rejillas que recogen los sólidos que llegan a la planta, dispone de rejilla de gruesos y rejilla de finos (cuya diferencia es el espacio entre las rejillas) y de tamices (malla o enrejado metálico de menor abertura de paso que las rejillas).
 - o Desengrasador/desarenador: el desarenador elimina los sólidos, mientras que el desengrasador las grasas que pueda contener el agua residual.
 - o Tanque de homogeneización: amortigua las variaciones de caudal y calidad.
- Tratamiento primario: eliminación de materia en suspensión.
 - o Fisicoquímico: combinación de procesos de coagulación y floculación para mejorar la eliminación de contaminantes en una etapa posterior de sedimentación.
 - o Decantación: en el decantador se produce la separación de componentes de distinta densidad, que por gravedad se concentran en el fondo del decantador. Así, se separan los sólidos sedimentables del material flotante.
- Tratamiento secundario: se produce la eliminación de materia orgánica biodegradable utilizando microorganismos que la transformen en sólidos.
 - o Reactor biológico: por medio de un sistema de fangos activados se degrada la materia orgánica. Este sistema





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027



consiste en el cultivo en suspensión de distintos microorganismos, que consigue eliminar el nitrógeno.

- Decantación: la decantación secundaria tiene como finalidad la separación y compactación del fango biológico generado en la fase anterior del agua tratada.
- Tratamiento terciario: se prepara el agua para su vertido o su reutilización.
 - Cloración: consiste en añadir cloro o compuestos de cloro para eliminar los microorganismos que hayan sobrevivido a los procesos anteriores.

Línea de fango:

- Espesador: En el proceso de espesado se elimina el exceso de agua presente en los fangos y así aumenta la concentración de estos para su posterior eliminación.
 - Espesador de gravedad: utilizan la fuerza de la gravedad para separar el agua sobrante de los lodos.
- Estabilización: la finalidad de esta fase es estabilizar la materia orgánica de los fangos para su posterior manejo.
 - Estabilización aerobia (digestión aerobia): manteniendo condiciones aerobias se reduce la materia orgánica.
- Deshidratación mecánica (filtro): Mediante filtros se separan las partículas del líquido, deshidratando así el fango.
- Tolva de fangos: se almacenan los deshechos sobrantes en la línea de fangos.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

5. Eje cultural y turístico

5.1. Los atractivos turísticos naturales

El término municipal de Canals se localiza en la comarca de La Costera, un territorio marcado por cuantiosos espacios naturales con un valor ecológico y medioambiental excepcional, en la que podemos encontrar diferentes figuras de protección medioambiental, como los Lugares de interés comunitario (LIC), las Zonas Especiales de Conservación (ZEC), las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), los Parajes Naturales Municipales (PNM), las Microrreserva, las zonas húmedas o las cuevas, existiendo un total de 24 espacios naturales en la comarca

De hecho, el municipio de Canals cuenta con tres figuras de protección, que ordenando los municipios de mayor a menor el número de espacios naturales, encontramos: Moixent (10), la Font de la Figuera (4), Vallada (4), Canals (3), Xàtiva (3), Estubeny (2), el Genovés (2), l'Alcúdia de Crespins (1), Barxeta (1) y Montesa (1).

En este caso, Canals cuenta con los Cinc Germans declarado como Paraje Natural Municipal del que le corresponden 65,53 Ha, unas 10,67 Ha de la Zona húmeda conocida como la Font dels Sants, y el Túnel de Canals que actualmente cuenta con tres figuras de protección, Zona Especial de Conservación (0,79 Ha), Cueva y Lugar de Interés Comunitario (0,99 Ha).

Asimismo, otro de los elementos naturales de vital importancia para el municipio y para la comarca de La Costera, es el río Cànyoles, un afluente que nace en el "paraje del Capurutxo" en el municipio de la Font de la Figuera, en la cima más alta de la comarca, concretamente a 900 metros de altura. Un río que vertebraba la comarca de sudoeste a nordeste desembocando en el río Albaida, que es un afluente del río Xúquer.

En el casco urbano de la localidad, existe un árbol platanero centenario de la especie "platanus x hispanica" conocido como La Lloca, el cual está declarado como árbol monumental por la Generalitat.





Ilustración 33. Árbol "La Lloca".



Fuente: Turisme La Costera.

Finalmente, cabe señalar que desde la zona del cementerio del municipio se puede acceder a diferentes rutas de senderismo que parten hacia el paraje de las Molas y la poza de Sant Pere del río Cànyoles, siendo la primera de ellas una de las zonas de escalada más visitadas de la Comunitat Valenciana, en la que podemos encontrar más de cien vías de escalada de diferentes tipos de dificultad.

5.2. Los atractivos turísticos culturales

Los monumentos eclesiásticos y civiles, los yacimientos arqueológicos e incluso el entramado de las calles, son libros abiertos que nos invitan a conocer y a imaginar cuál fue el pasado histórico de la población y su evolución hasta nuestros días.

En este sentido, gracias a los restos arqueológicos de una lápida funeraria que se hallaron en una antigua iglesia gótica, hacen pensar que los orígenes de Canals se remontan a la existencia de una villa romana, pues además esta se asienta junto al río Cànyoles y el río de Els Sants, muy importantes durante la época musulmana.

Sin embargo, de acuerdo a los documentos históricos, Canals fue una alquería musulmana que el rey Don Jaime I donó tras la conquista a Dionisio de Hungría el 24 de marzo de 1241 pasando por diferentes manos, desde Pedro IV con su cesión en 1350 a Raimond de





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Riusec, hasta su venta a la ciudad de Xàtiva en 1353, siendo emancipada de esta última en 1639 bajo el reinado de Felipe IV.

El municipio cuenta con un patrimonio histórico de relevancia y belleza que, en su conjunto, dotan a la población de una oferta patrimonial de un gran atractivo turístico, en la que sin lugar a dudas la familia de los Borgia cuenta con un papel relevante, tal y como podemos observar en el conjunto patrimonial de la localidad.

La familia de los Borgia es una familia de la nobleza cuyo origen se encuentra en el pueblo aragonés de Borja, nombre que se latinizó pasando a conocerse actualmente como los Borgia.

Se trata de una familia importante y poderosa que tuvo una elevada influencia social durante el periodo del Renacimiento, sobre todo en el Reino de Valencia en la que podemos destacar ciudades como Valencia, Xàtiva, Gandia o, en este caso, Canals, donde encontramos diferentes elementos que comentaremos a continuación.

Entre las calles de Victoria y Calixto III, en el casco antiguo de Canals, encontramos dos de los elementos que atestiguan la presencia de dicha familia. Estos son los restos de la Torre de los Borgia y el Oratorio, ambos declarados como Bienes de Interés Cultural, los cuales formaban parte del conjunto palaciego de estilo gótico que en 1435, Jofré de Borja, padre del papa Alejandro VI, adquirió la propiedad donde más tarde sería construido el palacio.

Por un lado, la Torre es una fortificación que data en el siglo XIII situada en el barrio de la Torreta. Se trata de una construcción de ladrillo y mampostería que tras su abandono, pasó a ser propiedad de la familia de los Borgia, quienes construyeron un palacio gótico en la que reutilizaron la Torre y la parte de la muralla. Esta es de plantada cuadrada con un talud en la parte baja en la que antiguamente se encontraban las galerías subterráneas y los pasadizos que la tradición cuenta que estas conectaban con el castillo de Montesa.





Ilustración 34. La Torre de los Borgia.



Fuente: página web Turisme La Costera.

De hecho, cabe señalar que la familia de los Borgia contaba con una excelente relación con la alta sociedad cristiana, destacando dos miembros de la familia que se convirtieron en papas: el papa Calixto III y el papa Alejandro VI, tío y sobrino, respectivamente. En este caso, es el papa Calixto III quién tiene un papel destacado en la historia de Carlet, pues se dice que la Torre fue el lugar de su nacimiento.

Por otro lado, el Oratorio de los Borgia es un templo construido en el siglo XIII de estilo gótico primitivo valenciano, que formaba parte del conjunto palaciego de la familia, siendo también conocida como la Iglesia de la Torre la cual se levantó bajo la advocación de la Santa Cruz.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Ilustración 35. Oratorio de los Borgia.



Fuente: página web Turisme La Costera.

Es un edificio sencillo de planta rectangular y una sola nave de tres tramos en la que destacamos un pequeño retablo de principios del siglo XVI que representa a la Virgen de Roser con el caballero de Colonia, obra del Maestro de Borbotó.

Además, también encontramos en su interior una pintura mural que representa la profecía que Vicente Ferrer hizo a Alfons de Borja anunciándole que se convertiría en papa. Y en el exterior, encontrábamos un escudo de armas de los Borgia que se perdió tras la intervención en el edificio en 1878.

Este conjunto histórico perteneciente a los Borgia es un patrimonio que queda recogido en un itinerario que recibe su nombre, la Ruta de los Borgia o "Ruta dels Borja". Se trata de un itinerario que transcurre por la comarca de La Costera, la Vall d'Albaida y la Ribera Alta que pone en valor la historia, la leyenda y los elementos patrimoniales vinculados a esta familia. Además, el Museo del Almodí de Xàtiva muestra una maqueta del conjunto palaciego de los Borgia, que muestra el aspecto que este hubiese tenido en el siglo XV.

Asimismo, la localidad de Canals dispone de un núcleo conformado por un entramado de calles y plazas típicas en la que podemos encontrar pequeñas capillas con advocaciones que datan en los siglos XVII y XIX, además de un patrimonio eclesiástico de interés turístico, y edificios civiles y elementos relacionados con el patrimonio hidráulico, que componen la oferta turística





del municipio.

En lo que respecta al patrimonio eclesiástico destacamos el Monasterio de clausura de Santa Clara, también conocido como el Convento de Santa Clara, el cual posee una interesante colección de obras de arte restauradas en las últimas décadas, como "La Anunciación", "Cristo en la Cruz" o "La Virgen en Oración". La primera es una obra de finales del siglo XVIII que reproduce modelos popularizados por estampas flamencas e italianas del siglo XVI; la segunda, queda representado Cristo muerto en la cruz y una escena en la que San Miguel derrota al Maligno; mientras que la última, es una pintura que representa a la Virgen María que responde al modelo de pintura que desarrolló el artista Giovanni Battista Salvi, llamado "Il Sassoferrato".

Otro de los templos que cabe señalar en el municipio, es la Iglesia parroquial de Canals un templo que a finales de siglo XVI y comienzos de XVII se había quedado pequeño por las necesidades de culto y el aumento de la población que residía en el pueblo, por lo que el arzobispo Juan de Ribera mandó derribar las casas que se encontraban junto a la anterior, para así ampliarla y construir una iglesia más grande, dedicado a Sant Antoni Abad, patrón del municipio desde 1749.

Ilustración 36. Iglesia de Sant Antoni Abad.



Fuente: página web Campaners.





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

La vieja iglesia mantuvo el culto bajo la advocación de la Santísima Sangre y una imagen del Eccehomo que presidía el altar mayor. Un edificio que tuvo diferentes funciones, desde templo de oración hasta un matadero, siendo asolada en 1953 para construir una casa, de la que tan solo se conservan una antigua lápida romana y unos azulejos de 1894 que recogen los nombres de los clavarios de la Divina Aurora de aquel año.

Asimismo, la pedanía Torre dels Flares, cuenta con la parroquia de Santa María, la cual fue erigida en el siglo XVI perteneciendo a la jurisdicción de los frailes mercedarios de Xàtiva.

Dejando a un lado el patrimonio eclesiástico, Canals cuenta con otros edificios civiles de importancia para la puesta en valor de la cultura y el ocio del municipio, como por ejemplo la Casa de la Cultura, un edificio que atañó servía como almazara de aceitunas y de aceite de oliva, un lugar donde se pone en valor la cultura y la historia del aceite mediante diversas exposiciones.

Además, como dato curioso encontramos en la fachada de este edificio la Concha del Peregrino, un símbolo mundialmente conocido por representar la ruta jacobea que llega a Santiago, conocida popularmente como el Camino de Santiago.

Asimismo, encontramos dos edificios dedicados igualmente a la difusión de la cultura, como, por ejemplo, el "Centre Cultural Papa Calixte III" y "Ca Don José", el primero de ellos alberga espectáculos y funciones escolares y de asociaciones del municipio, y el segundo localiza la actual biblioteca municipal, además de una sala de exposiciones y Canals Radio.

5.2.1. El patrimonio inmaterial de interés turístico

- **La gastronomía**

En el anterior análisis del patrimonio cultural material, decíamos que los monumentos, los yacimientos arqueológicos y el entramado de las calles, entre otras cosas, son libros abiertos que nos permiten conocer el pasado y el presente de una sociedad, mostrando la historia y la cultura que hoy por hoy conocemos e incluso tenemos arraigada a nuestra identidad.

Esto podemos extrapolarlo a la gastronomía, pues es también un medio por el que se expresan las costumbres y las tradiciones que se han ido transmitiendo e incluso amoldando a situación actual de un pueblo, pues





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



recordemos que en la mayoría de las ocasiones, es por medio de la gastronomía donde los ciudadanos muestran sus formas de cultivo y, por tanto, su economía.

Es por ello que esta supone una forma de turismo y un complemento a otras tipologías que se enriquecen entre ellas. De hecho, la Organización Mundial del Turismo (OMT) define el turismo gastronómico como "un tipo de actividad turística que se caracteriza porque el viajero experimente durante su viaje actividades y productos relacionados con la gastronomía del lugar. Además de las experiencias culinarias auténticas, tradicionales y/o innovadoras, el turismo gastronómico también puede incluir otro tipo de actividades, como visitar productores locales, participar en festivales gastronómicos o asistir a clases de cocina".

Por lo que, dicho esto, podemos decir que la oferta gastronómica de una población es capaz de crea flujos turísticos alrededor de la misma, poniendo en valor de esta manera los productos locales.

En el caso del municipio de Canals, encontramos una oferta culinaria estrechamente relacionada con la Dieta Mediterránea y la gastronomía valenciana, en la que los platos típicos se caracterizan por ser elaborados con productos procedentes de la huerta, típica de las tierras fértiles de la provincia de Valencia, del mar Mediterráneo, y de productos cárnicos de proximidad como el cerdo, el pollo o el conejo, principalmente.

Entre dichos platos típicos, resaltamos el arroz con el que elaboran platos representativos de La Costera como son: el arroz al horno o el "arròs en fesols i naps", sin dejar a un lado la paella; los vinos de la comarca entre los que destacan los de Moixent, La Font de la Figuera y los de Fontanars dels Alforins; los gazpachos típicos de los pastores; los quesos artesanales de la comarca como el "formatge blanquet" o queso servilleta, y los quesos de oveja; los ajos tiernos; o los dulces típicos de La Costera y, por tanto, de Canals, como son el arnadí, típico de cuaresma y Semana Santa, las "fogasses", la Monjàvena que se hacía antiguamente los jueves de cuaresma, los rollitos de anís, los pastelitos de boniato, "rosegons", los "panellets" de mazapán y con forma de huesecillos, las cocas de manteca, los "cocolets", los almendrados y los mantecados, entre otros.

- **Las fiestas y celebraciones**

De la misma forma ocurre con las fiestas y celebraciones de un pueblo, pues estas contribuyen a poner en valor y transmitir las costumbres, la





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



historia y la cultura de una sociedad mediante las escenificaciones, las vestimentas, los ritos, la música e incluso la gastronomía que comentábamos en líneas anteriores.

En nuestro país, las fiestas y celebraciones populares se caracterizan por girar en torno a las fiestas religiosas y paganas, donde los ciclos agrícolas y los cambios estacionales se celebran a través de diferentes actos, actividades y eventos a lo largo del año.

El municipio de Canals en este caso comienza el calendario festivo con la celebración del Día de Sant Antoni Abad, unas fiestas declaradas como Interés Turístico Nacional e Interés Turístico Autonómico debido al atractivo que produce en sí misma y por la gran hoguera que encienden durante las fiestas patronales, con una altura de 18 metros y 14 de diámetro con la que los vecinos y vecinas de Canals aprovechan las brasas para realizar cenas junto con sus familiares, amigos y vecinos.

El primer acto tiene lugar la noche del 7 de diciembre, cuando los festeros dan comienzo a la festividad con la primera "Soca", es decir, el primer tronco u árbol que es arrastrado por caballos y tractores para colocarlo en la plaza, en honor a Sant Antoni Abad. Un árbol que se convertirá en "La Foguera" que se celebran del 16 al 18 de enero en honor al patrón del pueblo y de los animales, en la que los vecinos y vecinas quedan invitados a participar en cada uno de los actos y actividades que se desarrollan durante las fiestas, como son las cabalgatas de carrozas y comparsas, los conciertos musicales, las procesiones o las misas en honor al santo.

El último día se celebra la fiesta "Dels Parells", en la que el párroco realiza la tradicional bendición de los animales y los festeros reparten obsequios y juguetes a los asistentes, además, tiene lugar "Les Cassoles" de arroz al horno.

En abril tiene lugar las fiestas de Moros y Cristianos, una celebración muy popular en la Comunitat Valenciana donde desfilan las distintas comparsas de moros y cristianos que, en este caso, son acompañados por la Unión Musical Santa Cecilia de Canals quienes interpretan los pasodobles, la marcha mora y la marcha cristiana.

Asimismo, otra de las fiestas destacables de Canals se celebran el segundo fin de semana de septiembre, dando lugar a la Fiesta en honor al Santísimo Cristo de la Salud, unas fiestas organizadas por la "Comissió del Crist" en las que acontecen diferentes actos litúrgicos como, por ejemplo: la





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

celebración de la Solemne Misa en honor al Santo en la Ermita del Santíssim Crist de la Salut; la posterior "Baixà" del Cristo al templo parroquial; la semana de quinario de oración y predicación de los fieles; y la "Pujà" del Crist a la Ermita la tarde del último día de las fiestas.

- **La música**

La UNESCO define el patrimonio cultural inmaterial como "los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural", dando cabida a la actividad musical.

En este sentido, las costumbres, las tradiciones y la cultura son, al igual que la gastronomía y las fiestas, otro medio por el que se transmiten los mensajes, los valores y las emociones que, en este caso, las sociedades musicales difunden.

De hecho, de acuerdo al Decreto 68/2018, el 25 de mayo, la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte declara Bien de Interés Cultural Inmaterial la tradición musical popular valenciana materializada por las Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana.

En este caso, la banda de música de la población es la Unión Musical Santa Cecilia de Canals, una sociedad constituida en 1987 por treinta músicos, que en la actualidad desempeñan conciertos, festivales, certámenes, intercambios con otras sociedades y amenizan las fiestas del pueblo.

Además, a lo largo de su trayectoria ha ganado numerosos premios como, por ejemplo: el segundo premio en el Certamen de la Villa de Alginet en 2004; el segundo premio del certamen provincial de bandas de música de la Diputación de Valencia en 2009; el primer premio en el "Certamen Nacional de música de fiestas de moros y cristianos Ciudad de Villena"; el primer premio en el Certamen de música festera de Elda en 2011; el primer premio en la Entrada de bandas de música de Ontinyent; el primer premio de la Entrada de bandas de l'Olleria; y el tercer premio en la segunda sección en el Certamen Internacional de Valencia.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

5.3. Las instalaciones y las empresas turísticas

El municipio de Canals dispone de una amplia oferta de servicios e instalaciones que satisfacen la demanda turística, como son: los comercios, los servicios de transporte, los establecimientos de hostelería, los canales de comunicación, entre otros.

En este sentido, Canals no cuenta con una oficina de turismo propia, si no que depende de la Oficina de Turismo de la Red de Tourist Info que se encuentra en la ciudad de Xàtiva, a través de la cual se ofrece información sobre el municipio y los alrededores, además de facilitar guías, folletos y mapas a los interesados.

En lo que respecta a los alojamientos turísticos, Canals no dispone de ningún establecimiento que permita la pernoctación de los turistas, por lo que la demanda se caracteriza principalmente por excursionistas de día, turistas que se alojan en segundas residencias y/o en casa de familiares y amigos, alojándose en alojamientos turísticos reglados de los municipios de alrededor, como, por ejemplo, la capital de la comarca, Xàtiva.

Los medios de comunicación que el Ayuntamiento de Canals utiliza, son las redes sociales como Facebook y la página web del propio Ayuntamiento.

Sin embargo, no dispone de una página web de turismo propia, mientras que contar con una de ellas supone la obtención de grandes beneficios, pues esta ofrece: comodidad, rapidez y disponibilidad de información inmediata a sus usuarios; la traducción de una misma información en diferentes idiomas, llegando de esta manera a potenciales turistas nacionales e internacionales; personalizar la información al perfil de la demanda; recoger datos estadísticos que permitan analizar las tendencias de los turistas y, por tanto, desarrollar estrategias de desarrollo turístico más eficaces y efectivas; utilizar palabras clave que permitan posicionar al destino en los metabuscadores; e incluso consolidar una imagen de marca del destino, acorde a los valores que en este caso Canals desea transmitir.

No obstante, Canals dispone de una amplia oferta de establecimientos de hostelería y alimentación, en los que podemos encontrar restaurantes, bares, cafeterías, hornos y panaderías, entre otros, que ofrecen diversos productos y servicios de alimentación.

Entre ellos, destacamos la presencia de restaurantes y bares con servicios de menús diarios, carta con platos combinados, carnes a la brasa, pescado





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027



y marisco, tapas valencianas y españolas, comida internacional, o entrepánes (hamburguesas, bocadillos...).

Además, muchos de ellos disponen del tradicional almuerzo valenciano conocido popularmente como "esmorzaret" en el que se ofrecen bocadillos acompañados por cacahuetes, aceitunas y diversos encurtidos como los altramuces, además de una bebida que tradicionalmente suele ser el "cremaet".

Asimismo, los hornos y las pastelerías de Canals cuentan con productos tradicionales, de calidad y diferenciados, que ponen en valor los productos típicos de la localidad y de la comarca.

A continuación, mostramos una tabla que recopila un directorio de establecimientos de hostelería y alimentación que podemos encontrar en el municipio de Canals, constituyendo así la oferta de la localidad.

Tabla 28. Directorio de establecimientos de hostelería y alimentación.

NOMBRE	DIRECCIÓN
Bar El Brujo	Av. Vicente Ferri
Bar La Tapeta	c/ Maestro Serrano, 8
Bar Las Postas	c/ Cronista Pareja, 16
Bar Torres	Av. Corts Valencianes, 29
Bodega Distribuciones Talens	c/ Innovadora, 2
Brasília Bar Restaurante	Av. Vicente Ferri, 14
Butiq Café	c/ Reverendo J.B Pla, 7
Cafetería Moments	Av. Vicente Ferri
Cafetería Rocolo	Av. Vicente Ferri, 6
Cafetería Somnis	c/ Cronista Pareja
Cafetería-Bar Treserres	Av. Vicente Ferri, 57
Camarena	c/ Sant Cristòfol
Camarena S.C.P	c/ Balmes, 11
Canals Doner Kebab	Av. Vicent Ferri, 56
Chef's Voice	c/ de la Sénia, 26
Divieto	Av. Jaume I, 20
El Cantó	Av. de la Ermita, 19
El Menjador	c/ Innovadora, 8
El Rincón del Gaditano	c/ Cronista Pareja, 83
Els Castells Pastisseria	Av. Vicent Ferri, 46
Forn Canals	Av. Vicente Ferri, 12
Horno Ribelles S.L	Av. Vicente Ferri, 15
José Ribelles Llopis	c/ Sant Fabià, 61
Jubilats Vells	c/ Sant Rafael, 7





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027



L'Andana	c/ de la Diputació, 12
La Barraca	c/ Dionís d'Hongría
La Cuina	Av. Blasco Ibáñez, 34
La Foguera Cervecería Tapas	Av. Jaume I, 32
La Torreta	c/ de la Torreta, 20
Les Voltes	c/ Sant Nicolau, 8
Márquez Pastissers	Av. Vicente Ferri, 24
Nueva Vida	c/ Cronista Pareja, 64
Panadería Casa Mario S.L	c/ de Nauselva, 11
Pizzería Piper	Av. Jaume I, 34
Pollos y pizzas Ortiz, S.L	c/ el Salvador, 11
Rancho	c/ Raimundo P. Sarrió, 4
Restaurant Mel de Romer	c/ de les Escoles, 6
Restaurante Chino Hong FaFa	c/ Maestro Serrano, 13
Restaurante La Lloca	Av. Novelista Blasco Ibáñez, 3
Restaurante Marisquería Lorente	Av. Blasco Ibáñez, 4
Restaurante Yuan	Av. Vicente Ferri, 47
Saló Santa Creu Restaurant La Pusa	Av. de les Moles, 23
Sants de la Pedra S.L	c/ Sants de la Pedra, 42
Socios Gintonería	Av. Mestre Serrano, 28
UK Point	Av. Vicente Ferri, 4

Fuente: Google Maps. Elaboración propia.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Actividad 2. Participación ciudadana

El PUAM de Canals se plantea como un proceso de planificación integral, integrado y participativo. En este sentido, la participación de la ciudadanía se ha introducido metodológicamente de manera transversal, es decir, a lo largo de todo el plan, tanto en la fase de análisis y de diagnóstico, como en la fase de definición de objetivos y líneas de actuación y, por supuesto, en la fase de seguimiento.

En relación con la fase de análisis del municipio de Canals, se ha realizado una prospección entre los ciudadanos para incorporar su perspectiva respecto a la situación del municipio, conocer sus principales inquietudes y sus propuestas.

La prospección realizada se estructuró en una serie de cuestiones sobre varios aspectos del municipio y una última pregunta, con la cual se pretendía obtener información sobre las expectativas de cambio que se esperan del municipio, en los próximos debe años (ver Anexo 1).

1. Introducción

Dentro de la Fase 1 de la realización del Plan Urban de Actuación Municipal (PUAM) de Canals, se ha realizado un sondeo de opinión en la población del municipio. Con este sondeo, se pretende incorporar a la fase de análisis y diagnóstico de situación de Canals una herramienta de participación que permita añadir la opinión y la perspectiva de los ciudadanos del municipio, de forma que la metodología y el proceso de planificación sea participativa e integral.

Desde un planteamiento metodológico, la prospección realizada que a continuación exponemos nos permite conocer e incorporar al proceso de evaluación y diagnóstico de Canals, la visión de su población sobre la situación municipal actual, así como identificar las expectativas sobre posibles o probables evoluciones futuras del municipio. De otro modo, nos facilita una información subjetiva (aunque cuantificable), sobre la percepción de los habitantes de Canals en los temas municipales más relevantes, cuáles son las problemáticas actuales, las áreas de interés, qué sugerencias podían aportar y qué son las expectativas o cambios esperados, a medio y largo plazo.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



La prospección señalada se ha realizado mediante el diseño de un cuestionario en línea, planteado mayormente como una batería de preguntas cerradas realizadas a manera de afirmaciones sobre las cuales los encuestados tenían que mostrar su nivel de acuerdo, en una escala del uno al cinco (donde uno es "muy mala" y cinco "muy buena"). Además, también se ha realizado trabajo de campo haciendo entrevistas a pie de calle. Al final del cuestionario se han dejado varias preguntas abiertas porque los encuestados puedan identificar de manera espontánea problemáticas municipales concretas o manifestar expectativas de futuro a largo plazo.

Las preguntas del cuestionario fueron diseñadas para poder analizar el nivel de alineamiento del municipio de Canals con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus diferentes metas.

El formulario en línea fue distribuido por el Ayuntamiento entre sus ciudadanos y se obtuvieron 68 respuestas.

2. Datos de clasificación

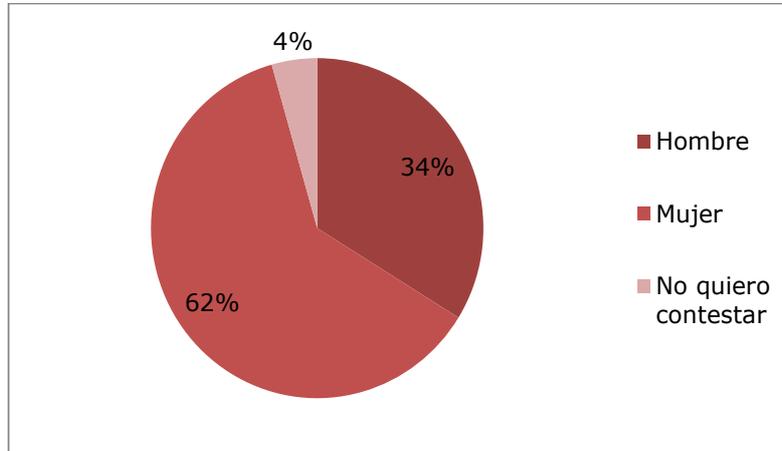
Primeramente haremos una caracterización de los encuestados. En primer lugar atendemos al género de las personas encuestadas. Así, se aprecia que un 62% de las encuestadas son mujeres, frente a un 34% que son hombres. El 4% restante ha preferido no contestar.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

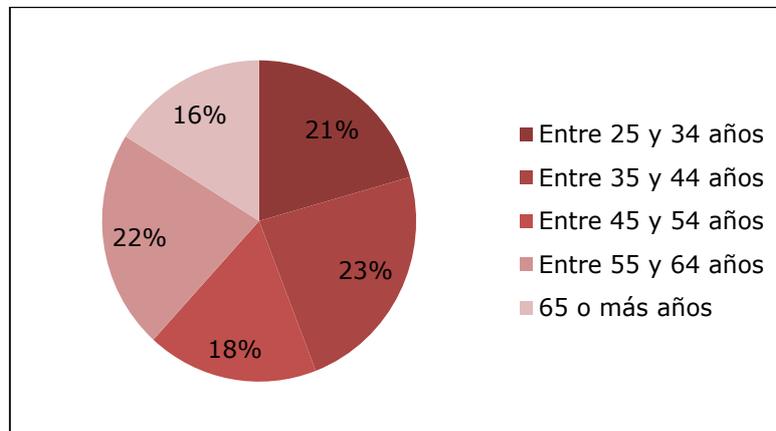
Gráfico 37. Género.



Fuente: Encuesta en la población del Pla Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals. Elaboración propia.

En cuanto a la edad de los encuestados, podemos apreciar que el 23% de los encuestados se encuentra en la franja de edad entre 35 y 44 años, seguido del 22% que se encuentra entre los 55 y 64 años y el 21% que tiene entre 25 y 34 años. En menor medida, un 18% tiene entre 45 y 54 años y un 16% tiene 65 o más años.

Gráfico 38. Edad.



Fuente: Encuesta en la población del Pla Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals. Elaboración propia.

Por otro lado, en relación a la dedicación actual de los entrevistados, más de la mitad (65%) se encuentra trabajando. A continuación, un 21% está

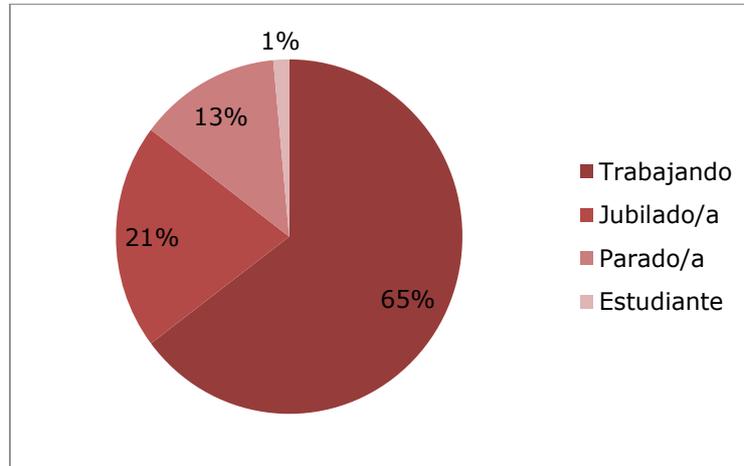




SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

jubilado o jubilada, y un 13% está en situación de paro. Finalmente, únicamente un 1% de los encuestados es estudiante.

Gráfico 39. Dedicación actual.



Fuente: Encuesta en la población del Pla Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals. Elaboración propia.

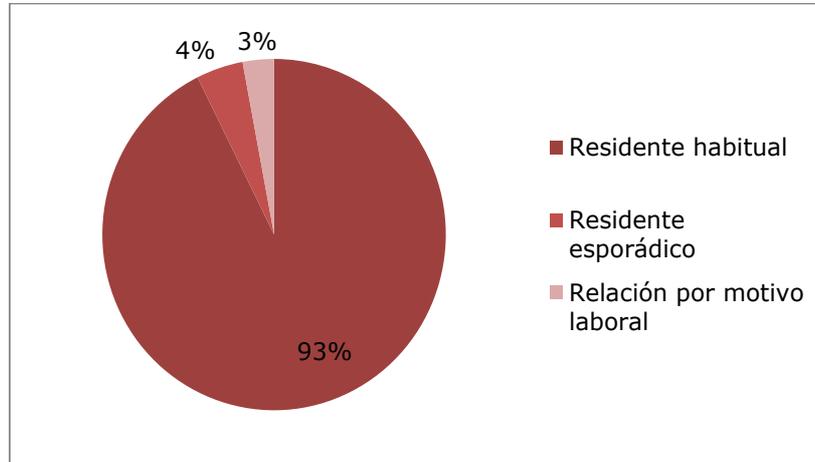
En cuarto lugar, vemos la relación de las personas encuestadas con el municipio. Como podemos observar, la amplia mayoría es residente habitual de Canals (93%). El 7% restante se divide entre un 4% que es residente esporádico del municipio y un 3% que tiene una relación laboral con Canals.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

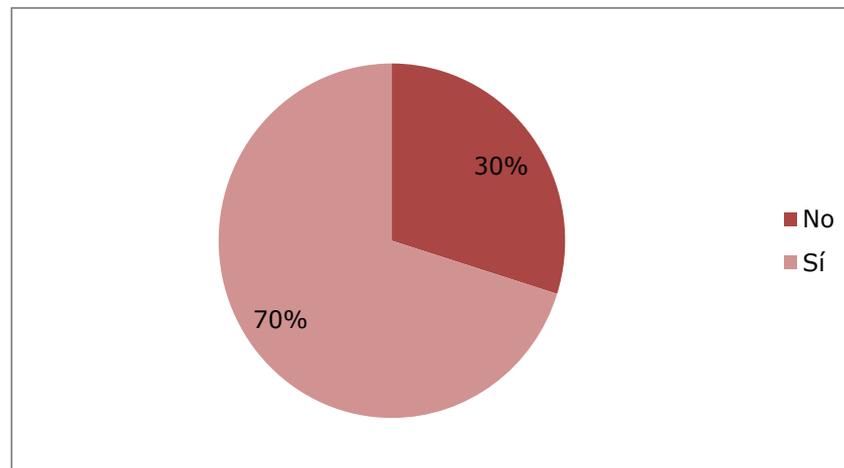
Gráfico 40. Relación con el municipio.



Fuente: Encuesta en la población del Pla Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals. Elaboración propia.

Por último, vemos el asociacionismo del municipio. En este caso, un 70% de los ciudadanos entrevistados señala no pertenecer a ninguna asociación, mientras que un 30% forma parte de una o varias asociaciones.

Gráfico 41. Pertenencia a una o diversas asociaciones.



Fuente: Encuesta en la población del Pla Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals. Elaboración propia.

A continuación, observamos las asociaciones u organizaciones a las cuales pertenecen los encuestados.





Tabla 29. Asociaciones.

1. AMPA.
2. Unión Musical Santa Cecilia, Filà Creuats.
3. La Pebrella, Canals Promeses CF, Metges sense fronteres.
4. Unicef/WWF.
5. Pebrella. Associació cultural del meu poble. Metges sense fronteres. ACNUR. UNICEF. Càritas Parroquial.
6. Associació Cultural La Pebrella.
7. Pebrella, club de lectura, club de natació la costera.
8. Pebrella.
9. La Pebrella.
10. Música, MSF.
11. Escola Valenciana, la Pebrella.
12. La Pebrella.
13. Associació de quintes , la foguera bàsquet.
14. Club de lectura biblioteca municipal
15. ACNUR
16. Pavelló.
17. Partit Polític d'esquerres

Fuente: Encuesta en la población del Pla Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals. Elaboración propia.

3. Análisis de las respuestas sugeridas

A continuación vayamos a recoger y analizar los datos obtenidos de las personas participantes sobre diferentes cuestiones. En total, se han planteado varias variables en forma interrogativa a la ciudadanía encuestada, porque las puntuaron de manera individual, atribuyendo a cada una de ellas un valor, dentro de una escala del uno al cinco. Las variables se presentan agrupadas por áreas (social, medioambiental, ocupación y economía...), si bien en el cuestionario la orden era más aleatorio. Por cada variable, se ha calculado su media.

3.1. Área urbana

En cuanto a la valoración del área urbana del municipio, podemos apreciar que el ítem que recibe una puntuación más alta es "el estado de conservación de los parques y jardines", no obstante, la puntuación logra los 2,69 puntos, es decir, la ciudadanía valora esta cuestión de manera negativa. Por su parte, la que recibe una peor puntuación es el "servicio de transporte público" con un 1,62. Es decir, los participantes consideran que este servicio es muy malo. El resto de ítems del área urbana se encuentran





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

entre estos dos como se puede ver en la siguiente gráfica, de tal manera que son calificados como malos.

Gráfico 42. Valoración del área urbana en Canals (medias).



Fuente: Encuesta en la población del Pla Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals. Elaboración propia.

3.2. Área social y de servicios

En cuanto al área social y de servicios, podemos apreciar que reciben una valoración ligeramente superior en el área anterior. Así, los servicios educativos son los mejores valorados con un 3,35, mientras que la prestación de servicios sanitarios ha recibido un 2,15. En este caso, más de la mitad de ítems obtienen una puntuación de tres o superior, es decir, son considerados como regulares.





Gráfico 43. Área social y de servicios en Canals (medias).



Fuente: Encuesta en la población del Pla Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals. Elaboración propia.

3.3. Área de economía y empleo

En relación en el área de economía y de ocupación de Canals, podemos apreciar que "la calidad del pequeño comercio" es la mejor valorada, con 4,15 puntos. Es decir, los participantes consideran que es buena. Seguidamente, "la frecuencia de compra al pequeño comercio" es valorada como regular con 3,28 puntos, mientras que la que obtiene una menor puntuación son "las oportunidades para encontrar trabajo en el municipio" con un 1,66, es decir, son consideradas como mucho malas. El resto de variables se encuentran en la franja del dos, es decir, valoradas como malas.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Gráfico 44. Valoración del área económica y laboral de Canals (medias).



Fuente: Encuesta en la población del Pla Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals. Elaboración propia.

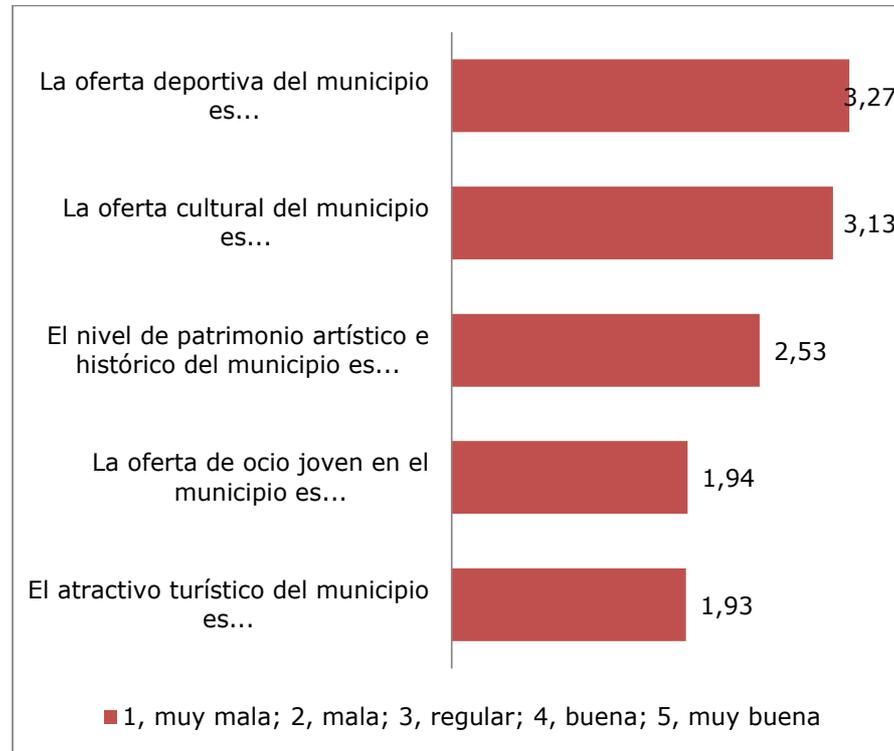
3.4. Área cultural y turística

Respecto al área cultural y turística, el ítem con la puntuación más alta es "la oferta deportiva del municipio", valorada como regular con 3,27 puntos. Por el lado contrario, "el atractivo turístico del municipio" es valorado como mucho malo con 1,93 puntos, muy cerca de "la oferta de ocio joven en el municipio" con 1,94 puntos. La oferta cultural, en este caso, recibe un 3,13 y "el nivel de patrimonio artístico e histórico del municipio" un 2,53.





Gráfico 45. Área cultural y turística de Canals (medias).



Fuente: Encuesta en la población del Pla Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals. Elaboración propia.

3.5. Área de medio ambiente y sostenibilidad

Finalmente, analizamos el área de medio ambiente y sostenibilidad de Canals. Como se puede ver, la variable que obtiene una mayor valoración es "la calidad de los productos agrícolas del municipio", muy cerca de ser considerada como buena puesto que logra los 3,86 puntos. Por otro lado, el ítem con una menor valoración es "la sensibilización ambiental del vecindario del municipio", con un 2,10, es decir, mala. El resto de variables se encuentra entre estos valores.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Gráfico 46. Área de medio ambiente y sostenibilidad de Canals (medias).



Fuente: Encuesta en la población del Pla Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals. Elaboración propia.

4. Análisis de las respuestas espontáneas

A los participantes de la prospección, se les planteó también varias preguntas abiertas (con respuesta no sugerida) porque de manera espontánea identificaron y expresaron su opinión, por un lado, respecto a los principales problemas del municipio, y por otro lado, respecto a las





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

expectativas de cambio esperados en los próximos debe años.

La tabla siguiente muestra la relación de problemáticas identificadas de manera espontánea por los participantes (cuando varias respuestas se referían a una misma cuestión se han agrupado en una sola variable).

Tabla 30. Principales problemáticas que tiene Canals.

1. El treball, no hi han grans empreses, ni sòl industrial per a instaurar-se i molts edificis públics acabats o per acabar i sense funcionament. Un centre cultural massificat d'actes per un poble de 14000 habitants, es necessita un auditori amb gran capacitat per a albergar grans conteniment (exemple auditori de la Llosa).
2. Els problemes són molt globals, però han afectat. Falta d'indústria i per tant treball i d'un model de poble acceptat per totes i tots i que permeta treballar i caminar cap a ell.
3. Falta llocs i centres d'oci per la gent xicoteta i jove.
4. No hay trabajo y las calles y aceras estan destrozadas.
5. Aparcament.
6. Limpieza y mantenimiento de parques infantiles .
7. L'egoisme.
8. L'Ajuntament no té culpa, però grups de "mala vida" que es barallen, l'envelliment dels residents.
9. No hi ha transport públic, falten llocs on poder deixar la bici, els carrers presenten moltes imperfeccions
10. El parques de Aiacor da vergüenza necesita pintarse y el suelo cambiarlo además de poner algún tipo de tobogán para los niños más pequeños, el estado de la fuente central también es lamentable.
11. Se empiezan obras y no sé terminan, como les escoles de Aiacor que están por acabar y sin dar un buen servicio de salud a la pedania.
12. Problemes d'accessibilitat per a persones amb mobilitat reduïda.
13. Manca de respecte dels habitants. Manca d'educació dels mateixos. Brutícia. Contaminació.
14. Gent mal educada que si no es a base de denuncies o tocar la cartera passa de tot, aparcant malament, no recollint excrements, embrutant...
15. Camino Vicente Rius actual, debe de ser provisional. Se debe hacer bien.
16. Ruido de motos insofrible.
17. Inexistència d'un projecte de ciutat a tots els nivells: urbanístic, econòmic, cultural, patrimonial, d'atenció a la ciutadania, etc. etc.
18. L'educació, respecte, i més atenció a la dependència a les persones major. Es una vergonya que pobles més petits que Canals tinguen residències de persones de tercera edat i que Canals tan sols tinga un centre de dia.
19. Falta de manteniment de carrers i instal·lacions.
20. Poc control sobre veïns incívics, política de creació i captació d'empreses inexistent, control inexistent en colònies de gats.
21. Falta vivienda.
22. Oferta jove, conscienciació de mantindre el poble en bon estat per part de





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



- tots, treball i teixit econòmic i comercial. Posada en valor del nostre patrimoni com a reclam turístic, així com millorar el funcionament de les institucions que ja tenim, biblioteca, ràdio, centres educatius, poliesportiu, ajuntament.
23. Urbanístics, de disseny urbanístic.
 24. Falta de treball de qualitat, d'oportunitats d'establiment d'empreses, falta de model de creixement, falta de borsa de vivenda, constrenyiment del territori.
 25. Falta de teixit industrial i un polígon industrial amb condicions
 26. Falta de orden en las calles.
 27. La conservació del nostre patrimoni local.
 28. La dinamització de la cultura en general
 29. Especialitats sanitàries (mancomunar la sanitat en l'Alcúdia podria portar especialitats, que ara tenim que desplaçar-se a Xàtiva) un centre jove dins del pobles (el soterrani del mercat seria perfecte) centre de majors, bar del poliesportiu, del mercat i del túnel, aparcament al centre.
 30. El trànsit de vehicles, la falta d'oferta cultural en valencià, la desídia de l'ajuntament a l'hora d'implantar mesures per a pacificar el trànsit, etc.
 31. Poca seguretat ciutadana.
 32. .Asfaltar calles.Solución campo de fútbol. Adecuación paraje Les Moles.
 33. Els funcionarios del ayuntamiento
 34. No fan res durant l'any ni Haloween ni dia de la bicicleta, res de res.
 35. No hi ha res per a adolescents.
 36. La part d'urbanisme, ja que s'ha deixat de banda fa molts anys arrere.
 37. No han complit el Pla General d'Ordenació Urbana des de fa molt de temps.
 38. Alta contaminació del curtidor, carrers deixats de la mà... Poc interès en cuidar i respectar l'arquitectura de les vivendes... Massa modern i clàssic mesclat.
 39. Més atenció ciutadana
 40. Arreglar els parcs i jardins. Brutícia del riu, l'ambulatori i el pavelló, insalubritat (hi ha rates), carrers en mal estat, falta de senyalització i senyals en mal estat
 41. Insalubritat del municipi, sobretot al riu
 42. Brutícia i insalubritat
 43. Que no fan faena per arreglar el poble (jardins, etc.)
 44. Falta d'iniciativa per a deixar de ser un poble dormitori. El funcionament de l'ajuntament es deplorable. L'àrea d'urbanisme deixa molt que desitjar

Fuente: Encuesta en la población del Pla Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals. Elaboración propia.

Las cuestiones más repetidas han sido la falta de trabajo, de centros de ocio para los jóvenes y la falta de mantenimiento y limpieza. No obstante, el resto de problemas mencionados por la ciudadanía son también importantes y se deben tener en consideración.





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Tabla 31. ¿Qué cambios espera en Canals en los próximos diez años?

1. Millors instal·lacions esportives, millora atenció publica.
2. Trobar eixe model de poble i que les mesures polítiques vagen totes en eixa direcció sense toms ni improvisacions.
3. Que quan una persona es reunisca o sol·licite alguna ajuda per el benefici de la gent, l'ajuntament es faça càrrec de la situació i no que ho deixe a un calaix. Com asfaltar els camins de la parcel·la 8; partida de la Lloma
4. Més oci per a joves, més instal·lacions esportives, millor accés al Vicent Rius, més parcs.
5. Augment de la recollida selectiva de residus.
6. Espere sàpiga mirar per les necessitats dels que vivim ací i deixar de costat possibles comparacions amb altres pobles.
7. Espere viure i treballar a un poble on la gent no utilitze tant el cotxe i pugui fer coses sense haver d'anar als pobles del voltant.
8. Que tengan más encuentra a Aiacor y la Torreeta ya que sus habitantes pagan impuestos igual y se merecen tener los mismos servicios.
9. Millora a la zona on visc.
10. Que facen institut nou, carrers i voreres i avinguda arreglats i ben il·luminats.
11. Camino definitivo a Vicente Rius.
12. Controles de ruido a las motos.
13. Millor atenció a l'activitat econòmica.
14. Un millor ús dels recursos del poble i mantenir el que tenim.
15. Urbanitzacions zones
16. Un polígon i mesures ambientals.
17. Adreçar el municipi cap a creixement estable i sostenible.
18. Que se anulen las unidades de ejecución hoy no tienen sentido y perjudican a los propietarios de los terrenos.
19. Canals per a tots i totes.
20. Més treball, cultura i educació.
21. Millora de les possibilitats de treball, un poble sostenible, viu culturalment, respectuós amb el medi, acollidor amb altres gents i cultures.
22. Un poble ple d'arbres, tranquil i no massa sorollós.
23. Reactivació econòmica, promoció turística i d'oci (rutes de muntanya i camí Sant Jaume, oci de la joventut, qualitat de vida als majors, etc.
24. Millorar l'estabilitat dels equips de govern.
25. Ara que Compromís mana a Alcúdia i Canals s'hauria de demanar que així es diguera l'estació de tren. És una informació pels forasters que sempre ignoren que tenen la possibilitat d'arribar a Canals en tren. Manuel-L'Ènova, Benifaió-Almussafes, Alfafar-Benetússer. Som una vergonyosa excepció.
26. Que faciliten a empreses que s'establisquen al municipi.
27. M'agradaria un poble més net, més verd, amb més bicis i menys cotxes, més gent a peu i més arbres.
28. Pueblo con más empleo. Y un pueblo limpio.
29. Restitució de tot el que siga malament pel poble.
30. Que cambien els funcionaris que no faciliten res als veïns
31. Una millora urbanística i el compliment del PGOU per poder gaudir del





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



- nostre dret.
- 32. Un buen polígono industrial.
- 33. Crear llocs de feina, amb bones empreses... I deixar de pensar en Ferrys, Rodrigo, Grau Micons...
- 34. Més empreses en un polígon als afores del poble. Més centres culturals, esportius i d'oci per a joves. Més neteja.
- 35. Neteja del riu, separar l'ambulatori del pavelló, arreglar carrer i higiene del poble, millorar senyals.
- 36. Obrir fàbriques per a crear treball.
- 37. Campanya per a que les empreses es desenvoluparen al poble i la gent pugui treballar. Tornar a ser el que era: poble amb més renda de la comunitat.

Fuente: Encuesta en la población del Pla Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals. Elaboración propia.

Para finalizar la actividad 2 de Participación Ciudadana, veremos los cambios que la ciudadanía espera o desea que se realicen en las diferentes áreas del municipio.

Tabla 32. ¿Qué aspectos del área urbana mejoraría? (por ejemplo: incorporar carril bici, mejorar la iluminación...).

1. Reparació de carrers, (C/ Sants de la pedra, Cronista Pareja, acabar d'arreglar el talús de l'ermita, llevar la muntanyeta d'en front de l'escola CEIP Jose Molla) canviar el arbrat de tota l'avinguda, i tindre un auditori com toca a Canals i no al cementeri.
2. Accessibilitat, més espais d'encontre (places, zones peatonals, espais urbans de jocs per als menuts, etc).
3. La partida de la Lloma (riu nou) polígon 8, vivim molta gent en les casetes de la part de dalt i els camins no estan asfaltats ni tenim correu.
4. Asfaltado de calles.
5. Parque cerca del Colegio Vicente Rius.
6. Mejorar los parques infantiles y añadir algunos más actualizados para jugar mayores y pequeños juntos.
7. Peatonalització carrers i Carril bici.
8. Millora de la funcionalitat dels punts de càrrega de VE, ja què, quan algun punt falla, es tarda en arreglar; i ni parlar-ne que ambdós donen error de càrrega no funcionant als Ampers que deurien. També una normativa per a poder contactar/denunciar els qui aparquen i no carreguen.
9. Accessibilitat de voreres és el més urgent sense cap dubte.
10. Terminar "les escoles de Aiacor"; darle un lavado de cara al parque y poner algún tobogán más pequeño; wifi abierto en Aiacor al igual que en algunas zonas de Canals; Acondicionar alguna zona para hacer un parquin público en Aiacor.
11. Accesibilitat per a persones amb mobilitat reduïda, ja que és un municipi que no està gens adaptat. Sobretot les voreres. Més neteja.
12. Arbrada als carrers, accés al col·legi Vicente Rius.
13. Proyecto definitivo, camino a: Vicente Rius, Aiacor y miravolvents





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027



14. Ciclocarrers on transiten junts cotxes i bicicletes amb velocitat màxima 30 km/h, preferència les bicicletes (senyals a l'asfalt)
15. Acondicionar zones urbanes molt deteriorades.
16. Impedir que es posse una elevació per entrar al garatges, impedeix el pas de l'aigua quant plou i entropessa moltes persones.
17. Millor manteniment dels carrers i jardins. Per exemple, carrer peatonal Armonía haver fet una urbanització amb arbres, setos... no mantenir-la i deixar-la que es convertira en un pàrquing i ara formigonar-la tota.
18. Millor protecció de parcs i parcs infantils, opció d'un mini bus entre els llocs més transitats que connecte amb les perifèries, pedanies i edificis públics.
19. Peatonalització calle Sant Gaieta. Urbanización zonas céntricas (ej. Zona entre el cine y la Torre).
20. Actualitzar el pla urbanístic. Dotant Vicent Rius d'un bon accés, llevant zones mortes del poble com el carrer que no s'ha obert mai al carrer diputació, o la fàbrica d'Argent, i fer la digna vorera que mereixen les persones de la torre els Frares.
21. Condicionar les màximes zones per als vianants, com està fent-se a València capital, seguint la filosofia de la "ciudad de los niños de Tonucci". I finalment i tan important com els altres adaptar TOTES les voreres del poble per a cadires de rodes i carros, també al centre històric. Ànim, hi ha molt de treball, però esta enquesta ja demostra q es vol començar amb la tasca.
22. Pàrquing públic. Carril bici LaTorreta-Canals-Aiacor-La Torre del Frares.
23. Millorar la connexió entre el casc urbà i les autovies d'alta capacitat: des de la Torre i des de l'Av Jaume I. Són necessitats estructurals que tracen uns eixos essencials de la ciutat per a l'ordenació del territori.
24. Integració del riu Cànyoles al seu pas pel nostre municipi, no donar-li l'esquena.
25. Urbanització entre l'ermita i Aiacor.
26. Construir un eix verd des de Canals fins al naixement del Riu Sants a l'Alcúdia de Crespins, pels dos marges del riu, que siga un espai per a tots i, en especial, per al mateix riu, assegurant-ne el cabal i l'espai. Això suposa acordar amb els nostres veïns el disseny d'una conurbació supramunicipal.
27. Rebaixar totes les voreres en els cantons.
28. Peatonalització de carrers.
29. Arbres, hi ha carrers que tenen el lloc per a un arbre i estan sense plantar, Blasco Ibáñez, Horts.
30. En todas las plazuelas de Canals había antiguamente un árbol y una fuente, al menos los árboles pienso se deberían volver a poner.
31. Que els carrers que quan els van fer eren peatonals, ho tornen a ser (perquè si es queixen els veïns es mes fàcil llevar la senyal de zona peatonal, només accés a veïnat, que multar a tots els que aparquen en aquesta zona malament) i que si aquestos tenien setos, no els lleven i convertisquen tot el carrer en places de aparcament.
32. Veig necessari incorporar arbres i arbustos als nostres carrers, places i parcs per verdejar, donar ombra a l'estiu i aconseguir un poble més acollidor, fresc, natural.
33. Tram Aiacor - Torre dels Flares , accés per l'autovia d'Ontinyent , pàrquing subterrani en Avinguda Vicent Ferris (sols en la venta o





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



- arrendament de places les pagaria sols) arreglar els llavadors del riu sants i promoció turística de les rutes de muntanya i del camí de sant Jaume, netejar els paratges de les moles i el túnel.
34. Traçat urbà riu dels Sants i façana Cànyoles.
 35. Millora de voreres, millor senyalització per a la visibilitat.
 36. Arbrat, enllumenat i que els nous carrers siguin més amples.
 37. N'hi ha una gran mancança de llocs d'aparcament lliures per a persones amb mobilitat reduïda.
 38. El carril bici s'ha demostrat inútil ja que està mal dissenyat.
 39. Que la plaça del Calvari deixi de ser un pàrquing.
 40. Que el solar del Goleró que fa de pàrquing, l'Ajuntament l'apanyi i reorganitze.
 41. Que la part final vora riu Avda. Valencia deixi de ser una porquera, que es trobe un apanyo.
 42. Pacificació del trànsit a tota la població, preferència per als vianants, implantació de carrils bici per tot, ampliació de voreres, arbres per fer ombra per totes les voreres, passos de vianants en tots els encreuaments, més papereres i banquets, reductors de velocitat per als cotxes i radars de control de velocitat, etc.
 43. Zona aparcamiento motos en Avda. Blasco Ibañez. Mejoraré la zona de aparcado entre coches y motos. En la lloca existe pero se llena enseguida y el resto debemos aparcar entre vehículos y supone cada moto que aparca quita varias plazas. Es un problema que ocurre casi todos los dias.
 44. Ficar mitjos en els carrers perquè els vehicles no corren tant.
 45. Más plazas de aparcamiento, más limpieza en las calles, arreglo y asfaltado de calles. Reparación de baldosas.
 46. Urbanización de solares.
 47. El principal accés al poble, és a dir, pel poliesportiu, la eixida de José Molla, la entrada i la eixida del col·legi Vicent Rius, el doble sentit del carrer sant de la pedra a la altura del carrer la creu i el carrer depòsit.
 48. Carrers en molt mal estat.
 49. cura dels arbres (processionària).
 50. Places d'estacionament, millora asfalt dels carrers, però asfalt, res de formigó. Clavegueram dels carrers nets, que estan tots tapats de brutícia (fulles, terra, etc.).
 51. Asfaltar tots els carrers, sense oblidar el Paseo Industrial N°4, que està abandonat. Reduir la velocitat dels cotxes en aquest carrer.
 52. Posar més parcs i jardins. Més neteja.
 53. Posar tanques als parcs per a protegir als xiquets.
 54. Separar l'ambulatori del pavelló. Fer cas a les reclamacions de les queixes dels veïns i veïnes. Arreglar els forats de les voreres.
 55. Les voreres de l'avinguda. Rajoles de l'avinguda front de la colmena.
 56. El PGOU no s'ha renovat des de l'any 95, ha prescrit.

Fuente: Encuesta en la población del Pla Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals. Elaboración propia.





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Tabla 33. En materia de medio ambiente, ¿qué medidas tendría que tomar el Ayuntamiento? (energía sostenible, recogida de residuos...).

1. Més contenidors per a reciclar.
2. Més contenidors soterrats al terra i controlar amb càmeres totes les deixalles de mobles, matalassos, etc. que es deixen als contenidors.
3. Principalment recollida de residus i augment de zones verdes al municipi, a més d'una millor gestió del riu Sants (cabdal i neteja).
4. Asfaltar els camins, numerar les casetes, tindre direcció postal, i posar llums, i tindre localitzats la part de policia davant situacions delictives, ja que al no estar numerats quan passa alguna cosa la policia o guàrdia civil tarden en arribar. Tampoc tenim internet i cal utilitzar antenes secundaries.
5. Energia sostenible.
6. Apoyar más a las personas que realizan reciclaje.
7. Más papeleras.
8. Recollida de residus.
9. Evitar tota contaminació de les empreses, sobretot la del riu Canyoles en forma de vessaments de productes químics.
10. Recollida de residus.
11. Pense que l'energia sostenible és una cosa que tothom comentarà, però crec que hi ha aspectes a millorar, aspectes de "tota la vida" els quals s'han descuidat, com el manteniment dels carrers, dels camins, d'algunes sèquies, etc.
12. Autosuficiència energètica a tots els edificis del consistori, promoure el compostatge, promoure l'ús de bici per anar al treball, escola o institut, etc.
13. Els que estem de lloguer no podem tenir descompte al impost dels fems o si anem a ecoparc. Intentar que siga possible.
14. Más contenedores amarillos en la redonda y educación de reciclaje. Y contaminación sonora de las motos.
15. Vigilar més les zones d'abocament de fem, mobles, etc. Netejar més sovint els contenidors del fem.
16. Millorar la recollida dels contenidors de envasos i fomentar l'ús de la bicicleta.
17. Ajudes a renovables, facilitar als llauradors eines de trituració de podes per evitar cremes de rostolls.
18. La avenida está muy sucia, mucho residuo en las zonas de setos con reja, y algunos bastante estropeados.
19. Neteja del poble i campanya d'educació i conscienciació junt als centres educatius. Recuperació i promoció de rutes i sendes del nostre terme.
20. Recollida de residus selectiva, cada dia, als portals de les cases, com ja es fa a altres pobles. Us de energia sostenible als centres municipals, escoles, us de vehicles elèctrics, us de medis de transport com la bicicleta.
21. La sensibilitat ambiental és una qüestió filosòfica que ha d'estar integrada en totes les actuacions que s'aborden: qualsevol actuació (urbanística, paisatgística, qualsevol servei) ha de ser, alhora, econòmicament viable i ambientalment sostenible. Mesures concretes, com ara millorar la neteja, especialment en l'entorn periurbà (els afores). En parcs i jardins, menys jardineria i més paisatgisme, plantes





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



- autòctones fàcils de mantindre, adaptades al clima i a l'espai concret.
22. Millor gestió de residus.
 23. Sensibilització per deixar de fer ús dels vehicles a motor.
 24. Més dipòsits per a recollida dels fems i soterrar els contenidors, netejar els excrements dels gossos.
 25. Colgar los contenedores de basura.
 26. Conscienciar a la gent que el poble és la nostra casa i no l'han de trencar ni embrutar.
 27. Ajudar als veïns i empreses a la instal·lació de panells solars per autoconsum, posar plaques en tots el edificis municipals, promocionar el reciclatge rebaixant de forma notable els rebuts de recollida als que mes reciclen.
 28. Renovació instal·lacions oficines/considerar com a mobiliari fonamental la recollida residus urbans.
 29. Posar contenidors a les portes de les escoles.
 30. Més contenidors d'oli i de roba, hi ha pocs.
 31. Poner placas solares en todos los edificios municipales y poner en marcha un plan para todos los edificios del pueblo para no tener que depender de las eléctricas. En cuanto a recogida de residuos tendría que apostar por nuevos y más puntos de recogida de residuos, haciendo el reciclaje más fácil, incluso plantearse la recogida como antiguamente pasando el camión y recogiendo la basura en bolsas de diferentes colores para el reciclaje. Asi nos evitaríamos los contenedores ya que estan todos hechos un asco. Cada dia podria pasar a recoger un tipo de residuo, por ejemplo todos los días la basura normal, al otro día basura y cartón, otro día basura y plástico, asi haciendo un horario o calendario como el que nos hacen a primeros de año.
 32. Implantació del contenidor per a orgànic, renovació dels contenidors de reciclatge ja que no són còmodes per a dipositar els residus més grans, neteja de sendes forestals, creació d'un mapa de rutes senderistes, senyalització de camins i sendes, etc.
 33. Soterrar els contenidors de residus orgànics.
 34. Baixar les quotes o no demanar que la gent recycle.
 35. Condicionar moltes vies públiques que s'han deixat de banda, com per exemple: afegir papereres petites a prop de "camí de la era", vist que sempre està ple de residus per terra, etc.
 36. S'hauria de donar xerrades de la importància de la cura del medi ambient a les escoles, per tal de inculcar valors que els adolescents han perdut.
 37. Recollida de residus als voltants de Canals.
 38. Revisar el ruido de las motos, que pasan la ITV y luego vuelven a cambiar tubos para que suene fuerte.
 39. Col·locació de plaques solars als edificis públics: Pavelló, ca don José, Ajuntament, poliesportiu, etc. Més punts de recollida de fem, plàstic, vidre i paper, etc. Però tots junts. Per què crec que si estan junts, la gent reciclaria més.
 40. Reduir els cotxes contaminants i més educació vial.
 41. Posar en funcionament les font, netejar el riu, hi ha molta insalubritat.
 42. Més paperes i cendrers pel carrer. Que la gent jove respecte els bancs. Netejar el riu. Arreglar la fonteta del gandul. Netejar i vigilar la brutícia del cementeri.
 43. Recollida més selectiva, contenidor marró (orgànic) per valoritzar els





residus, el riu dels Sants a l'altura del pub es produeixen deixalles procedents del botellot de la joventut.

Fuente: Encuesta en la población del Pla Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals. Elaboración propia.

Tabla 34. Y, ¿en cuanto al sector educativo y deportivo?

1. Millorar instal·lacions esportives quant a manteniment i neteja.
2. Subvencions per als xiquets que participen en qualsevol escola esportiva i cultural.
3. Millora dels centres educatius, sobretot dels patis, millora de les instal·lacions esportives (camp de futbol i poliesportiu principalment) i creació d'espais de pràctica esportiva lliure.
4. Posaria activitats d'escalada al aire lliure.
5. IES Francesc Gil ya.
6. Más zonas deportivas.
7. Pista de atletismo gratis para los residentes de Canals.
8. Más oferta formativa no reglada.
9. Un pla global, no diferents parxes en una o altra escola o en una o altra instal·lació esportiva.
10. No soc consumidor d'esports a Canals. Ho era, i hi havien queixes les quals, espere, s'hajen solventat.
11. Promoure l'esport a l'aire lliure (parc de calistènia, parc d'skate i patinantge...). Quant al sector educatiu proporcionar activitats extraescolars públiques per als més joves.
12. Millora als col·legis quant a aïllament a l'exterior (finestres i portes) per reduir el consum de calefacció. Sector esportiu, una piscina climatitzada més gran i amb més condicions per a persones grans. Millores per a persones majors de Gimnàstica i Esports adequats a la nostra edat.
13. Col·laboració de l'alumnat en tasques de neteja i manteniment. Sensibilització.
14. Más posibilidades de actividades deportivas en el polideportivo.
15. Más orientació a saber cultivar els aliment, una educació al menjar més naturals, com fruites, verdures, entrepans i major amor als animals vigilant el abandonament i posat en marxa moltes fortes, que la propaganda radiofònica que veritablement està molt bé.
16. Bar poliesportiu de canals, potenciar zona de 'el túnel'.
17. Pressionar perquè comencen les obres de l'edificant en tots els centres del poble.
18. Importantíssim ampliar horari o personal del gabinet psicopedagògic municipal. No pot atendre suficientment les demandes per falta evident de temps a cada centre al qual es dedica.
19. Circuit per a entrenar de nit amb bici, amb el tràfic rodat tallat. Pista d'atletisme on poder entrenar a diari, de nit i de dia, qualsevol dia. Reconduir els patis de les escoles cap a espais més participatius i menys sexistes.
20. A l'espai entre l'ermita i Aiacor ja existeixen tres centres educatius, un poliesportiu, i una petita urbanització, però completament desconnectats uns dels altres, separats per barreres físiques, mentals i funcionals. Eixe





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



- espai, voltat d'hortes abandonades (en expectativa d'urbanització?) hauria de dissenyar-se i convertir-se en un dels espais més atractius de la ciutat, ben dotat d'infraestructures educatives, esportives, parcs, entre dos rius, amb magnífiques vistes a la comarca. Eixa vorera que s'està construint en el camí d'Aiacor sembla un "pegote" i una mala solució parcial. Hi ha que pensar més gran i exigir a les autoritats valencianes ajudes per fer el poble del futur.
21. Hi ha que oferir noves i millors opcions formatives, especialment la FP, per a oferir nous cicles i noves oportunitats als joves. També cap la possibilitat d'atraure inversions en matèria educativa de l'àmbit superior, públiques i privades.
 22. Fomentar els esports, no sols el futbol.
 23. Millorar el poliesportiu municipal i el camp quatre camins. A més, realitzar més activitats d'oci i temps lliure per als joves.
 24. Cinturó verd al voltant del poble, per córrer i eixir a passejar.
 25. Concentrar zones escolar primària i secundària amb zones esportives comunes.
 26. Invertir en educació és una boníssima inversió municipal. Caldria incentivar la lectura amb tallers des de la biblioteca municipal, celebrar la setmana de la lectura conjuntament amb les escoles del poble, concursos literari infantil municipal, tallers de teatre, etc.
 27. En l'esport caldria donar suport a altres esports, no només al futbol.
 28. Senyalitzar possibles rutes senderistes i donar-les a conèixer. Una ruta de l'aigua des del naixement del riu Sants des de l'Alcúdia de Crespins, passant pel nostre poble. De segur estaria força interessant.
 29. Fer del poliesportiu municipal un gran centre esportiu, promocionant tots els esports, dotar de coberta retràctil i condicionar la piscina de 25m del poliesportiu, per a la pràctica de la natació, fomentar lligues esportives entre els col·legis del poble fent dels caps de setmana una festa del esport en el poliesportiu.
 30. Renovació instal·lacions/energies renovables/adaptació db_sua, db_si. Incrementar la accessibilitat al poliesportiu des d'altres punts de sòl urbà.
 31. Millora del sòl del poliesportiu.
 32. Una piscina coberta, no eixa banyera gran que tenim ara.
 33. Que la biblioteca deixe d'estar en la mateixa al·legalitat de fa 15 anys. Complir la llei valenciana de biblioteques.
 34. El campo de futbol está de pena. Y falta mucho mantenimiento en pistas de pádel.
 35. Educació ambiental als centres, foment de l'ús de la bicicleta als centres, millorar l'oferta d'animació lectora infantil i juvenil, apropar la biblioteca als centres, etc.
 36. Más instal·lacions.
 37. Plazas de aparcamiento para las motos en el instituto.
 38. Más esports al aire lliure, però en la zona jove que està desaproveitada.
 39. Instal·lacions de qualitat als centres educatius públics.
 40. Solucionar el tema del campo de fútbol Quatre Camins.
 41. Un 10 per a la gestió de les classes tant a la piscina coberta com el pavelló, la veritat que es un autèntic luxe viure en un poble amb estes activitats i al preu que ho oferiu.
 42. Per promoure l'activitat esportiva, el ajuntament hauria de posar facilitats i donar vida al bar del poliesportiu de Canals. A més, de





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

- promoure activitats lúdiques per als joves, tant a nivell educatiu com esportiu.
43. Més activitats al poliesportiu i l'obertura del bar.
 44. El sector deportivo es carísimo para ser público
 45. Millorar accés a les escoles públiques, sobretot Vicent Rius.
 46. Fer una piscina i un poliesportiu equipats. Més centres d'oci i d'esport per a joves. Ampliar la biblioteca del municipi.
 47. Millorar el poliesportiu i la piscina. Un centre d'oci per a xiquets i joves i persones majors.
 48. Piscina i poliesportiu millor equipats. Ampliar la biblioteca.
 49. Hi ha molts locals de l'ajuntament vuits, cal obrir museus. Falta molta cultura, no hi ha res per a joves ni per a majors.
 50. Hi ha molts locals vuits. Obrir museus. No hi ha res per a oci dels joves i majors.
 51. Adequació dels recursos a les necessitats.

Fuente: Encuesta en la población del Pla Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals. Elaboración propia.

Tabla 35. La ciudadanía es el pilar más importante de un municipio, ¿en qué aspectos podría mejorar el Ayuntamiento la vida de sus habitantes? (espacio para asociaciones, centros sociales...).

1. Una residència per ancians, que funcione el llar de jubilats nou al igual que el bar del mercat i el poliesportiu que son bars per a donar servici al ciutadà.
2. Augmenta espais de trobada i les zones verdes i augmentar la neteja.
3. Tenint a gent en l'atur fent guàrdia per els carrers i camins per l'anit per donar suport a la policia i seguretat a la població.
4. Recogida de cacas de perros, denunciar a los amos y más limpieza en las calles.
5. No poniendo problemas en materia de urbanización.
6. Crear áreas para la diversión de la juventud.
7. Accessibilitat.
8. Oferint un poble on siga fàcil viure, un poble net, amb un trànsit tranquil, sense sorolls que dificulten la tranquil·litat de les persones i està provat que provoquen malalties.
9. La seguretat.
10. Punts de càrrega dels VE ja que hi som molts els que utilitzem els punts.
11. Fent del poble un punt d'encontre organitzant més fires, teatres, cinema, concursos, accions com la que es va fer de regalar-se llibres uns a altres, etc. També arreglar els camins i carreteres; organitzar rutes per conèixer els paisatges del poble, donar-li us a totes les instal·lacions del poble i evitant que Canals siga un poble dormitori; oferir bicicletes com el Valenbici (podria ser entre Canals i l'Alcúdia), etc.
12. Debería de prestar más atención a las demandas de los ciudadanos no solo de Canals sino de Aiacor y la torreta ya que los habitantes pagan igualmente impuestos y se merecen tener las mismas prestaciones.





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027



13. Preocupant-se de que hi haja un poble net de sorolls i ambient. Pense que depèn de zones no s'està fent res per millorar la qualitat de vida de les que hi habitem... Al menys a la meua zona no es pot viure amb la contaminació acústica i ambiental.
14. Millorar la seguretat ciutadana, posant més presència de policies, i fer que es complisca la llei, amb cotxes mal aparcats, i pressionar a la conselleria de sanitat per que milloren l'atenció al centre de salut posant mes personal.
15. Controlando el ruido de las motos.
16. Impulsar una política cultural digna.
17. Un ús eficient dels recursos del poble.
18. Apostar per a la reeducació de la gent incívica.
19. Mejoras aparcamiento (crear uno subterráneo), urbanizar zonas para que el precio de la vivienda/solares sea mas accesible.
20. Una agenda cultural on totes les associacions pugueren promocionar les actuacions o events que proposen. De manera que hi haguera una oferta mensual o trimestral per consultar per al temps d'oci.
21. El tema del teixit comercial i el polígon industrial caldria dedicar-li un bon estudi per professionals que assessoren sobre les millores que es podrien fer i que revertiren en els canalins o canalines.
22. La seguretat ciutadana es clau, major presència pública de la policia local i GC. Treballar per a que la gent veja a la PL i GC com a gent propera que es preocupa per la seua seguretat, i no sols per a denunciar. Control de la velocitat del tràfic a la població. Foment del ús de la bici per a accedir a les escoles i centres industrials.
23. Oferint solucions ràpides i segures a les empreses per a crear treball i qualitat de vida. L'Ajuntament ha de ser un servei que solucione els problemes d'aquells que volen emprendre iniciatives econòmiques i no un entrebanc. L'Ajuntament ha d'agilitzar els procediments interns i externs perquè es facilite l'activitat econòmica.
24. Reduint terminis burocràtics, creant departament d'assessorament administratiu per a qualsevol tràmit de qualsevol administració.
25. Controlant els excessos de velocitat dels vehicles instal·lant radars o càmeres, avant-posant els vianants als vehicles i que la Policia Local controlen més els aparcaments en doble fila sobre tot als carrers Mestre Serrano i Jaume I.
26. Ayudar a que las industrias vean en nuestro pueblo un buen sitio para trabajar.
27. Després d'aquesta pandèmia, la gent necessita fer activitats socials: la gent major necessita ballar, fer activitats lúdiques, es podrien organitzar concursos de balls,.. Que es pugueren fer a l'aire lliure; Fer activitats en les que hi participen gent major en xiquets ensenyant-los jocs, contant històries, etc.; I que l'espai per a joves siga atractiu per a ells.
28. Participació i transparència.
29. Museu tèxtil i del cuir. De segur hi tenim màquines, espais, fotografies, documents, etc. que ho farien possible.





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



30. Museu de terrisseria, museu al molí de farina que explique a grans i menuts tot el procés, procedència del gra, circuit dins del molí, energia que feia servir, manufactura del pa amb màquines i processos, etc.
31. Fa molts anys van desaparèixer les fonts que hi havia als carrers del poble. Crec que seria interessant recuperar les nostres fonts.
32. Creació d'una residència i centre de dia per a majors (la colmena , un edifici degradat, seria perfecte per a rehabilitar-lo i fer d'ell una residència per a tots els majors que no vulguen viure soles).
33. Llocs recreatius.
34. Ambient atmosfèric/minimitzar l'impacte de vivendes al snu/crear i publicitar recorreguts de senderisme.
35. Impulsar les places com les de la presó, Calvari, o Trinitat per a que tinguin vida.
36. Hay que pavimentar de nuevo muchas calles del pueblo, habría que mejorar el tema de comercio, despues de todo lo que hemos pasado son ellos los que mas perdidas han tenido y habria que apoyarles en cuanto a pagos municipales etc.. para los residentes sin duda nos están acibillando con todas las subidas de luz, gas, estaria bien que rebajasen los impuestos.
37. Consultar tots els projectes i propostes possibles, comunicar tot allò que fa, no eternitzar qualsevol tràmit, etc.
38. Limpieza del pueblo.
39. En el control del soroll nocturn.
40. Control del menjar que deixen al carrer per als gats, penalitzar aquests actes, denúncies propietaris d'animals que no arpleguen els excrements.
41. Condicionant parcs per a que la gent jove entre 2 i 18 anys tinga a on anar.
42. Per a millorar la vida dels ciutadans de Canals, s'hauria de tenir en compte les accions del passat que s'han deixat de banda i no ha complit l'Ajuntament. En aquest cas, parlar del Pla General i més concretament de la zona de Mirabolvens. Els veïns d'aquesta zona paguen els impostos (urbans) y no gaudeixen de l'oportunitat de tindre els avantatges que això implica, és a dir, per als impostos -SÍ- però per a executar i incloure'ls al pla parcial -NO-. Per tant, ens agradaria que com a "pilar" del municipi de Canals per una vegada ens feren cas i ens deixaren gaudir del que és nostre (incloure'ns en el pla parcial).
43. Crear un polígon, per atraure empreses però bones empreses, i no empresaris que paguen en negre.
44. Atenent als ciutadans en les seues hores de treball. Fer un centre lúdic per als xiquets, perquè estiguen atesos quan els pares han de treballar. Obrir el centre de la tercera edat i donar més atenció als majors.
45. Arreglar més el poble. Obrir la casa dels jubilats, accessible i més prop per a poder anar caminant.
46. Consells de participació ciutadana (agricultura, radio, esportiu, etc.), han deixat de funcionar, cal potenciar-los.

Fuente: Encuesta en la población del Pla Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals. Elaboración propia.





Tabla 36. No toda la ciudadanía tiene las mismas necesidades, ni facilidades. n materia de accesibilidad, ¿qué necesita Canals? (ensanchar aceras, señales acústicas...).

1. Eixamplar voreres.
2. Millorar carrers en la zona més antiga (carrer Baix, Sant Joan de deu, Sant Sebastià...), que implique millora de voreres principalment. Rampes i accessos a espais municipals, senyalitzacions per a persones amb autisme, senyals acústics, pensar en els més menuts en les cartelleres.
3. Urbanitzar les parts externes com zones rurals on viu gent i vivim sense internet, ni correus, ni llum al carrer ni res, per la nit es un camí amb fosc.
4. Rotonda semàfor somnis.
5. Senyalètica.
6. Estretir els carrils on circulen els vehicles a motor.
7. Crec que, em sona, les voreres adaptades per a les persones amb discapacitat visual no s'han repintat en molt de temps. No se m'ocorre cap aspecte a millorar per part de l'Ajuntament fora dels que ja hi he comentat.
8. Voreres accessibles i més amples i planes (sobretot en la part antiga del poble), adaptar el pavelló per a que tot el món pugui accedir a totes les sales i al bany. Oferir activitats i esports per a persones amb diversitat funcional.
9. Parking públic en Aiacor.
10. Tot tipus d'accessibilitat, no hi ha cap. Accessibilitat a voreres, senyals acústiques i un llarg, etc.
11. Si es fes complir la llei, la gent podria anar per les aceres o girar bé, també es podria ampliar l'acera del pont del "llavadero" ja que hi ha molta gent que va a caminar al port d'olleria i es un tram on la gent que va per el pont queda com a desprotegida. (Acera baixa i estreta).
12. Arreglar els innumerables clots als carrers del poble.
13. Que la Policia Municipal fera la seua funció i multarà als cotxes mal aparcats.
14. Transport públic entre pedanies i edificis públics.
15. Fa falta gent que respecte les zones de no aparcament.
16. Propiciar l'ús de la bici i el caminar per a moure's pel poble.
17. Evidentment, bastaria amb complir la llei en tots els espais perquè tothom poguera transitar sense dificultats, i no sols en el centre urbà.
18. Peatonalització de carrers.
19. Estretir els carrers i donar més importància als vianants que als cotxes.
20. Calles de direcció única.
21. La millora de les voreres es necessària en tota la població.
22. Cal pensar en zones d'aparcament dels cotxes i peatonalització





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



d'algunes zones

23. Queden molts carrers en berreres tan menudes que per a moltes persones o pares en carrets, tenen problemes per a passar.
24. Eixamplar voreres (imprescindible a l'av, Jaume I)/dotar tots els semàfors i passos vianants adaptats db_sua
25. Augmentar les places d'aparcament per a persones amb mobilitat reduïda.
26. Sant Nicolau i la plaça de la Presó haurien de deixar de ser pàrquings. S'hauria de prohibir l'accés al cotxe i habilitar un gran pàrquing en eixe solar que hi ha vora a l'ambulatori. Que l'Ajuntament el compre.
27. El principal problema que veo es la entrada del pueblo donde está el colegio Jose Molla y donde está el primer semáforo, donde se ubica la cafeteria Somnis, habría que plantearse hacer alguna rotonda en estos sitios.
28. Fer baixadors en tots els passos de vianants, fer més carrers per a vianants, posar més semàfors, etc.
29. Señales acústica.
30. Més vigilància policial als veïns.
31. Senyals amb pictogrames, etc.
32. Totes les voreres amb accessibilitat.
33. Un bon accés al col·legi Vicent Rius i la urbanització de Mirabolvens, amb voreres i no un camí amb pegats a un costat i a un altre. L'accés rodat que falta per complir del Pla General.
34. Un bon accés a l'escola Vicent Rius i la urbanització Mirabolvens, amb un accés rodat amb condicions.
35. Posar rampes accessibles a les voreres i arreglar les voreres que tenen forats.
36. Les rampes que hi ha no estan suficientment rebaixades, queda un lleuger escaló que és perillós per a les persones amb mobilitat reduïda.
37. Pla integral per facilitar l'accessibilitat.
38. Campanya de conscienciació per a respectar els drets de les persones amb necessitats. En determinats llocs cal repassar la senyalització vertical i horitzontal.

Fuente: Encuesta en la población del Pla Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals. Elaboración propia.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Tabla 37. En materia económica y desde su punto de vista, ¿qué políticas o estructuras podrían ayudar al desarrollo del municipio?

1. Un polígon industrial en condicions o buscar grans empreses oferint-li sol industrial gratis a canvi de instaurar-se al nostre poble.
2. Facilitar a les xicotetes empreses del poble que treballen, moltes d'elles amb una part important d'economia submergida, que puguen fer aflorar aquesta activitat econòmica, mitjançant ajudes municipals que faciliten la legalització dels espais de treball, la contractació, i crear productes de marca Canals en els que pugua crear-se una xarxa de treball que ho pose en comú.
3. Apostar pel comerç de proximitat i el mercat.
4. Crear espais d'oci diürn i nocturn en un mateix espai.
5. Potenciar les festes i cultura per a afavorir el turisme.
6. Realitzar rutes turístiques i llocs d'albergues. O llocs on sentar-te a menjar per a qualsevol edat amb via verda. Això te reclam turístic.
7. Ayudar más a la gente de Canals.
8. Ampliación zona urbanizable.
9. Creació d'una agència de desenvolupament local que funcione de manera correcta.
10. La matèria econòmica és una competència autonòmica. És insostenible que cada poble tinga un polígon industrial, ara bé, cal acabar i ordenar la indústria i el sòl industrial actual.
11. Foment del consum local.
12. No hi té res a veure, però vull obrir una cervesera artesanal i, quan vaig anar a l'Ajuntament, la normativa no estava molt clara.
13. Ajuda a les empreses del poble, facilitar una tenda online comuna (el Amazon de Canals) per a tot el municipi per tal de poder encomanar el que volem des de casa i poder comprovar preus i productes i donar-li així importància al teixit empresarial del poble.
14. Desarrollo de propuestas de emprendimiento y apertura del bar del polideportivo y del mercado, iniciativas culturales, hacer talleres donde podamos pagar un cuota y enseñar a hacer algo enfocado al emprendimiento.
15. En matèria econòmica no ha hagut cap consistori com l'actual en quant a transparència i inversions. Però no a la meua zona.
16. Ajudes, més accessibles.
17. Inversión proyecto camino definitivo Vicente Rius.
18. Crear una autèntica Agència de Desenvolupament Local atesa per personal suficient i professional.
19. Ajudes a l'autoconsum i a empreses que es dediquen a les renovables, i incentivar que puguen vindre empreses de fora al nostre poble.
20. Àrea industrial amb bones comunicacions per al transport i dotades de una infraestructura tecnològica puntera, bona cobertura per a telefonia mòbil, fibra òptica, antenes, etc. L'accés al món digital es





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



clau. El mateix a totes les cases del poble per a propiciar el teletreball i l'emprenedoria, joves que poden des de casa llançar les seues propostes.

21. Dissenyar grans eixos de connexió amb les grans autopistes, duplicar les calçades i alliberar espai per als diferents usos agraris, urbans, industrials, segones residències i de serveis. Una bona i eficient ordenació del territori en definitiva.
22. Pla estratègic de desenvolupament de sòl industrial, i eliminació de les indústries establides en sòl no urbanitzable.
23. En cas de fer un nou pla general, s' haurien de suprimir les unitats d'actuació ja que el poble està limitat per a urbanitzar nous carrers.
24. Planificació urbana i previsió possibilitats de creació de llocs de treball.
25. Jo faria a dreta i esquerra de la carretera de Sagres una zona industrial i de serveis , la inversió serà mínima, fent carrers i vies de servici al costat de la carretera actual.
26. Gestionar unitats execució mes urgents: riu dels sants i les moles 2.
27. Incentius perquè eixiren a la llum els tallers tèxtils clandestins.
28. Un lugar lúdico para los chavales, la gente joven no sabe a donde ir. Un lugar con nuevas tecnologías, donde puedan reunirse con amigos, donde jugar y hacer competiciones con chavales de otros lugares de España incluso del mundo, en esta materia estamos superdesfasados. Poner un lugar con ordenadores, máquinas de realidad virtual, internet etc.
29. Economía sostenible: implantar polítiques verdes.
30. Aprofitar tots els locals construïts en el poble perquè estan desaproveïtats.
31. Ayudar a los autónomos.
32. Promoure activitats esportives o lúdiques per tal de apropar gent dels voltants i poder enriquir el nostre poble.
33. Hacer deportes más asequibles, como antiguamente. Ahora el precio se ha triplicado.
34. Bajar el impuesto al mínimo porque hay pueblos que pagan menos.
35. El bar del mercat quien trabaja se tiene que sacar al menos un jornal y con lo que queréis cobrar no da ni para pagar gestos.
36. Gent emprenedora, i un parc empresarial amb ganes de fer gran, el poble i ells.
37. Més bosses de treball, i que siguen rotatòries i amb més places per a donar treball a més gent.
38. Fer més fàcils donar les llicències per als locals, obrir el bar del poliesportiu i del mercat.
39. Facilitar els tràmits per a muntar empreses i negocis.
40. Donar mes facilitats a les persones que vulguen muntar un negoci.
41. Crear treball per a la gent jove.
42. Recuperar determinats instruments del municipi: el Consell Econòmic-Social. Agència de promoció econòmica local. Iniciatives per intentar reflotar l'economia (està submergida).





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Actividad 3. Diagnóstico del área urbana

A continuación se realizará una primera aproximación de los ODS a la realidad municipal de Canals. Con la información extraída de los análisis previos de los diferentes ejes y de los resultados obtenidos en la primera parte de participación ciudadana se elabora el diagnóstico de ODS. Esto nos permitirá mostrar los ODS en los que más está incidiendo el Ayuntamiento de Canals y los ODS que menos se han trabajado hasta el momento⁹.

ODS 1: FIN DE LA POBREZA	
	<p>Los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990. Si bien se trata de un logro notable, una de cada cinco personas de las regiones en desarrollo aún vive con menos de 1,25 dólares al día, y hay muchos más millones de personas que ganan poco más de esa cantidad diaria, a lo que se añade que hay muchas personas en riesgo de recaer en la pobreza.</p> <p>La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones, se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.</p>
Metas	
<p><i>1.1.- Erradicar, para todas las personas y en todo el mundo, la pobreza extrema.</i></p>	<p>Atendiendo a los datos vistos en el análisis sociodemográfico, y según el indicador AROPE (solo disponibles en el ámbito comarcal), en 2019, el porcentaje de personas en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión social, era de 24,2%, lo cual supone una reducción en comparación con 2012, cuando el porcentaje fue de 26,9%. Además, el porcentaje de personas en esta situación es inferior en la Costera que en la</p>

⁹ Los ODS y metas que no aplican en el municipio han sido eliminados.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



	<p>provincia de Valencia y la Comunidad Valenciana. A pesar de que estos datos son positivos, todavía son insuficientes, puesto que nos indican que en la Costera, dos personas de cada diez se encuentran en esta situación.</p> <p>Por lo tanto, si bien es cierto que en los tres ámbitos analizados el porcentaje de personas en esta situación ha disminuido, la meta continúa sin cumplirse.</p> <p>Por este motivo, el Ayuntamiento de Canals tendría que destinar recursos para la lucha contra la pobreza, facilitando a este sector de la población el acceso a una vida digna.</p>
<p><i>1.2.- Reducir, al menos, a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</i></p>	<p>En relación a la renta media por unidad de consumo, en la Costera es sensiblemente más alta a la provincial y notoriamente superior a la de la Comunidad Valenciana. Esto implica una ventaja económica para los habitantes del municipio respecto al contexto en el cual se encuentran.</p> <p>A pesar de que el Ayuntamiento de Canals no puede intervenir directamente en la renta y salarios de los ciudadanos, sí tiene la capacidad de fomentar políticas públicas con el objetivo de prevenir la exclusión social.</p> <p>Así, el Ayuntamiento tendría que estar alerta ante las manifestaciones de pobreza o vulnerabilidad social porque sea posible hacerlos frente, y establecer actuaciones para reducir este riesgo entre la población, y de este modo cumplir la meta.</p>
<p><i>1.3.- Implementar, a nivel nacional, sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos los niveles mínimos, y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</i></p>	<p>Esta meta se refiere a la protección social a nivel nacional, por lo tanto, el Ayuntamiento no tiene competencias para conseguirla. Aun así, en el ámbito local, Canals sí tiene competencias sobre asistencia y servicios sociales.</p> <p>Además, la Mancomunidad a la cual pertenece el municipio, ofrece una serie de servicios sociales y municipales. Por ejemplo, una oficina mancomunada de información al Consumidor la Costa-Canal (OMUC), Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas (UPCCA), recogida de animales, servicios de ocupación, etc.</p> <p>No obstante, el Ayuntamiento puede hacer mayor hincapié para una mayor cobertura a las personas vulnerables o en riesgo de pobreza.</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027



<p><i>1.4.- Garantizar que todas las personas, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</i></p>	<p>Para lograr la presente meta, es necesario que los ciudadanos y ciudadanas estén integrados. Así pues, es conveniente la dotación de ayudas económicas que pueden darse tanto a nivel municipal como comarcal y provincial/autonómico. En caso de estas últimas, el Consistorio puede hacer presión a los mecanismos de intervención superior para recibir una mayor financiación para la dotación de ayudas económicas</p>
<p><i>1.5.- Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.</i></p>	<p>Para incrementar la resiliencia de este colectivo de personas, hace falta la prestación de servicios sociales por parte del municipio y las mancomunidades. Así lo hacen las tres entidades que conjuntamente consiguen cumplir esta meta. No obstante, siempre se puede ofrecer una mayor cantidad de recursos económicos y sociales para este sector poblacional.</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

ODS 2: HAMBRE CERO



Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente.

Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en sus tierras, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades.

Necesitamos una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación si queremos nutrir a los 925 millones de hambrientos que existen actualmente y los dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el año 2050.

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

Metas

2.2.- Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

A nivel local, no se han producido situaciones como las expuestas en esta meta de forma generalizada, pero en caso de que sucedieran situaciones puntuales, tendrían que implementarse servicios sociales municipales que cubrieron este tipo de necesidades.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



<p><i>2.4.- Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</i></p>	<p>Una de las formas para mejorar la resiliencia de la zona es mediante el cultivo de mayor diversidad de especies, y así garantizar la sostenibilidad natural del medio.</p> <p>En el término municipal Canals, del total de la superficie cultivada un 76,10% lo representaban los cítricos en el año 2019, un 11,40% los frutales, un 3,70% las hortalizas, un 8,70% el olivar y un 0,10% las flores y plantas ornamentales, por lo que la diversidad de especies es reducida.</p> <p>Es por ello que debe incentivarse el aumento de estos cultivos, y la dedicación a nuevas especies todavía no cultivada o la recuperación de especies tradicionales. Así, Canals debería impulsar medidas para promocionar entre sus agricultores un aumento de la proporción de cultivos no cítricos para alcanzar la meta 2.4.</p>
<p><i>2.5.- Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la</i></p>	<p>Como ha sido comentado en la meta 2.4., sería necesario elevar el porcentaje de cultivos diversos con el fin de aumentar la resiliencia del ecosistema y además fomentar el comercio justo, con un porcentaje de beneficios justo para el agricultor. De esta manera se cumpliría la meta 2.5.</p>





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027



<p><i>utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.</i></p>	
--	--





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



ODS 3: SALUD Y BIENESTAR



Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de alguna de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna.

Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

Metas

<p>3.4.- Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.</p>	<p>El Ayuntamiento de Canals no tiene competencias directas sobre la salud pública, por lo cual no es el encargado de cumplir con la presente meta. Sin embargo, al tener en cuenta la Organización Mundial de la Salud, esta identifica la inactividad física como uno de los cuatro factores de riesgo más importantes para la salud, por lo cual, Canals sí que cumpliría con esta meta, puesto que el municipio dispone de pabellón municipal, trinquete, campo municipal de deportes, polideportivo, etc.</p>
<p>3.5.- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p>	<p>El municipio de Canals cuenta con una Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas (UPPCA), por lo tanto, podemos decir que se cumple con esta meta.</p>
<p>3.6.- Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones</p>	<p>A nivel municipal el ayuntamiento de Canals contribuye a esta reducción de la mortalidad manteniendo en buen estado los viales y las</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



<p><i>causadas por accidentes de tráfico en el mundo.</i></p>	<p>aceras del término, así como una buena y suficiente señalización. En los últimos años ha realizado obras de mejora en varios viales municipales. Las campañas de educación vial también pueden contribuir a la concienciación de la población, tanto de conductores como de peatones. En este caso el Ayuntamiento ha llevado a cabo varias campañas pero solo a nivel escolar.</p>
<p><i>3.7.- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</i></p>	<p>En cuanto al acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, los ciudadanos del municipio de Canals disponen de un consultorio y un centro de salud.</p>
<p><i>3.9. - Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.</i></p>	<p>Canals no tiene problemas de contaminación en las aguas de abastecimiento, no hay problemas de infiltración, la calidad es buena y apta para el consumo según el SINAC. No obstante, sus acuíferos están catalogados como "áreas a mejorar" y además presentan un elevado grado de vulnerabilidad. Respecto a la calidad del aire, los niveles de polución derivados del tráfico tampoco superan los niveles máximos permitidos y presentan una tendencia la baja según la RVVCA. En referencia a la calidad de los suelos, su capacidad de uso es moderada en la mayoría del término, a excepción de la zona forestal que presenta una capacidad baja. La meta 3.9 está prácticamente conseguida aunque siempre se pueden realizar mejoras para disminuir aún más la contaminación.</p>
<p><i>3.c.- Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la</i></p>	<p>Canals cuenta con una infraestructura sanitaria en forma de Centro de Salud con servicio de urgencias. Esto le supone una correcta atención sanitaria. Para una atención especializada de mayor necesidad, los vecinos tienen que trasladarse a Hospitales Provinciales de mayor</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027



<p><i>capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</i></p>	<p>envergadura. La meta en este sentido tiene que garantizar el buen funcionamiento cotidiano tanto de las instalaciones como de sus ocupantes, permitiendo un servicio eficiente al ciudadano.</p>
<p><i>3.d.- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</i></p>	<p>Como ya hemos señalado, el centro de Salud de Canals cuenta con servicio de urgencias. El municipio cuenta con un Centro de Día. En este se atiende asistencialmente y de manera particular a una buena representación de los ciudadanos, manteniendo una estrecha relación entre los servicios sociales y los vecinos del núcleo.</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD



La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de

los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

Metas

<p>4.1.- De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p>	<p>Los niños y niñas de Canals tienen a su disposición centros de educación infantil (CEIP José Molla, CEIP Papa Calixto III, CEIP Vicente Rius Guillemes, Centro Privado Cervantes, Centro Privado San Antonio Abad, 1.º Ciclo Municipal La Torreta), primaria (CEIP José Molla, CEIP Papa Calixto III, CEIP Vicente Rius Guillemes, Centro Privado Cervantes, Centro Privado San Antonio Abad), de ESO (Centro Privado Cervantes, Centro Privado San Antonio Abad, IES Francesc Gil, IES Sivera Font), bachillerato y ciclos formativos de grado mediano y superior (IES Francesc Gil, IES Sivera Font). También en estos dos últimos y en el Centro Privado San Antonio Abad, hay disposición de ciclos formativos de grado básico. Además, Canals dispone de dos centros de formación para personas adultas (centro FPA Municipal de Canals, Centro FPA Municipal Número 2 de Canals), de música (Escuela Privada de Música Asociación Musical Canalense, Escuela Privada de Música José Luís Biosca Guerola) y Centro de educación especial (Centro Privado San Antonio Abat).</p>
<p>4.2.- De aquí a 2030,</p>	<p>Cómo se ha comentado en la meta 4.1, los niños</p>





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027



<p><i>asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</i></p>	<p>y niñas de Canals sí tienen a su disposición estos servicios.</p>
<p><i>4.3.- De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</i></p>	<p>El Ayuntamiento de Canals no tiene competencias en materia de formación laboral o formación universitaria. Sin embargo, sí que está capacitado para facilitar información relativa a las convocatorias de ayudas, como el Programa de Gestión del Talento de la Diputación de València. Además, puede ofrecer ayudas públicas similares a estas.</p>
<p><i>4.4.- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</i></p>	<p>El Ayuntamiento de Canals no tiene competencia en materia de ocupación. Sin embargo, la Agencia de Ocupación y Desarrollo Local, tiene herramientas para la busca de ofertas de ocupación, así como para formación y orientación laboral. Con esto, se consigue cumplir con la actual meta.</p>
<p><i>4.6.- De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</i></p>	<p>Hemos podido comprobar la adecuada infraestructura de los servicios educativos mediante centros públicos que alcanzan desde los cero hasta los doce años, en una escuela infantil, en tres colegios de Educación Infantil y Primaria, y hasta la edad de 16 años, en dos Institutos de Educación Secundaria. Además hay una oferta suficiente de centros de titularidad privada.</p> <p>El que tiene que garantizarse en los futuros años es un correcto mantenimiento de los centros, advertir de su actualización en aspectos energéticos, y finalmente, evaluar la necesidad de</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027



	espacios docentes frente a un posible avance demográfico y de demanda
<p><i>4.7.- De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</i></p>	<p>La educación sostenible, los Derechos Humanos, igualdad de género, el fin de la violencia y diversidad cultural no es competencia directa del municipio. Sin embargo, desde el Ayuntamiento de Canals se pueden realizar actividades o programas de sensibilización que fomentan estos valores.</p>
<p><i>4.a.- Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</i></p>	<p>Para conseguir satisfacer esta meta, el Ayuntamiento de Canals tiene que adaptar centros educativos, así como centros de bienestar social, porque las suyas instalaciones se adecuan a las necesidades de accesibilidad y movilidad de todos los habitantes.</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO



Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Metas

<p>5.1.- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p>	<p>Hoy en día, continúan existiendo diferencias significativas, como la desocupación femenina, el salario medio y la cuantía de las pensiones. En este sentido, el Ayuntamiento cuenta con un Plan de Igualdad Municipal desde septiembre de 2021.</p>
<p>5.2.- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p>	<p>Para cumplir con esta meta, el Ayuntamiento de Canals tiene que seguir realizando planes en cuestión de igualdad y violencia de género.</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027



<p><i>5.5.- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</i></p>	<p>Una manera de asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres a las decisiones públicas y políticas es mediante la incorporación de estas en el gobierno municipal. Así lo hace el Ayuntamiento de Canals, por un lado, es una mujer la que ocupa el cargo de alcaldesa y de otra, dentro de la corporación municipal, encontramos una notable presencia de mujeres.</p>
<p><i>5.b.- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.</i></p>	<p>Uno de los principales medios de comunicación del Ayuntamiento es su propia página web, así como el uso de redes sociales, como Facebook. Así pues, desde el Ayuntamiento, se puede promover y apoyar al papel de la mujer y establecer un lenguaje inclusivo e integrador.</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño.

La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países

más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.

Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

Metas

<p><i>6.3.- De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la utilización sin riesgos a nivel mundial.</i></p>	<p>Como ha sido comentado en la meta 3.9., Canals ha cumplido parcialmente. Además, ha realizado cursos de formación para los agricultores sobre citricultura ecológica, de manera que se reduzca el uso de productos fitosanitarios en el campo. No obstante, sería conveniente realizar una campaña de concienciación destinada a la población en general.</p>
<p><i>6.4.- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y</i></p>	<p>El Ayuntamiento de Canals no cuenta con ningún plan de medidas para hacer un uso más eficiente de los recursos hídricos. Por este motivo sería necesario que realizase alguna actuación en esta línea.</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



<p><i>asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</i></p>	
<p><i>6.6.- De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</i></p>	<p>Respecto a la masa forestal, esta meta se cumple parcialmente pues el municipio dispone del PLPIF (Plan Local de Prevención de Incendios Forestales) en tramitación, que contempla actuaciones de protección, pero no contempla otras amenazas como puede ser el riesgo de desertificación derivado de la degradación de la vegetación.</p> <p>El Ayuntamiento podría elaborar un plan a medio plazo para la reforestación de la zona aumentando la variedad de especies para aumentar su resiliencia. Por otro lado, el municipio ya dispone de voluntariados con los que realizan el control y seguimiento de las zonas forestales, enfocado a la prevención de incendios estivales. Además, las brigadas forestales de la Diputació de València realizan tareas de mantenimiento silvícola en el PNM Cinc Germans y el Túnel.</p> <p>Por lo que respeta a las aguas superficiales, se realiza una limpieza y mantenimiento de la vegetación y los residuos que llegan al lecho del río dels Sants, mientras que para el río Cànyoles el Ayuntamiento ha pedido a la CHJ que actúe en el control y mantenimiento de los cañares de su lecho.</p>
<p><i>6.b.- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</i></p>	<p>Para conseguir la meta 6.b., deberían ser organizadas jornadas de información sobre el uso sostenible del agua, enfocadas tanto a la población como a la industria y a los agricultores. Además, el seguimiento del gasto de agua municipal, pese a formar parte de un servicio externalizado, debería ser tenido en cuenta por el ayuntamiento con el objetivo de reducir su consumo mediante la aplicación de medidas concretas.</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial.

La energía sostenible es una oportunidad –que transforma vidas, economías y el planeta.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon está a la cabeza de la Iniciativa Energía Sostenible para todos para asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

Metas

<p>7.1.- De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p>	<p>Esto implica un compromiso con la erradicación de la pobreza energética y, en el contexto de la lucha contra el cambio climático, tiene que ir acompañado, necesariamente, de un uso mucho más eficiente de la energía y de un crecimiento exponencial de la generación de energías limpias y renovables en la ciudad, hasta que se conviertan en mayoritarias en la suma total de la energía primaria utilizada.</p> <p>Con el fomento de instalaciones de energía fotovoltaica en las cubiertas de los edificios, especialmente en los industriales; el uso de una energía limpia, verde y de proximidad, redundaría en un aprovechamiento tanto para la propia industria como para los vecinos del municipio. El mayor valor de estas medidas radica en el efecto de emulación que puede tener en la ciudadanía.</p>
<p>7.2.- De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p>	<p>A nivel municipal se han realizado varias actuaciones por medio de subvenciones de la Diputació de València:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro e instalación de energías renovables en edificios municipales de Canals (Plan Reacciona: "Reacciona per a la instal·lació d'energies renovables en edificis i





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



	<p>equipaments municipals de la província durant l'exercici 2020"). Con obras ejecutadas en el Pabellón Ricardo Tormo (C/mestre Serrano, 2), en el pabellón polideportivo cubierto (Av. Jaume I, 6), en el edificio de oficinas municipales (C/ Sants de la Pedra, 10) y en el Centro Cultural "Ca Don José" (C/ Diputació, 1).</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Smart City</i> (Subvención Diputació de València): sensorización de los cuadros de alumbrado público en el casco urbano de Canals. - Instalación de ACS mediante placas fotovoltaicas en la piscina cubierta municipal. - Alumbrado público municipal en las calles con luminarias LED, a un 99,5%. - Alumbrado de los edificios municipales con luminarias LED, a un 95%. <p>1.</p> <p>2. La meta 7.2 está en camino de ser cumplida, para seguir en la misma línea el Ayuntamiento podría realizar algún tipo de campaña para promover el uso de energía renovable en las viviendas privadas de los habitantes.</p>
<p><i>7.3.- De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</i></p>	<p>En su conjunto, los edificios son responsables del 40% del consumo energético de la UE y del 36% de las emisiones de gases de efecto invernadero, generadas principalmente durante su construcción, utilización, renovación y demolición. Por lo tanto, la mejora de la eficiencia energética de los edificios será determinante para cumplir el objetivo de duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</p> <p>Se formula el propósito de fomentar de la rehabilitación del parque edificado residencial y terciario a las nuevas necesidades de demanda energética mediante la reducción en las tasas municipales y el diseño de campañas de difusión a la ciudadanía, como medios para cumplir esta meta.</p>
<p><i>7.a. - De aquí a 2030, aumentar la cooperación</i></p>	<p>Para facilitar el acceso a la energía limpia se propone recurrir a fórmulas de participación ciudadana. De este modo, en lugar de financiar</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027



<p><i>internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.</i></p>	<p>las plantas con cargo en los presupuestos públicos o créditos bancarios, son los propios ciudadanos los que, mediante pequeñas participaciones económicas, contribuyen a la puesta en marcha de las instalaciones renovables de su ayuntamiento. La adquisición de energía renovable puede provenir de diferentes fuentes como el sol, el viento, la biomasa o la hidroeléctrica.</p> <p>Además con la propuesta de fomentar y promover las cooperativas de consumo y producción de energía verde 100%, se favorece que las personas que no disponen de tejado adecuado para una instalación de autoconsumo propia o por falta de capacidad económica para llevarla a cabo, puedan ser copartícipes de una planta de generación renovable de la mano de su ayuntamiento, sintiéndose así coprotagonista en el cambio del modelo energético</p>
---	---





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Aproximadamente, la mitad de la población mundial vive con el equivalente a unos dos dólares de los Estados Unidos diarios, y, en muchos lugares, el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza.

Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales dedicadas a erradicar la pobreza. La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo

producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Metas

<p><i>8.2.- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de mano de obra.</i></p>	<p>La mayoría de la actividad empresarial de Canals está destinada al sector servicios, por tanto, presenta un importante tejido empresarial. El resto de sectores se quedan muy detrás de este sector, y la diversificación es escasa. Así, no podemos afirmar que se cumpla con esta meta.</p>
<p><i>8.3.- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes,</i></p>	<p>El Ayuntamiento no tiene competencias en esta materia, puesto que no tiene herramientas para impulsar la innovación y fomentar el crecimiento empresarial. A pesar de esto, sí que puede ejercer presión en los organismos superiores, como los autonómicos o estatales, para que se promuevan las correspondientes políticas.</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



<p><i>el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a los servicios financieros.</i></p>	
<p><i>8.4.- Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</i></p>	<p>En Canals, se realizan actividades que sostienen un crecimiento económico convencional, siendo actualmente el sector servicios el que más peso tiene, pero sin dejar de lado la industria tradicional del textil y el calzado. Respecto a la agricultura de los cítricos, esta decrece cada vez más. Es por ello que en estos sectores pueden realizarse diversas acciones para la desvinculación de este crecimiento con la degradación ambiental, como por ejemplo, emplear energías renovables, utilizar materias primas locales y sostenibles y realizar una agricultura ecológica.</p>
<p><i>8.5.- De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</i></p>	<p>El año 2021 se contabilizaron un total de 1.745 contratos laborales, de los cuales 1.341 eran de carácter temporal y 404 indefinidos. Esto supone una alta inestabilidad económica para los habitantes de Canals. No obstante, han aumentado de manera considerable los contratos laborales respecto a 2011. Por tanto, sí podemos afirmar que se cumple esta meta. En cuanto a los habitantes desocupados, en 2021 había un total de 1.187 demandantes de ocupación, de los cuales 753 eran mujeres y 434 hombres.</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



	Vemos que la brecha de género persiste en este sentido.
<i>8.6.- De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</i>	El número de jóvenes menores de 25 años demandantes de ocupación en 2021 es inferior respecto al grupo de 25 a 44 años, y de más de 44 años. Por lo tanto, la proporción de jóvenes desocupados es más pequeña.
<i>8.7.- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</i>	Cómo hemos dicho al principio, el riesgo de pobreza de la Costa fue de un 24,2% en 2020, el de la provincia de València de 24,5% y de la Comunidad Valenciana de 27,1%. Por lo que respecta a la comarca, estos datos son positivos porque se ha disminuido desde 2012 en casi 6 puntos porcentuales. Sin embargo, son cifras que tienen que trabajarse para disminuir el porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social. A pesar de que el Ayuntamiento no tiene competencias para elevar el salario percibido por los trabajadores, sí que puede incentivar económicamente la contratación de habitantes de Canals.
<i>8.9.- De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</i>	El Ayuntamiento de Canals ya elabora prácticas encaminadas a lograr el turismo sostenible. Sin embargo, ha de continuar aplicando políticas que conduzcan al municipio hacia el turismo sostenible a todos los niveles, como, por ejemplo, organizando cualquier tipo de evento que implique la colaboración e implicación de empresas del municipio u organizando visitas guiadas, entre otras.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Las inversiones en infraestructuras (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras

sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

Además de la financiación gubernamental y la asistencia oficial para el desarrollo, se está promoviendo la financiación del sector privado para los países que necesitan apoyo financiero, tecnológico y técnico.

Metas

<p>9.2.- Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p>	<p>Estamos en un municipio con una destacada industria, con dos zonas industriales existentes. Los próximos años tiene que enfocarse a transitar hacia una industria con menor impacto en el medio ambiente, pero además, promover la inclusión de las personas más desfavorecidas. Para conseguir estos objetivos tenemos el uso de energías renovables como principal motor de transformación hacia una industria verde e impulsora de ocupación asociada a la reducción de emisiones de CO₂.</p>
<p>9.3.- Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros,</p>	<p>La industria, además, tiene que comprometerse con la gestión y el tratamiento de los residuos industriales más contaminantes, con el objetivo de reducir la huella de carbono asociada a su actividad. Se trata de un sector en auge que propone garantizar la sostenibilidad de las actividades industriales tradicionales.</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027



<p><i>incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</i></p>	
<p><i>9.4.- De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</i></p>	<p>Actualmente el Ayuntamiento no trabaja con las industrias del municipio para reducir la contaminación.</p>
<p><i>9.b.- Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.</i></p>	<p>El municipio tiene que explorar la aparición de incipientes industrias relacionadas con las tecnologías de la información, el diseño y el valor añadido. Los espacios para estas industrias de bajo impacto contaminante pueden ofrecer una alternativa al uso de alta calificación, además de promover entornos urbanos más saludables.</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables –los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo- continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso, cada vez mayor, de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

Metas

<p>10.1.- De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p>	<p>Cómo hemos dicho al principio, el riesgo de pobreza de la Costa fue de un 24,1% en 2020, el de la provincia de Valencia de 24,5% y de la Comunidad Valenciana de 27,1%. Por lo que respecta a la comarca, estos datos son positivos porque se ha disminuido desde 2012 en más de 2 puntos porcentuales. Sin embargo, son cifras que tienen que trabajarse para disminuir el porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social. A pesar de que el Ayuntamiento no tiene competencias para elevar el salario percibido por los trabajadores, sí que puede incentivar económicamente la contratación de habitantes de Canals.</p>
<p>10.2.- De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las</p>	<p>El municipio de Canals cuenta con 1.415 ciudadanos de nacionalidad no española. En este sentido, a pesar de haber una mayoría de población española (89%), existe un porcentaje ligeramente superior de extranjeros respecto a los</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027



<p><i>personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</i></p>	<p>datos de la comarca de la Costera, por lo cual se puede decir que la integración e inclusión en el municipio es notable.</p>
<p><i>10.3.- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</i></p>	<p>Con la legislación actual, se pretende conseguir la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos donde pueda haber discriminación hacia ciertos grupos más vulnerables. Por eso, el Ayuntamiento de Canals se encamina al cumplimiento de esta meta mediante la aplicación de la legislación.</p>
<p><i>10.4.- Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr, progresivamente, una mayor igualdad.</i></p>	<p>El Ayuntamiento de Canals, en el marco normativo competencial que le corresponde, tendrá que mantenerse alerta sobre posibles nuevas necesidades sociales o el incremento de las ya existentes, especialmente vinculadas a los colectivos municipales más vulnerables (inmigrantes, personas mayores, parados...).</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y, al mismo tiempo, aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Metas

<p>11.1.- De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>	<p>En Canals, el precio de la vivienda es ligeramente inferior a la comarca (1.212,80€/m² y 1.394,72€/m², respectivamente), lo que facilita el acceso a la vivienda de la población.</p>
<p>11.2.- De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público,</p>	<p>Canals cuenta con diferentes vías de transporte que permiten la conexión intermunicipal a través de carretera, autocar y tren, pues se encuentra próxima a la Estación de Tren de Renfe de l'Alcúdia de Crespins.</p> <p>Asimismo, el Ayuntamiento redobla los servicios de autocares en días señalados, como, por ejemplo, con el microbús que conecta a los ciudadanos con el cementerio municipal en el día de Todos los Santos.</p>





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027



<p><i>prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</i></p>	
<p><i>11.3.- De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</i></p>	<p>Desde el punto de vista medioambiental, el Ayuntamiento de Canals promueve la sostenibilidad desde la Mancomunidad de la Costa, así como desde el propio Consistorio. En cuanto a la urbanización inclusiva, también se encarga la Mancomunidad mediante la asistencia técnica en arquitectura e ingeniería, agrícola, industrial y forestal.</p>
<p><i>11.4.- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</i></p>	<p>El Ayuntamiento de Canals ya ha llevado a cabo diferentes medidas de actuación que protegen el patrimonio cultural, como ocurre con la rehabilitación del conjunto palaciego de los Borgia.</p> <p>Sin embargo, ha de redoblar sus esfuerzos en continuar tomando medidas de protección y difusión del patrimonio, utilizando una correcta y adecuada señalización de los recursos existentes, así como la organización de visitas guiadas, pues mediante la transmisión de los conocimientos, se pone en valor el patrimonio, la cultura y la historia.</p>
<p><i>11.6.- De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</i></p>	<p>Canals ha elaborado un Plan Local de Gestión de Residuos con el objetivo de mejorar el ciclo de los desechos locales. Además, con la aprobación del plan, se debería realizar una campaña de información a la población sobre los nuevos cambios introducidos y técnicas utilizadas para la reducción de los residuos generados.</p> <p>Por lo que respecta a la calidad del aire, Canals pertenece a la zona Bética-Serpis (área costera, ES1011) de la Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica, y la</p>





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027



	<p>estación 46062001 cumplió durante el año 2020 con los límites legales establecidos en el <i>Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire</i>, para todos los contaminantes a excepción del límite de ozono para la protección vegetación (AOT40). A pesar de que se superó el valor medio del periodo, su tendencia es a la baja y por todo ello, Canals está en camino de cumplir así la meta 11.6.</p>
<p><i>11.7.- De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</i></p>	<p>La ubicación geográfica del municipio de Canals hace que este cuente con fácil acceso a espacios naturales con protección medioambiental.</p> <p>Además, existen diferentes jardines y parques públicos municipales que garantizan el acceso universal de todas las personas.</p> <p>Sin embargo, Canals ha de reunir sus esfuerzos en hacer accesibles cada uno de los espacios públicos, así como los espacios naturales, rompiendo las barreras arquitectónicas y comunicativas, entre otras, facilitando así la práctica de un turismo accesible.</p>
<p><i>11.a. - Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</i></p>	<p>Canals ya dispone de una buena conexión entre las distintas zonas del término, otras poblaciones y las principales ciudades. Esto garantiza la promoción de un modelo de turismo sostenible y de interior, además de la consecuente promoción económica de la zona.</p>
<p><i>11.b.- De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la</i></p>	<p>El Ayuntamiento de Canals es firmante del Pacto de Alcaldías (PACES), y para la consecución de los objetivos del mismo ya aplica actuaciones, por lo tanto, se encuentra en proceso de alcanzar la meta 11.b.</p>





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027



<p><i>mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</i></p>	
---	--





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

Metas

<p>12.2.- De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>Existen diversos senderos y rutas, como la PRV-163, que favorecen la protección y la difusión de los parajes naturales que forman parte del patrimonio del municipio. Además, disponen de áreas recreativas como <i>el Túnel</i>. Todo ello permite proteger y difundir el entorno de manera sostenible y con poco impacto medioambiental y paisajístico. El mantenimiento y la adecuación de estos entornos conducen a la consecución de la meta, con lo que debido a la presencia de figuras de protección en los espacios naturales se realizan esfuerzos para la conservación de estos.</p>
<p>12.3.- De aquí a</p>	<p>A nivel mundial se desperdicia anualmente una</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027



<p><i>2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.</i></p>	<p>tercera parte de los alimentos producidos, debido a criterios estéticos o económicos. Puesto que el municipio de Canals tiene una gran superficie agrícola, debería incentivarse todavía más la compra local para evitar al máximo el desperdicio de alimentos. Esto podría realizarse informando a los comercios sobre los beneficios ambientales y económicos que supone la compra local de productos.</p>
<p><i>12.4.- De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo, a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</i></p>	<p>Como ya se ha comentado, el Ayuntamiento está actualmente elaborando un Plan de Gestión de Residuos con el que se pretende reducir los desechos generados en el municipio. En cuanto a los productos químicos utilizados en la agricultura, para reducir su uso el Ayuntamiento ha llevado a cabo un curso de citricultura ecológica destinado a los agricultores y así presentarles alternativas sostenibles con las que sustituirlos.</p>
<p><i>12.5.- De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</i></p>	<p>Actualmente Canals está en proceso de alcanzar la meta 12.5., puesto que está elaborando un Plan Local de Gestión de Residuos.</p>
<p><i>12.6.- Alentar a las</i></p>	<p>Para cumplir esta meta se deberían realizar</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027



<p><i>empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.</i></p>	<p>jornadas de formación a las empresas y presentarles alternativas más sostenibles para sus procesos.</p>
<p><i>12.7.- Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.</i></p>	<p>La adquisición pública sostenible debería convertirse en prioridad para el Ayuntamiento, priorizando materiales sostenibles escogidos en base a criterios sociales y ambientales cumplidos por la empresa a la que sean contratados los servicios.</p>
<p><i>12.b.- Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos del desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</i></p>	<p>El Ayuntamiento de Canals ya aplica instrumentos que facilitan la práctica de turismo sostenible. No obstante, mediante el desarrollo de nuevos productos turísticos y la organización de visitas guiadas, el Ayuntamiento aplicaría nuevos instrumentos que facilitan el turismo sostenible.</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA



El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro, las consecuencias serán todavía peores. Las personas viven, en su propia piel, las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones.

Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa de la cooperación internacional para los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono. Los países están trabajando para adoptar un acuerdo global en París este mes de diciembre con el objetivo de luchar contra el cambio climático.

Metas

13.1.- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Al ser firmante del PACES, el Ayuntamiento ya está en el camino para conseguir adaptarse y mitigar los riesgos derivados del cambio climático. En cuanto a la resiliencia para fortalecer los cultivos y la masa forestal, el Ayuntamiento debería dedicar más esfuerzos a la realización de jornadas en las que informe a la población de los beneficios derivados de un aumento de la biodiversidad así como elaborar un plan de reforestación y mantenimiento de la masa forestal. De esta manera conseguiría alcanzar la





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027



	meta 13.1.
<i>13.3.- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</i>	Como se ha expuesto en la meta 13.1., mediante la formación de la población al respecto del cambio climático, es posible conseguir un aumento de la sostenibilidad en la población que garantice la protección medioambiental.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, con fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación – provocadas por las actividades humanas y el cambio climático- suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

Metas

<p>15.1.- De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p>	<p>Canals ya dispone de diversas figuras de protección sobre sus ecosistemas: el Túnel (ZEC Cv, LIC), els Cinc Germans (PNM), y la Font dels Sants (ZH). Para la consecución de la meta 15.1. se podría intensificar la protección y mejora de la zona forestal ampliando su biodiversidad.</p>
<p>15.2.- De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de</p>	<p>Mediante la elaboración de un Plan para conservar la masa forestal del municipio y aumentar su biodiversidad, sería posible la consecución de la</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027



<p><i>la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.</i></p>	<p>meta 15.2.</p>
<p><i>15.3.- De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.</i></p>	<p>Para alcanzar la meta 15.3., el municipio debería realizar un seguimiento y clasificación de los suelos de su término municipal según su estado y la posible contaminación de estos, incluyendo actuaciones para conservarlos y mejorarlos. De esta manera además, se reduciría la vulnerabilidad de los acuíferos.</p>
<p><i>15.4.- De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</i></p>	<p>Como se ha comentado en metas anteriores, mediante la elaboración de un plan para la reforestación y la conservación de la superficie forestal, y la formación a los agricultores sobre los beneficios del aumento de la resiliencia, sería posible la consecución de la presente meta y contribuir con ello al desarrollo sostenible.</p>
<p><i>15.5.- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de</i></p>	<p>Actualmente diversos espacios naturales del municipio de Canals disponen de figuras de protección que aseguran su gestión y conservación. Además, el Ayuntamiento está dedicando recursos a la reducción de los vertidos y a la reducción de la contaminación en general. Por lo tanto, el municipio ya ha aplicado las medidas necesarias para cumplir con la meta</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027



<i>aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</i>	15.5.
<i>15.9.- De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacional y local.</i>	Canals ya cumple la presente meta puesto que al disponer de varios ecosistemas con figuras de protección, planean su municipio en base a la conservación de estos.
<i>15.a. - Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.</i>	Canals ya ha sido beneficiario de ayudas aportadas por la administración pública para la elaboración de planes en materia medioambiental, como por ejemplo el PLPIF (Plan Local de Prevención de Incendios Forestales) y el presente PUAM (Plan Urbano de Actuación Municipal). Además, el Ayuntamiento destina parte de sus propios recursos para la mejora y conservación de sus zonas protegidas. Para la presente meta, sería conveniente seguir accediendo a ese tipo de ayudas encaminadas a la conservación ambiental.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Metas

<p><i>16.6.- Crear, a todos los niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</i></p>	<p>El Ayuntamiento de Canals cuenta con un portal de transparencia en su página web donde se puede consultar toda la información relativa al municipio, por lo tanto, podemos decir que sí se cumple con esta meta.</p>
<p><i>16.7.- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</i></p>	<p>El Ayuntamiento de Canals garantiza la inclusión, la participación y la representatividad de los ciudadanos en sus acciones, prueba de esto es la elaboración del presente Plan Urbano de Actuación Municipal, mediante el cual se potencia la participación ciudadana de Canals.</p>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz, se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo. Entre estos sectores figuran la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

Metas

<p>17.14.- <i>Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.</i></p>	<p>Esta meta ya está siendo conseguida mediante la elaboración y aplicación de planes de gestión sostenible, además de que las políticas van encaminadas a la conservación ambiental.</p>
<p>17.17.- <i>Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</i></p>	<p>A nivel municipal, el Ayuntamiento fomenta y promueve la constitución de alianzas eficaces, puesto que se consigue fomentar la participación conjunta de la Administración Local y la sociedad civil en la elaboración del presente plan.</p>





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Actividad 4. Análisis DAFO

Una vez realizado el diagnóstico correspondiente es necesario materializar la información extraída hasta el momento en un análisis DAFO que nos ayude a tomar decisiones estratégicas. Esta herramienta permite plantear las acciones que debemos poner en marcha para aprovechar las oportunidades detectadas, a preparar al Ayuntamiento de Canals contra las amenazas teniendo conciencia de las debilidades y fortalezas identificadas.

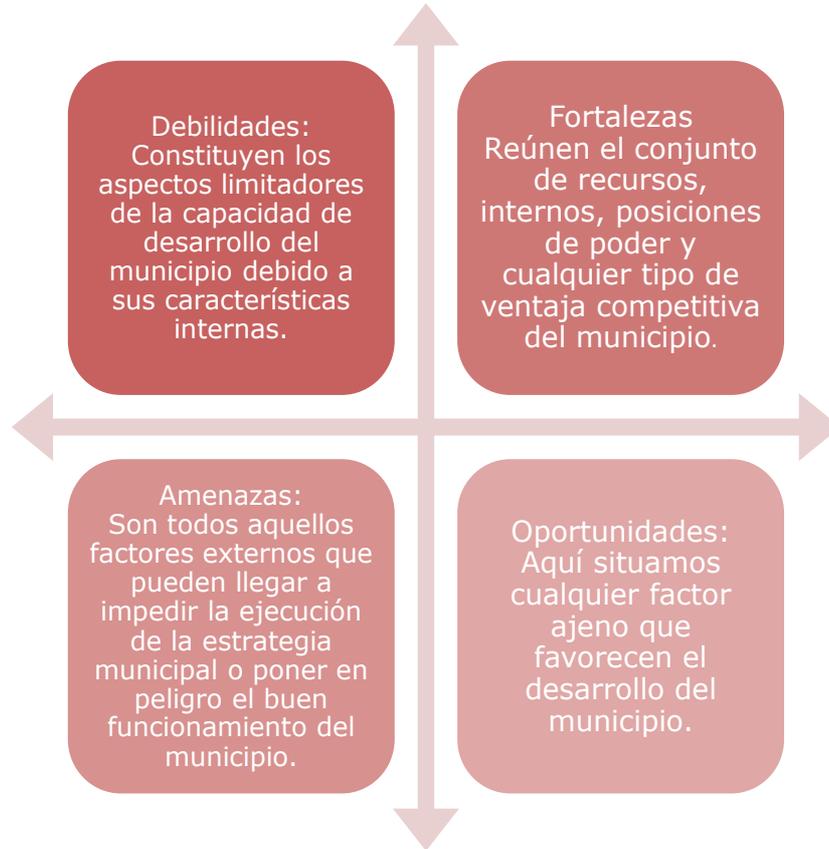
El principal objetivo que pretendemos alcanzar con el actual análisis DAFO es ayudar al Ayuntamiento de Canals a encontrar sus factores estratégicos críticos, para una vez identificados, usarlos y apoyar en ellos los cambios organizacionales y municipales, consolidando fortalezas, minimizando debilidades, aprovechando las ventajas de las oportunidades observadas y eliminando o reduciendo las amenazas.

Las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, en el siguiente análisis DAFO, han sido clasificadas según el ámbito de actuación en el municipio.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



DEBILIDADES
Eje de urbanismo
<ul style="list-style-type: none"> • Exceso de dependencia energética y emisiones de CO₂ • Falta de estructura verde urbana y conexión con su entorno ecológico • Barreras arquitectónicas en las calles del municipio. • Escasa consolidación de las vías ciclistas dentro y fuera del municipio. • PGOU para actualizar.
Eje demográfico y social





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



- Reducción de la población entre 2010 y 2020.
- Crecimiento de la población negativo.
- Aumento de la Tasa de Dependencia general.
- Aumento de la Tasa de Dependencia de personas mayores de 64 años.
- Aumento del Índice de Envejecimiento.
- Disminución del Índice de tendencia.

Eje de promoción económica

- Disminución de los contratos laborales de los hombres.
- Disminución del número total de empresas.

Eje medioambiental

- Ausencia de una estación de control sobre la contaminación atmosférica en el propio municipio.
 - Escaso uso de las energías renovables.
 - Riesgo de erosión en la mayor parte del término municipal.
 - Riesgo de incendios y de desertificación significativos en los ecosistemas forestales.
 - Acuíferos vulnerables a nitratos.
 - Gran porcentaje de cultivos en modalidad no ecológica.
- 3.

Eje cultural y turístico

- Falta de un paquete turístico atractivo.
- Insuficiente señalización e información en paneles turísticos acerca de los monumentos y sitios de interés.
- Necesidad de un portal turístico donde recopilar toda la información relevante de la oferta turística de la localidad.
- Baja promoción de la oferta de turismo de naturaleza.
- Insuficiente oferta de ocio para el público joven.

AMENAZAS





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Eje de urbanismo
<ul style="list-style-type: none"> • Desregulación del asentamiento de baja densidad en la zona del llano, sobre todo al norte y al oeste del núcleo principal de población y en el entorno de la Redona, en el margen derecho del Cànyoles. • Desconexión entre el urbano y el espacio natural y agrícola, en el oeste y en el sur, por la presencia de polígonos industriales y, al sur, por la presencia del cauce del Cànyoles. • Riesgo de generación de Isla de Calor urbano • Insuficiente transporte público de carácter comarcal
Eje demográfico y social
<ul style="list-style-type: none"> • Envejecimiento de la población. • Disminución de la población extranjera.
Eje de promoción económica
<ul style="list-style-type: none"> • Consecuencias socioeconómicas de la COVID-19. • Alta tasa de temporalidad. • Desigualdad de las pensiones entre hombres y mujeres.
Eje medioambiental
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas agrícolas vulnerables a los efectos del cambio climático: aumento de la frecuencia e intensidad de fenómenos extremos como las inundaciones. • Contaminación del aire debido al ozono. • Contaminación acústica por el tráfico rodado. • Uso de vehículos convencionales para el desplazamiento. • Posible contaminación por los sectores industria y construcción en el municipio.
Eje cultural y turístico
<ul style="list-style-type: none"> • La ciudad de Xàtiva es el mayor atractivo turístico de la comarca. • Destinos como Valencia, Xàtiva o Gandia con un mayor número de





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



atractivos relacionados con la familia de los Borgia.

- Proximidad a destinos con una oferta de similares características.
- La ausencia de alojamientos turísticos provoca que los visitantes se alojen en municipios de los alrededores, principalmente en Xàtiva.
- En la Comunitat Valenciana predomina el turismo de sol y playa frente al turismo de interior.

FORTALEZAS

Eje de urbanismo

- Entorno natural de gran valor ecológico y social
- Vinculación identitaria de sus vecinos con el municipio
- Existencia de conexiones frecuentes y de calidad con Xàtiva y València con medios de transporte público.
- Existencia de centros escolares e instalaciones deportivas propias.
- Posibilidad de coordinación a escala supramunicipal con el núcleo de l'Alcúdia de Crespins, con el cual está históricamente vinculado.

Eje demográfico y social

- Alta diversidad cultural.
- Un 67,34% se encuentra en edad de trabajar.
- Tasa de dependencia inferior en la comarca.
- Aumento de la tasa de dependencia de menores de 16 años.
- Aumento del Índice de Maternidad.
- Disminución del indicador AROPE.
- Pla de Igualdad Municipal.

Eje de promoción económica

- Aumento de los contratos laborales.
- Disminución de las personas demandantes de ocupación.

Eje medioambiental

- Estación Depuradora de Aguas Residuales con tratamiento primario y





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



- secundario.
- Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos.
 - Dispone de ecoparque y ecomóvil gestionado por el Consorcio para la gestión de residuos (COR).
 - Recogida de residuos de las fracciones de papel y cartón; envases ligeros y plásticos; vidrios y resto no selectivo.
 - Firmante del Pacto de Alcaldías.
 - Plan Local de Prevención de Incendios Forestales en tramitación.
 - Plan Local de Quemas aprobado.
 - Implicación en temas medioambientales mediante la realización de actividades y voluntariados.
 - Presencia de ecosistemas diversos en el término municipal, tanto forestales como agrícolas.
 - Espacios naturales con figuras de protección.
 - Pozos para el abastecimiento de agua.

Eje cultural y turístico

- Cuna del papa Calixto III, como atractivo turístico.
- Oferta gastronómica basada en la dieta Mediterránea y la cocina valenciana.
- Patrimonio declarado como Bien de Interés Cultural (BIC).
- Visita virtual de la Iglesia Parroquial de Sant Antoni Abad.
- La Ruta de los Borgia como itinerario turístico cultural.
- Buena conexión intermunicipal mediante diferentes vías de transporte público.
- Conexión con la Autovía del Mediterráneo, la A-7, y con la A-35.
- Tradición artesana de alfarería y la boga.
- La Lloca, platanero centenario declarado árbol monumental por la Generalitat.
- Establecimientos de restauración con una propuesta gastronómica excepcional, promovida por Turisme la Costera.
- El Día de Sant Antoni Abad declarado como fiesta de Interés Turístico Nacional e Interés Turístico Autonómico.

OPORTUNIDADES

Eje de urbanismo

- Canals es una ciudad con un potencial en el sector turístico. Los





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



valores históricos y arquitectónicos, la oferta cultural y la de la naturaleza junto a la proximidad de la sierra componen un conjunto de calidad que puede ser útil para actividades turísticas.

- Emplazamiento favorable a escala de las grandes infraestructuras de comunicación rodadas (A-7 y A-35). Facilidad de conexión territorial.
- Entorno agrícola y ecológico de alto valor medioambiental y social. Río Cànyoles.
- Entorno natural y ecológico de alto valor medioambiental y social. Zona montañosa de la Serra Grossa.

Eje demográfico y social

- Aumento de las personas procedentes de Europa no comunitaria, Asia, África y América.
- Aumento de las personas procedentes de la Comunidad Valenciana (2010-2020).
- Saldo migratorio positivo.
- Precio de la vivienda inferior que al conjunto comarcal.
- Mayor cantidad de las pensiones.
- Amplio tejido asociativo.

Eje de promoción económica

- Aumento de los contratos laborales indefinidos.
- Aumento del teletrabajo.

Eje medioambiental

- Concienciación de la población.
- Aumento de la superficie de cultivos agrícolas en modalidad ecológica, en concreto en el sector de los cítricos.
- Instalación de una estación para medir la calidad del aire del municipio.
- Aumento en la diversidad de especies.
- Facilitar la instalación de energías renovables en viviendas privadas mediante subvenciones.
- Promoción de una mayor sostenibilidad en las industrias y empresas del municipio.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Eje cultural y turístico

- Proximidad a espacios naturales con protección medioambiental.
- El Plan de Dinamización y Gobernanza Turística de la Mancomunidad La Costera-Canal.
- La maqueta que recrea el palacio de los Borgia del Museo del Almodí de Xàtiva.
- Proximidad a la ciudad de Xàtiva para la creación de sinergias.
- Cercanía al paraje de Las Molas, popularmente conocido por ser una de las zonas de escalada más visitadas de la Comunitat Valenciana.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

FASE II. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Actividad 1. Definición y redefinición de la misión, visión y valores

MISIÓN

VISIÓN

VALORES

*Se anexará al final del documento.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Actividad 2. Definición de objetivos generales y específicos

En este punto comenzamos con la definición de los objetivos generales. Estos determinan las líneas de acción que se concretan en la siguiente fase. Se propone, a continuación, una alineación de objetivos generales y específicos en base a la distribución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y de cada una de las metas que con ellos se persigue. Así, en sucesivas fases observaremos como, cada objetivo planteado a continuación responde a determinadas metas, de forma única o compartida, pudiendo evaluar, en cada momento, el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030.

Estos objetivos se recogen por ejes estratégicos propuestos a partir del análisis previo; y en cada uno de ellos se marcarán los objetivos específicos, para, como se ha indicado anteriormente, concretar más adelante las líneas estratégicas.





SELLO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



Objetivos generales y específicos

1. Eje de urbanismo

1. Objetivo:	Reducción de la dependencia energética y de las emisiones de CO2 asociadas en los edificios.	1.1. Específico: Fomentar la rehabilitación del parque edificado residencial y terciario a las nuevas necesidades de demanda energética. 1.2. Específico: Aumentar y fomentar el uso de energías renovables en los edificios públicos.
2. Objetivo:	Mejora de la accesibilidad en edificios e instalaciones públicas de Canals	2.1. Específico: Adaptación de aceras y elementos urbanos para mejorar las condiciones de accesibilidad. 2.2. Específico: Ejecución de obras en viales para transformarlos en zonas de uso peatonal. 2.3. Específico: Mejoras en la accesibilidad a edificios e instalaciones públicas.
3. Objetivo:	Mejora en la gestión del tráfico y la movilidad urbana adaptada a las necesidades reales y potenciales de la población de Canals.	3.1. Específico: Estructurar una red de caminos peatonales y ciclovías seguras, respetuosas con el entorno agrícola y forestal.
4. Objetivo:	Creación y recuperación de zonas verdes en el entorno urbano	4.1. Específico: Ejecución o mejora de zonas verdes, parques o jardines en el entorno urbano





**Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027**



2. Eje demográfico y social		
5. Objetivo:	Frenar la despoblación y el envejecimiento.	5.1. Específico: Convertir Canals en un municipio atractivo para los jóvenes.
6. Objetivo:	Promover y fomentar un mejor estilo de vida en la población.	6.1. Específico: Dotar de las herramientas y conocimientos necesarios para una mayor calidad de vida.
7. Objetivo:	Construir una sociedad solidaria, igualitaria e inclusiva.	7.1. Específico: Concienciación y sensibilización acerca de las diferentes formas de discriminación y desigualdad.
3. Eje de promoción económica		
8. Objetivo:	Impulsar el desarrollo económico municipal.	8.1. Específico: Apoyar el tejido empresarial local.
9. Objetivo:	Prevenir la desigualdad económica de los jóvenes debido al desempleo.	9.1. Específico: Aumentar la contratación juvenil mediante procesos de mejora.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



4. Eje de medio ambiente		
10. Objetivo:	Controlar la calidad atmosférica del municipio	10.1. Específico: Instalar una estación para el control sobre la calidad del aire en el municipio de Canals.
11. Objetivo:	Fomentar la movilidad sostenible	11.1. Específico: Disminuir el uso innecesario del vehículo privado en el término municipal y cercanías. 11.2. Específico: Aumentar el uso compartido del vehículo privado. 11.3. Específico: Aumentar el uso del vehículo eléctrico.
12. Objetivo:	Incrementar el uso de energías renovables.	12.1. Específico: Concienciar sobre el uso de las energías renovables para que los vecinos decidan hacer uso de las mismas.
13. Objetivo:	Potenciar la agricultura ecológica en el municipio.	13.1. Específico: Poner en producción todas las tierras del término municipal. 13.2. Específico: Fomentar la sensibilización y formación en agricultura ecológica. 13.3. Específico: Subvencionar la transición de la agricultura del municipio hacia un modelo sostenible.
14. Objetivo:	Potenciar las prácticas sostenibles entre las empresas del municipio.	14.1. Específico: Proporcionar información y asesoramiento a las empresas en materia de sostenibilidad. 14.2. Específico: Bonificaciones fiscales o subvenciones para las empresas que implementen prácticas sostenibles en sus procesos.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



15. Objetivo:	Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores.	<p>15.1. Específico: Evaluar el gasto municipal de agua por parte del ayuntamiento para así poder llevar a cabo las actuaciones correspondientes.</p> <p>15.2. Específico: Sensibilizar y concienciar a la población en la importancia de hacer un uso sostenible del agua.</p> <p>15.3. Específico: Fomentar la participación de la ciudadanía en la mejora de la gestión del agua i el saneamiento.</p>
16. Objetivo:	Controlar la calidad acústica local.	16.1. Específico: Evaluar la contaminación acústica local.
5. Eje cultural y turístico		
17. Objetivo:	Fortalecer la imagen turística mejorando la oferta, las instalaciones y los servicios ya existentes.	17.1. Específico: Aportar información útil para la interpretación de los monumentos y sitios de interés.
18. Objetivo:	Dinamizar el sector turístico de la localidad y su tejido comercial y empresarial.	18.1. Específico: Desarrollar mecanismos de actuación que permitan fortalecer la oferta turística del destino.
19. Objetivo:	Aumentar la notoriedad de Canals en el mapa turístico de la comarca.	19.1. Específico: Hacer un uso estratégico de las redes sociales de interés.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



FASE III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Actividad 1. Establecimiento de las líneas de actuación

Una vez establecidos los objetivos, es momento de identificar las líneas de actuación que van a llevarse a cabo para alcanzar los objetivos planteados. Estas líneas de actuación se materializan en proyectos/acciones reales a aplicar en el municipio de Canals.

A continuación, por ejes estratégicos de actuación, según el análisis previo, se indicarán los objetivos generales y específicos con sus respectivas líneas de actuación.

1. Eje de urbanismo

1. Objetivo: Reducción de la dependencia energética y de las emisiones de CO2 asociadas en los edificios

1.1. Objetivo específico: Fomentar la rehabilitación del parque edificado residencial y terciario a las nuevas necesidades de demanda energética

1.1.1. Línea de actuación: Reducir las tasas de IBI a los vecinos que inviertan en rehabilitación energética de sus inmuebles

Situación actual:

En 2016 el Ministerio de Hacienda propuso rebajar el Impuesto de Bienes inmuebles hasta un 20% para aquellas viviendas más eficientes. El objetivo de esta medida es la de incentivar la rehabilitación energética de edificios residenciales. Según la Calificación energética la reducción puede hacerse de la siguiente manera:

- Calificación A: hasta un 20%
- Calificación B: hasta un 16%
- Calificación C: hasta un 12%

Materialización:

Incentivar la rehabilitación energética de los edificios con bonificaciones fiscales como la rebaja del IBI.

Así mismo, se sugiere la necesidad de simplificar los trámites, especialmente en instalaciones de generación eléctrica de menos de 10 kW y térmicas de menos de 70 kW, de forma que se permita la ejecución inmediata de la instalación de energía renovable a la edificación particular, mediante una sencilla documentación técnica y una declaración responsable, quedando así bajo la





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027



- Calificación D: hasta un 4%
- responsabilidad del promotor el cumplimiento de la normativa vigente. A efectos del acceso a subvenciones, se sugiere así mismo simplificar la documentación exigida y establecer requisitos técnicos sencillos y coherentes que agilicen los trámites y, por lo tanto, la entrega de la subvención.

Cómo hemos visto, aproximadamente el 78,3% de las viviendas en Canals no tendrían acceso a ninguna rebaja del IBI. Por lo tanto, existe un gran potencial en la activación de la rehabilitación energética con este incentivo fiscal. Su impulso redunda en una mejora medioambiental, social y económica de manera directa.

Por otro lado, para el uso e implementación de energías renovables, los trámites administrativos y el acceso a subvenciones requieren a menudo grande cantidad de documentación que genera sobrecoste económico en la instalación, a causa de la necesidad de contar con personal calificado más allá del exigido legalmente, así como la consiguiente dilatación en los plazos de resolución.

1.1.2. Línea de actuación: Fomentar la rehabilitación del parque edificado residencial y terciario mediante la información y el asesoramiento al ciudadano

Situación actual:

El parque edificado de Canals, en el que concierne los edificios de uso residencial y terciario, presenta deficiencias energéticas debido fundamentalmente a estos tres factores:

- 1- Obsolescencia de sus edificios
- 2- Instalaciones poco eficientes
- 3- Uso de energías renovables deficiente

Materialización:

Las medidas para fomentar la rehabilitación del parque edificado residencial y terciario serían las siguientes:

- Elaborar y distribuir información sobre los beneficios de mejorar la eficiencia energética de los edificios.
- Asesorar los vecinos en las ayudas europeas, estatales, comunitarias y locales disponibles actualmente para fomentar la rehabilitación energética.





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Esto aumenta el riesgo de pobreza energética, al mismo tiempo que hace más dependiente y contaminando en el municipio. Esta problemática se extiende a la mayoría de poblaciones de la Provincia de Valencia.

En nuestro caso particular, la compacidad de los edificios unifamiliares, aumentan notablemente las demandas de energía para calentar y enfriar nuestros edificios.

Las envolventes térmicas (vacíos, cubiertas, fachadas, suelos y puentes térmicos) son los propios de un parque de viviendas desactualizado y provocan pérdidas de energía mucho por encima de las asociadas a edificios rehabilitados energéticamente, que pueden llegar a reducir a casi cero las necesidades de climatizar los espacios interiores habitables.

Por los datos analizados de los Certificados de Eficiencia Energética, hay que suponer un uso extendido de sistemas de climatización y calentamiento del agua sanitaria poco eficientes y con una escasa implementación de energías renovables "in situ".

La mejora del envolvente térmica redundará no solo en la reducción de las necesidades energéticas, sino que aumenta el confort interior de los espacios. Si además incorporamos instalaciones y energías renovables, el consumo energético y la reducción de las emisiones de CO2 incrementará la sostenibilidad de nuestro entorno edificado.

Para el fomento del uso de las energías renovables ciudadanas, es propone impartir charlas en espacios públicos, lanzar campañas en medios de comunicación locales o desarrollar sitios web específicos sobre las energías renovables en los portales de los ayuntamientos, así como boletines especializados en materia de eficiencia energética y renovables. En este punto, se propone la creación de un escenario que propicie la generación de un tejido socioeconómico capaz de impulsar el uso de las energías renovables en los municipios. Este escenario puede contar con recursos como directorios y viveros de empresas y de iniciativas sociales relacionadas con el sector, oficinas de información, convenios de colaboración, cursos de formación, laboratorios de ideas, acontecimientos abiertos en espacios públicos, ferias, bolsas de trabajo de ocupación verde, rutas educativas, ventanillas únicas empresariales y repositorios de acciones derivadas de compromisos sociales. De este modo, se promueve la transformación de las ciudades desde la puesta en valor y el fomento de la economía local.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027



En relación con el fomento de las energías renovables ciudadanas, todavía existe mucha desinformación, desconocimiento y desconfianza en gran parte de la sociedad a causa de la mala prensa que el autoconsumo ha ido arrastrando en los últimos años. Por eso, se hace hincapié en la necesidad de lanzar campañas de formación e información por parte de las administraciones públicas para impulsar la eficiencia energética y las energías renovables. Es fundamental trasladar la información de manera clara y concisa, simplificando los procedimientos y haciendo accesible la información.

1.2. Objetivo específico: Aumentar y fomentar el uso de energías renovables en los edificios públicos

1.2.1. Línea de actuación: Impulsar una auditoría energética en edificios públicos para abordar la instalación de energías renovables

Situación actual:

Aunque algunos edificios municipales y administrativos puedan haber procedido a la adaptación a los estándares actuales de eficiencia energética que incluyen el acceso en energías renovables, existe margen incluso de mejora.

Materialización:

La materialización consiste a elaborar una auditoría energética el objetivo de la cual sea determinar qué energías renovables resultarían las más beneficiosas para el municipio en relación a:

- Reducción de emisiones de CO2
- Reducción de consumos de energía
- Periodos de retorno de la inversión
- Impactos en la economía local





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

1.2.2. Línea de actuación: Instalar sistemas para la utilización de energías renovables en los edificios públicos

Situación actual:

Canals mantiene unas necesidades energéticas altas en edificios residenciales y terciarios como ya hemos visto, al que hay que sumar una presencia industrial en el municipio dada su escala. Estos dos factores hacen necesaria la implementación de medidas que hagan menos dependiente y contaminando en el municipio.

La fuente principal de consumo proviene de la energía eléctrica convencional de la Red Eléctrica Española, su uso es excesivo y carencia de alternativas que la dotan de independencia. Esta autonomía energética la podemos ir gradualmente adquiriendo si apostamos por el uso de energías renovables.

Además, es recomendable que el ayuntamiento predique con el ejemplo e instalen energías renovables sobre las cubiertas de sus dependencias. Se dota de este modo de coherencia a las políticas energéticas municipales, sin pasar por alto los evidentes ahorros en las facturas energéticas. El mayor valor de estas medidas radica en el efecto de emulación que puede tener en la ciudadanía.

Materialización:

Conscientes que el ayuntamiento podría no disponer de los recursos necesarios para hacer este tipo de inversiones, se propone recurrir a fórmulas de participación ciudadana. De este modo, en lugar de financiar las plantas con cargo en los presupuestos públicos o créditos bancarios, son los propios ciudadanos los que, mediante pequeñas participaciones económicas, contribuyen a la puesta en marcha de las instalaciones renovables de su ayuntamiento. La adquisición de energía renovable que provenir de diferentes fuentes como el sol, el viento, la biomasa o la hidroeléctrica.

Podría fomentarse la instalación de energía fotovoltaica en las cubiertas de los edificios, especialmente en los industriales. El uso de una energía limpia, verde y de proximidad, redundaría en un aprovechamiento tanto para la propia industria como para los vecinos.

Además se propone fomentar y promover las cooperativas de consumo y producción de energía verde 100%. Se favorece de este modo que las personas que no disponen de tejado adecuado para una instalación de autoconsumo propia o por falta de capacidad económica para llevarla a cabo, puedan ser copartícipes de una planta de generación renovable de la mano de su ayuntamiento, sintiéndose así coprotagonista en el





SELLO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

cambio del modelo energético.

La implementación de estas medidas irá encaminada a reducir el impacto medioambiental en el uso de la energía, a obtener una mayor autonomía y por tanto dotar de resiliencia frente a futuros problemas en el suministro.

2. Objetivo: Mejora de la accesibilidad en edificios e instalaciones públicas de Canals

2.1. Objetivo específico: Adaptación de aceras y elementos urbanos para mejorar las condiciones de accesibilidad

2.1.1. Línea de actuación: Eliminación de las barreras arquitectónicas del entorno urbano.

Situación actual:

En el casco urbano apenas se han producido rebajas de las aceras en los pasos peatonales por el que continúa existiendo muchos puntos para resolver en temas de accesibilidad.

Materialización:

Actuar sobre la vía pública para, en la medida de lo posible, establecer rebajas en las aceras y facilitar estos accesos a las personas de movilidad reducida.

2.2. Objetivo específico: Ejecución de obras en viales para transformarlos en zonas de uso peatonal

2.2.1. Línea de actuación: Peatonalización de los espacios públicos más significativos de Canals desde el punto de vista de su rentabilidad social.

Situación actual:

Actualmente, el casco urbano presenta una peatonalización reducida, ceñida únicamente en una pequeña red de cortos trayectos. En un estudio más profundo, en las zonas del entorno del cauce del río dels Sants, así como en la totalidad del centro histórico, detectamos la posibilidad de resolver áreas libres

Materialización:

Analizar las prioridades dentro del entorno urbano y, si fuera necesario, resolver las aceras y la calzada sobre la misma plataforma. Actuar prioritariamente en el entorno en el ámbito donde se encuentran las dotaciones públicas más importantes, y aquellas que son usadas por la población de





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027



sobre la misma plataforma, creando un entorno urbano de coexistencia con prioridad peatonal, restringiendo efectivamente el tráfico en esta zona, generando conexiones con el barrio de la Torreta y con el sistema de parques de la zona de Jaume I.

edad más avanzada como son el centro de salud y los centros sociales.

2.3. Objetivo específico: Mejoras en la accesibilidad a edificios e instalaciones públicas

2.3.1. Línea de actuación: Elaborar un estudio de mejora de la accesibilidad en los edificios públicos

Situación actual:

Actualmente no todos los edificios públicos en Canals consiguen un adecuado grado de adaptación a los problemas de accesibilidad universal.

Materialización:

Desarrollar un estudio en los edificios públicos para evaluar en qué grado se puede ampliar el acceso universal a todas las personas, sea cual sea su grado de discapacidad. El estudio tiene que evaluar en qué grado se encuentra cada uno de los edificios en sus recorridos accesibles desde el entorno urbano hasta el interior de los espacios habitables. Además, el estudio tiene que contemplar la orden de ejecución, según la suya la gravedad de la barrera y el coste de su eliminación.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

3. Objetivo: Mejora en la gestión del tráfico y la movilidad urbana adaptada a las necesidades reales y potenciales de la población de Canals.

3.1. Objetivo específico: Estructurar una red de caminos peatonales y ciclovías seguras, respetuosas con el entorno agrícola y forestal

3.1.1. Línea de actuación: Mejorar el acceso desde las zonas urbanas hacia el espacio agrícola y las sierras del término como zona de paseo y esparcimiento.

Situación actual:

Estamos en una tierra fértil con unas capacidades de cultivo altamente extendidas, con el paso del río Cànyoles. Fundamentalmente encontramos cursos de agua y explotaciones agrícolas. Además, los montes al sur del término son espacios con alto valor ecológico, con una serie de zonas de sombra y fondo de barrancos donde se desarrollan formaciones vegetales de gran diversidad, que está condicionada como zona de esparcimiento.

Los últimos acontecimientos con la Pandemia por Covid-19, nos llevan a revisar los valores patrimoniales y ecológicos que tenemos a nuestro alcance, de manera próxima. Bajo este contexto, cobra mayor importancia la proximidad de espacios al aire libre y vegetados. Esto ocurre con la extensión de campos agrícolas alrededor de Canals.

Hacer un uso responsable de estos espacios redundará en un beneficio mutuo, tanto para el agricultor como para el urbanita.

Materialización:

Establecer una red de caminos peatonales y ciclovías seguras y respetuosas alrededor del entramado agrícola y del sistema de lechos y barrancos próxima al casco urbano del municipio. Tienen que ser caminos de pavimentación blanda porosa y permeable, que dibujen un perímetro seguro por el cual transitar. Para lo cual se recomienda el uso de materiales terrosos de baja compactación. Además se propone acompañar los caminos con arboledas para generar itinerarios a la sombra en épocas estivales.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

3.1.2. Línea de actuación: Ejecutar conectores verdes desde las plazas y espacios públicos en dirección al territorio agrícola y fluvial.

Situación actual:

La masa verde que rodea la práctica totalidad del núcleo de Canals se rompe de manera abrupta con el límite urbano, con el cual apenas tiene continuidad porque además se encuentra con los obstáculos a la permeabilidad campo-ciudad. Se produce, de este modo, la percepción de un entorno natural rico y biodiverso, en contraposición a una urbanización de escasa vegetación.

Materialización:

Establecer una red de conectores verdes entre el casco urbano y el entorno natural. Previamente hay que establecer los ejes de conectores entre las masas vegetadas interiores y exteriores. Las redes tienen que conseguir conectar con las masas arbóreas situadas en los bordes fluviales del Cànyoles y de sus barrancos tributarios, con la Llometa dels Lladres y con la Serra Grossa.

4. Objetivo: Creación y recuperación de zonas verdes en el entorno urbano

4.1. Objetivo específico: Ejecución o mejora de zonas verdes, parques o jardines en el entorno urbano

4.1.1. Línea de actuación: Planificar una nueva estructura verde urbana conectada con su entorno.

Situación actual:

Si nos centramos en la calidad de la estructura verde en el interior del núcleo urbanizado de Canals, encontramos serias carencias. Algunas como ya hemos visto, provienen de la propia morfología urbana de calles que dificulta la plantación de árboles en la vía pública. Sin embargo, su ausencia en amplias zonas del casco urbano, por ejemplo, no están tan justificadas.

Materialización:

Desarrollar un plan a escala urbana de plantación de especies arbóreas con las siguientes premisas:

- Integrar la estructura verde con el entorno natural ya antropizado de los cauces naturales, el patrimonio hidráulico y los campos agrícolas, generando corredores verdes de conexión.
- Estudio de especies vegetales autóctonas con bajas necesidades hídricas y de mantenimiento.

La compacidad edificada, que - Conexión estructural verde





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



aporta mejoras en los índices de sostenibilidad global del municipio, pero requiere por el contrario la necesidad de afrontar medidas que mitigan la generación de la Isla de Calor Urbano.

para interconectar el núcleo de Canals con los entornos declarados como Parques Naturales municipales, hacia la Serra Grossa aumentando de este modo la biodiversidad ecológica.

Precisamente, en cascos urbanos con escasez de espacios abiertos y vegetados, donde se acumula una mayor cantidad de calor que después es difícil disipar durante las noches de verano.

Aumentar la masa arbolada a Canals, generará múltiples beneficios:

- 1- Mejora de la Calidad Urbana de los espacios públicos
- 2- Mejora de las condiciones higrotérmicas del espacio urbano
- 3- Captura y almacena las emisiones de CO₂ y otros compuestos contaminantes atmosféricos. Es decir, mejora la calidad del aire y la salud de los vecinos.
- 4- Reduce la temperatura superficial de los materiales de acabado urbano.
- 5- Aumenta el uso y disfrute del espacio público favoreciendo los índices de cohesión social.
- 6- Integra junto a las plantaciones agrícolas un entorno verde cohesionado y muy estructurado.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



2. Eje demográfico y social

5. Objetivo: Frenar la despoblación y el envejecimiento

5.1. Objetivo específico: Convertir Canals en un municipio atractivo para los jóvenes.

5.1.1. Línea de actuación: Ofrecer ayudas de primera vivienda para los jóvenes que decidan independizarse en Canals.

Situación actual:

Materialización:

Cómo hemos visto en el análisis demográfico, el municipio de Canals está envejecido y su población se ha reducido de manera notable en los últimos años.

Para revertir esta situación, se propone la creación de una política pública en materia de vivienda para facilitar el acceso a los jóvenes.

6. Objetivo: Promover y fomentar un mejor estilo de vida en la población

6.1. Objetivo específico: Dotar de las herramientas y conocimientos necesarios para una mayor calidad de vida.

6.1.1. Línea de actuación: Organizar y promocionar actividades orientadas al bienestar de la tercera edad.

Situación actual:

Materialización:

El Índice de Envejecimiento de Canals ha aumentado en los últimos años, es decir, la población mayor de 64 años se ha incrementado en el municipio. Por ello, hay que integrar a estas personas y garantizar su bienestar.

Para conseguirlo, se propone la organización y promoción de actividades de distintos tipos orientadas al bienestar de la tercera edad.

7. Objetivo: Construir una sociedad solidaria, igualitaria e inclusiva.

7.1. Objetivo específico: Facilitar la integración, amigable e inclusiva,





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



de los nuevos residentes de la población.

7.1.1. Línea de actuación: Recepción, acogida y acompañamiento a los nuevos residentes para informarlos sobre los servicios, recursos y actividades del municipio.

Situación actual:

Materialización:

A pesar de que se ha reducido el número de personas procedentes del extranjero, el porcentaje de este grupo continúa siendo elevado, es decir, hay una alta diversidad cultural. Además, el número de personas nacidas dentro del país pero fuera del municipio ha aumentado.

Para integrar este colectivo de personas, se propone la recepción, acogida y acompañamiento de los nuevos residentes de la población.

7.1.2. Línea de actuación: Creación de grupos de aprendizaje del castellano y valenciano para aquellas personas que provengan otros países/CCAA donde no se hable el castellano/valenciano.

Situación actual:

Materialización:

Cómo hemos comentado, la diversidad cultural de Canals es alta.

Otra forma de facilitar la integración es mediante la creación de grupos para aprender el castellano y/o el valenciano.

7.2. Objetivo específico: Concienciación y sensibilización sobre las diferentes formas de discriminación y desigualdad

7.2.1. Línea de actuación: Desarrollar campañas y talleres de sensibilización.

Situación actual:

Materialización:

El racismo, machismo, la homofobia y cualquier tipo de discriminación que atentan contra cualquier persona, son problemas que existen en mayor o menor medida en nuestra sociedad. Por eso, es importante que desde el Ayuntamiento de Canals se continúe

Desarrollo de actividades como por ejemplo charlas, talleres, debates o campañas que permiten reflexionar, concienciar e informar sobre cada una de las formas de discriminación y desigualdad que se dan en nuestra sociedad, haciendo hincapié en la importancia de identificar y





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027



haciendo frente a cualquier tipo de discriminación y desigualdad.

abordar cualquiera de estas actitudes y sobre los recursos disponibles de asistencia a víctimas por discriminación.

Por ejemplo, diseñar carteles temáticos y hacer difusión de ellos tanto vía redes sociales como ponerlos en puntos estratégicos con mucha afluencia en el pueblo, así como en lugares públicos del municipio y en lugares privados como bares o tiendas que quieran colaborar.

En cuanto a talleres, realizar en los diferentes colegios e institutos charladas interactivas, en las cuales los ponentes explican la temática para posteriormente hacer actividades, como por ejemplo escribir/dibujar el que venga a la mente en relación a la temática tratada, ponerlo en común y establecer debates sobre este tema.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



3. Eje de promoción económica

8. Objetivo: Impulsar el desarrollo económico municipal

8.1. Objetivo específico: Apoyar al tejido empresarial local

8.1.1. Línea de actuación: Promocionar el comercio y el consumo de productos en establecimientos de proximidad

Situación actual:

Las empresas del sector servicios son las que más presencia tienen en el sector productivo de Canals. Además, la mayoría de sus ciudadanos trabajan en este sector.

Materialización:

Se plantea la promoción del comercio y consumo de productos en establecimientos de proximidad mediante la acción permanente de apoyo al sector comercial, así como de apoyo al consumo de productos del municipio y la comarca. Por ejemplo, con acuerdos con empresas interesadas para establecer mecanismos de sistemas de puntos en los cuales los clientes reciben algún tipo de descuento para utilizarlos.

Otra manera es hacer difusión de los comercios locales mediante redes sociales y cartelera, así como la creación de una marca propia de Canals o la Costa que se introduzca en los productos locales.

9. Objetivo: Prevenir la desigualdad económica de los jóvenes a causa de la desocupación

9.1. Objetivo específico: Aumentar la contratación juvenil mediante procesos de mejora.

9.1.1. Línea de actuación: Creación de un grupo de WhatsApp o lista de difusión con los interesados para informar de puestos de trabajo disponibles

Situación actual:

Materialización:





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027



El paro juvenil es un problema estructural a nivel nacional, y a pesar de que el porcentaje de jóvenes demandantes de ocupación a Canals es inferior a otros grupos de edad, continúa siendo una problemática que hay que parar.

Para promover la ocupación juvenil, se plantea desde el ayuntamiento la creación de un grupo de WhatsApp o una lista de difusión con las personas interesadas para informar y comunicar sobre puestos de trabajo disponibles en el municipio o alrededores.

9.1.2. Línea de actuación: Realización de charlas o cursos de formación para jóvenes sobre como elaborar un primer currículum, cartas de presentación, perfiles en redes sociales laborales, etc.

Situación actual:

Cómo hemos comentado antes, el paro juvenil es una problemática estructural.

Materialización:

Otra forma de promover la ocupación juvenil es mediante la formación sobre como elaborar un primer currículum, una carta de presentación, perfiles en redes sociales laborales como LinkedIn, etc. para facilitar su integración en el mundo laboral.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

4. Eje medioambiental

10. Objetivo: Controlar la calidad atmosférica del municipio.

10.1. Objetivo específico: Instalar una estación para el control sobre la calidad del aire en el municipio de Canals.

10.1.1. Línea de actuación: Seleccionar una zona apta para la instalación de una estación en el municipio.

Situación actual:

Respecto a los contaminantes que puede haber en el municipio, únicamente se cuenta con los registrados en la estación instalada en el municipio de Benigànim, perteneciente a la Red Valenciana de Vigilancia y control de la contaminación atmosférica. Es por ello que los valores obtenidos puede que no sean aplicables al municipio de Canals.

Materialización:

La instalación de la estación debe realizarse en una zona donde sea efectiva la recogida de datos paramétricos atmosféricos, para así tener una mejor relación entre los resultados obtenidos y el municipio.

11. Objetivo: Fomentar la movilidad sostenible.

11.1. Objetivo específico: Disminuir el uso innecesario del vehículo privado en el término municipal y cercanías.

11.1.1. Línea de actuación: Instalación de bicicletas públicas o patinetes eléctricos públicos.

Situación actual:

No hay ninguna alternativa al vehículo motorizado privado para desplazarse por el término municipal y cercanías, y la afluencia del tráfico rodado es tan elevada que dificulta la movilidad peatonal.

Materialización:

Selección de zonas aptas para la instalación de estaciones de bicicletas o patinetes eléctricos públicos, y una campaña de difusión para fomentar su uso.

11.2. Objetivo específico: Fomentar el uso compartido del vehículo privado.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



11.2.1. Línea de actuación: Campañas para dar a conocer y fomentar el uso de aplicaciones móvil para compartir el vehículo privado (*carsharing, carpooling*).

Situación actual:

No se comparten los vehículos privados para el desplazamiento de la población. La compartición de vehículos privados reduciría el número de coches en las vías del municipio.

Materialización:

Realizar una campaña para explicar y difundir el uso de aplicaciones móvil o algún instrumento parecido que permita poner en contacto a conductores y viajeros del municipio rápidamente y de forma fácil.

11.3. Aumentar el uso del vehículo eléctrico.

11.3.1. Línea de actuación: Adquisición de vehículos eléctricos en la brigada municipal.

Situación actual:

La brigada municipal no dispone de ningún vehículo eléctrico.

Materialización:

Búsqueda y solicitud de subvenciones para la adquisición municipal de al menos un vehículo eléctrico (por ejemplo, turismo, mixto).

12. Objetivo: Incrementar el uso de energías renovables.

12.1. Objetivo específico: Concienciar sobre el uso de las energías renovables para que los vecinos decidan hacer uso de las mismas.

12.1.1. Línea de actuación: Campañas de sensibilización, formación y asesoramiento sobre el uso de energías renovables.

Situación actual:

El Ayuntamiento ha llevado a cabo varias actuaciones para aumentar el uso de energías renovables en las dotaciones municipales de Canals. Sin embargo, a nivel privado la proporción de viviendas que hacen uso de este tipo de energía no es

Materialización:

Crear una Oficina Verde que se encargue de realizar campañas de sensibilización y que ponga a la disposición de la ciudadanía la información y el asesoramiento necesarios para la instalación de equipos de energía renovable en





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



muy elevado. sus viviendas.

13. Objetivo: Potenciar la agricultura ecológica en el municipio.

13.1. Objetivo específico: Poner en producción todas las tierras del término municipal.

13.1.1. Línea de actuación: Creación de un banco de tierras.

Situación actual:

Gran parte de las tierras de cultivo de Canals se encuentran abandonadas o en desuso. Además, la mayoría de las que son productivas no suponen actividades económicas comerciales, sino que se utilizan por afición, para el consumo propio.

Materialización:

Inventariar las tierras disponibles en desuso, identificar aquellas que estén disponibles en desuso, identificar a los trabajadores que buscan tierras y ponerlos en contacto a través del "banco de tierras". De esta manera se podrá aprovechar el 100% de los recursos agrarios del municipio y fomentar la agricultura como actividad económica productiva.

13.2. Objetivo específico: Fomentar la sensibilización y formación en agricultura ecológica.

13.2.1. Línea de actuación: Realizar cursos de formación y asesoramiento en materia de agricultura ecológica entre los agricultores del municipio.

Situación actual:

La mayoría de los cultivos de Canals se encuentran en modalidad no ecológica. El último curso impulsado por el Ayuntamiento de Canals fue el curso "Citricultura ecológica".

Materialización:

Realizar cursos gratuitos de formación en agricultura ecológica para todo tipo de cultivos y para proporcionar alternativas al uso de los fitosanitarios convencionales. Además, idealmente también se proporcionará asesoramiento y hojas de ruta personalizadas para que los agricultores puedan realizar una transición guiada y sin incertidumbres.

13.3. Objetivo específico: Subvencionar la transición de la agricultura del municipio hacia un modelo sostenible.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

13.3.1. Línea de actuación: Programa de ayudas municipales destinadas a agricultores particulares para facilitar la transición hacia la agricultura ecológica.

Situación actual:	Materialización:
No hay ninguna ayuda municipal para facilitar la transición ecológica.	Destinar ayudas monetarias para facilitar la transición hacia la agricultura ecológica.

13.3.2. Línea de actuación: Bonificaciones fiscales para aquellos agricultores que realicen prácticas sostenibles en sus cultivos.

Situación actual:	Materialización:
No hay ninguna bonificación fiscal para aquellos agricultores que realicen prácticas sostenibles en sus cultivos.	Bonificación de un porcentaje en los impuestos municipales (IBI, IAE, IVTM).

14. Objetivo: Potenciar las prácticas sostenibles entre las empresas del municipio.

14.1. Objetivo específico: Proporcionar información y asesoramiento a las empresas en materia de sostenibilidad.

14.1.1. Línea de actuación: Creación de una Oficina Verde con el fin de ser un punto de asesoramiento y guía para las empresas del municipio que quieran implementar prácticas sostenibles dentro de sus procesos productivos.

Situación actual:	Materialización:
Actualmente el Ayuntamiento no ha realizado ningún tipo de iniciativa o colaboración con las empresas del municipio para que estas adopten prácticas más sostenibles.	Creación de una Oficina Verde y selección de su ubicación para que sea un punto de asesoramiento. También será necesario ponerse en contacto directamente con las empresas para que sean sabedoras de su existencia.

14.2. Objetivo específico: Bonificaciones fiscales o subvenciones para las empresas que implementen prácticas sostenibles en sus procesos.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

14.2.1. Línea de actuación: Bonificaciones en el IBI, o en el IAE o en el IVTM.

Situación actual:	Materialización:
No hay ningún tipo de bonificación en los impuestos municipales.	Bonificación de un porcentaje en los impuestos municipales (IBI, IAE, IVTM).

15. Objetivo: Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores.

16.1. Objetivo específico: Evaluar el gasto municipal de agua por parte del ayuntamiento para así poder llevar a cabo las actuaciones correspondientes.

16.1.1. Línea de actuación: Llevar un seguimiento del gasto municipal a través de informes de la empresa externa gestora, aumentando así la coordinación entre las dos entidades.

Situación actual:	Materialización:
Actualmente el Ayuntamiento no es conocedor del gasto hídrico municipal, pues el servicio se encuentra externalizado a una empresa gestora.	Pedir y evaluar los informes que la empresa gestora pueda proporcionar sobre el gasto de agua.

16.2. Objetivo específico: Sensibilizar y concienciar a la población en la importancia de hacer un uso sostenible del agua.

16.2.1. Línea de actuación: Organización de jornadas de información sobre el uso sostenible del agua, enfocadas tanto a la población como a la industria y a los agricultores.

Situación actual:	Materialización:
No hay ninguna campaña de sensibilización actualmente.	Campaña dirigida a todos los sectores de la población, ya sea a través de información visual (carteles, folletos, etc.) o actividades presenciales.





SELLO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

15.3. Objetivo específico: Fomentar la participación de la ciudadanía en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

15.3.1. Línea de actuación: Crear órganos de participación ciudadana que permitan a los vecinos tomar partido en la gestión de los usos del agua del municipio.

Situación actual:

Actualmente no hay ningún instrumento de participación ciudadana a través del cual los vecinos puedan interactuar regularmente con la Administración para llevar a cabo debates en torno a políticas sectoriales.

Materialización:

Definir el diseño de los órganos o instrumentos de participación, así como su funcionamiento y las áreas que cubrirán. Una vez creados hacer difusión de los mismos y ponerlos a la disposición de los vecinos.

De esta manera la ciudadanía puede mantener debates regulares con la Administración local en torno a las políticas sectoriales, en este caso, la gestión de las aguas municipales.

16. Objetivo: Controlar la calidad acústica del municipio.

16.1. Objetivo específico: Evaluar la contaminación acústica local.

16.1.1. Línea de actuación: Realizar una auditoría ambiental sonora y un mapa de ruido.

Situación actual:

Actualmente el tráfico rodado genera elevados niveles de ruido. En 2020 el Ayuntamiento ya lanzó una campaña de control de la sonoridad sobre las motocicletas.

Materialización:

Contratar un servicio que realice una auditoría ambiental sonora del municipio y obtener un mapa acústico de la zona. Con ello se podrán identificar los principales focos de ruido y así empezar a realizar actuaciones en las zonas más problemáticas, estableciendo unas medidas de control y de corrección, en caso de ser necesarias estas últimas.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



5. Eje cultural y turístico

17. Objetivo: Fortalecer la imagen turística mejorando la oferta, las instalaciones y los servicios ya existentes.

17.1. Objetivo específico: Aportar información útil para la interpretación de los monumentos y sitios de interés.

17.1.1. Línea de actuación: Organizar visitas guiadas.

Situación actual:

Canals cuenta con un patrimonio cultural de gran interés, en el que resalta el pasado histórico de la familia de los Borgia.

Materialización:

Por ello, con la finalidad de poner en valor y dar a conocer a la población la relación entre la familia de los Borgia y Canals, proponemos organizar visitas guiadas, de manera que estas se oferten cada fin de semana, cada quince días, cada mes, en días festivos, o en el periodo de tiempo que el Ayuntamiento de Canals considere idóneo.

17.1.2. Línea de actuación: Adecuar e instalar señales y paneles turísticos de los lugares de interés.

Situación actual:

Uno de los sistemas de información más recurrentes y utilizados, son las señales y los paneles de información turística. En este caso, Canals ha de reunir sus esfuerzos para dotar el municipio de señales, paneles, mapas y/o monolitos que ayuden a interpretar y entender los monumentos y los lugares de interés del pueblo, como el patrimonio eclesiástico o los restos el conjunto palaciego de la familia de los Borgia.

Materialización:

Por este motivo, planteamos identificar cuáles son los lugares de interés y analizar si ya cuentan o no de estos sistemas de información, y dependiendo de la situación, renovarlas y/o garantizar el mantenimiento y el buen estado de las ya existentes.

17.1.3. Línea de actuación: Crear una página web turística.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022



Situación actual:

El Ayuntamiento de Canals comunica y transmite la información relativa al turismo y a la cultura a través de diferentes medios, como las redes sociales de Facebook y Twitter, así como a través de la propia página web del Ayuntamiento. Sin embargo, la información actual es insuficiente o se encuentra excesivamente diversificada, por lo que no resulta fácil su localización.

Materialización:

Por este motivo, debido al potencial turístico que Canals presenta, planteamos diseñar una página web turística de forma que esta recoja toda la información relativa al turismo que el municipio puede ofrecer. En ella se indican: los lugares de interés; los establecimientos y comercios; la agenda cultural, deportiva y de ocio; los eventos y las ferias que se celebran cada año; las fiestas y celebraciones; la gastronomía típica así, cómo, dónde degustarlo; las rutas y espacios naturales de interés; mapas y folletos descargables, etcétera.

18. Objetivo: Dinamizar el sector turístico de la localidad y su tejido comercial y empresarial.

18.1. Objetivo específico: Desarrollar mecanismos de actuación que permitan fortalecer la oferta turística del destino.

18.1.1. Línea de actuación: Ofrecer productos turísticos experienciales que potencien la cultura del municipio.

Situación actual:

Tal y como hemos comentado en el análisis de situación del Plan, la gastronomía es un elemento por el que los turistas cada vez tienen más en cuenta a la hora de organizar sus viajes, pues estas son transmisoras de la herencia cultural e histórica de un pueblo.

Materialización:

Por ello, con la finalidad de dinamizar el sector turístico de Canals y aportar un nuevo producto turístico diferenciado que aporte valor y calidad al destino, planteamos una propuesta gastronómica experiencial basada en los platos elaborados durante la época de la familia de los Borgia, de manera que esta potencie la relación entre dicha familia y Canals.

19. Objetivo: Aumentar la notoriedad de Canals en el mapa turístico de la comarca.





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027



19.1. Objetivo específico: Hacer un uso estratégico de las redes sociales de interés.

19.1.1. Línea de actuación: Desarrollo de un calendario de contenidos.

Situación actual:

En los últimos años, las redes sociales han tomado especial relevancia en la vida diaria de gran parte de la población mundial, por lo que no es de extrañar que estas supongan también un medio por el que publicitar e incluso informar sobre la oferta turística de un destino.

Materialización:

Es por este motivo que estar presente en las redes sociales se ha convertido en una de las principales estrategias para cualquier marca - bien sea empresarial, personal o incluso un destino - a la hora de posicionarse en el mercado y estar en el "top of mind" del cliente o del potencial cliente.

Por este motivo, puesto que el Ayuntamiento de Canals se encuentra presente en diferentes redes sociales, planteamos el desarrollo de un calendario de contenidos para redes sociales, de modo que esta focalice la estrategia de turismo del Ayuntamiento. Este calendario debe contemplar: la hora de la publicación del contenido; definir cuál es la red social y/o plataforma; determinar qué tipo de campaña es y cuál es el objetivo del mismo; definir el título, el formato y "copy" de los contenidos, entre otros elementos de interés.





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS QUE INTERVIENEN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS																	
Objetivos generales	Objetivos de desarrollo sostenible																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1. Reducción de la dependencia energética y de las emisiones de CO2 asociadas en los edificios																	
2. Mejora de la accesibilidad en edificios e instalaciones públicas de Canals																	
3. Mejora en la gestión del tráfico y la movilidad urbana adaptada a las necesidades reales y potenciales de la población de Canals																	
4. Creación y recuperación de zonas verdes en el entorno urbano																	
5. Frenar la despoblación y el envejecimiento																	
6. Promover y fomentar un mejor estilo de vida entre la población																	
7. Construir una sociedad solidaria, igualitaria e																	





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



inclusiva																				
8. Impulsar el desarrollo económico municipal																				
9. Prevenir la desigualdad económica de los jóvenes debido al desempleo																				
10. Controlar la calidad atmosférica del municipio																				
11. Fomentar la movilidad sostenible																				
12. Incrementar el uso de energías renovables																				
13. Potenciar la agricultura ecológica en el municipio																				
14. Potenciar las prácticas sostenibles entre las empresas del municipio																				
15. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores																				
16. Controlar la calidad acústica local																				
17. Fortalecer la imagen turística mejorando la																				





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



oferta, las instalaciones y los servicios ya existentes																				
18. Aumentar la notoriedad de Canals en el mapa turístico de la comarca																				





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Actividad 2. Establecimiento de prioridades por la ciudadanía

El planteamiento metodológico empleado para la realización del PUAM de Canals en su fase de análisis y diagnóstico, ha pretendido incorporar de manera significativa un proceso de participación para la ciudadanía.

Para conseguir incorporar la visión de la ciudadanía, durante la realización del análisis del municipio y la elaboración del correspondiente diagnóstico, se incorporó la visión y la perspectiva de la población a efectos de identificar problemáticas específicas. La información obtenida en esta primera fase de participación se incorporó al informe y fue de utilidad para la realización de un nuevo cuestionario enfocado en las prioridades que los ciudadanos habían reflejado en la primera encuesta.

Una vez conseguida la actual fase, se remitió a los ciudadanos este nuevo cuestionario en línea, donde se plasmaban aquellos ítems identificados por la ciudadanía, y se pedía que, en cada uno de los ámbitos seleccionados, se estableciera un orden de prioridad entre estos ítems, siendo el 1 el de menos prioridad. En este caso, hay un total de 54 respuestas.

Las prioridades de la ciudadanía se han dividido en diferentes áreas, siendo la primera el área urbana que veremos a continuación. Para obtener una visión global de las respuestas, se han creado gráficos de barras apiladas. Así, cada opción ("lo más prioritario", "el segundo menos prioritario", "el menos prioritario", etc.), constituye un 100%, que se divide entre las variables seleccionadas. De este modo, podemos observar el porcentaje a veces que cada variable ha sido seleccionada en una posición determinada. Por ejemplo, si la variable "arreglar aceras" es seleccionada como primera opción por el 40% de los ciudadanos, el 60% de votos restantes se dividirán entre el resto de variables dentro de la primera opción.



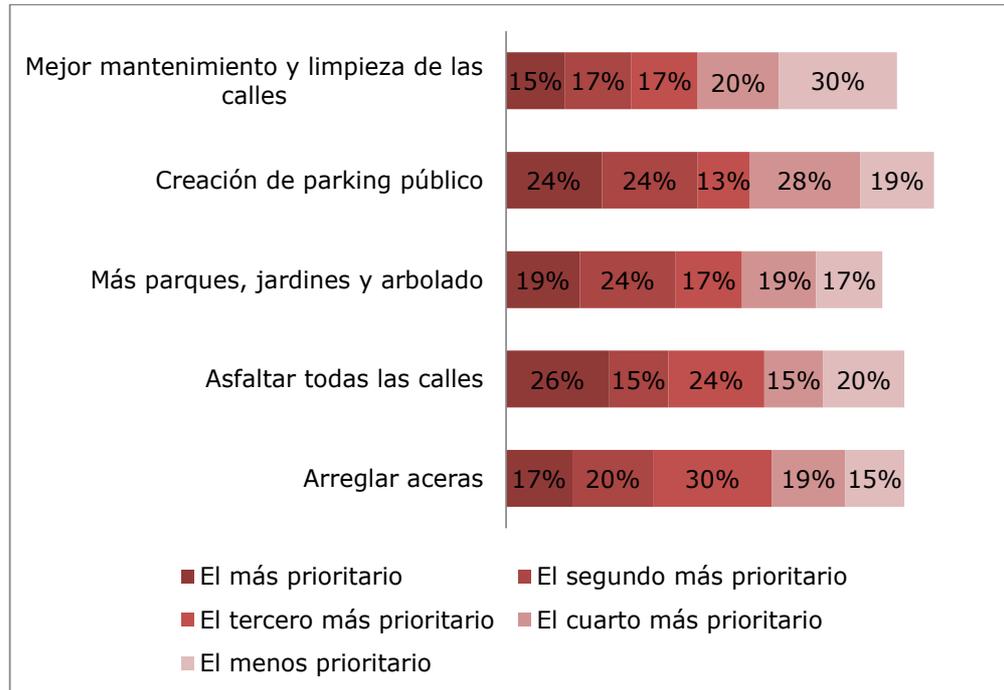


SELLO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Gráfico 47. Prioridades del área urbana



Fuente: Plan Urbano de Actuación Municipal de Canals. Encuesta a la población. Elaboración propia.

El anterior gráfico nos muestra que la variable que más veces ha sido elegida por la ciudadanía como máxima prioridad es asfaltar todas las calles, con un 26% de votos. Muy cerca, la creación de un parquin público ha sido elegida como primera opción por un 24% de los encuestados. Además, también ha sido esta opción la más elegida como segunda prioridad junto con la creación de más parques, jardines y arbolado (24%). Del otro lado, el ítem que más proporción de participantes consideran menos prioritario es un mejor mantenimiento y limpieza de las calles (30%).



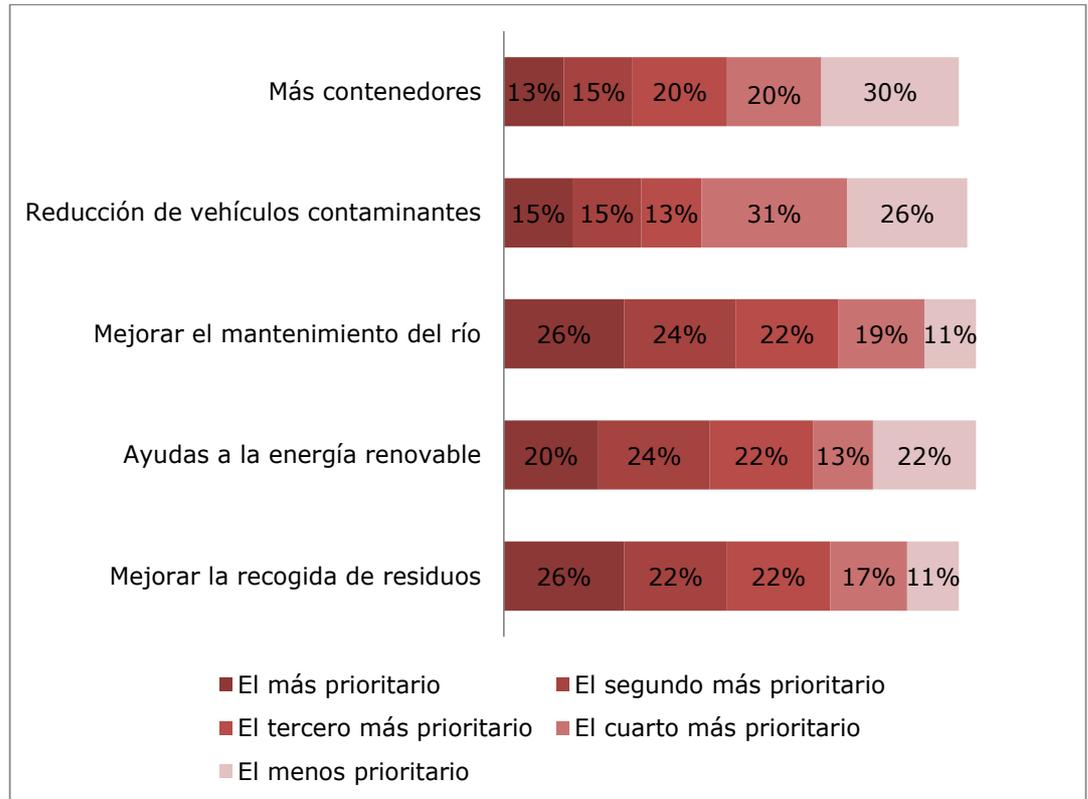


SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Gráfico 48. Prioridades del área de medio ambiente.



Fuente: Plan Urbano de Actuación Municipal de Canals. Encuesta a la población. Elaboración propia.

En segundo lugar, atendemos a las prioridades de la ciudadanía en el área de medio ambiente. Como se puede apreciar, un 26% de los participantes consideran como máxima prioridad mejorar la recogida de residuos y mejorar el mantenimiento del río. Esta última opción también es elegida por un 24% de los participantes como segunda prioridad, en conjunto con dar ayudas a la energía renovable. Del otro lado, un 30% de participantes consideran como menos prioritario poner más contenedores en el municipio, seguido de la reducción de vehículos contaminantes.



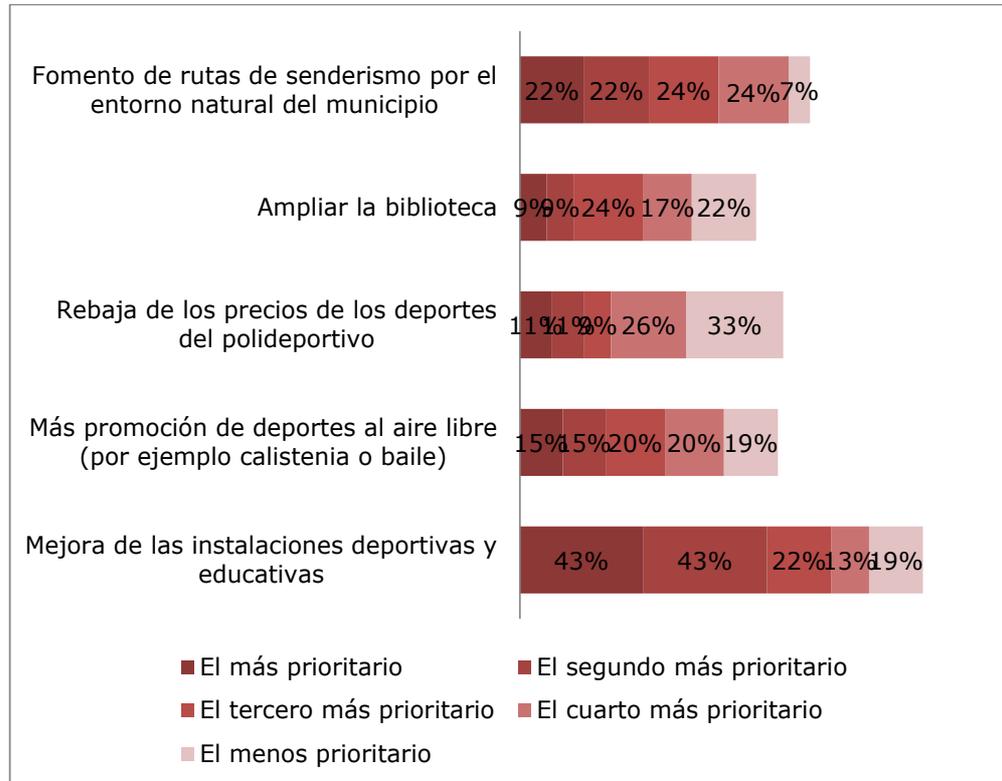


SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Gráfico 49. Prioridades en el área de educación y deporte



Fuente: Plan Urbano de Actuación Municipal de Canals. Encuesta a la población. Elaboración propia.

En cuanto al área de educación y deporte, vemos como cerca de la mitad de entrevistados (43%) considera como ítem más prioritario la mejora de las instalaciones deportivas y educativas, mientras que un 24% señala el fomento de rutas de senderismo por el entorno natural del municipio y ampliar la biblioteca como segunda opción más importante para ellos. Al contrario, un 33% de los encuestados considera como menos prioritario la rebaja de los precios de los deportes al polideportivo.



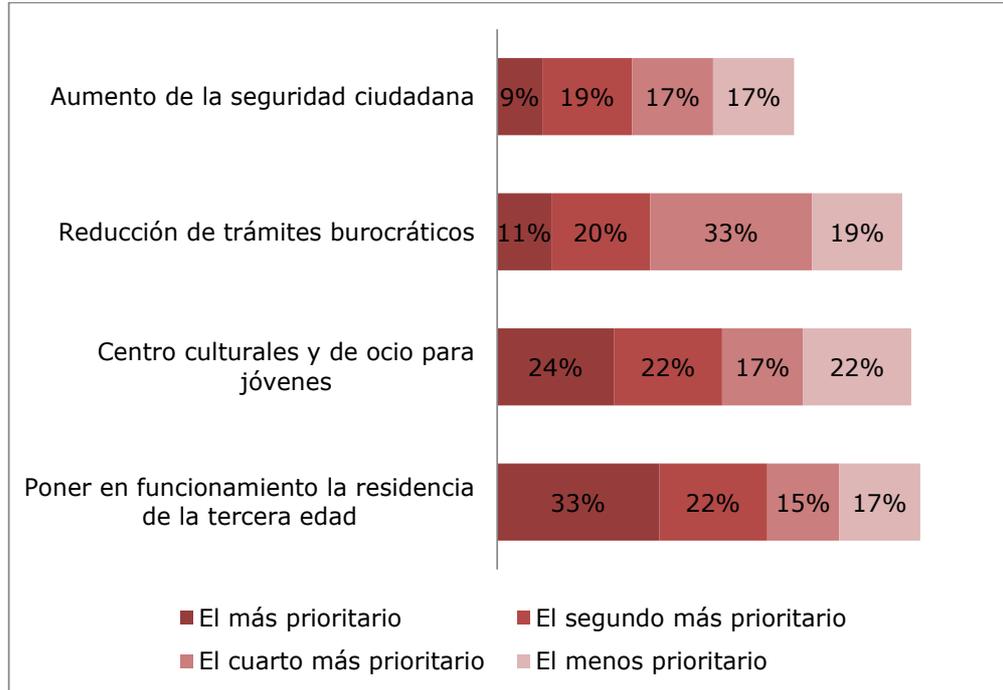


SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Gráfico 50. Prioridades del área social



Fuente: Plan Urbano de Actuación Municipal de Canals. Encuesta a la población. Elaboración propia.

En cuanto a las prioridades del área social, vemos que para un 33% de los participantes, poner en funcionamiento la residencia de la tercera edad sería su máxima prioridad. Además, también un 22% marca esta opción como su segunda preferencia, en conjunto con la implementación de centros culturales y de ocio para jóvenes. En cambio, la que es marcada por más personas como menos prioritaria es el control del ruido de las motos.



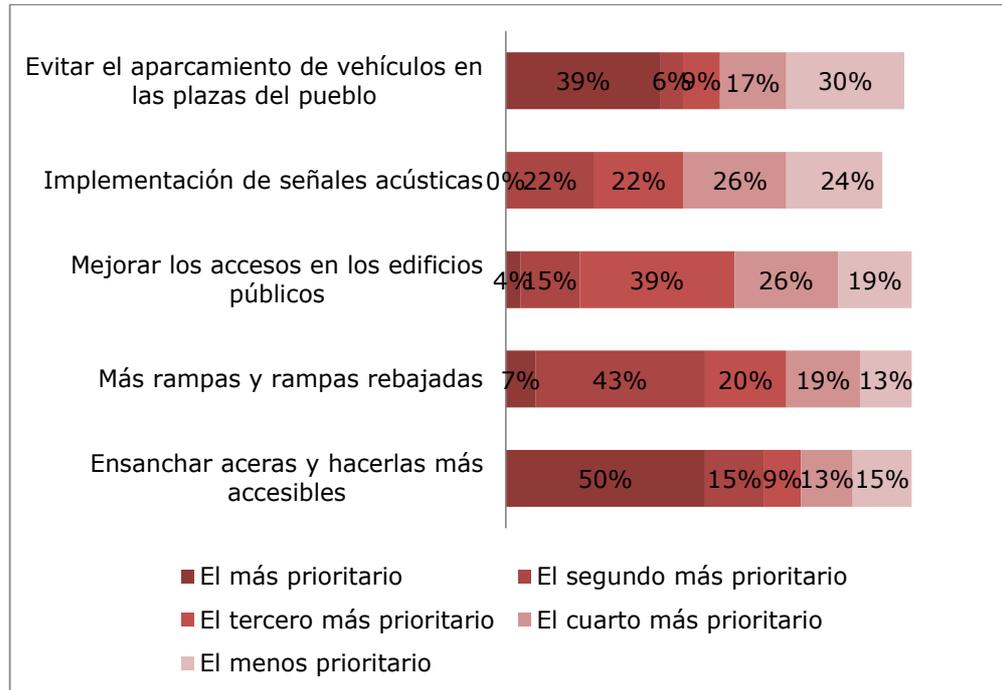


SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Gráfico 51. Prioridades del área de accesibilidad



Fuente: Plan Urbano de Actuación Municipal de Canals. Encuesta a la población. Elaboración propia.

En relación en el área de accesibilidad, podemos apreciar que un 50% del participantes considero como máxima prioridad ensanchar aceras y hacerlas más accesibles. Muy cerca, un 39% considera también como más prioritario evitar que los vehículos aparcen en las plazas del pueblo, a pesar de que también es esta opción la más repetida como menos prioritaria. Con una proporción parecida, un 43% de encuestados consideran como segundo ítem más prioritario la implementación de más rampas y de rampas rebajadas.



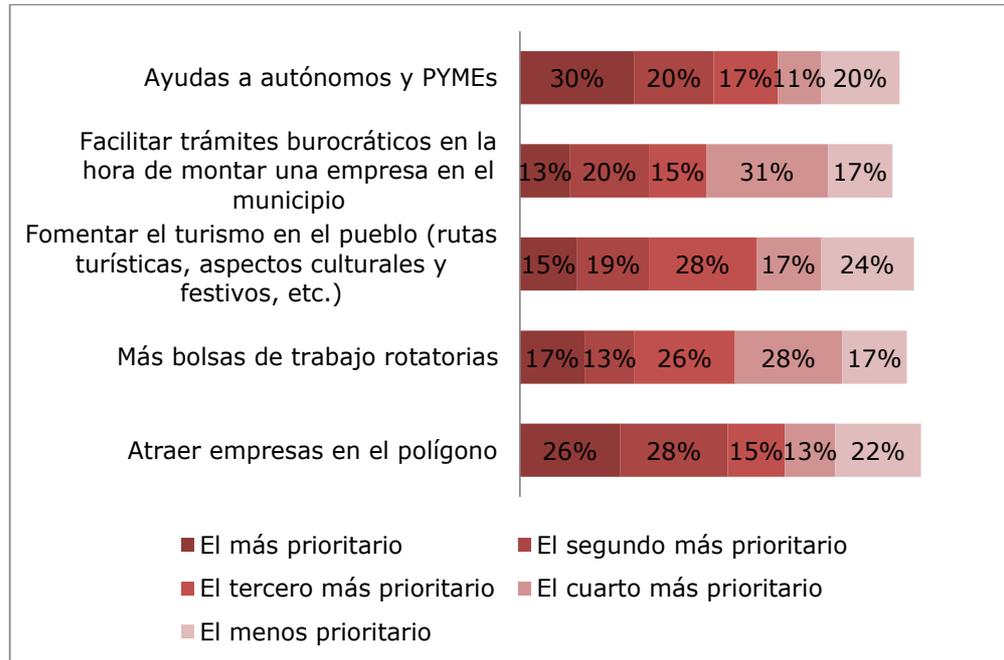


SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Gráfico 52. Prioridades del área de economía



Fuente: Plan Urbano de Actuación Municipal de Canals. Encuesta a la población. Elaboración propia.

Finalmente, prestamos atención a las prioridades en el área de economía. En este caso, un 30% de los participantes consideran como más prioritario la creación de ayudas a autónomos y PYMES, seguido del 26% que valora la atracción de empresas al polígono como máxima prioridad. También es este ítem el que recibe más votos como segunda opción con un 28% de los casos. Por su parte, la que más veces ha sido seleccionada como menos prioritario es fomentar el turismo en el pueblo (rutas turísticas, aspectos culturales y festivos, etc.).





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



FASE IV. DESARROLLO DEL PUAM Y CONTROL

Actividad 1. Actuaciones a desarrollar

En este punto nos encontramos ante la última fase de elaboración del PUAM. Tras un correcto análisis y diagnóstico del municipio de Canals, en el que se han mostrado ciertas evidencias, hemos logrado identificar las auténticas necesidades y problemas que a día de hoy afectan al municipio.

Estos problemas impiden a su vez, una correcta consecución de los 17 ODS establecidos en la Agenda 2030. Para lograr un avance significativo que nos permita situarnos cada vez más cerca de la sostenibilidad, es necesario el establecimiento de objetivos que nos permitan actuar en consecuencia y caminar hacia una misma dirección.

A la hora de llevarlo a la práctica es necesario contar con una herramienta útil y eficaz que nos indique como actuar en cada caso y como evaluar los cambios producidos tras la actuación. Es por ello, por lo que se ha considerado que la mejor técnica para preparar el camino a recorrer es disponer de un cuadro de mando. Este cuadro de mando indicará como tenemos que actuar en cada caso, que área de gestión debe llevar a cabo los trabajos pertinentes, cómo debemos medir los resultados, que nivel de priorización tiene cada actuación para conocer la urgencia de su ejecución, etc.

Por tanto, nos encontramos ante una estrategia construida para alcanzar los ODS que hasta ahora se venían descuidando o que, pese haber comenzado con los trabajos para su consecución, no se habían vislumbrado los resultados esperados. Con el uso de esta herramienta, el Ayuntamiento de Canals dispondrá de información real de la situación del municipio, otorgándole una mayor capacidad de reacción ante desviaciones u otro tipo de problemas. El cuadro de mando marcará desviaciones de objetivos a nivel global.

El equipo de gobierno de Canals será el encargado de utilizar los datos que proporciona el siguiente cuadro de mando, para así poder planificar sus estrategias y diseñar las tácticas necesarias para lograr los objetivos planteados. Puesto que, tras el paso del tiempo y la aplicación de la estrategia marcada por esta herramienta, pueden ir surgiendo nuevas necesidades o produciéndose cambios en la realidad municipal de Canals, esta herramienta será modificable por el Ayuntamiento.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



• Listado de indicadores:

1. Eje de urbanismo

1. Indicadores de los objetivos urbanísticos
 - 1.1. Número de usuarios beneficiados por ventajas fiscales o rebaja del IBI
 - 1.2. Número de Licencias de Obra
 - 1.3. Evolución de los certificados de eficiencia energética
 - 1.4. Número de personas informadas
 - 1.5. Número de personas asesoradas
 - 1.6. Informe de auditoría energética
 - 1.7. Establecimiento de un orden de prioridades en función del informe de auditoría
 - 1.8. Elaboración de una estrategia de inversiones en instalación de energías renovables
 - 1.9. Inversión municipal en proyectos de eliminación de barreras arquitectónicas
 - 1.10. Índice de satisfacción social en la percepción de accesibilidad urbana
 - 1.11. Inversión municipal en proyectos de peatonalización de viales
 - 1.12. Inversión municipal en proyectos de eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos
 - 1.13. Superficie de caminos peatonales y ciclovías adaptados y sostenibles como conectores paisajísticos
 - 1.14. Superficie de caminos adaptados y sostenibles como conectores paisajísticos
 - 1.15. Redacción del Plan de la gestión de estacionamientos.
 - 1.16. Superficie de aparcamientos condicionados con criterios de su integración paisajística.
 - 1.17. Redacción de los proyectos de mejora de las zonas verdes
 - 1.18. Licitación y ejecución de los trabajos propuestos

2. Eje demográfico y social

2. Indicadores de los objetivos demográficos y sociales
 - 2.1. Número de ayudas otorgadas.
 - 2.2. Número de jóvenes que demanden la ayuda.
 - 2.3. Número de nuevos habitantes en el municipio.
 - 2.4. Número actividades realizadas.
 - 2.5. Número de asistentes a cada actividad.
 - 2.6. Número de dossiers entregados.
 - 2.7. Número de acciones realizadas.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



- 2.8. Número de grupos creados.
- 2.9. Número de asistentes a cada grupo.
- 2.10. Número de acciones de sensibilización, concienciación y prevención realizadas.

3. Eje de promoción económica

3. Indicadores de los objetivos de promoción económica
 - 3.1. Número de acciones realizadas.
 - 3.2. Número de comercios beneficiados.
 - 3.3. Número de personas incluidas en el grupo/lista de difusión.
 - 3.4. Número de nuevos jóvenes empleados.
 - 3.5. Número de jóvenes asistentes a las formaciones.

4. Eje medioambiental

4. Indicadores de los objetivos medioambientales
 - 4.1. Coordenadas de la ubicación de la estación de calidad del aire.
 - 4.2. Número de parámetros analizados.
 - 4.3. Cantidad reducida del IBI.
 - 4.4. Reducción del consumo anual de energía primaria (kWh/año) y de gases de efecto invernadero (Toneladas CO2/año) en comparación en los años anteriores a su instalación.
 - 4.5. Número de campañas/jornadas realizadas.
 - 4.6. Número de asistentes.
 - 4.7. Número de estaciones de bicicletas o patinetes públicos instaladas.
 - 4.8. Número de usuarios.
 - 4.9. Número de vehículos eléctricos adquiridos.
 - 4.10. Número de demandantes de información.
 - 4.11. Número de bancos de tierras creados.
 - 4.12. Número de cursos realizados.
 - 4.13. Número de ayudas destinadas.
 - 4.14. Número de productoras ecológicas registrados en la CAECV (Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana)
 - 4.15. Número de nuevas instalaciones de energías renovables en





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



viviendas particulares.

- 4.16. Número de Oficinas Verdes creadas.
- 4.17. Número de órganos de participación creados.
- 4.18. Número de informes de evaluación realizados.
- 4.19. Número de auditorías sonoras y/o mapas de ruidos realizados.
- 4.20. Número de descargas de las apps.

5. Eje cultural y turístico

- 5. Indicadores de los objetivos culturales y turísticos
 - 5.1. Número de visitas guiadas realizadas anualmente.
 - 5.2. Número de asistentes.
 - 5.3. Señales reparadas.
 - 5.4. Número de nuevas señales instaladas.
 - 5.5. Constitución de la página web turística.
 - 5.6. Número de visualizaciones anuales.
 - 5.7. Número de publicaciones mensuales.
 - 5.8. Creación del calendario de contenido.
 - 5.9. Número de interacciones en las redes sociales.
 - 5.10. Número de experiencias gastronómicas.





**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



1. Eje de urbanismo

1. Objetivo general: Reducción de la dependencia energética y de las emisiones de CO2 asociadas en los edificios			
1.1. Objetivo específico: Fomentar la rehabilitación del parque edificado residencial y terciario a las nuevas necesidades de demanda energética			
1.1.1. Línea de actuación: Reducir las tasas de IBI a los vecinos que inviertan en rehabilitación energética de sus inmuebles			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
1, 3, 7, 11, 12, 13	1.1	Área de urbanismo	Alta
1.1.2. Línea de actuación: Fomentar la rehabilitación del parque edificado residencial y terciario mediante la información y el asesoramiento al ciudadano			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
1, 3, 7, 11, 12, 13	1.2, 1.3, 1.4	Área de urbanismo	Media
1.2. Objetivo específico: Aumentar y fomentar el uso de energías renovables en los edificios públicos			
1.2.1. Línea de actuación: Impulsar una auditoría energética en edificios públicos para abordar la instalación de energías renovables			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
1, 3, 7, 11, 12, 13	1.6, 1.7, 1.8	Área de urbanismo	Media
1.2.2. Línea de actuación: Instalar sistemas para la utilización de energías renovables en los edificios públicos			





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027**



ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
1, 3, 7, 11, 12, 13	1.2	Área de urbanismo	Media





**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



2. Objetivo general: Mejora de la accesibilidad en edificios e instalaciones públicas de Canals.			
2.1. Objetivo específico: Adaptación de aceras y elementos urbanos para mejorar las condiciones de accesibilidad			
2.1.1. Línea de actuación: Eliminación de las barreras arquitectónicas del entorno urbano.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
3, 5, 9, 11	1.9, 1.10	Área de urbanismo	Media
2.2. Objetivo específico: Ejecución de obras en viales para transformarlos en zonas de uso peatonal			
2.2.1. Línea de actuación: Peatonalización de los espacios públicos más significativos de Canals desde el punto de vista de su rentabilidad social.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
3, 5, 9, 11	1.10, 1.11	Área de urbanismo	Media
2.3. Objetivo específico: Mejoras en la accesibilidad a edificios e instalaciones públicas			
2.3.1. Línea de actuación: Elaborar un estudio de mejora de la accesibilidad en los edificios públicos			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
3, 5, 9, 11	1.10, 1.12	Área de urbanismo	Alta





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



3. Objetivo general: Mejora en la gestión del tráfico y la movilidad urbana adaptada a las necesidades reales y potenciales de la población de Canals.			
3.1. Objetivo específico: Estructurar una red de caminos peatonales y ciclovías seguras, respetuosas con el entorno agrícola y forestal			
3.1.1. Línea de actuación: Mejorar el acceso desde las zonas urbanas hacia el espacio agrícola y las sierras del término como zona de paseo y esparcimiento			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
3, 5, 9, 11	1.13	Área de urbanismo	Media
3.1.2. Línea de actuación: Ejecutar conectores verdes desde las plazas y espacios públicos en dirección al territorio agrícola y fluvial.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
3, 5, 9, 11	1.14	Área de urbanismo	Media





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027**



4. Objetivo general: Creación y recuperación de zonas verdes en el entorno urbano			
4.1. Objetivo específico: Ejecución o mejora de zonas verdes, parques o jardines en el entorno urbano			
4.1.1. Línea de actuación: Planificar una nueva estructura verde urbana conectada con su entorno.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
3, 8, 9, 11	1.17, 1.18	Área de Urbanismo	Media





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027**



2. Eje demográfico y social

5. Objetivo general: Frenar la despoblación y el envejecimiento			
5.1. Objetivo específico: Convertir Canals en un municipio atractivo para los jóvenes.			
5.1.1. Línea de actuación: Ofrecer ayudas de primera vivienda para los jóvenes que decidan independizarse en Canals			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
1, 10	2.1, 2.2, 2.3	Área de economía y Área de Sociedad y Cultura	Alta





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027**



6. Objetivo general: Promover y fomentar un mejor estilo de vida en la población			
6.1. Objetivo específico: Dotar de las herramientas y conocimientos necesarios para una mayor calidad de vida			
6.1.1. Línea de actuación: Organizar y promocionar actividades orientadas al bienestar de la tercera edad			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
3, 4, 10, 11	2.4, 2.5	Área responsable Coordinación Administrativa, Servicios de Bienestar Social y Gobierno Abierto, y Área responsable de Sociedad y Cultura	Media





**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



7. Objetivo general: Construir una sociedad solidaria, igualitaria e inclusiva.			
7.1. Objetivo específico: Facilitar la integración, amigable e inclusiva, de los nuevos residentes de la población.			
7.1.1. Línea de actuación: Recepción, acogida y acompañamiento a los nuevos residentes para informarlos sobre los servicios, recursos y actividades del municipio.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
4, 10	2.6, 2.7	Área responsable Coordinación Administrativa, Servicios de Bienestar Social y Gobierno Abierto, y Área responsable de Sociedad y Cultura	Baja
7.1.2. Línea de actuación: Creación de grupos de aprendizaje del castellano y valenciano para aquellas personas que provengan otros países/CCAA donde no se hable el castellano/valenciano.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
4, 10	2.8, 2.9	Área responsable Coordinación Administrativa, Servicios de Bienestar Social y Gobierno Abierto, y Área responsable de Sociedad y Cultura	Baja
7.2. Objetivo específico: Concienciación y sensibilización sobre las diferentes formas de discriminación y desigualdad			
7.2.1. Línea de actuación: Desarrollar campañas y talleres de sensibilización.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
4, 10	2.10	Área responsable Coordinación Administrativa, Servicios de Bienestar Social y Gobierno	Alta





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027**



		Abierto, y Área responsable de Sociedad y Cultura	
--	--	--	--

255

tantum
CONSULTORES DE INNOVACIÓN



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA U2KR XP9Q RVDI 2UTC

03052022_PUAM_Canals_Castellano_final

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 255 de 304



SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027**



3. Eje de promoción económica

8. Objetivo general: Impulsar el desarrollo económico municipal			
8.1. Objetivo específico: Apoyar al tejido empresarial local			
8.1.1. Línea de actuación: Promocionar el comercio y el consumo de productos en establecimientos de proximidad			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
3, 8, 10, 12	3.1, 3.2	Área responsable de Economía, y Área responsable de Sociedad y Cultura.	Alta





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



9. Objetivo general: Prevenir la desigualdad económica de los jóvenes a causa de la desocupación			
9.1. Objetivo específico: Aumentar la contratación juvenil mediante procesos de mejora.			
9.1.1. Línea de actuación: Creación de un grupo de WhatsApp o lista de difusión con los interesados para informar de puestos de trabajo disponibles			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
1, 8, 10	3.3, 3.4	Área responsable de Economía, y Área responsable de Sociedad y Cultura.	Alta
9.1.2. Línea de actuación: Realización de charlas o cursos de formación para jóvenes sobre como elaborar un primer currículum, cartas de presentación, perfiles en redes sociales laborales, etc.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
1, 8, 10	3.4, 3.5	Área responsable de Economía, y Área responsable de Sociedad y Cultura.	Alta





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



4. Eje medioambiental

10. Objetivo general: Controlar la calidad atmosférica del municipio			
10.1. Objetivo específico: Instalar una estación para el control sobre la calidad del aire en el municipio de Canals.			
10.1.1. Línea de actuación: Seleccionar una zona apta para la instalación de una estación en el propio municipio de Canals.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
3	4.1, 4.2	Medio ambiente	Media





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



11. Objetivo general: Fomentar la movilidad sostenible.			
11.1. Objetivo específico: Disminuir el uso innecesario del vehículo privado en el término municipal y cercanías.			
11.1.1. Línea de actuación: Instalación de bicicletas públicas o patinetes eléctricos públicos.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
7, 11, 12, 13	4.7, 4.8	Medio ambiente	Alta
11.2. Objetivo específico: Aumentar el uso compartido del vehículo privado.			
11.2.1. Línea de actuación: Campañas para dar a conocer y fomentar el uso de aplicaciones móvil para compartir el vehículo privado (<i>carsharing, carpooling</i>).			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
11, 12, 13	4.5, 4.6, 4.8, 4.20	Medio ambiente	Alta
11.3. Objetivo específico: Aumentar el uso del vehículo eléctrico.			
11.3.1. Línea de actuación: Adquisición de vehículos eléctricos en la brigada municipal.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
7, 11, 12, 13	4.9	Medio ambiente	Media





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



12. Objetivo general: Incrementar el uso de las energías renovables			
12.1. Objetivo específico: Concienciar sobre el uso de las energías renovables para que los vecinos decidan hacer uso de las mismas.			
12.1.1. Línea de actuación: Campañas de sensibilización, formación y asesoramiento sobre el uso de energías renovables.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
7, 12, 13	4.4, 4.5, 4.6, 4.10, 4.15	Medio ambiente	Media





**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



13. Objetivo general: Potenciar la agricultura ecológica en el municipio.			
13.1. Objetivo específico: Poner en producción todas las tierras del término municipal.			
13.1.1. Línea de actuación: Creación de un banco de tierras.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
2, 8, 12	4.11. 4.14	Medio ambiente	Alta
13.2. Objetivo específico: Fomentar la sensibilización y formación en agricultura ecológica.			
13.2.1. Línea de actuación: Realizar cursos de formación y asesoramiento en materia de agricultura ecológica entre los agricultores del municipio.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
2, 8, 12	4.6, 4.10, 4.12, 4.14	Medio ambiente	Media
13.3. Objetivo específico: Subvencionar la transición de la agricultura del municipio hacia un modelo sostenible.			
13.3.1. Línea de actuación: Programa de ayudas municipales destinadas a agricultores particulares para facilitar la transición hacia la agricultura ecológica.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
2, 8, 12	4.13, 4.14	Medio ambiente	Media
13.3.2. Línea de actuación: Bonificaciones fiscales para aquellos agricultores que realicen prácticas sostenibles en sus cultivos.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
2, 8, 12	4.3, 4.14	Medio ambiente	Media





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



14. Objetivo general: Potenciar las prácticas sostenibles entre las empresas del municipio.			
14.1. Objetivo específico: Proporcionar información y asesoramiento a las empresas en materia de sostenibilidad.			
14.1.1. Línea de actuación: Creación de una Oficina Verde con el fin de ser un punto de asesoramiento y guía para las empresas del municipio que quieran implementar prácticas sostenibles dentro de sus procesos productivos.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
9, 12	4.10, 4.16	Medio ambiente	Alta
14.2. Objetivo específico: Bonificaciones fiscales o subvenciones para las empresas que implementen prácticas sostenibles en sus procesos.			
14.2.1. Línea de actuación: Bonificaciones en el IBI, o en el IAE o en el IVTM.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
9, 12	4.3, 4.13	Medio ambiente	Alta





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



15. Objetivo general: Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores.			
15.1. Objetivo específico: Evaluar el gasto municipal de agua por parte del ayuntamiento para así poder llevar a cabo las actuaciones correspondientes.			
15.1.1. Línea de actuación: Llevar un seguimiento del gasto municipal a través de informes de la empresa externa gestora, aumentando así la coordinación entre las dos entidades.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
6	4.18	Medio ambiente	Alta
15.2. Objetivo específico: Sensibilizar y concienciar a la población en la importancia de hacer un uso sostenible del agua.			
15.2.1. Línea de actuación: Organización de jornadas de información sobre el uso sostenible del agua, enfocadas tanto a la población como a la industria y a los agricultores.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
6	4.5, 4.6	Medio ambiente	Media
15.3. Objetivo específico: Fomentar la participación de la ciudadanía en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento			
15.3.1. Línea de actuación: Crear órganos de participación ciudadana que permitan a los vecinos tomar partido en la gestión de los usos del agua del municipio.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
6, 11	4.10, 4.17	Medio ambiente	Baja





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027**



16. Objetivo general: Controlar la calidad acústica del municipio.			
16.1. Objetivo específico: Evaluar la contaminación acústica local.			
16.1.1. Línea de actuación: Realizar una auditoría ambiental sonora y un mapa de ruido.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
3, 11	4.19	Medio ambiente	Alta





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
 Canals
 2021-2027**



5. Eje cultural y turístico

17. Objetivo general: Fortalecer la imagen turística mejorando la oferta, las instalaciones y los servicios ya existentes.			
17.1. Objetivo específico: Aportar información útil para la interpretación de los monumentos y sitios de interés.			
17.1.1. Línea de actuación: Organizar visitas guiadas.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
8 y 11	5.1, 5.2	Área de turismo	Media
17.1.2. Línea de actuación: Adecuar e instalar señales y paneles turísticos de los lugares de interés.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
8 y 11	5.3, 5.4	Área de turismo	Alta
17.1.3. Línea de actuación: Crear una página web turística.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
8 y 11	5.5, 5.6, 5.7	Área de turismo	Baja





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027**



18. Objetivo general: Dinamizar el sector turístico de la localidad y su tejido comercial y empresarial.			
18.1. Objetivo específico: Desarrollar mecanismos de actuación que permitan fortalecer la oferta turística del destino.			
18.1.1. Línea de actuación: Ofrecer productos turísticos experienciales que potencien la cultura del municipio.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
8 y 11	5.2, 5.10	Área de turismo	Media





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación Municipal
Canals
2021-2027**



19. Objetivo general: Aumentar la notoriedad de Canals en el mapa turístico de la comarca.			
19.1. Objetivo específico: Hacer un uso estratégico de las redes sociales de interés.			
19.1.1. Línea de actuación: Desarrollo de un calendario de contenidos.			
ODS	INDICADORES	ÁREA DE GESTIÓN	PRIORIZACIÓN
8 y 11	5.6, 5.7, 5.8, 5.9	Área de turismo y comunicación	Media





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Actividad 2. Seguimiento y control

Para una correcta evaluación de la ejecución del PUAM para el municipio de Canals, es necesario disponer de una metodología de seguimiento y control que permita obtener información fiable del estado de avance y que a su vez facilite el control por parte de los órganos de gobierno, así como la readaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios.

El sistema de seguimiento y control de este Plan será dirigido por el Ayuntamiento de Canals, por lo que se recomienda la creación de una Comisión de Seguimiento donde se encuentren representadas todas las áreas de gestión del Ayuntamiento y la ciudadanía para facilitar un mayor entendimiento entre ambas partes.

Se tendrá, como principales herramientas para seguir la estrategia marcada en este PUAM, el cuadro de mando (localizable en la Actividad 1. Actuaciones a desarrollar, FASE 4. DESARROLLO DEL PUAM Y CONTROL) y la información sobre las líneas estratégicas aportadas en la Actividad 1. Establecer líneas de actuación, FASE 3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.

El cuadro de mando es el medio seleccionado para definir las pautas a seguir en el cumplimiento de nuestra estrategia transversal. Este cuadro de mando nos proporciona información sobre los objetivos generales y específicos y las líneas de actuación que vamos a seguir para llevarlos a cabo. Para cada línea estratégica se indica su materialización, los indicadores para medir su grado de cumplimiento, el área del consistorio encargada de su gestión y su nivel de priorización.

El nivel de priorización ha sido indicado mediante tres niveles: alto, medio y bajo. El nivel de priorización alto nos indica una actuación que se debe llevar a cabo durante los años 2022 y 2023; el nivel de priorización medio, nos indica una actuación que se debe materializar durante los años 2024 y 2025; y el nivel de priorización alto indica actuaciones que deben ser llevadas a cabo durante los años 2026 y 2027.

Del seguimiento anual del que den cuenta las personas responsables de cada área de gestión dependerá el grado de avance de las acciones y en consecuencia el avance de las distintas líneas estratégicas. Es por ello que la figura de la Comisión de Seguimiento es un pilar fundamental en el seguimiento del Plan.

A continuación, se muestra una propuesta para llevar a cabo un correcto seguimiento de la ejecución:

- Elaboración de Planes de Acción anuales por los responsables





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



asignados a cada una de las líneas estratégicas del Plan. La elaboración de los mismos se producirá durante los dos primeros meses de cada año. En estos se expresarán los compromisos que adquieren en las acciones que se encuentran bajo su responsabilidad. Durante la elaboración de estos Planes de Acción anuales, se podrán proponer cambios de denominación de las acciones o proponer acciones nuevas que complementen a las existentes y ayuden a materializar el objetivo en el que se insertan. En tal caso, los responsables deben comunicarlo para que sean incorporadas en el PUAM.

- Elaboración de Informes de Seguimiento. Los responsables asignados a cada línea informarán, en los dos primeros meses de cada año, de las actuaciones realizadas en cada una de sus acciones en el año anterior.
- Creación de un Consejo de Vecinos donde se encuentre representada la población de Canals. Este Consejo permitirá una mayor comunicación de los intereses de los ciudadanos al consistorio, evidenciando las necesidades reales sobre las que es indispensable actuar.
- Celebración de Reuniones de Seguimiento del Plan. Con motivo de mantener la filosofía de participación y transparencia que caracteriza la elaboración del PUAM, se propone el mantenimiento de reuniones periódicas con las diferentes áreas del Ayuntamiento. También se propone la celebración de reuniones periódicas con el Consejo de Vecinos.

En base a la información contenida en los diferentes informes y reuniones, el Equipo de Gobierno, establecerá periódicamente las prioridades inmediatas y decidirá las acciones correctoras que sean necesarias para la ejecución del PUAM.

Este PUAM es una herramienta de análisis y gestión que contiene una propuesta contrastada con las autoridades municipales, con el necesario conocimiento y respaldo por parte de la ciudadanía. De modo que, se presenta como una herramienta abierta y modificable de uso en la que se pueden contemplar nuevas consideraciones.





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



ANEXO I. PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1. Introducción

El proceso de diseño y elaboración del propio PUAM de Canals se ha concebido en sí mismo como una herramienta participativa que permita alinear desde el principio, a Canals con los ODS, concretamente con el "ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles" y el "ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas". La participación ciudadana ha sido, por tanto, un eje transversal en la elaboración del PUAM de Canals.

Es cierto que la situación de excepcional anormalidad provocada por la pandemia del COVID-19, ha condicionado parte del trabajo planificado en el área de participación ciudadana.

Desde el principio, el Ayuntamiento de Canals ha buscado y facilitado el compromiso del conjunto de la ciudadanía con el desarrollo del PUAM, de manera que la voluntad corporativa de alinear al municipio con los ODS y la Agenda 2030 fuera la expresión viva, integrada y compartida de todos los agentes sociales e institucionales del municipio.

Y ese compromiso, participación ciudadana e integración de todos los agentes sociales locales se ha incorporado a la metodología de trabajo, tanto para la fase de análisis y diagnóstico de la situación de Canals, como para la fase de diseño estratégico (identificación de estrategias y líneas de actuación) y por supuesto, para la posterior implementación y evaluación del Plan.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Canals se alinea con los ODS desde el inicio, al contemplar la participación ciudadana como un factor imprescindible del buen gobierno municipal, por dos razones. En primer lugar, por ser un factor clave para que el trabajo municipal responda de forma directa a las necesidades y a las expectativas de sus ciudadanos. En segundo lugar, la participación ciudadana es imprescindible para que los ciudadanos conozcan y comprendan los principales problemas y desafíos de la gestión municipal.

Esta retroalimentación entre el gobierno local y su población, a través de mecanismos estructurados de participación ciudadana, mejora y consolida, en el ámbito municipal, procesos internos fundamentales desde la perspectiva de los ODS, como puede verse en la siguiente imagen:





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Ilustración 37. Participación ciudadana municipal y procesos internos a los que afecta desde la perspectiva de los ODS.



Fuente: Elaboración propia.

Con este Plan de Participación Ciudadana, el Ayuntamiento de Canals introduce en su PUAM, una herramienta que le facilita la obtención del consenso y la legitimidad democrática suficiente para desplegar y concentrar los esfuerzos, los recursos y las voluntades de todos los agentes sociales municipales en el logro de las grandes líneas de actuación identificadas en el PUAM, que son las que le van a permitir alinear el futuro del municipio de Canals con las expectativas de la Agenda 2030.





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



2. Participantes. Mapa de agentes

El criterio fundamental del Plan de Participación Social de Canals ha sido generar mecanismos de participación a dos niveles. Por un lado, mecanismos de participación interna (miembros del propio Ayuntamiento, tanto a nivel técnico, como político) y por otro, mecanismos de participación externa (ciudadanos y entidades asociativas de carácter municipal). Para cada uno de estos niveles se han definido herramientas de participación específicas, aunque también se han integrado en alguna fase del proceso.

De este modo, en el presente Plan se han considerado agentes interesados a los siguientes:

- Ciudadanos.
- Entidades asociativas locales (incluidos partidos políticos).
- Miembros del consistorio.

3. Objetivos

Antes de continuar, hay que especificar que el presente Plan de Participación Social, no pretende sustituir a un plan de carácter general sobre la participación ciudadana en el municipio. Es cierto que su ámbito de actuación, la metodología, algunos objetivos y sus partes interesadas pudieran ser los mismos que un Plan Municipal de Participación Ciudadana, pero lo cierto es que los objetivos del plan aquí desarrollado están circunscritos al proceso de elaboración, aprobación e implementación del PUAM de Canals.

Así, los dos grandes objetivos generales para los que se ha diseñado este Plan de Participación Social son:

- Crear un proceso que facilite la máxima información y participación de los ciudadanos del municipio en la elaboración del PUAM de Canals.
- Articular mecanismos y/o herramientas que garanticen el consenso y el compromiso de la sociedad civil de Canals respecto a los objetivos del PUAM.





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



4. Herramientas de participación e implementación del Plan

En el diseño y la elaboración del PUAM de Canals se han utilizado diferentes herramientas de participación, según la fase en la que se encontraba dicho proceso y el objetivo pretendido.

En todo caso, se ha procurado que todas las herramientas y acciones realizadas incorporaran una doble perspectiva que hiciera posible el alcance de los objetivos generales definidos; máxima participación, por un lado, y máximo consenso/compromiso, por otro lado.

Las herramientas empleadas en este Plan han sido las que se describen a continuación:

1) Acciones de información y comunicación

La participación pasa inevitablemente, y en primer lugar, por acciones informativas y de comunicación dirigidas a que los ciudadanos y el resto de agentes sociales sepan:

- Qué es un PUAM
- Para qué el Ayuntamiento ha decidido realizar en su población este Plan
- Cómo se va a realizar el Plan
- Qué calendario, a grandes rasgos, se va a seguir para su elaboración
- Cuál es el papel que se atribuye en este proceso de elaboración a la ciudadanía en general y, de forma más concreta, a los agentes sociales

Estas acciones de información y comunicación, además se han de realizar y programar para las diferentes fases del proceso. Por lo tanto, la información y la comunicación serán:

- De inicio. Tiene como objetivo informar a los agentes sociales que se va a hacer, en el sentido antes explicado, captar el interés de las partes interesadas y provocar las expectativas necesarias para generar compromisos.
- De proceso. Pretende mantener el interés de los diferentes agentes sociales municipales informando de las acciones que se van realizando en las fases del proceso de elaboración del Plan, haciendo especial referencia a los procesos participativos como, por ejemplo, reuniones, encuestas, etc.
- Final. Informar, comunicar y exponer al público el informe final del Plan.
- Evaluativa. Transmitir información y comunicar las acciones y los





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



logros que se van obteniendo conforme se ejecuta en el tiempo el PUAM.

A efectos de información y comunicación, el Ayuntamiento de Canals utiliza fundamentalmente la página web y algunas redes sociales como Facebook.

2) Reuniones/entrevistas

Para la realización del presente PUAM se han tenido diferentes entrevistas y reuniones con personal de la corporación municipal, algunas de ellas por medios telefónicos. El fin último de estas entrevistas y/o reuniones ha sido diferente según la fase de desarrollo del PUAM. De forma genérica, las reuniones llevadas a cabo han sido:

- Reunión de consenso. Reunión inicial para establecer el consenso necesario respecto a los objetivos, metodologías, calendario y resultados esperados.
- Reuniones/entrevistas de carácter exploratorio, informativo y/o de validación. A lo largo del proceso de elaboración del Plan se han realizado diferentes reuniones, teniendo estas diferentes objetivos:
 - Recabar información integral del municipio sobre urbanismo, medioambiente, sociedad civil, comunicaciones, actividades económicas, etc.
 - Realizar un inventario de recursos, planes, programas, servicios y actuaciones realizadas por el Ayuntamiento en las diferentes áreas en las que se estructura su organigrama.
 - Identificar las temáticas y áreas de intervención más críticas para la corporación.
 - Consensuar y validar las herramientas de análisis utilizadas, por ejemplo, los cuestionarios para los agentes sociales.
 - Consensuar los informes parciales realizados por el equipo técnico.

En conjunto, durante el diseño del PUAM se han realizado reuniones generales de trabajo y numerosas entrevistas telefónicas para temas más específicos (urbanismo, medioambiente, etc.).

3) Encuestas/sondeos de opinión

Las encuestas o sondeos de opinión son herramientas metodológicas fundamentales para introducir la perspectiva y la visión externa de los diferentes agentes sociales municipales, al análisis y al diagnóstico sobre la realidad del municipio en todas sus áreas.

Aparte de ser una fuente de información de primer orden, las encuestas y





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



sondeos nos facilitan una información cualitativa muy valiosa que permite obtener información objetiva pero también información subjetiva (creencias, opiniones, valores...).

Para el PUAM se diseñó y utilizó una encuesta de carácter prospectivo realizada al conjunto de entidades y asociaciones que configuran el tejido asociativo del municipio y al personal del consistorio municipal. Esta prospección se realizó mediante un cuestionario estructurado, con preguntas abiertas y preguntas cerradas, cuyos resultados y metodología están recogidos en la Actividad 2. Participación ciudadana de la FASE I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

La participación en esta prospección les permitió contribuir al PUAM identificando y reflejando en el mismo, lo que para ellos eran los principales problemas de Canals, sus retos más importantes y las expectativas de futuro que contemplaban en un horizonte temporal de 10 años (ver ANEXO II).

La información obtenida a través de esta herramienta participativa se ha integrado en el PUAM de Canals, concretamente en el análisis y diagnóstico de la FASE I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL; punto de partida para la identificación y diseño de las estrategias municipales de actuación.

4) Establecimiento de prioridades

Para el establecimiento de prioridades se decidió elaborar un cuestionario online con las demandas más destacadas en el primer proceso de participación ciudadana del municipio de Canals.

Este mecanismo permitió asegurar la participación de los ciudadanos de Canals (ver Actividad 2. Establecimiento de prioridades por la ciudadanía de la FASE III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN y el ANEXO III).

Por tanto, podemos afirmar que, el Plan de Participación Ciudadana, anteriormente descrito, se ha desplegado conforme al siguiente cuadro de ejecución, establecido según las fases del proceso de trabajo del PUAM:





SELLO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Tabla 38. Implementación por fases del Plan de Participación Ciudadana.

Herramientas de participación	Puesta en marcha	Análisis	Diagnóstico	Objetivos	Diseño del Plan de Acción	Aprobación
Comunicación						
Entrevistas/reuniones						
Encuestas						
Encuesta prioridades						

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al acuerdo anterior, hay que tener en cuenta que durante la fase de puesta en marcha se han realizado las acciones iniciales de información y comunicación, por parte del Ayuntamiento, así como la primera reunión de consenso, descrita en las herramientas.





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



5. Evaluación del Plan de Participación Social

A efectos de evaluación, el Plan de Participación Social de Canals considera tres tipos de evaluación, según las diferentes fases del proceso de desarrollo del PUAM. Estas tres clases de evaluación son las llamadas de inicio, continua y final.

Se han considerado estas tres modalidades de evaluación como necesarias y complementarias para una valoración integral y objetiva, tanto del proceso de trabajo como de los resultados parciales y del resultado final obtenido.

1) Evaluación inicial

En este sentido, al inicio del proceso de planificación se ha realizado una evaluación inicial. Esta evaluación inicial, también conocida como "prognosis", nos permite hacer un diagnóstico previo de las herramientas y mecanismos de participación ciudadana existentes en el municipio antes de iniciar el proceso de trabajo.

También tiene valor predictivo, ya que permite predecir, ya que permite predecir determinadas pautas de participación a nivel municipal en función de la cultura participativa existente en ese momento, las herramientas utilizadas y las dinámicas de participación generadas.

Así, durante la evaluación inicial pudimos constatar que la web municipal no era la herramienta de comunicación más efectiva y que la mejor manera de informar, comunicar y/o convocar por parte del Ayuntamiento era la aplicación de mensajería instantánea *WhatsApp*.

A efectos internos, en el presente Plan de Participación Social, la primera reunión entre el equipo técnico redactor del PUAM y el Ayuntamiento de Canals se ha considerado, también, dentro de la evaluación inicial.

2) Evaluación del proceso

Este tipo de evaluación se plantea de forma continua y trata de garantizar que el trabajo previsto y sus subprocesos más operativos se están realizando de manera eficaz y eficiente, garantizando así de forma parcial el cumplimiento de los objetivos finales previstos.

Desde el punto de vista del Plan de Participación Social de Canals, la evaluación de procesos realizada ha consistido en verificar la utilización de las herramientas de participación previstas para cada fase de elaboración del PUAM, así como su contribución a los objetivos parciales también previstos (esto significa que sólo se han considerado aquellas actuaciones





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación
 Municipal
 Canals
 2021-2027**



efectivamente realizadas y cuyos resultados fueran relevantes).

Como parte de esta evaluación del proceso, se consideran también las fases últimas de trabajo de diseño del PUAM, es decir, las fases que corresponden a su aprobación y su presentación pública.

Tabla 39. Evaluación del Plan de Participación Ciudadana.

Acciones de participación realizadas	Inicial	De proceso (continua)	Final
Acciones de información			
Encuestas			
Entrevistas / reuniones			

Fuente: Elaboración propia.

3) Evaluación final

Por su parte, la evaluación final desde la perspectiva de la participación ciudadana queda abierta a la ejecución y la finalización del PUAM aprobado, siendo contemplada esta participación como una de las líneas estratégicas de actuación municipal, y queda articulada formalmente dentro de los mecanismos de evaluación y seguimiento del mismo PUAM.





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



ANEXO II. PROCESO PARTICIPATIVO DEL PUAM

A continuación se muestra la encuesta empleada como herramienta para la consulta realizada a la ciudadanía de Canals.

Enquesta Pla Urbà d'Actuació Municipal de Canals / Encuesta Plan Urbano de Actuación Municipal de Canals

El Pla Urbà d'Actuació Municipal (PUAM) és un document que recull les línies d'actuació previstes en el municipi per a desenvolupar els Objectius de Desenvolupament Sostenible (ODS) recollits en l'Agenda 2030. Mitjançant la següent enquesta busquem conèixer la seua opinió sobre algunes àrees del municipi. D'aquesta forma podrem saber la seua opinió sobre quines febleses o mancances hi ha i contemplar-les al Pla Urbà d'Actuació Municipal (PUAM) de Canals. / El Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) es un documento que recoge las líneas de actuación previstas en el municipio para desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recogidos en la Agenda 2030. Mediante la siguiente encuesta buscamos conocer su opinión sobre algunas áreas del municipio. De esta forma podremos saber su opinión sobre qué debilidades o carencias hay y contemplarlas en el Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Canals.

Gènere / Género

- Dona / Mujer
- Home / Hombre
- No vull contestar / No quiero contestar

Edat / Edad

- 18 o menys anys / 18 o menos años
- De 19 a 24 anys / De 19 a 24 años
- De 25 a 34 anys / De 25 a 34 años
- De 35 a 44 anys / De 35 a 44 años
- De 45 a 54 anys / De 45 a 54 años
- De 55 a 64 anys / De 55 a 64 años
- 65 o més anys / 65 o más años





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Dedicació actual / Dedicación actual

- Estudiant / Estudiante
- Treballant / Trabajando
- Aturat/ada / En paro
- Jubilat/ada / Jubilado/a

Relació amb el municipi / Relación con el municipio

- Resident habitual / Residente habitual
- Resident esporàdic / Residente esporádico
- Relació per motiu laboral / Relación por motivo laboral

Pertany a alguna associació, ONG, club...? / ¿Pertenece a alguna asociación, ONG, club...?

- Sí
- No

En cas de que sí, quin? / En caso de que si, ¿cuál?

Texto de respuesta corta

Quins aspectes de l'àrea urbana milloraria? (per exemple: incorporar carril bici, accessibilitat de voreres, arbrat, peatonalització de carrers/places...) / ¿Qué aspectos del área urbana mejoraria? (por ejemplo: incorporar carril bici, accesibilidad de aceras, arbolado, peatonalización de calles/plazas...)

Texto de respuesta larga





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



En matèria de medi ambient, quines mesures hauria de prendre l'Ajuntament? (energia sostenible, recollida de residus...) / En materia de medio ambiente, ¿qué medidas tendría que tomar el Ayuntamiento? (energía sostenible, recogida de residuos...)

Texto de respuesta larga

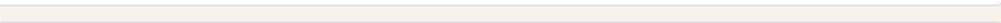
.....



I quant al sector educatiu i esportiu? / Y, ¿en cuanto al sector educativo y deportivo?

Texto de respuesta larga

.....



La ciutadania és el pilar més important d'un municipi, en quins aspectes podria millorar l'Ajuntament la vida de les i els seus habitants? / La ciudadanía es el pilar más importante de un municipio, ¿en qué aspectos podría mejorar el Ayuntamiento la vida de las y sus habitantes?

Texto de respuesta larga

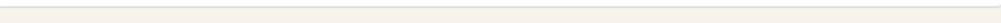
.....



No tots els veïns i veïnes tenen les mateixes necessitats, ni facilitats. En matèria d'accessibilitat, què necessita Canals? (eixamplar voreres, senyals acústics...) / No todos los vecinos y vecinas tienen las mismas necesidades, ni facilidades. En materia de accesibilidad, que necesita Canals? (ensanchar aceras, señales acústicas...)

Texto de respuesta larga

.....



En matèria econòmica i des del seu punt de vista, quines polítiques o estructures podrien ajudar al desenvolupament del municipi? / En materia económica y desde su punto de vista, ¿qué políticas o estructuras podrían ayudar al desarrollo del municipio?

Texto de respuesta larga

.....





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



ODS EN EL MUNICIPI / ODS EN EL MUNICIPIO

En una escala de l'1 al 5, en la qual (1) és Molt dolenta i (5) Molt bona, puntue les següents característiques del municipi: / En una escala del 1 al 5, en la cual (1) es Muy mala y (5) Muy buena, puntúe las siguientes características del municipio:

El nivell econòmic de la població és... / El nivel económico de la población es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolent / Muy malo	<input type="radio"/>	Molt bo / Muy bueno				

La fortalesa econòmica local és... / La fortaleza económica local es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				

Les oportunitats per a trobar treball en el municipi són... / Las oportunidades para encontrar trabajo en el municipio son...

	1	2	3	4	5	
Molt dolents / Muy malas	<input type="radio"/>	Molt bones / Muy buenas				

Els serveis d'atenció a persones en situació d'atur són... / Los servicios de atención a personas en situación de paro son...

	1	2	3	4	5	
Molt dolents / Muy malos	<input type="radio"/>	Molt bons / Muy buenos				





SELLO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



L'oferta de cursos per a treballadors en actiu és... / La oferta de cursos para trabajadores en activo es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				

Les oportunitats d'incorporació de la dona a un lloc de treball són... / Las oportunidades de incorporación de la mujer a un puesto de trabajo son...

	1	2	3	4	5	
Molt dolentes / Muy malas	<input type="radio"/>	Molt bones / Muy buenas				

L'oferta de vivenda per a comprar és... / La oferta de vivienda para comprar es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				

La integració de les persones migrants al municipi és... / La integración de las personas migrantes en el municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				

L'estat de conservació dels camins rurals és... / El estado de conservación de los caminos rurales es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolent / Muy malo	<input type="radio"/>	Molt bo / Muy bueno				





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



La prestació de serveis sanitaris al municipi és... / La prestación de servicios sanitarios en el municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				

La qualitat de l'aire al municipi és... / La calidad del aire en el municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				

L'entorn mediambiental del municipi és... / El entorno medioambiental del municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolent / Muy malo	<input type="radio"/>	Molt bo / Muy bueno				

El nivell de soroll i de contaminació acústica del municipi és... / El nivel de ruido y de contaminación acústica del municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolent / Muy malo	<input type="radio"/>	Molt bo / Muy bueno				

El respecte de l'Ajuntament pel medi ambient és... / El respecto del Ayuntamiento por el medio ambiente es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolent / Muy malo	<input type="radio"/>	Molt bo / Muy bueno				





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



La qualitat de vida del municipi és... / La calidad de vida del municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				

Les actuacions municipals tenen en compte l'impacte de gènere, valorant l'efecte previst sobre les condicions de vida de les dones i dels homes i la seua contribució a l'avanç en la igualtat de gènere? / ¿Las actuaciones municipales tienen en cuenta el impacto de género, valorando el efecto previsto sobre las condiciones de vida de las mujeres y de los hombres y su contribución al avance en la igualdad de género?

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				

El trànsit i la mobilitat del municipi són... / El tráfico y la movilidad del municipio son...

	1	2	3	4	5	
Molt dolents / Muy malos	<input type="radio"/>	Molt bons / Muy buenos				

El respecte de les empreses locals pel medi ambient és... / El respeto de las empresas locales por el medio ambiente es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolent / Muy malo	<input type="radio"/>	Molt bo / Muy bueno				





SELLO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



La conservació d'espais naturals al municipi és... / La conservación de espacios naturales en el municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				

La sensibilització ambiental del veïnat del municipi és... / La sensibilización ambiental del vecindario del municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				

El funcionament de recollida d'aigües residuals és... / El funcionamiento de recogida de aguas residuales es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolent / Muy malo	<input type="radio"/>	Molt bo / Muy bueno				

Els serveis educatius del municipi són... / Los servicios educativos del municipio son...

	1	2	3	4	5	
Molt dolents / Muy malos	<input type="radio"/>	Molt bons / Muy buenos				

La convivència al municipi és... / La convivencia en el municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				





SELLO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



L'oferta esportiva del municipi és... / La oferta deportiva del municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				

L'oferta cultural del municipi és... / La oferta cultural del municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				

L'oferta d'oci jove al municipi és... / La oferta de ocio joven en el municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				

Les desigualtats socials al municipi són... / Las desigualdades sociales en el municipio son...

	1	2	3	4	5	
Molt dolentes / Muy malas	<input type="radio"/>	Molt bones / Muy buenas				

El servei d'aigua potable és... / El servicio de agua potable es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolent / Muy malo	<input type="radio"/>	Molt bo / Muy bueno				





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



La conscienciació en l'estalvi d'aigua potable és... / La concienciación en el ahorro de agua potable es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				

El nivell de consum d'energia elèctrica és... / El nivel de consumo de energía eléctrica es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolent / Muy malo	<input type="radio"/>	Molt bo / Muy bueno				

La qualitat dels productes agrícoles del municipi és... / La calidad de los productos agrícolas del municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				

La qualitat del xicotet comerç és... / La calidad del pequeño comercio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				

La freqüència de compra al xicotet comerç és... / La frecuencia de compra al pequeño comercio es...

	1	2	3	4	5	
Molt baixa / Muy baja	<input type="radio"/>	Molt alta / Muy alta				





SELLO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Les condicions per al desenvolupament del comerç local són... / Las condiciones para el desarrollo del comercio local son...

	1	2	3	4	5	
Molt dolentes / Muy malas	<input type="radio"/>	Molt bones / Muy buenas				

L'atractiu turístic del municipi és... / El atractivo turístico del municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolent / Muy malo	<input type="radio"/>	Molt bo / Muy bueno				

L'estat de conservació dels parcs i jardins és... / El estado de conservación de los parques y jardines es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolent / Muy malo	<input type="radio"/>	Molt bo / Muy bueno				

L'estat de conservació dels carrers del municipi és... / El estado de conservación de las calles del municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolent / Muy malo	<input type="radio"/>	Molt bo / Muy bueno				

El model de creixement urbanístic del municipi és... / El modelo de crecimiento urbanístico del municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolent / Muy malo	<input type="radio"/>	Molt bo / Muy bueno				





SELLO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



El nivell de patrimoni artístic i històric del municipi és... / El nivel de patrimonio artístico e histórico del municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolent / Muy malo	<input type="radio"/>	Molt bo / Muy bueno				

El nivell de conservació del centre històric del municipi és... / El nivel de conservación del centro histórico del municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolent / Muy malo	<input type="radio"/>	Molt bo / Muy bueno				

La conscienciació del veïnat pel reciclatge és... / La concienciación del vecindario por el reciclaje es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				

El servei de transport públic del municipi és... / El servicio de transporte público del municipio es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolent / Muy malo	<input type="radio"/>	Molt bo / Muy bueno				

La seguretat ciutadana és... / La seguridad ciudadana es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



L'atenció de l'ajuntament amb el veïnat és... / La atención del ayuntamiento con los vecinos y vecinas es...

	1	2	3	4	5	
Molt dolenta / Muy mala	<input type="radio"/>	Molt bona / Muy buena				

Digues els majors problemes que té el municipi / Di los mayores problemas que tiene el municipio

Texto de respuesta larga

Quins canvis esperes a Canals en els pròxims deu anys? / Qué cambios esperes a Canals en los próximos diez años?

Texto de respuesta larga





SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



ANEXO III. VALIDACIÓN DEL DAFO

A continuación se muestra el cuestionario de validación del análisis DAFO para los agentes sociales municipales de Canals y el personal interno del Ayuntamiento de Canals.

Prioritzem junts a Canals

L'Ajuntament de Canals està realitzant un Pla Urbà d'Actuació Municipal (PUAM).

Anteriorment, hem realitzat una enquesta a la ciutadania de Canals per a conèixer la seua opinió sobre determinats aspectes del municipi, així com conèixer les propostes de millora de cara al futur.

Sobre la base d'aquestes propostes de millora, hem creat sis àrees temàtiques en les quals hem inclòs les propostes més repetides en cada bloc.

Et demanem que ens indiques el teu ordre de prioritat de les propostes de cadascuna de les sis àrees.

Moltes gràcies per la teua col·laboració. //

El Ayuntamiento de Canals está realizando un Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM).

Anteriormente, hemos realizado una encuesta a la ciudadanía de Canals para conocer su opinión sobre determinados aspectos del municipio, así como conocer las propuestas de mejora de cara al futuro.

En base a estas propuestas de mejora, hemos creado seis áreas temáticas en las cuales hemos incluido las propuestas más repetidas en cada bloque.

Te pedimos que nos indiques tu orden de prioridad de las propuestas de cada una de las seis áreas.

Muchas gracias por tu colaboración.





SELLO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Àrea urbana: Ordena de l'1 al 5 els següents ítems en funció de les teues prioritats, sent el 5 la més prioritària i l'1 la que menys. S'ha de seleccionar per cada enunciat només un nombre. És a dir, si per exemple li dona un 1 a "arreglar voreres", les notes 2, 3, 4 i 5 han d'estar associades a la resta d'enunciats. //

Área urbana: Ordena del 1 al 5 los siguientes ítems en función de tus prioridades, siendo el 5 la más prioritaria y el 1 la que menos. Se tiene que seleccionar por cada enunciado solo un número. Es decir, si por ejemplo le da un 1 a "arreglar aceras", las notas 2, 3, 4 y 5 tienen que estar asociadas al resto de enunciados.

	Arreglar voreres // Arreglar aceras	Asfaltar tots els carrers // Asfaltar todas las calles	Més parcs, jardins i arbrat // Más parques, jardines y arbolado	Creació de pàrquing públic / Creación de parquin público	Millor manteniment i més neteja dels carrers / Mejor mantenimiento y más limpieza de las calles
1	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Àrea de medi ambient: Ordena de l'1 al 5 els següents ítems en funció de les teues prioritats, sent el 5 la més prioritària i l'1 la que menys. S'ha de seleccionar per cada enunciat només un nombre. És a dir, si per exemple li dona un 1 a "millorar la recollida de residus", les notes 2, 3, 4 i 5 han d'estar associades a la resta d'enunciats. // Área de medio ambiente: Ordena del 1 al 5 los siguientes ítems en función de tus prioridades, siendo el 5 la más prioritaria y el 1 la que menos. Se tiene que seleccionar por cada enunciado solo un número. Es decir, si por ejemplo le da un 1 a "mejorar la recogida de residuos", las notas 2, 3, 4 y 5 tienen que estar asociadas al resto de enunciados.

	Millorar la recollida de residus // Mejorar la recogida de residuos	Ajudes a l'energia renovable // Ayudas a la energía renovable	Millorar el manteniment del riu // Mejorar el mantenimiento del río	Reducció de vehicles contaminants // Reducción de vehículos contaminantes	Més contenidors // Más contenedores
1	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Àrea d'educació i esport: Ordena de l'1 al 5 els següents ítems en funció de les teues prioritats, sent el 5 la més prioritària i l'1 la que menys. S'ha de seleccionar per cada enunciat només un nombre. És a dir, si per exemple li dona un 1 a "millora de les instal·lacions esportives i educatives", les notes 2, 3, 4 i 5 han d'estar associades a la resta d'enunciats. // Área de educación y deporte: Ordena del 1 al 5 los siguientes ítems en función de tus prioridades, siendo el 5 la más prioritaria y el 1 la que menos. Se tiene que seleccionar por cada enunciado solo un número. Es decir, si por ejemplo le da un 1 a "mejora de las instalaciones deportivas y educativas", las notas 2, 3, 4 y 5 tienen que estar asociadas al resto de enunciados.

	Millora de les instal·lacions esportives i educatives // Mejora de las instalaciones deportivas y educativas	Més promoció d'esports al aire lliure (per exemple calistenia o ball) // Más promoción de deportes al aire libre (por ejemplo, calistenia o baile)	Rebaixa dels preus dels esports al poliesportiu // Rebaja de precios de los deportes del polideportivo	Ampliar la biblioteca	Foment de rutes de senderisme per l'entorn natural del municipi // Fomento de rutas de senderismo por el entorno natural del municipio
1	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>





SELLO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Àrea social: Ordena de l'1 al 5 els següents ítems en funció de les teues prioritats, sent el 5 la més prioritària i l'1 la que menys. S'ha de seleccionar per cada enunciat només un nombre. És a dir, si per exemple li dona un 1 a "posar en funcionament la residència de la tercera edat", les notes 2, 3, 4 i 5 han d'estar associades a la resta d'enunciats. // Área social: Ordena del 1 al 5 los siguientes ítems en función de tus prioridades, siendo el 5 la más prioritaria y el 1 la que menos. Se tiene que seleccionar por cada enunciado solo un número. Es decir, si por ejemplo le da un 1 a "poner en funcionamiento la residencia de la tercera edad", las notas 2, 3, 4 y 5 tienen que estar asociadas al resto de enunciados.

	Posar en funcionament la residència de la tercera edat // Poner en funcionamiento la residencia de la tercera edad	Centres culturals i d'oci per a joves// Centros culturales y de ocio para jóvenes	Reducció de tràmits burocràtics // Reducción de trámites burocráticos	Augment de la seguretat ciutadana // Aumento de la seguridad ciudadana	Control del soroll de les motos // Control del ruido de las motos
1	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Àrea d'accessibilitat: Ordena de l'1 al 5 els següents ítems en funció de les teues * prioritats, sent el 5 la més prioritària i l'1 la que menys. S'ha de seleccionar per cada enunciat només un nombre. És a dir, si per exemple li dona un 1 a "més rampes i rampes rebaixades", les notes 2, 3, 4 i 5 han d'estar associades a la resta d'enunciats. // Área de accesibilidad: Ordena del 1 al 5 los siguientes ítems en función de tus prioridades, siendo el 5 la más prioritaria y el 1 la que menos. Se tiene que seleccionar por cada enunciado solo un número. Es decir, si por ejemplo le da un 1 a "más rampas y rampas rebajadas", las notas 2, 3, 4 y 5 tienen que estar asociadas al resto de enunciados.

	Eixamplar voreres i fer-les més accessibles// Ensanchar aceras y hacerlas más accesibles	Més rampes i rampes rebaixades // Más rampas y rampas rebajadas	Millorar els accessos als edificis públics// Mejorar los accesos en los edificios públicos	Implementació de senyals acústics // Implementación de señales acústicas	Evitar l'aparcament de vehicles en les places del poble // Evitar el aparcamiento de vehículos en las plazas del pueblo
1	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Àrea d'economia: Ordena de l'1 al 5 els següents ítems en funció de les teues prioritats, sent el 5 la més prioritària i l'1 la que menys. S'ha de seleccionar per cada enunciat només un nombre. És a dir, si per exemple li dona un 1 a "creació d'un polígon industrial ", les notes 2, 3, 4 i 5 han d'estar associades a la resta d'enunciats. // Área de economía: Ordena del 1 al 5 los siguientes ítems en función de tus prioridades, siendo el 5 la más prioritaria y el 1 la que menos. Se tiene que seleccionar por cada enunciado solo un número. Es decir, si por ejemplo le da un 1 a "creación de un polígono industrial ", las notas 2, 3, 4 y 5 tienen que estar asociadas al resto de enunciados.

	Atraure empreses al polígon // Atraer empresas al polígono	Més bosses de treball rotatòries // Más bolsas de trabajo rotatorias	Fomentar el turisme al poble (rutes turístiques, aspectes culturals i festius, etc.) // Fomentar el turismo en el pueblo (rutas turísticas, aspectos culturales y festivos, etc.)	Facilitar tràmits burocràtiques a l'hora de muntar una empresa al municipi // Facilitar trámites burocráticos en la hora de montar una empresa en el municipio	Ajudes a autònoms i PYMEs // Ayudas a autónomos y PYMEs
1	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación
 Municipal
 Canals
 2021-2027**



ANEXO IV. Índice de tablas, ilustraciones y gráficos

Índice de tablas

Tabla 1. Ejemplo de formato de tablas.11
 Tabla 2. Vehículos por tipo y carburante – 2020.26
 Tabla 3. Comparativa de la distribución de la población en la Costera y Canals según nacionalidad, años 2010 y 2020.....45
 Tabla 4. Distribución comparativa de la población de Canals según lugar de nacimiento 2010-2020.46
 Tabla 5. Comparativa del precio máximo de la vivienda. Canals y La Costera, 2009/2012 (euros/m²).....47
 Tabla 6. Saldo migratorio comparado. La Costera y Canals, año 2020.47
 Tabla 7. Pensiones según sexo y clase. Importe mensual medio 2019 (euros).....59
 Tabla 8. Contratos laborales registrados según género. Comparativa 2011 y 2021.63
 Tabla 9. Distribución de la población total según relación con la actividad. La Costera, 2021 (Miles de personas).65
 Tabla 10. Tipo de clima.74
 Tabla 11. Datos meteorológicos.75
 Tabla 12. Espacios naturales protegidos de Canals.78
 Tabla 13. Figuras de protección de La Font dels Sants.78
 Tabla 14. Figuras de protección del PNM Els Cinc Germans.79
 Tabla 15. Especies de flora y fauna predominantes.79
 Tabla 16. Figuras de protección del Túnel de Canals.....80
 Tabla 17. Hábitats80
 Tabla 18. Especies80
 Tabla 19. Superficies de cultivo – 2019.83
 Tabla 20. Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica.87
 Tabla 21. Clases de capacidad de uso del suelo.89
 Tabla 22. Kilogramos de recogida selectiva totales..... 104
 Tabla 23. Kilogramos de residuos por habitante..... 105
 Tabla 24. Sistema de explotación al que pertenece Canals. 106
 Tabla 25: Bombeo masas subterráneas (hm3)..... 107
 Tabla 26. Bombeo total de los acuíferos asociados a Canals. 108
 Tabla 27. Tratamientos utilizados en la EDAR de Canals. 111
 Tabla 28. Directorio de establecimientos de hostelería y alimentación. ... 125
 Tabla 29. Asociaciones. 132
 Tabla 30. Principales problemáticas que tiene Canals. 138
 Tabla 31. ¿Qué cambios espera en Canals en los próximos diez años? 140
 Tabla 32. ¿Qué aspectos del área urbana mejoraría? (por ejemplo:





SELLO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación
 Municipal
 Canals
 2021-2027**



incorporar carril bici, mejorar la iluminación...)..... 141
 Tabla 33. En materia de medio ambiente, ¿qué medidas tendría que tomar el Ayuntamiento? (energía sostenible, recogida de residuos...)..... 144
 Tabla 34. Y, ¿en cuanto al sector educativo y deportivo? 146
 Tabla 35. La ciudadanía es el pilar más importante de un municipio, ¿en qué aspectos podría mejorar el Ayuntamiento la vida de sus habitantes? (espacio para asociaciones, centros sociales...)..... 148
 Tabla 36. No toda la ciudadanía tiene las mismas necesidades, ni facilidades. n materia de accesibilidad, ¿qué necesita Canals? (ensanchar aceras, señales acústicas...)..... 151
 Tabla 37. En materia económica y desde su punto de vista, ¿qué políticas o estructuras podrían ayudar al desarrollo del municipio? 153
 Tabla 38. Implementación por fases del Plan de Participación Ciudadana.276
 Tabla 39. Evaluación del Plan de Participación Ciudadana. 278





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación
 Municipal
 Canals
 2021-2027**



Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Los 17 ODS de la Agenda 2030 8
 Ilustración 2. Ejemplo de formato de imágenes11
 Ilustración 3. Localización del municipio en la comarca de la Costera.13
 Ilustración 4. Centre Històric, Barri de Sant Vicent. Origen de la trama urbana del núcleo urbano de Canals.....14
 Ilustración 5. Mapa de Canals.....16
 Ilustración 6. Calle de centro histórico vs calle de ensanche antiguo (C/Església (izq.) y C/Sants de la Pedra (dcha.))18
 Ilustración 7. Calles de ensanche modern (C/ Corts Valencianes (izq.) y C/ Maestro Serrano (dcha.)).....18
 Ilustración 8. Calles singulares de ensanche moderno (C/ Vicente Ferri (izq.) y Avenida Jaume I (dcha.)).....18
 Ilustración 9. Calles singulares de desarrollos urbanos recientes (C/ Sènia (izq.) y C/ Harmonia (dcha.)).....19
 Ilustración 10. Ubicación de zonas verdes sobre el plano de estructura urbana del PGOU de Canals.....23
 Ilustración 11. Esquema de las principales conexiones del núcleo de Canals con la A-7 y con la A-35 y con la línea de ferrocarril.....24
 Ilustración 12. Plano de estructura urbana del PGOU de Canals. Hojas correspondientes al núcleo de la población.....34
 Ilustración 13. Situación del municipio de Canals.72
 Ilustración 14. Término municipal de Canals.73
 Ilustración 15. Hidrografía superficial.81
 Ilustración 16. Río dels Sants (tramo urbano).82
 Ilustración 17. Denominación de las masas de agua subterráneas.83
 Ilustración 19. Mapa de usos del suelo.85
 Ilustración 20. Ecosistemas forestales.86
 Ilustración 21. Capacidad de uso del suelo.....90
 Ilustración 22. Permeabilidad del suelo.....91
 Ilustración 23. Recarga de acuíferos.....92
 Ilustración 24: Vulnerabilidad de acuíferos.....93
 Ilustración 25. Vulnerabilidad subterránea a nitratos.....94
 Ilustración 26. Riesgo de incendios.96
 Ilustración 27. Peligrosidad de incendios.....96
 Ilustración 28. Erosión potencial.98
 Ilustración 29. Erosión actual.98
 Ilustración 30. Riesgo de inundación.99
 Ilustración 31. Riesgo de desertificación.100
 Ilustración 32. Ejemplos de medidas: Ruta Saludable, Curso de Citricultura Ecológica, Ubicación del Punto de Recarga de Vehículos Eléctricos y Campaña “Et Toca, Tria Canals”.102





SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



Ilustración 33. Esquema procesos EDAR.	110
Ilustración 34. Árbol "La Lloca".....	115
Ilustración 35. La Torre de los Borgia.	117
Ilustración 36. Oratorio de los Borgia.	118
Ilustración 37. Iglesia de Sant Antoni Abad.	119
Ilustración 38. Participación ciudadana municipal y procesos internos a los que afecta desde la perspectiva de los ODS.	271





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

**Plan Urbano de Actuación
 Municipal
 Canals
 2021-2027**



Índice de gráficos

Gráfico 1. Ejemplo de formato de gráficos..... 11
 Gráfico 2. Evolución de la población, 2011-2021 (Absolutos)..... 39
 Gráfico 3. Tasa demográfica de Crecimiento Interanual, 2020-2021..... 40
 Gráfico 4. Evolución de la tasa de crecimiento interanual y de las medias móviles (a tres y cinco años). Canals, 2008-2021. 40
 Gráfico 5. Crecimiento vegetativo de Canals. 2010-2020. 41
 Gráfico 6. Estructura de la población según grandes grupos de edad. 2020. 42
 Gráfico 7. Pirámide de Población Canals, 2021. 43
 Gráfico 8. Distribución porcentual de los hogares según tipología. La Costera (2015-2020). 44
 Gráfico 9. Tasa de Dependencia comparada, 2011 y 2021. 48
 Gráfico 10. Tasa de dependencia de la población menor de 16 años, 2011 y 2021. 49
 Gráfico 11. Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años, 2011 y 2021. 50
 Gráfico 12. Índice de Envejecimiento, 2011 y 2021..... 51
 Gráfico 13. Evolución del Índice de Envejecimiento, 2010-2020..... 52
 Gráfico 14. Índice de Maternidad comparado. Canals, la Costera y provincia de Valencia, 2011-2021..... 53
 Gráfico 15. Índice de Tendencia Comparado. Canals, la Costera y provincia de Valencia, 2011-2021..... 54
 Gráfico 16. Renta media por unidad de consumo. Comparativa 2020. 55
 Gráfico 17. Porcentaje de Población en Riesgo de Pobreza/exclusión social. Indicador AROPE, 2012-2020. 56
 Gráfico 18. Pensionistas. Canals, 2012-2019. 57
 Gráfico 19. Pensionistas según edad (grandes grupos). Canals, 2012-2019. 58
 Gráfico 20. Empresas registradas en Canals, según tengan o no asalariados. 2018 y 2020. 61
 Gráfico 21. Empresas registradas en Canas, según sector de actividad. 4º trimestre de 2020. 62
 Gráfico 22. Contratos laborales según sector de actividad. Canals, 2011-2021. 64
 Gráfico 23. Contratos laborales según sean temporales o indefinidos. Canals, 2011-2021. 65
 Gráfico 24. Demandantes de ocupación según género. Canals, 2011-2021. 66
 Gráfico 25. Demandantes de ocupación según grandes grupos de edad. Canals, 2013-2021. 67
 Gráfico 26. Distribución de los parados según sector de actividad. Canals,





SELO
 Registrado el 03/05/2022
 Nº de entrada 4471 / 2022

Plan Urbano de Actuación Municipal Canals 2021-2027



2021.....	68
Gráfico 27. Demandantes de ocupación según sector de actividad. Canals, 2011-2021.....	69
Gráfico 28. Afiliaciones a la Seguridad Social según género, Canals. 4º trimestre de 2021.	69
Gráfico 29. Total de personas afiliadas a la Seguridad Social según edad. Canals, 4º trimestre de 2021.	70
Gráfico 30. Total de personas afiliadas a la Seguridad Social según sector de actividad. Canals, 4º trimestre de 2021.	71
Gráfico 31. Climograma.	76
Gráfico 32. Precipitación acumulada anual.	76
Gráfico 33. Superficies de cultivo (2019).	84
Gráfico 34. Kilogramos de recogida selectiva totales.	104
Gráfico 35. Kilogramos de residuo por habitante.	105
Gráfico 36. Bombeo total de los acuíferos asociados a Canals.	108
Gráfico 37. Género.....	129
Gráfico 38. Edad.....	129
Gráfico 39. Dedicación actual.	130
Gráfico 40. Relación con el municipio.	131
Gráfico 41. Pertenencia a una o diversas asociaciones.	131
Gráfico 42. Valoración del área urbana en Canals (medias).	133
Gráfico 43. Área social y de servicios en Canals (medias).	134
Gráfico 44. Valoración del área económica y laboral de Canals (medias).	135
Gráfico 45. Área cultural y turística de Canals (medias).	136
Gráfico 46. Área de medio ambiente y sostenibilidad de Canals (medias).	137
Gráfico 47. Prioridades del área urbana	237
Gráfico 48. Prioridades del área de medio ambiente.	238
Gráfico 49. Prioridades en el área de educación y deporte.....	239
Gráfico 50. Prioridades del área social	240
Gráfico 51. Prioridades del área de accesibilidad	241
Gráfico 52. Prioridades del área de economía	242

